

Entre lajiales y brumas. Una historia de la población de El Hierro a través de sus matrimonios

Cristina Junyent

1. De qué va este libro	22
Cinco razones para estudiar una isla	22
¿Qué tienen de especial las islas?	22
¿Qué tiene de especial El Hierro?	23
Decisiones personales, estrategias colectivas	24
Cambiar de estado.....	25
La presión del entorno.....	26
La estrategia europea	27
Sin cambiar de estado.....	27
El registro de nuevas familias.....	28
La obligación de registrar los cambios	29
¿Qué reflejan los libros de registro?	29
La documentación de El Hierro	30
Los archivos parroquiales	30
Los archivos perdidos.....	31
El estado de los libros	32
La organización de <i>Lajiales</i>	33
Las variables estudiadas.....	34
La estructura de <i>Lajiales</i>	34

1. De qué va este libro

Como en todos los libros, el subtítulo explica de qué va este libro: *La historia de la isla de El Hierro a través de sus matrimonios*. Es decir, es un libro de demografía histórica que pretende relatar a través de la nupcialidad los sucesos de la isla a través de casi cuatro siglos. Está basado en un estudio doctoral sobre los matrimonios de la isla, los contrayentes y la relación que les unía, que empezó en 1989.

A lo largo del tiempo, mucha gente me ha preguntado: ¿por qué estudiar una isla? ¿Por qué la isla de El Hierro? ¿Qué explican los matrimonios? ¿Por qué estudiar demografía histórica desde la biología? ¿De dónde hemos obtenido los datos para este estudio? A todas estas preguntas, y aun a una última que explique al improbable lector cómo encontrará organizada la información en este libro, pretendo dar respuesta en este capítulo inicial.

Cinco razones para estudiar una isla

Se venden camas para matrimonios de hierro.

¿Por qué una isla? Islas y montañas, como cuevas o lagos, son sistemas aislados; fragmentos de la biosfera bien delimitados por una frontera nítida, a través de la cual los intercambios son difíciles y, por tanto, probablemente reconocibles. Estas condiciones afectan a la evolución tanto de las poblaciones de vegetales y como de las de animales. Obviamente, incluimos a las humanas.

¿Qué tienen de especial las islas?

El aislamiento de las islas produce endemismos, especies o variedades que no se encuentran en otro lugar. Y Canarias es un archipiélago rico en endemismos. Lo son el 21% de las plantas, y entre ellas, el 94% de las dicotiledóneas; y casi un 40% de los animales; la mayoría, hexápodos.¹ Quizá por el tamaño y la discreta apariencia de los insectos canarios, aunque Charles Darwin hubiera desembarcado en Canarias,² el reclamo visual de los grandes endemismos de Galápagos hubiera seguido atribuyendo a este archipiélago el origen simbólico de la teoría de la evolución.

La teoría de la evolución por medio de la selección natural se gestó por la diversidad que habían alcanzado los pinzones (*Geospiza*) en las diferentes islas de Galápagos; a pesar

¹ Báez (2009:122).

² A pesar de desear fervientemente ver la Orotava, por las magníficas descripciones de Alexander von Humboldt, Darwin no lo pudo conseguir. Las autoridades canarias pusieron el barco en cuarentena ante el temor justificado del contagio por una epidemia de cólera que en esos momentos asolaba Inglaterra. Fitz-Roy no estaba dispuesto a esperar y zarpó.

de que Darwin comprendió el fenómeno ya de vuelta en Londres. Cuando el ornitólogo John Gould le hizo notar que la colección de pájaros que Darwin atribuía a familias diferentes pertenecían en realidad especies estrechamente relacionadas, Darwin supuso que había tenido lugar un fenómeno de radiación adaptativa. Imaginó que distintas poblaciones de estos paseriformes alcanzaron las diferentes islas del archipiélago desde la costa oeste del continente sudamericano arrastrados quizá por fuertes vientos. Dado que Galápagos es un archipiélago de formación reciente, tampoco habían llegado muchas plantas: en cada isla había pocas especies que les pudieran servir de alimento.

Una vez en cada isla, los pinzones no tuvieron más posibilidad que alimentarse con lo que encontraban en cada una de ellas. Y aquellos ejemplares que mejor podían aprovechar los recursos de que disponían, aquellos cuyo pico estaba más preparado para aprovechar la comida que encontraban, fueron los que pudieron dejar más descendencia. Los que no tenían el pico tan adecuado, o bien tenían más problemas para dejar descendencia o, simplemente, no dejaron. De modo que el instrumento que les permitía obtener la comida, el pico, se iba seleccionando para explotar lo que encontraba en su entorno de forma más eficiente. De este modo, generación tras generación, los pinzones de las distintas islas se hicieron más distintos entre sí y de la población original del continente. Tan distintos como para confundir a un observador detallista como Darwin.

En el caso de la especie humana, estudiar una población aislada resulta muy atractivo, ya que se pueden encontrar particularidades, a veces físicas o genéticas; pero, con toda seguridad, históricas, culturales o de comportamiento demográfico. Ser montañés o isleño es un atributo.

¿Qué tiene de especial El Hierro?

La historia humana de Canarias es particular y difícilmente comparable con otras. El archipiélago fue poblado alrededor del siglo II d.C. desde el norte de África por una población amazigh,³ que, con sus técnicas neolíticas de ganadería, agricultura y cerámica, se sostuvo hasta que el archipiélago fue redescubierto y colonizado por europeos, quienes les introdujeron bruscamente en una sociedad que pasaba del Medioevo al Renacimiento. Las Canarias pasaron entonces a ser tierra de ultramar. Pero por poco tiempo, porque pronto se convirtieron en tierra de frontera: el descubrimiento de América las situó en la encrucijada de tres continentes: Europa, la iniciadora del trasiego; África, proveedora de mercaderías; y América, el Nuevo Mundo. Este cambio social fue acompañado de un cambio demográfico; la población amazigh menguó notablemente en su contacto con los europeos, por luchas, enfermedades o capturas,

³ Antiguamente mal llamados *bereberes*: 'bárbaros'.

aunque algunos de ellos formaron parte del sustrato que estructuró la población canaria histórica.

El terreno aislado, agreste y no demasiado generoso de la isla, bañado por la bruma o peinado por los vientos, condicionó a los herreños; les regalaba orchilla, un líquen utilizado en tintorería; tuvieron un cierto desarrollo agrícola, que les permitía cultivar vino para exportación, y también les permitió el crecimiento de una ganadería, que les proveía de lana excedente. A pesar de estas circunstancias, El Hierro se mantuvo prácticamente aislada de las rutas comerciales; no se integró directamente en el comercio de los productos que producía, que se exportaban desde las islas centrales. De modo que la población humana de la isla se ha visto afectada a lo largo de su historia por un fenómeno de aislamiento mayor que otras islas del archipiélago; para llegar a ella por las rutas habituales hay que pasar por Tenerife y La Palma o La Gomera. Así pues, se puede decir que El Hierro ha estado afectado por una doble o triple insularidad.

Una tierra agreste y de pequeñas dimensiones no puede sustentar a una población creciente, y las crisis la hacen vulnerable. Y cuando las condiciones se volvían demasiado difíciles, esta vulnerabilidad les empujaba a dejar la isla, a emigrar. La forma de vida de los herreños permaneció aparentemente invariable: desde que se consolidó la población europea, tuvo un comportamiento bastante estable; permanecieron con los arados romanos y casi sin emplear monedas hasta que llegaron los tractores, en la década de 1960, y la luz eléctrica, en la década siguiente. Con el cambio de milenio, las autoridades han hecho de este aislamiento secular una virtud y pretenden seguir un modelo duradero y sostenible, que permita el desarrollo de la isla: un desarrollo razonado sin hipotecar los recursos naturales. La Unesco les ha dado la razón y la declaró íntegramente Reserva de la Biosfera en el año 2000. Además, por un proyecto internacional, pretende llegar a ser, en el 2014, la primera isla en abastecerse de energías renovables.

Decisiones personales, estrategias colectivas

Matrimonio y mortaja, del cielo bajan.

Las decisiones que toman los individuos que, en principio, sólo vienen determinadas por el libre albedrío o por el fruto de las necesidades personales, en realidad se deben y generan hábitos colectivos, que explican la situación del lugar y el momento en que se encuentran. En este libro veremos que el hecho de que dos personas cambien de estado, se casen o no, y cuándo lo van a hacer, si se comprometen, no es una decisión aislada y tiene un reflejo en la población en que viven.

Cambiar de estado

El matrimonio es una unión establecida, una institución social, que consiste en la unión de dos personas para establecer una comunidad de vida, sexual y económica más o menos duradera. Un matrimonio no sólo significa que se modifican dos familias, sino que se forma una nueva: es el momento constitutivo de la familia, la unidad básica de la actividad social. La nupcialidad, es decir, la estadística de matrimonios, es una variable más sociológica que la natalidad o la mortalidad, que son bastante automáticas, por cuanto dependen primordialmente de la biología.⁴ Como factor social, pues, el nacimiento de una nueva familia reviste una importancia especial, no sólo porque reflejan los posibles cambios de mentalidad en las parejas y los cambios sociales, sino porque repercuten en la tasa de natalidad y, en consecuencia, en la evolución de la población.⁵

Según el matemático y demógrafo John Hajnal (1924-2008), el matrimonio es la unión considerada como la más apropiada para la procreación u posterior mantenimiento de los hijos.⁶ En prácticamente toda Europa, a pesar de algunas excepciones significativas, el matrimonio sancionaba una suerte de derecho a la reproducción.⁷ De modo que adelantar o atrasar la edad al matrimonio permitía que una pareja tuviera más o menos hijos; la nupcialidad era, pues, un regulador demográfico. Y más en el caso de España donde, *grosso modo*, nupcialidad y fecundidad han evolucionado de forma paralela.⁸ Hasta las últimas décadas del siglo XX, los nacimientos fuera del matrimonio no representaban en general más que una ínfima fracción del total (alguno por ciento). Obviamente, sería falso creer que los hombres y las mujeres no tenían encuentros sexuales más que en el marco del matrimonio, los análisis demográficos revelan que, en general, una parte importante de las uniones fueron la consecuencia de un embarazo declarado.⁹ O bien, hacían aumentar el índice de ilegitimidad.

En las sociedades históricas, el mercado matrimonial sin duda tuvo una importancia crucial como uno de los condicionantes cruciales de la fecundidad, la nupcialidad y la transmisión de patrimonio familiar.¹⁰ Al mercado matrimonial, a su vez, contribuían las variables individuales como edad, sexo, condición económica, origen geográfico y expectativas de las personas que entraban en él.¹¹ Y operaban en él, como ahora y como en otros mercados, la ley de la oferta y la demanda. De modo que determinar variables colectivas en una población, como el índice de masculinidad (el número de hombres en

⁴ Cachinero (1981:37).

⁵ García Sanz (1988:71).

⁶ Cachinero (1981:40).

⁷ Livi Bacci (1999:158-159).

⁸ Rodríguez Jaume (2006:2).

⁹ Livi Bacci (1999:158-159).

¹⁰ Reher (1994:48).

¹¹ Reher (1994:45).

relación con el índice de mujeres), ofrece datos para valorar si el mercado matrimonial funcionaba de forma eficaz.¹²

La presión del entorno

El entorno presionaba a las personas para contraer matrimonio y tener hijos; económicamente debían asegurar brazos para cultivar los campos y se debían garantizar cuidados para la vejez. En demografía histórica se pueden describir dos tipos de población, según la presión de su entorno: las de alta presión y baja presión. Las poblaciones de alta presión estaban asociadas, en general, a niveles de vida inferiores: la mortalidad era elevada y la esperanza de vida, baja: entre 25 y 28 años, y la mitad de los niños no llegaban a los 10 años de edad. Los matrimonios se celebraban antes de los 23 años y el celibato definitivo (el conjunto de los solteros a los 40 o 50 años) era menor del 10%. La natalidad, en consecuencia, era del orden del 40‰. Durante el Antiguo Régimen, las poblaciones del sudeste de la península Ibérica fueron de alta presión.¹³

Por el contrario, las poblaciones de baja presión se caracterizaban por presentar una mortalidad menor, una esperanza de vida que superaba los 30 años, y más del 60% de los nacidos alcanzaba los 60 años. El matrimonio tenía lugar a partir de los 25 años, y un elevado porcentaje de las personas permanecían célibes. La tasa de natalidad se situaba en torno al 35‰. Es decir, un sistema de baja presión era aquel que tenía un matrimonio restringido y tardío. Las poblaciones del noroeste de la península Ibérica fueron poblaciones de baja presión.¹⁴ Y la herreña, también. La presión disminuía por la emigración.

En general, un matrimonio necesita del establecimiento de una base económica para la subsistencia de la pareja y de los hijos.¹⁵ Ahora bien, en las sociedades en las que el nuevo matrimonio se integra en una familia, en un núcleo productivo extenso, la necesidad de adquirir medios propios de subsistencia no está tan acentuada.¹⁶ Pero cualquier sociedad, cualquier familia, nuclear o extensa, busca el equilibrio entre bocas y alimentos; de modo que un empeoramiento de la coyuntura económica reflejado en el alza de precios o en la escasez de alimentos producirá probablemente una reducción de la nupcialidad, en la medida en que los novios y sus familias retrasen la fecha de la boda en espera de mejores tiempos.¹⁷ Si un año la cosecha no va bien, se tiende a evitar el matrimonio; y, en general, una crisis conduce a una baja tasa nupcialidad y a una baja

¹² Reher (1994:45).

¹³ Erdozaín (2004:24-25).

¹⁴ Erdozaín (2004:24-25).

¹⁵ Cachinero (1981:50).

¹⁶ Cachinero (1981:52).

¹⁷ Pérez-Moreda (1988:97).

natalidad el siguiente año. De este modo, decisiones individuales generan comportamientos y tendencias colectivas que repercuten en el futuro de la sociedad.

La estrategia europea

A partir del comportamiento de la nupcialidad, John Hajnal describió un sistema del matrimonio característico de Europa occidental. Al oeste de una línea imaginaria trazada desde San Petersburgo a Trieste, este sistema demográfico asociado al matrimonio se caracterizaría por una elevada edad de las mujeres que contraen nupcias (a partir de los 25 años), un elevado celibato femenino (del 10 al 30%) y masculino, y una alta frecuencia de segundos o posteriores matrimonios. Al este de la línea, las mujeres se casarían mucho más jóvenes y no habría restricciones al matrimonio que comportaran celibatos definitivos.¹⁸

Las consecuencias derivadas del modelo europeo occidental de matrimonio descrito por Hajnal afectaban trascendentalmente los ámbitos de lo económico, lo social, lo cultural y hasta el de la sexualidad en aquellas sociedades en que fue adoptado, porque suponía un control voluntario de los embarazos.¹⁹ Este modelo se estableció en Europa occidental desde comienzos del siglo XVII hasta la década de 1940, cuando la edad al matrimonio descendió notablemente. Con la aparición de los reguladores de control de natalidad desapareció el modelo de Hajnal por quedarse sin misión específica de regulador de la fertilidad.²⁰ En España los estudios encuentran un gradiente frente a este comportamiento: en la vertiente atlántica el modelo europeo occidental estaría más acusado que en la mediterránea.²¹ Veremos, de nuevo, que la nupcialidad El Hierro tiene un comportamiento atlántico.

Sin cambiar de estado

Que una persona quedara sin casar era una posibilidad real y por lo general no deseada para los implicados. De modo que el testimonio de la eficacia del mercado matrimonial residía en que las cuestiones de oferta y demanda se pusieran de acuerdo y el celibato definitivo nunca fuera muy elevado en una sociedad. Éste era el caso de España, salvo en regiones determinadas,²² de nuevo, como en Canarias. Por otra parte, el celibato oponía una suerte de barrera infranqueable a la reproducción. De ahí la importancia del

¹⁸ Arango (1980:176).

¹⁹ Cachinero (1982:81).

²⁰ Cachinero (1981:58).

²¹ Arango (1980:193).

²² Reher (1994:48).

matrimonio como principal regulador del flujo de los nacimientos en una sociedad que todavía no había descubierto, o adoptado, el control voluntario a los nacimientos.²³

Otro factor que influía en la nupcialidad de una población católica era la política eclesiástica, que favorecía la soltería definitiva, tanto en primeras como en segundas nupcias. La cristiandad medieval se oponía a que los padres casaran, por interés familiar, a las hijas, y que las viudas se casaran, por interés del linaje, con sus cuñados. La Iglesia obligaba a que las novias formularan su libre voluntad proclamando ante testigos el *sí quiero*. En ausencia de este consentimiento, el matrimonio podía ser anulado. Detrás de este requisito podría esconderse el interés de la Iglesia por ampliar su patrimonio, pues, en el caso de que las solteras o viudas murieran sin descendencia, la Iglesia era la heredera.²⁴

Por otra parte, para que se produzca una frecuencia elevada de matrimonios es necesario que exista un cierto equilibrio entre los sexos, es decir, que en la comunidad haya suficientes hombres y mujeres para que se produzcan los matrimonios sin problemas, un índice de masculinidad cercano a 100. Si existiera un importante desequilibrio entre los sexos se dificultaría la posibilidad de casarse por falta de disponibilidad de pareja.²⁵ En aquellas zonas en las que el mercado matrimonial está fuertemente sesgado a favor de un sexo u otro, debido normalmente –pero no siempre– a corrientes migratorias selectivas por sexo, la falta de un sexo termina disminuyendo las oportunidades de matrimonio del otro.²⁶

La costa cantábrica, Canarias y la zona oriental de Andalucía fueron las regiones afectadas por carencia de hombres, debido a la migración a América y el norte de África, respectivamente.²⁷ Este desequilibrio entre sexos, en el que había unos ocho hombres por cada diez mujeres, fue estadísticamente relevante en la nupcialidad, y provocó un mercado matrimonial desequilibrado, en el que muchas mujeres no encontraron pareja: el celibato definitivo femenino estaba en torno al 32%, mientras que donde estaba equilibrado, no pasaría del 4%.²⁸

El registro de nuevas familias

El término *archivo* (latín *archivum*) se usa comúnmente para designar a un conjunto ordenado de documentos, procedentes de organismos públicos o privados de diferentes

²³ Livi Bacci (1999:159).

²⁴ Rodríguez Jaume (2006:3).

²⁵ Cachinero (1981:54).

²⁶ Reher (1994:49).

²⁷ Reher (1994:49).

²⁸ Reher (1994:49).

campos, con el objetivo de apoyar la gestión administrativa, la investigación, la información y la cultura.

La obligación de registrar los cambios

Por disposición del Concilio de Trento, celebrado en 1562, la Iglesia católica asumió un mayor control de la institución familiar; se estableció que se encargaría de llevar el registro de la población católica de los países donde se establecía. Así sucedió en la monarquía hispánica y en sus colonias. En este caso, como la mayor parte de la población lo era (musulmanes y judíos habían sido expulsados; los moriscos y judeoconversos se habían bautizado), se podía considerar que los registros canónicos de bautizo (o defunción) eran un censo poblacional, y que los de matrimonio reflejaban prácticamente la totalidad de las nuevas familias.

Cabe hacer notar que debió de ser mucho más fácil establecer la nueva costumbre de los registros en las nuevas parroquias que se asentaban en las tierras conquistadas, que en las parroquias ya establecidas desde tiempo atrás en la península. Así pues, los registros canónicos de Canarias comienzan mucho antes que los de otras zonas, en las que costó cambiar los hábitos ya establecidos. En España, los registros más antiguos fueron los eclesiásticos, que comprendían actas sacramentales de los bautismos, matrimonios y defunciones, los libros en que se registraban las actas, y otros libros asociados. Los registros civiles tienen menos de dos siglos, de modo que los registros canónicos constituyen documentos valiosos que recogen información personal, estadística, sociológica y genealógica de las sociedades donde se implantó la Iglesia.

A partir de Trento, además, cuando ya no fue necesario el consentimiento de los padres para dar validez al matrimonio, se introdujo la necesidad de un oficiante religioso y se impusieron limitaciones de edad para contraer matrimonio. Paradójicamente, hubo más libertad para elegir, pero mayores restricciones en cuanto a la edad en que se podía hacer la elección y en cuanto al modo de expresarse el consentimiento.²⁹

¿Qué reflejan los libros de registro?

Los registros matrimoniales dan información sobre el matrimonio en sí, sobre seis personas (los dos contrayentes y sus padres) y si existe alguna relación de parentesco próximo, por la obligación de solicitar dispensas. Así, a partir de los registros obtenemos información sobre cada matrimonio: la fecha (día, mes y año) y el lugar de la celebración. Estudiar el año de matrimonio nos permite ver su distribución anual: ¿por qué unos años hubo más matrimonios que en otros? Estudiar el mes de matrimonio nos

²⁹ Cachinero (1981:54).

permite conocer y valorar la distribución estacional: ¿respetaban los preceptos de la Iglesia de evitar matrimonios en Cuaresma y Adviento? ¿Qué otros factores pudieron llevar a elegir el mes de matrimonio de los herreños?

De la información obtenida sobre las seis personas que se mencionan: los contrayentes y sus progenitores; de los primeros sabíamos básicamente el estado civil, la edad, lugar de nacimiento, de residencia, y, a partir de una fecha, la profesión (que no llegamos a valorar por escasez de datos). Así, del estado civil podemos valorar el estado de salud de la población: ¿casan más viudos que viudas? ¿Cuándo? ¿Por qué? Se supone que la edad es un factor de control de natalidad: ¿retrasaban los herreños los matrimonios para regular la natalidad? Todos los que casaban, ¿habían nacido en la isla? ¿Ha habido mucha endogamia? Y ¿dónde vivían? ¿Migraban? A partir de las dispensas, ¿cuál es el grado de consanguinidad? En algunos casos podíamos apuntar el grado de afinidad: ¿los viudos, casaban con la hermana de la difunta? Y ¿qué explica el estudio de los apellidos? ¿Cuál su diversidad a lo largo de los siglos? Si consideramos el apellido un factor hereditario ligado al cromosoma Y, ¿qué parentesco encontramos entre los herreños?

La documentación de El Hierro

*La historia no es más que uno de esos obligados gestos de cortesía
que un país debe a su pasado.*

LUIS DE CHEVALIER

Los fondos documentales de la isla de El Hierro son prácticamente inexistentes entre el siglo XV, cuando llegaron los primeros europeos y sus cronistas, y el siglo XIX. El fuego fue el principal destructor de los archivos herreños, aunque también jugó su papel la negligencia de los responsables de su custodia y conservación, desafortunadamente como en tantos otros lugares.

Los archivos parroquiales

En El Hierro, los matrimonios están registrados desde el año 1625. Parecía que más de tres siglos y medio podían explicar bien la dinámica de la población. Solicité permiso al Archivo Diocesano del Obispado de La Laguna y me permitieron utilizar, hace veintidós años, una copia de los microfilms de los libros de registro canónico. El estudio de los registros termina en 1985, cuando terminaban entonces los microfilms realizados por seguridad por don Julio González Sánchez, responsable del archivo. Entre las parroquias de la isla había 23 libros sacramentales de matrimonio.

Además, dado que el inicio de los registros coincidió con el poblamiento europeo de la isla, consideramos que los registros pueden reflejar muy bien la situación demográfica

de la población histórica de la isla, prácticamente en su totalidad. Y, como en otras regiones católicas, dimos por supuesto que podíamos tener la práctica certeza de que los matrimonios celebrados en El Hierro habían sido todos canónicos. Por tanto, se nos escapaba muy poca población. Pero no todos los libros de registro matrimonial que han perdurado contienen la información completa: entre 1625 y 1985, en lugar de los 361 años de los que debería haber habido datos, tenemos 319; quedaron 42 años sin registros.

Los archivos perdidos

En 1553, la documentación de la primera fase de la colonización de la isla fue pasto de las llamas. Se quemaron los libros de acuerdos del Cabildo, los de repartimientos y los de protocolos notariales, entre otros documentos. El siglo siguiente, en 1658, tuvo lugar otro incendio; esta vez en casa del beneficiado Arteaga, que custodiaba la documentación parroquial. En este incendio se perdieron los registros canónicos entre los años 1635 y 1646; un 11% de la información del siglo XVII.

El 2 de mayo de 1763 un tercer incendio destruyó los libros eclesiásticos de la única parroquia de la isla, Nuestra Señora de la Concepción en Valverde, los cuales, en ese momento por obras en la iglesia, estaban en casa del presbítero Diego Jacinto de Mérida y Padrón. De los libros de matrimonio, se salvaron los de 1625 a 1720, pero el incendio hizo desaparecer los libros entre 1721 y 1740; se perdió, pues, un 20% de los matrimonios celebrados en el siglo XVIII.

Durante el siglo XIX, en total, se perdió un 11% de la información. Los registros matrimoniales que faltan en los libros entre 1826 y 1833, en palabras de Gloria Díaz-Padilla, nos producen tanto enojo como seguramente le provocaron al obispo don Luis Folguera y Sión, el primer obispo de la diócesis de Tenerife, nombrado por León XIII, en la visita que realizó a El Hierro en 1832; hizo constar en el libro de visitas que había encontrado los archivos húmedos y mojados, y que los matrimonios estaban por registrar en los libros; los que hemos encontrado, seguramente, están entrados a posteriori, porque no se encuentran en orden alfabético. Cabe decir que la negligencia era relativamente común en el seguimiento de los registros, especialmente en los primeros siglos en que se aplicó. También falta algún registro entre 1840 y 1851. ¿Se perdió un libro? Quizá. A partir de entonces, consideramos que los registros están completos.

Para terminar, en el verano de 1899 un incendio, según Dacio Darías intencionado, quemó el archivo del antiguo Cabildo, los instrumentos notariales, los registros civiles y parte de la documentación del juzgado municipal. Esta vez no afectó a los registros canónicos. Así, por mala fortuna o descuido, entre los archivos más antiguos, solamente

quedaron los libros de matrimonio.³⁰ Los registros civiles no comenzaron a establecerse sistemáticamente hasta 1870. Y, como en el caso de El Hierro, el incendio del Ayuntamiento en 1899 hizo perder los diez primeros años de registros, sólo quedan los libros del siglo XX. Por todas estas razones, nos decidimos a estudiar los registros canónicos.

Si calculamos la pérdida total en nuestros archivos, falta un 12% de los registros, ya que el siglo XX está completo. Hemos aplicado la consideración seguida por Díaz-Padilla en su aproximación demográfica: "las carencias y deficiencias apuntadas no impiden el esbozo de un cuadro evolutivo y comparativo de la nupcialidad de El Hierro".³¹ Así pues, consideramos que los análisis de los datos existentes nos dan una estimación fiable del comportamiento demográfico de la población de la isla de El Hierro a lo largo de su historia (ver tabla 1).

0	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI							
bimbaches												prehispánica			recambio		histórica											
1405 llegada castellanos																												
libros de matrimonio																	1625			1985		361 años						
incendios															1553		1658		1763		1899							
lagunas																		1635		1720		1840		42 años				
																				1646		1740		1851		12%		

Tabla 1. Cronología de la isla y período que abarcan los libros de registro de la isla de El Hierro, con las lagunas que presentan.

El estado de los libros

El estado de los libros de registros dependía de diversos factores. Los más antiguos, obviamente, estaban muy maltrechos, eran prácticamente ilegibles por la letra y las condiciones. Los primeros libros estaban escritos a mano siguiendo fórmulas literarias vigentes durante determinados períodos de tiempo. Además, en muchos casos, el papel había sido comido por gusanos. Pero pude utilizar las transcripciones que realizó don Manuel González Méndez, quien había sido párroco en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción en Valverde y en el momento en que le conocí era archivero mayor del obispado de La Laguna, y que nos fueron de enorme utilidad. Cuando le conté el trabajo que pensaba realizar, con toda generosidad, me facilitó una copia de sus transcripciones de los matrimonios celebrados a la isla entre el 1625 y el 1855. Consideramos que los datos que podíamos obtener de sus transcripciones eran más fiables que los que hubiera podido obtener yo al leer, no ya los microfilmes, sino los mismos libros. Hay que

³⁰ Díaz-Padilla (1990:237).

³¹ Díaz-Padilla (1990:238).

agradecer a don Manuel también la transcripción de los libros más antiguos de todas las parroquias donde trabajó.

A partir de 1855, a pesar de que la información sobre el estado civil, la edad y las dispensas son más constantes, a la hora de descifrar la caligrafía de los microfilmes pasó a ser, en alguno de los casos, un dolor de cabeza. La mayor parte no tenían mucha dificultad, puesto que se repetían las fórmulas. Pero en otros momentos, era muy difícil leerlos. Dado que, en la mayor parte de las ocasiones, podía cambiar el nombre del sacerdote, pero no la caligrafía, supusimos que habrían sido transcritos por escribanos. Ahora bien, en otras ocasiones, sin variar el nombre del sacerdote, variaba la caligrafía. Era entonces cuando deseábamos que regresara pronto algún escribano. En épocas del siglo XIX, se dejaban matrimonios por inscribir y más tarde se registraban unos cuantos a la vez: se detectaba porque las fechas de inscripción en los libros no eran secuenciales.

El contenido de los registros seguía un protocolo establecido; a pesar de todo, a veces la información no lo cumplía. Por ejemplo, en un caso de 1629, se casa una pareja; en el caso de ella, el nombre de la madre sólo indica: "María González, hija de Marcos y su mujer". En otros casos, se encuentra concordancia de género; por ejemplo, "Juana Padrona, hija de Juan Padrón". También de los primeros años, un caso nos hizo abrir los ojos a la realidad de la isla del momento: en 1629 hay un registro en el que consta: "Bartolomé Contreras, esclavo de Diego de Rojas", "Bernardo González, esclavo del Alférez Mayor don Amador Fernández", o "Gabriel de Jesús y Victoria Pérez, mulatos esclavos de Marcos Pérez Montero". Esta práctica social indigna forma parte de nuestro pasado como grupo. El hecho más patente en los registros más tardíos, desde la segunda mitad del siglo XIX era la cantidad de matrimonios por poderes: los de los emigrantes que no tenían dinero u oportunidad por pagarse el billete para casarse en su tierra, sólo para que la novia viajara al país de residencia de él.

La organización de *Lajiales*

La escritura no es producto de la magia, sino de la perseverancia.

Para dar respuesta a todas las preguntas que nos hacíamos sobre la isla de El Hierro – ¿es realmente una población atlántica, según la nupcialidad?, ¿en qué medida la emigración hacía disminuir la presión sobre la población?, ¿cómo afectó a la nupcialidad?, ¿cómo afectó a la natalidad?–, a lo largo de un año estuvimos vaciando la información contenida en los libros de matrimonios de la isla.

Las variables estudiadas

La estructura de nuestra base de datos tiene, en total, treinta y nueve campos. Unos campos reflejan el matrimonio en sí (número, día, mes y año de celebración); otros, información sobre los contrayentes (nombres y apellidos de cada uno de ellos, estado civil, edad, lugar de nacimiento y de residencia, nombre de los padres; y el tercer grupo de datos hace referencia a la relación entre ellos, es decir, a la posible existencia de dispensas de consanguinidad (ver tabla 2).

Estructura de la base de datos de El Hierro			
<i>matrimonio</i>	<i>contrayentes</i>	<i>padres</i>	parentesco
número	nombre	nombre	dispensas
parroquia	apellido 1	nacimiento	grado
día	apellido 2	residencia	
mes	edad	profesión	
año	estado civil		
	nacimiento		
	residencia		
	profesión		
	5	4x4=16	2 campos 39
tasa bruta nupcialidad	estado civil	apellidos	consanguinidad
estacionalidad	edad	isonimia	
	endogamia		
	emigración		
	estratificación social		

Tabla 2. La estructura de la base de datos, número de campos e información extraída de ella. (Junyent, 1996:72).

En el primer momento, la base de datos fue elaborada con el programa dBase III+ de Ashton Tate; más tarde la transformamos y rehicimos los cálculos con el programa Excel de Microsoft Office. También tratamos algunos datos con el programa comercial SPSS-PC+ (Statistical Package for Social Science). Y la concordancia entre apellidos la hemos calculado con el programa ISONimy.³²

La estructura de *Lajiales*

Este libro está estructurado en varias partes; la primera está formada por la descripción del trabajo, del entorno geográfico y del social. En este primer capítulo se exponen las razones para estudiar una isla, el reflejo del comportamiento social en la nupcialidad, y el estado los archivos que sirven de base a este estudio. Me pareció imprescindible conocer cómo es la isla, de modo que la historia natural de la isla está recogida en el

³² Abade (1988).

segundo capítulo. También me interesó conocer el origen de la población humana preeuropea, de dónde y cómo llegaron, y, con los recursos que aprovecharon, cuántos pudieron llegar a ser; cómo fue el recambio demográfico y qué impacto demográfico y genético tuvo; todo ello se encuentra en el tercer capítulo. Y en el cuarto describimos cómo se organizaba la población histórica, qué recursos aprovechaba y cómo, y los datos proporcionados por los censos, para estimar cuántos pudieron llegar a ser en cada momento.

Una vez planteadas las razones, el escenario geográfico, social y demográfico, ya entramos en el estudio propiamente de los matrimonios. El capítulo quinto describe los matrimonios: ¿cuántas personas contraían matrimonio cada año? ¿Por qué unos años más y otros menos? ¿Cómo influían las crisis sociales? El capítulo sexto estudia la estacionalidad, el calendario seguido por los herreños a la hora de casarse: ¿qué mes elegían los herreños para casarse? ¿Seguían los preceptos de la Iglesia?

Del séptimo al undécimo capítulo se describe a los contrayentes: ¿cuántas personas casaban en primeras nupcias, cuántas en segundas? ¿Qué podemos conocer de la mortalidad, en este segundo caso? ¿A qué edad entraban en el mercado matrimonial? ¿Podían las decisiones personales responder a estrategias colectivas subyacentes? Quienes casaban en El Hierro, ¿dónde habían nacido? ¿Era alta la endogamia? ¿Dónde residían? ¿La emigración que todo herreño tiene presente, cómo se refleja en la nupcialidad? ¿Y la profesión?, ¿refleja alguna la estratificación social? Los capítulos doce y trece explican el parentesco entre los contrayentes, por dispensas y por apellidos, como si éste fuera un indicador de paternidad. Entre los herreños, ¿se detecta en los registros matrimoniales una consanguinidad elevada por las dispensas solicitadas? Dado que los apellidos se heredan por vía paterna, ¿pueden explicarnos un parentesco subyacente que no detecte la consanguinidad por dispensas? El capítulo catorce estudia los nombres de pila que recibieron los herreños en el momento del bautizo.

Los capítulos quince y dieciséis estudian los datos anteriores desde dos perspectivas: su distribución en el espacio y en el tiempo. He intentado obtener una visión de la distribución en el espacio, dentro de la isla, teniendo en cuenta la limitación que provoca una relativamente reciente segregación de municipios: La Frontera, Valverde y El Pinar. Y, a pesar de que los siglos los marcan los historiadores, dado que los historiadores nos describen diversas situaciones históricas en el archipiélago, intentaremos buscar el reflejo de la dimensión secular en la isla de El Hierro. Finalmente, el último capítulo es, como un paréntesis que se cierra, el que quiere ofrecer el estudio desde la visión más superior, a vista de pájaro; es el capítulo de las conclusiones.

Creo que se puede detectar sobre todo del capítulo cinco al catorce (mi estudio propiamente), y en los apartados de los capítulos quince y dieciséis (espacio y tiempo),

el orden de los artículos de las revistas científicas, dentro de las peculiaridades de cada variable estudiada, el esquema SIMRAD (*summary*, introducción, material y métodos, resultados y discusión). Quizá por mi faceta divulgativa, quizá por curiosidad, la introducción se alarga; he disfrutado entreteniéndome en la exposición de cada variable estudiada, la historia de los matrimonios y de la isla; de las crisis que podían explicar el descenso en el número de matrimonios y el comportamiento estacional de los herreños; el origen de sus apellidos y los parentescos que les unían. Espero que ustedes también disfruten.

Este trabajo fue mi tesis doctoral, que leí en 1996. En el transcurso de los dieciséis años transcurridos desde entonces, el trabajo ha sido revisado y contextualizado en un entorno canario, europeo y atlántico. Pretendo, pues, aportar un conocimiento histórico sobre la isla del meridiano más allá de la nupcialidad. La formalidad es por respetar, pues, el origen del trabajo, y por mantener un hilo de conocimiento, por si alguien quisiera hacer el estudio, en El Hierro o en otra población. Personalmente le animo, lo he pasado muy bien. Ahora bien, también pretendo que quienes se acerquen a este libro simplemente por satisfacer la curiosidad por lo que pudo pasar en una isla situada entre tres continentes, no crean que me he olvidado de ellos. He intentado escribir de forma divulgativa, alejada de tecnicismos. Ya me dirán si lo he conseguido. Buen viaje.

En resumen, este libro explica la historia de una isla, un sistema que tiene amortiguadas sus relaciones con el exterior, un rincón geográfico que evoluciona en sí mismo. En este trabajo hemos fijado nuestro foco en la historia de la población humana de la isla a través de los matrimonios que se celebraron entre 1625 y 1985. La nupcialidad es la menos natural de las variables que caracterizan un sistema demográfico.³³ Ahora bien, dado que el matrimonio es la unión de dos personas para la actividad social, económica y reproductiva, en un país donde nupcialidad y natalidad evolucionan de forma paralela, la nupcialidad no solamente refleja los cambios sociales, sino que repercute en la evolución de la población por su efecto en la tasa de natalidad. Pretendemos ofrecer de forma divulgativa un estudio académico.

³³ Rowland (1988:72).

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

2. La historia natural..... 36

El escenario	36
Los lajiales.....	36
Las brumas.....	39
Los componentes vivos	41
La vegetación.....	41
La fauna	44
La protección	44
Reserva de la Biosfera.....	44
Territorio protegido.....	45
El Hierro sostenible.....	45

2. La historia natural

Una isla tiene unas peculiaridades que la distinguen de casi cualquier región continental. A los biólogos nos ofrece el privilegio de observar cómo los fenómenos selectivos locales actúan sobre una población, que evoluciona aislada de otros condicionantes. Desde el punto de vista cultural y social, el escenario en que se desarrolla la historia de una población tiene un peso tan importante que la condiciona inexorablemente.

El escenario

El Hierro, inmutable, consagrada al silencio y al solemne mar.

OLIVIA STONE

El Hierro es la isla más occidental y meridional, la menor y la más joven de las Canarias; un archipiélago volcánico subtropical de la región biogeográfica de la Macaronesia³⁴ (ver figura 1). Las Canarias se encuentran en el Atlántico, a latitud sahariana,³⁵ a una distancia de la costa occidental africana de entre 115 y 210 km.³⁶

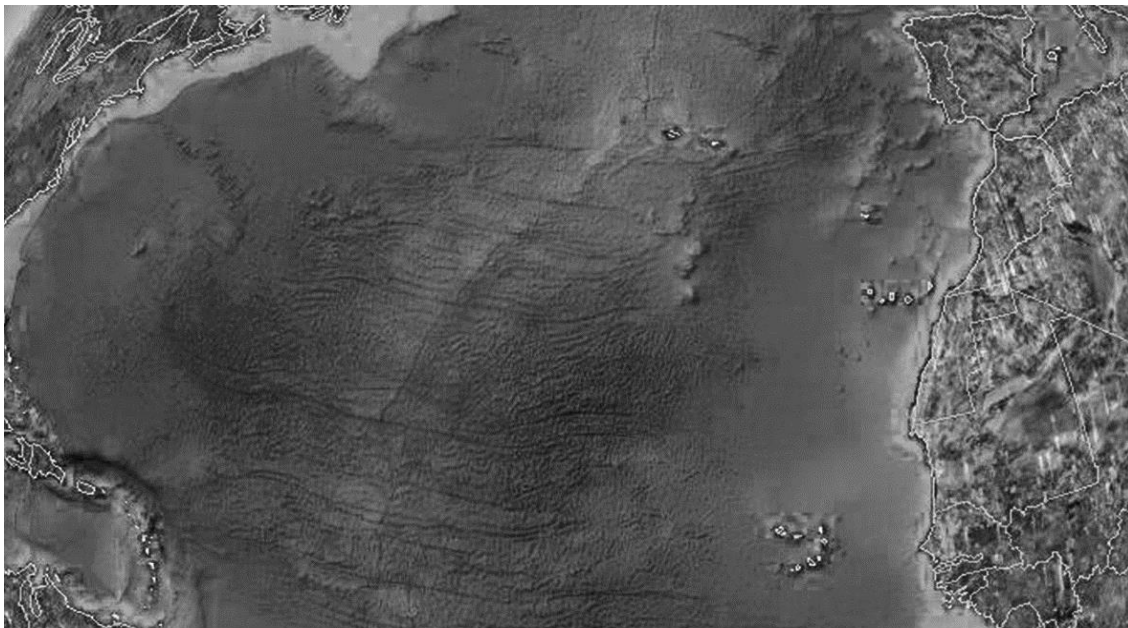


Figura 1. La Macaronesia

Los lajiales

Canarias, como Hawái, se ha originado por la acción de un punto caliente; también coinciden en las etapas de su formación; por tener grandes estructuras, como rifts, y por haber sufrido masivos deslizamientos gravitatorios. El vulcanismo asociado a Canarias y

³⁴ El término fue acuñado por Barker-Webb en 1845. La etimología griega está formada por *makarion*, que significa 'afortunada', y *nesoi*, que significa 'isla'. La región comprende Azores, Madeira, Salvajes, Canarias y Cabo Verde (Morales Matos, 2001).

³⁵ Latitud: entre los paralelos 27° y 29°N.

³⁶ Longitud: entre los meridianos 13° y 18°W.

a Madeira, como también a Hawái, se debe a la existencia de una anomalía térmica en el manto, la llamada pluma del manto. A medida que el arco volcánico se aleja de África, la edad de las islas es menor. La estructura más antigua del arco es el monte submarino Lars (68 millones de años), al este de Fuerteventura; el más moderno, la isla de El Hierro (1,2 millones de años). Han quedado así montañas submarinas, restos de islas antes emergidas.³⁷

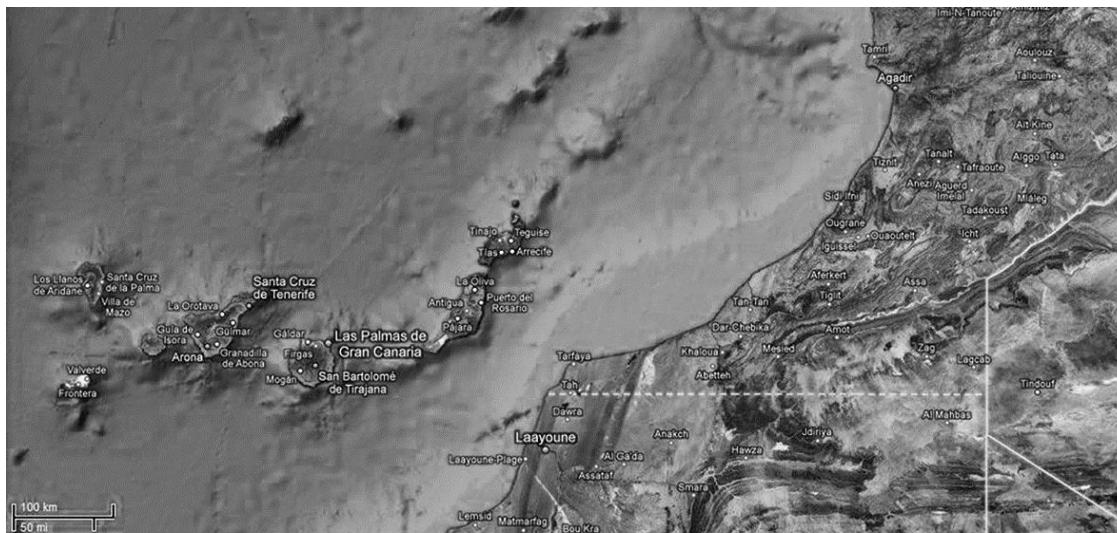


Figura 2. Canarias

La isla de El Hierro pertenece al grupo de las Canarias occidentales (figura 2) y es la más joven. Su forma es triangular (ver figura 3); abarca 278 km² de superficie, y su perímetro mide casi 100 km. Sus diámetros máximos, 33 y 17 km. El edificio insular se ha generado por tres fenómenos constructivos y tres destructivos. El volcán más antiguo, el de Tiñor, surgió hace un millón de años, cuando el *Homo habilis* ya fabricaba herramientas, no demasiado lejos. Tras un tiempo, y como en la mayoría de las islas volcánicas, colapsó. El segundo episodio constructivo fue el de El Golfo, que empezó hace alrededor de medio millón de años, mientras que el segundo episodio destructivo lo componen los deslizamientos de El Julan y San Andrés. Hace unos 150.000 años, los volcanes de tres dorsales en forma de estrella de tres puntas empezaron a dibujar la forma actual, y suavizaron las pendientes de El Julan. La forma final se la dio el deslizamiento de El Golfo, hace alrededor de 15.000 años, que definió dos regiones: la meseta, con una altitud media de 900 m y El Golfo.³⁸ "La isla tiene tres vertientes y en dos de ellas hay unos curiosos precipicios; la zona entre éstos es una meseta alta."³⁹ "La cara occidental se ensancha formando un valle de suma belleza encerrado por dos picos de la isla que conforman una extensa bahía: la bahía de El Golfo."⁴⁰ "Este litoral es una magnífica extensión de bahía, con las montañas o acantilados como telón de fondo. La

³⁷ Carracedo (2008:18).

³⁸ Carracedo (2008:32).

³⁹ Stone (1889:37).

⁴⁰ Whitford (1890:83).

caída al mar desde el pie de los acantilados es muy empinada.”⁴¹ “En la planicie (la línea divisoria de las tres vertientes) hay vastas extensiones ondulantes destinadas al pastoreo.”⁴² Nisdafe, esta meseta a 900 m de altitud, es apta también para cultivar. “Valverde, la capital, se encuentra en la cara oriental de la isla, a una altura de 2.000 pies, cerca de lo que, a pesar de que los isleños lo llaman puerto, sólo es una porción de la abrupta costa.”⁴³

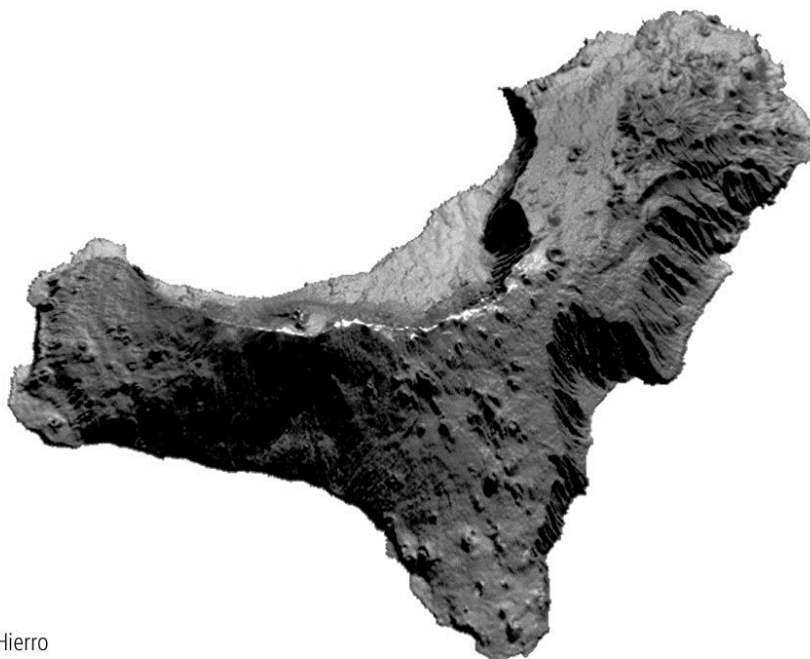


Figura 3. El Hierro

La morfología que llamó la atención a los visitantes decimonónicos es una pared formada por el deslizamiento de la vertiente de El Golfo, hace unos 15.000 años.⁴⁴ Según los cálculos submarinos, una cuarta parte de la isla, que en ese momento se estima que mediría alrededor de 2.000 m de altitud, se deslizó mar adentro, poco después de una de las fases de máxima actividad eruptiva de la isla.⁴⁵ El deslizamiento dejó el fragmento de un inmenso circo de 25 km de longitud orientado al NW que alcanza la altitud máxima: los 1.501 del pico de Malpaso. Dado que la altitud máxima se alcanza en un trayecto que, de ser llano, mediría 5 km de costa a costa, El Hierro tiene una de las pendientes mayores del archipiélago.

La ladera meridional desciende de manera no tan abrupta entre el puerto de La Restinga (extremo SE) y el cabo de Orchilla (extremo SW), porque tras el deslizamiento de El Julan hubo otras erupciones que amortiguaron la pendiente. En la antigüedad clásica,

⁴¹ Stone (1889:54).

⁴² Whitford (1890:83).

⁴³ Whitford (1890:77).

⁴⁴ Carracedo (2008:18).

⁴⁵ Urgelés (1997).

éste era el extremo occidental del mundo conocido, por lo que fue tomado como punto de referencia para el meridiano universal desde tiempos de Ptolomeo de Alejandría (hacia el año 150 d.C.). Fue ratificado en 1634 por decisión de Luis XIII de Francia, hasta que se estableció el meridiano de Greenwich en 1884. Junto al cabo de Orchilla, se encuentra el Puerto de Naos, donde desembarcó Béthencourt, el conquistador de las primeras islas.

El sustrato muestra su reciente pasado volcánico: está formado por lavas basálticas sobre las que se han depositado cenizas y escorias de diversas erupciones, a las que han contribuido más de 500 volcanes a cielo abierto y 300 cubiertos. "No habríamos creído que nos íbamos a encontrar con tantas de estas calderas o volcanes que son prueba, innegable, del origen volcánico de las islas."⁴⁶

Las brumas

Se podría decir, así, que el clima de Canarias es básicamente de tipo mediterráneo, con veranos cálidos y secos, e inviernos son cálidos y lluviosos; el mes más fresco suele ser febrero, mientras que la época de calor abarca desde julio hasta septiembre. Por la situación oceánica y la latitud sahariana, el archipiélago recibe masas de aire de tres tipos: el régimen de los alisios, las borrascas atlánticas y los vientos africanos. Estos dos factores, junto a la altitud en las islas occidentales, le confieren a las islas unas características climáticas particulares.^{47,48}

Los vientos alisios se originan en el flanco oriental del anticiclón de las Azores, en el que el aire desciende de capas más altas; los alisios que se generan siguen su circuito en dirección SW, por encima del Atlántico, cuando se saturan de humedad. Al topar con las barreras montañosas de las islas occidentales, se enfría y se eleva hasta los 800 y los 1.500 m de altitud, cuando topa con los vientos más altos que vienen del sur y son más cálidos; entonces, el aire húmedo no puede ascender más, de modo que se genera una capa de nubes, el *mar de nubes* característico de las islas occidentales. El mar de nubes es más denso en verano, de modo que provoca un descenso de la insolación, y es debido a que el anticiclón se desplaza hasta las costas gallegas y hasta francesas, mientras que en invierno desciende hasta la latitud de Madeira.^{49,50}

⁴⁶ Stone (1889:28).

⁴⁷ Bramwell (1988:4-5).

⁴⁸ Marzol (2002:89).

⁴⁹ Marzol (2002:87-89).

⁵⁰ Bramwell (1988:4).

La altitud crítica de El Hierro (1.501 m en el Malpaso) permite que este mar de nubes, más o menos persistentes en verano en la vertiente norte de las islas, se extienda sobre una zona alta en sotavento, lo que condiciona la vegetación hasta esta zona. Las gotitas de agua condensadas en las ramas de los árboles generan una notable humedad ambiental que favorece el mantenimiento de un bosque y un sotobosque frondosos en las regiones de «medianías» (por encima de los 750 m); los herreños la llaman lluvia rociada. Más hacia el sur, la zona se ve afectada por el efecto *foehn*. La orografía provoca, pues, un acusado gradiente térmico norte-sur. En la costa septentrional de El Hierro la temperatura media en verano es de 26 °C, mientras que en la meridional es de 30 °C. En invierno, los valores medios son de 20 °C a 21,5 °C. Sin embargo, en Valverde (a 600 m sobre el nivel del mar), la temperatura media en verano es de 18 °C, y en invierno, de 11,5 °C.⁵¹



Figura 4. Lluvia horizontal en la Cruz de los Reyes

Además de que en El Hierro llueve poco,⁵² la porosidad de un terreno joven no ha permitido el desarrollo de cursos de agua. Pero la condensación de agua en los árboles permitió a los primeros herreños desarrollar sistemas de aljibes que se llenaban con esta “lluvia horizontal” transportada por los alisios (ver figura 4). “Prácticamente no hay manantiales y las personas dependen del agua de lluvia, que se conserva en estanques. Sin embargo, el aire es lo suficientemente húmedo.”⁵³

⁵¹ Martín-Fernández (2009:2).

⁵² Entre 100 y 200 mm en El Julan o La Dehesa; 250 mm en El Golfo; 700 mm en Nisdafe, y en torno a 1.000 mm en cotas altas a barlovento. Sánchez García (2007:24) y Macías (1995:40).

⁵³ Brown (1903:112).

Desde principios de noviembre hasta mediada la primavera, cuando el anticiclón de las Azores se desplaza hacia el centro del océano, pueden llegar a Canarias borrascas que proceden del Atlántico septentrional y que pueden producir precipitaciones intensas. Cuando desde el este sopla el viento del Sahara, el harmatán (o siroco), muchas veces cargado de polvo del desierto, en las islas se dice que hace tiempo sur. A pesar de que puede suceder en cualquier momento, es más frecuente que suceda en invierno, cuando el anticiclón de las Azores se retira al centro del Atlántico. Entonces, la humedad desciende hasta el 10% y las temperaturas pueden alcanzar los 40° C en verano, y en invierno, incrementar súbitamente la temperatura de cinco a seis grados.

Los componentes vivos

¡Qué encanto tienen los pinos! Te tranquilizan sin ser tristes.

OLIVIA STONE

La vegetación

La vegetación de El Hierro se organiza según el clima y la geografía de la isla; así que, de manera potencial, se pueden encontrar cuatro tipos de paisaje relacionados con el clima local: estratos litorales semiáridos, sabinar, pinar y monteverde; y dos casos particulares: las comunidades rupícolas de acantilados y las que colonizan las lapitas, las coladas volcánicas más recientes.⁵⁴ Las regiones semiáridas se sitúan alrededor de la isla, alcanzan hasta los 300 o 400 m de altitud a barlovento, y los 800 m a sotavento.⁵⁵ Las temperaturas medias suelen estar por encima de los 18 °C, y las precipitaciones pueden superar los 300 mm/año. La vegetación potencial de esta zona está dominada por las tabaibas (*Euphorbia regis-jubae*) y los cardones (*E. canariensis*), en general; aunque se pueden encontrar algunas zonas con predominio de calcosas (*Rumex lunaria*).⁵⁶ La zona de El Golfo, intensamente humanizada, es el área del cultivo del plátano (*Musa paradisiaca*).⁵⁷

El bosque termófilo es el sabinar; las espectaculares sabinas (*Juniperus turbinata* subespecie *canariensis*) que quedan crecen en La Dehesa, al oeste de la isla, peinadas por el viento.⁵⁸ Históricamente, la sabina canaria era muy común en las islas occidentales, ya que ocupaba desde el nivel del mar hasta los 1.000 m de altitud; compartía hábitat desde con plantas halófitas hasta con especies de laurisilva.⁵⁹ El pinar se sitúa entre los 400 y los 1.500 m, a sotavento. En el bosque de pino canario (*Pinus*

⁵⁴ Martín-Fernández (2009:5-7).

⁵⁵ Fernández-Palacios (2009:157).

⁵⁶ Martín-Fernández (2009:8).

⁵⁷ Criado (2002:78).

⁵⁸ Delgado (2009:175).

⁵⁹ Salvà-Catarineu (2008:766-767).

canariensis), especie capaz de rebrotar después de un incendio, crecen pocas especies vegetales más, el sotobosque del pinar es pobre. Del pino se aprovechó la madera, la resina y la pinaza, para colchones.⁶⁰

El monteverde es el nombre vernáculo que designa tanto a la laurisilva como al fayal-brezal, y que crece bajo el mar de nubes, entre los 500 y los 1.200 m. El fayal-brezal es una formación vegetal conformada por la faya (*Myrica faya*) y el brezo (*Erica arborea*). En las zonas más secas, la especie dominante es el mocán (*Visnea mocanera*), los frutos del cual eran comidos por los bimbaches.⁶¹ La laurisilva es un bosque relictual, habitual en la cuenca mediterránea, formado por árboles de hoja plana, en el que predominan cuatro especies de lauráceas de hojas duras y perennes: el laurel canario (*Laurus azorica*), el viñátigo (*Persea*), el barbusano (*Apollonias barbujana*) y el til (*Ocoetea foetens*).⁶² La presencia del mar de nubes, especialmente en verano, aporta la humedad que, al condensar, los antiguos herreños recogían en cisternas.^{63,64} Muchas zonas de monteverde fueron roturadas, de modo que se calcula que solamente existe un 10% de la superficie original de monteverde. La temperatura media del monteverde oscila entre los 13 y los 16 °C, y la precipitación, entre los 570 y los 1.000 mm/año.

En realidad, el paisaje herreño se ha visto alterado desde el siglo XVII, con la colonización y roturación de las tierras. Las descripciones antiguas, tanto las clásicas como las de los primeros tiempos de la conquista, hablan de una isla de clima húmedo, no en vano Estacio Seboso la llamó Pluvalia. Sin embargo, las crónicas posteriores hacen referencia a la distribución de tierras, ligadas a una deforestación por talas masivas y sobrepastoreo; a pesar de tener poca documentación de la actividad extractiva del señorío, del pino se extraía la pez y la brea; del fayal-brezal y del sabinar, madera para carbón y leña.⁶⁵

Mientras la isla mantuvo una cubierta vegetal potente se produjo una importante retención de humedad que, acumulada en aljibes, maretas, eres y guásimos, junto con la acción de nacientes y pozos, permitió cubrir las necesidades hídricas de la población insular de entonces, e incluso mantener torrentes en los barrancos de la isla; humedad que se perdió después de la colonización de la isla. Ahora bien, las roturaciones y la sobreactividad maderera y ganadera trastocaron el modelo tradicional de obtención de agua de la población. Y, a partir del siglo XVIII, las crónicas ya hablan de una isla seca, a la que asocian las penurias de sus pobladores.⁶⁶

⁶⁰ Criado (2002:79).

⁶¹ Fernández-Palacios (2009:157).

⁶² Delgado (2009:175).

⁶³ Criado (2002:78).

⁶⁴ Bramwell (1988:13).

⁶⁵ Martín-Fernández (2009:5-12).

⁶⁶ Martín-Fernández (2009:5-12).

Sin duda, el sistema de aljibes legendario de la isla es el del garoé, el árbol de la lluvia. Su nombre deriva de *garúa*, que a su vez deriva del portugués, *caruja*, 'lluvia fina'. Se supone que era un til (*Ocoetea foetens*), una laurácea que llegó a medir unos 5m de diámetro. Recogía la humedad de las brumas y provocaba una lluvia horizontal (alrededor de 10.000 l diarios), que los antiguos bimbaches recogían en un sistema de cisternas. Cuando los conquistadores localizaron las cisternas, pudieron someter a los bimbaches. Cuenta la leyenda que una joven se enamoró de un soldado español y delató el escondite; fue el único caso conocido de pena de muerte en la historia de la isla. En 1610 una tormenta lo abatió y en el lugar en que crecía el antiguo garoé, crece ahora un nuevo til⁶⁷ (ver figura 5).



Figura 5. Til (*Ocoetea foetens*) en el jardín botánico José do Canto, Ponta Delgada (São Miguel, Azores). Foto: Cristina Junyent.

⁶⁷ Bramwell (1988:12-13).

La fauna

Así como la vegetación es muy rica, la distancia entre las islas y el continente no la superaron demasiados grupos animales; aun con todo, encontramos casos de endemismos notables. Entre los animales autóctonos de El Hierro, destacan los lagartos gigantes *Gallotia simony machadoi*, que en otro tiempo fueron alimento de los bimbaches y, con la llegada de los colonizadores europeos (y sus animales de compañía, como los gatos), llegaron casi a desaparecer. Los lagartos de El Hierro son muy parecidos a los de otras islas canarias; probablemente llegaron sobre troncos o ramas arrastrados por corrientes marinas. Una vez en las islas, evolucionaron en paralelo. Actualmente, el lagarto herreño es una especie en grave peligro de extinción, y sigue un exitoso programa de recuperación en el lagartario.

También destacan las aves, que, por su capacidad de desplazamiento, pudieron alcanzar la isla con mayor facilidad. En El Hierro es fácil encontrar aves rapaces, sobre todo cernícalos (*Falco tinnunculus*), y cuervos (*Corvus*). Hay también passeriformes, como el canario (*Serinus canarius*) o los herrerillos (*Parus caeruleus*), y aves marinas, como pardelas (*Puffinus*), gaviotas (*Larus*) y petreles (*Bulweria bulwerii*), entre otras. Entre las especies animales de la laurisilva predominan las palomas (*Columba*) y alguna rapaz (*Accipiter*).⁶⁸ Entre los fenómenos coevolutivos, cabría destacar que las semillas de las lauráceas necesitan ser transportadas por pájaros, como los petirrojos, para poder germinar. Y también es de destacar la fauna marina que, por estar situada entre el Atlántico europeo y el tropical, agrupa una muy elevada diversidad de especies. Por su condición atlántica, además, está en la ruta migratoria de cetáceos y grandes especies pelágicas.

La protección

El mundo se salva si cada uno hace su parte.

Desde hace tiempo, las autoridades herreñas han aprovechado la conservación de la isla y protegen su patrimonio natural.

Reserva de la Biosfera

El 22 de enero de 2000, El Hierro fue declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco, para conservar un singular patrimonio natural, cultural y paisajístico. Esta figura de conservación y protección de la biodiversidad persigue el desarrollo económico y

⁶⁸ Martín-Fernández (2009:160).

humano. Es considerado el método para eficaz puesto que no busca la conservación por sí misma, sino el uso de los recursos de forma racional.⁶⁹

Territorio protegido

Antes de esta fecha, muchos lugares de la isla ya estaban previamente regulados. Casi el 60% del territorio de El Hierro lo componen espacios naturales protegidos. Los Roques del Salmor, Tibataje, Mencáfete, la reserva de La Restinga y el mar de Las Calmas son algunos de los lugares.

El Hierro sostenible

Desde 2007 se desarrolla un plan para convertirla en la primera isla del mundo en abastecerse totalmente de energías renovables, objetivo que se pretende alcanzar en 2014. El sol, el viento y el agua cubrirán la demanda energética de los herreños, a través de una central hidroeléctrica, Gorona del Viento. Una desaladora garantizará los riegos en las zonas agrícolas donde el agua marca la vida de la isla; un parque eólico y una planta de energía solar térmica generarán energía con un impacto medioambiental reducido, y permitirán recargar una flota de vehículos eléctricos, sin emisiones contaminantes. Una apuesta de futuro.

La isla de El Hierro es atlántica, alta y agreste, con suelos jóvenes, de lajiales. La llegada de europeos supuso una deforestación que alteró el sistema hídrico: pasó de ser la clásica Pluvalia de las brumas, a la isla de las sequías. La situación puede revertir, desde hace unos años las autoridades tienen como objetivo proteger la isla y abastecer las necesidades energéticas de forma sostenible. La Unesco le dio su apoyo declarándola Reserva de la Biosfera en enero del año 2000.

⁶⁹ Halffter (1984).

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

3. Primero balsa, luego nao 47

La población preeuropea	47
El origen de guanches y bimbaches.....	47
Sobrevivir en El Hierro	48
¿Cuántos cabían en la isla?	49
¿Cuántos contaron los cronistas?	50
La conquista y el cambio histórico	51
Los primeros contactos.....	51
La conquista normanda	52
El señorío castellano y la colonización	53
El cuello de botella.....	55
La colonización.....	56
La inmigración forzada: los esclavos	57
Canarias en el mundo Atlántico	58

3. Primero balsa, luego nao

Las Canarias, a diferencia de las demás islas de la Macaronesia, antes de la llegada de los europeos, fueron pobladas por grupos amazighs, provenientes del norte de África. Más tarde, durante el siglo XV, fueron conquistadas y colonizadas por europeos. En este capítulo vamos a conocer en cada caso de dónde vinieron y cómo aprovecharon los recursos que les ofrecía la isla. Intentaremos también una aproximación demográfica al número de bimbaches que podían vivir en la isla, al efecto cuello de botella que sufrieron en el contacto con los europeos, y el sustrato demográfico que dio lugar a la población actual.

La población preeuropea

La antigua nobleza es riqueza.

El origen de guanches y bimbaches

Desde finales del siglo XIX se estableció el origen de la población canaria como el más probable, el más próximo: norteafricano. En verano, el brazo de mar de 100 km que separa el archipiélago canario del continente africano se mantiene en calma y entonces es fácil que domine la corriente marina de Canarias. Así, quizá, con la corriente a favor, montados en balsas con recursos agrícolas y ganadería menor, algunos pobladores norteafricanos cruzaron el brazo de mar.

Las dataciones más antiguas situaban la llegada de los humanos a Canarias alrededor del siglo I a.C.;⁷⁰ sin embargo, parece que dataciones más recientes la sitúan en el siglo X a.C.,⁷¹ con lo que se acercarían a las descripciones de los textos clásicos griegos.⁷² Las relaciones entre las poblaciones de las distintas islas debían de ser muy escasas puesto que se considera que los canarios preeuropeos desconocían la navegación.⁷³ El Hierro quizá fue la última isla a la que llegaron los primeros habitantes, los bimbaches. ¿Quizá excedentes demográficos de otras islas?⁷⁴

Las dataciones más antiguas obtenidas con carbono-14 de muestras de El Golfo estiman que los primeros pobladores de El Hierro llegaron hacia el siglo II o III d.C.⁷⁵ Aunque bien pudieran encontrarse restos más antiguos.

⁷⁰ Macías-Hernández (1995).

⁷¹ Publicación en *La Provincia* (21 de julio de 2009) de nuevas dataciones a partir de investigaciones del equipo del profesor Pablo Atoche Peña, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

⁷² Cabrera Perera (1988).

⁷³ Morales Matos (2003:267).

⁷⁴ Macías-Hernández (1995).

⁷⁵ Jiménez Gómez (1982 y 1993).

Sobrevivir en El Hierro

Los bimbaches descendían de los pueblos del Atlas amazigh, que tenían una economía de subsistencia rudimentaria.⁷⁶ Las fuentes arqueológicas indican que la economía se basaba en la recolección de productos vegetales, en la caza, en la recolección de animales marinos (por la existencia de *concheros*⁷⁷) y en la ganadería menor. Seguramente, podrían explotar las tierras a barlovento entre los 300 y los 500 m de altitud. De las calorías necesarias que la población aborígen necesitaba,⁷⁸ se estima que la cebada (*Hordeum vulgare*) podría aportar entre el 40 y el 60%. Con la cebada tostada y molida harían una especie de gofio. También cultivaban trigo (*Triticum*), arvejas (guisantes; *Pisum sativum*) y habas (*Vicia faba*).⁷⁹ El aporte calórico restante seguramente sería suplido con productos de recolección: frutos de mocanes (*Visnea mocanera*) y fayas (*Myrica faya*), y raíces de helecho.

Utilizaban el fuego para desbrozar. Con útiles limitados de piedra se enfrentaban a bosques impenetrables de laurisilva, y sus estrategias en el uso de la tierra limitaron la expansión de la superficie cultivada. Para suplir la dificultad de la falta de agua, construyeron *azudes* (barreras al agua en aljibes), *maretas*, *gavias* (zanjas) y *nateros* (muros que interceptaban el agua de los barrancos).⁸⁰

Aparte del perro (*Canis familiaris*), tenían otros animales domésticos de los que se alimentaban, como cerdos (*Sus sus*) y, probablemente, cabras (*Capra hircus*) y ovejas (*Ovis aries*),⁸¹ de las que obtenían productos como el queso y la mantequilla. Seguramente completarían el aporte proteínico cazando lagartos para comer (*Gallotia simonyi machadoi*) y con la pesca de diversas especies (pejeverde, bocinegro, vieja y sardina) mediante la técnica de corrales.⁸²

Los restos materiales revelan una tecnología rudimentaria basada en madera, hueso y piedra. Sus armas eran lanzas y espadas de madera con la punta endurecida por el

⁷⁶ Morales Matos (2003:266).

⁷⁷ *Køkkenmødding* (pronunciación aproximada: *koekoenmedding*) es una palabra danesa cuyo significado es 'montículo de caparazones y conchas'. Ha tenido poco éxito su transcripción al idioma castellano con las formas "quiequenmedín" o "quiequenmeding".

Los concheros son montículos artificiales, casi siempre fosilizados, que se encuentran a orillas de mares o lagos (o en las antiguas orillas de mares y lagos) y con menor frecuencia en las cercanías de ríos u otros sitios. Se constituyen por la acumulación, casi siempre realizada a lo largo de siglos, y por esto estratificada, de valvas de mariscos, caparazones de crustáceos, huesos de pescados y cetáceos, etc. Animales todos que han sido consumidos in situ por alguna comunidad humana prehistórica.

⁷⁸ Probablemente, unas 2.000 kcal diarias per cápita.

⁷⁹ Morales Matos (2003:266-267).

⁸⁰ Morales Matos (2003:267).

⁸¹ Morales Matos (2003:267).

⁸² Macías-Hernández (1995).

fuego.⁸³ Los bimbaches conocían la cerámica, que utilizaban para hacer recipientes colectivos de grandes dimensiones donde almacenar el grano. Vivían en casas con pared

circular de piedra seca con una sola entrada, que cubrían con helechos y ramas de árboles sobre un entramado de palos de madera.⁸⁴ Probablemente, no conocieron ningún progreso material en el milenio largo que transcurrió desde su llegada a las islas hasta la ocupación europea.⁸⁵ A cambio, las estrategias productivas de la sociedad indígena no incidieron sobre los ecosistemas naturales como lo hicieron posteriormente las europeas.⁸⁶

¿Cuántos cabían en la isla?

La estimación demográfica de la población canaria preeuropea no es fácil debido a que hay escasos estudios arqueológicos por la destrucción de los yacimientos más antiguos, que sufrieron la ocupación de los primeros colonos europeos y el secular abandono del patrimonio arqueológico.⁸⁷

Para estimar cuántos bimbaches podían vivir según los recursos de la isla, hemos valorado la cantidad de personas que puede mantener una determinada área basándonos en la posibilidad de sustento según los recursos ecológicos de que dispone un territorio; hemos aplicado el método de Carneiro basado en la capacidad de carga de la tierra agrícola.^{88,89} Partimos de la base de que los bimbaches de El Hierro formaban una comunidad agrícola, ganadera y recolectora. Seguro que una parte de las tierras eran explotadas para la agricultura, pero ciertamente otra gran cantidad de las calorías necesarias se obtendrían de la ganadería y la recolección vegetal y animal. Así, complementarían el aporte vegetal con la recolección de raíces, y el proteico, recolectando productos del mar: conchas y peces de litoral, y lagartos.

Así, estimamos la agricultura atendiendo a una tierra difícil por su terreno volcánico y su pendiente. Para establecer la superficie arable, hemos dibujado tres escenarios: menos del 2% hasta algo más del 3% de la superficie de la isla, estimado en datos actuales de cultivo: años máximos y mínimos, según el plan insular⁹⁰ (tabla 4, columnas 1, 2 y 3) y

⁸³ Tejera Gaspar (1987).

⁸⁴ Abreu Galindo (1977:85).

⁸⁵ Macías-Hernández (2003:45).

⁸⁶ Macías-Hernández (1995).

⁸⁷ Macías-Hernández (1992).

⁸⁸ Junyent (1996).

⁸⁹ Carneiro (1970).

⁹⁰ Plan Insular (2006).

un cuarto escenario basado en una quinta parte de la tierra cultivada después de la conquista.

Para estimar el rendimiento, por consultas locales que han valorado las posibilidades de sostenibilidad del terreno, hemos supuesto que las parcelas arables podrían cultivarse tres años y ser dejadas tres más en barbecho. Hemos considerado, como en otras

poblaciones similares, que la tierra daría para sostener 1,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Según estas aproximaciones, antes de la llegada de los europeos vivirían en El Hierro entre un mínimo de 603 y un máximo de 1.463 habitantes. Una estimación algo inferior a la realizada por Macías-Hernández,⁹¹ según la cual, la capacidad de carga permitiría vivir en El Hierro entre 2.932 y 4.392 habitantes; estimaciones que darían una densidad demográfica de entre 10,9 y 16,3 de habitantes por kilómetro cuadrado.

	278 km ²			superficie El Hierro
P= ((T/(R+Y))*Y)/A	1	2	3	4 Carneiro (1970)
	1,8%	2,6%	3,3%	3,7% porcentaje superficie arable
T= superficie arable total	4,89	7,28	9,14	10,39 km ²
R= barbecho	3	3	3	3 años
Y= producción	3	3	3	3 años
A= área cultivada per cápita	0,006	0,006	0,006	0,006 km ² /hab
	431	640	805	914 sostenidos por cebada
	0,4	0,4	0,4	0,4 porcentaje agrícola dieta bimbaches
	0,6	0,6	0,6	0,6
habitantes	603	897	1.126	1.280 mínimo
	689	1.025	1.287	1.463 máximo

Tabla 3. Capacidad de carga en la isla de El Hierro: estima de la población preeuropea.

¿Cuántos contaron los cronistas?

Según los datos derivados de las crónicas durante la conquista, y de la relación entre las distintas islas, en el momento de la conquista en El Hierro habría entre 2.555 y 3.053 habitantes. Esto daría una densidad demográfica de entre 9,5 y 11,4 habitantes por kilómetro cuadrado. Así, entre un mínimo de 2.555 (datos de los cronistas) y un máximo de 4.392 bimbaches (estimaciones de Macías-Hernández), podemos determinar una media de 3.290 individuos, lo que establece una densidad de 12,32 habitantes por kilómetro cuadrado.⁹² Y éste será el valor por término medio que tomaremos para estudiar el recambio de población. Cabría tener en cuenta que la población de El Hierro sufrió diversas razias poco antes de la conquista, que comportaron secuestros de indígenas para su sometimiento como esclavos. Según los relatos de *Le Canarien*,⁹³

⁹¹ Macías-Hernández (2003:44).

⁹² Macías-Hernández (1992).

⁹³ Macías-Hernández (1992).

probablemente fueron 511 los indígenas capturados antes de su llegada.⁹⁴ Pero vamos a basarnos en los datos de los cronistas, algo superiores a las estimaciones de capacidad de carga (ver tabla 4).

Y, de inmediato se nos ocurre una pregunta: conociendo la población bimbache del momento de la conquista, ¿podríamos saber cuántas personas formaron la población original llegada de África? Según estimaciones de crecimiento inverso, a partir de los datos demográficos de la conquista, tal vez a Canarias llegaron entre 600 y 3.300 personas,⁹⁵ con lo que, por estimas proporcionales entre las islas –a El Hierro correspondería una fracción del 2,6% o 2,8%–, llegaron a la isla entre 16 y 91 personas. Para nuestras gráficas, tomaremos el promedio de 52 personas formadoras de la población bimbache original, que llegaría a El Hierro sobre el siglo II d.C.

La conquista y el cambio histórico

La máxima del conquistador ha de ser poblar.

LÓPEZ DE GOMARA

Las Canarias ya eran conocidas en la antigüedad, tanto en Europa como en África. De ellas se extraían recursos: orchilla, sangre de drago y, a veces, esclavos; pero, a pesar de incursiones comerciales, no había habido asentamientos. Sin embargo, una expedición de principios del siglo XV supuso, para los guanches en general, el paso repentino de una cultura neolítica a la Edad Moderna. Y enfrentarse a los patógenos que llevaban los europeos, contra los que no estaban inmunizados. El choque supuso una tremenda mortalidad de los indígenas. Cuando llegaron los colonizadores, que en El Hierro fue casi un siglo y medio después de la conquista, con los bimbaches que quedaron, se estructuró la población base de la actual.

Los primeros contactos

Las islas Canarias ya eran conocidas en la Europa clásica. Homero describía los ricos recursos de las islas Afortunadas; Plinio el Viejo describió la flora y citó el drago milenario de Icod (Tenerife), y Juba II, rey de Mauritania, mandaba expediciones a Canarias –y a El Hierro– para recolectar un líquen llamado orchilla (*Rochella tinctoria*), que crecía en los acantilados costeros y del que se obtenía un pigmento púrpura muy apreciado por los romanos para teñir lana, la orcina. Tras la caída del imperio romano, las referencias a Canarias desaparecieron en la Europa occidental. Pero a partir del siglo

⁹⁴ 400 relatados por Bonthier, anteriores a la conquista, más 111, que se llevó el propio Béthencourt (Macías-Hernández, 2003).

⁹⁵ Macías-Hernández (1995:54).

IX d.C., textos del norte de África describían expediciones con cierta asiduidad a Kaledat, el nombre que dieron a Canarias.⁹⁶

Desde principios del siglo XIV, los europeos, recuperados de las distintas epidemias medievales y con una grave penuria monetaria, necesitaban encontrar nuevas reservas de oro. Sabían que África era una reserva, porque les llegaba oro a través del Magreb. Así que, para evitar intermediarios, las monarquías europeas buscaron la ruta directa hasta los centros productores.⁹⁷ Genoveses y mallorquines, a lo largo del siglo XIV, utilizaban esporádicamente las islas como base en las expediciones africanas.⁹⁸ Y, a pesar de que no encontraron oro en Canarias, los viajes tuvieron sus beneficios, pues de las islas podían llevarse orchilla, sangre de drago⁹⁹ y esclavos. En 1344, en Aviñón, el papa Clemente VI finalmente expidió la bula que otorgaba las islas Afortunadas al infante de Castilla Luis de la Cerda: los europeos, a través de los castellanos, tenían derecho a explotar terreno ajeno y los paganos tenían derecho a ser salvados. Con las expediciones e intrigas políticas entre 1320 y 1402, los aborígenes canarios¹⁰⁰ tuvieron contactos con europeos y vieron turbada su tranquilidad. En algunas ocasiones de forma drástica, pues los europeos realizaron razias para capturar esclavos. De modo que probablemente abandonaron los poblados y los cultivos en la línea de costa para refugiarse en las tierras más altas.

La conquista normanda

La conquista de El Hierro comenzó cuando Jean de Béthencourt, que sabía perfectamente adónde iba, tras una primera conquista de La Gomera, desembarcó en el Puerto de Naos.¹⁰¹ Llevaba consigo a Augerón, hermano del jefe Armiche, que había sido hecho prisionero años atrás en una batida promovida por el rey de Castilla, Enrique III. Cuenta la historia que Augerón fue enviado al interior de la isla para proponer a Armiche que hiciera amistad con los invasores, a cambio de ser tratados como aliados. Augerón debió de convencerle al describir la brillante civilización medieval castellana de principios del siglo XV, porque a Armiche le pareció un buen trato y se acercó a la bahía de Naos con más de cien indígenas.¹⁰²

⁹⁶ Cabrera Perera (1988).

⁹⁷ Macías-Hernández (1995).

⁹⁸ Fue en esta situación cuando el genovés Lancelotto Malocello desembarcó en 1312 en la isla a la que dio nombre: Lanzarote, y estableció una colonia que duró unos 20 años. Aún quedan restos del castillo que construyó para formar una base permanente (Macías, 1995).

⁹⁹ La sangre de drago es una brillante resina roja que se obtiene, entre otros árboles, del drago de Canarias (*Dracaena draco*). Se utilizaba como barniz (para violines, especialmente) y como medicamento (tópico para curar heridas y detener hemorragias; e ingerida para dolores de pecho y el sangrado postparto).

¹⁰⁰ Macías-Hernández (2003:63).

¹⁰¹ Aznar Vallejo (1986:196).

¹⁰² Darías Padrón (1980:38).

En principio Béthencourt prometió protección y amparo, pero pronto redujo a los incautos isleños: se quedó treinta para sí y los demás los repartió entre su gente, que no tardarían en venderlos como esclavos en los mercados continentales. En total, debió de capturar alrededor de unos 112 indígenas, incluido el jefe Armiche.¹⁰³ Hasta hace poco se aceptaba que Béthencourt dejó a varias familias castellanas y flamencas, peritas en cuestiones de labranza, para que la tierra no quedase yerma,¹⁰⁴ pero en la actualidad este dato no parece tan claro.¹⁰⁵ Debieron de quedarse unos pocos franceses, confiando en la escasa resistencia que había mostrado la isla, con el doble objetivo de asegurar una presencia simbólica y facilitar la extracción de los recursos que interesaban a los europeos; pero ni se fusionaron con los indígenas, ni tuvieron el control absoluto de la isla.¹⁰⁶

Hasta la mitad del siglo XV aún debía de quedar en El Hierro una organización política autóctona con un monarca a la cabeza, lo que permitió un ascenso demográfico bimbache durante unos veinte años, a pesar de la existencia de un gobernador nombrado por el señor de la isla,¹⁰⁷ Jean de Béthencourt, quien inició la época normanda, regida por usos, costumbres y normas francesas. Jean delegó las tareas del señorío en su sobrino Maciot de Béthencourt, establecido en Lanzarote.¹⁰⁸ Tras diversas ventas de la isla por Maciot, en 1420 hubo una cesión real a Guillén de Las Casas, quien casó con Inés de Bracamonte, descendiente de Béthencourt.¹⁰⁹ Este cambio de titularidad comportó que el elemento normando, que parece tuvo un escaso papel repoblador, dejara paso a una presencia colonizadora castellana.¹¹⁰

El señorío castellano y la colonización

Después que el señorío pasara a la familia de Las Casas, hubo “una etapa confusa en la historial regional, repleta de dudas y vacilaciones”,¹¹¹ en la que hubo donaciones, pleitos y compraventas. El abandono de la isla favoreció abusos por parte de los castellanos, que provocaron revueltas de los bimbaches, quienes se rebelaron en diversas ocasiones. En las revueltas murieron muchos indígenas;¹¹² cuando alrededor de 1444 la isla fue de

¹⁰³ Díaz-Padilla (1990:113).

¹⁰⁴ Darías Padrón (1990:40).

¹⁰⁵ Díaz-Padilla (1990:113).

¹⁰⁶ Díaz-Padilla (1990:113).

¹⁰⁷ Díaz-Padilla (1990:113).

¹⁰⁸ Díaz-Padilla (1990:28-29).

¹⁰⁹ Darías Padrón (1980:49).

¹¹⁰ Díaz-Padilla (1990:113).

¹¹¹ De Witte en Díaz-Padilla (1990:30).

¹¹² Aznar Vallejo (1986:207).

nuevo sometida,¹¹³ solamente una minoría se incorporó a una nueva sociedad en calidad de hombres libres o esclavos.

La década de 1450 fue decisiva: se reconoció la jurisdicción del señorío de las islas occidentales en el matrimonio formado por Inés Peraza de Las Casas y Diego García de Herrera.¹¹⁴ Y 1455 supuso un hito en la historia herreña: se comenzó a organizar la administración, y la explotación económica fue más intensa; en definitiva, la colonización avanzaba a paso firme.¹¹⁵ Y los Herrera residían en las islas, en Tenerife.

Uno de los propósitos de don Diego García fue someter a la población; capturó muchachos y mujeres indígenas, e intentó quitarles el temor a los castellanos. Parece que hasta consiguió atraer al rey bimbache oculto en las montañas, que reconociendo su escasa fuerza para resistir la mucha gente de Herrera, se rindió junto a los que le acompañaban. A partir de entonces "se bautizaron muchos junto a su rey Armiche,¹¹⁶ que se llamó Marcos, apadrinado por Diego García de Herrera; quien se fue de la isla, dejando en ella a dos religiosos, y de los más prudentes que la habían asistido, prometiendo volver".¹¹⁷ Se estructuró así una nueva organización social, económica y política, que comportó un recambio no sólo genético y demográfico, sino también cultural.

A cambio de aprender a emplear el arado romano y trabajar los metales, los bimbaches perdieron su forma de vivir y sus costumbres, y, sobre todo, sus valores sociales y culturales. La aculturación les hizo adoptar las costumbres propias de una población occidental católica renacentista con sus ritos y su burocracia: los indígenas fueron bautizados, fueron, en cierto modo, censados^{118,119,120} y pasaron a tener nombre y apellido. Cabe pensar, sin embargo, en una cierta aculturación fronteriza: la mayor parte de los indígenas libres se mantuvieron asentados en las zonas de predominio ganadero, alejados de la zona central administrativa de la isla, pues el indígena esclavo fue asignado a esta actividad.¹²¹ A partir del siglo XV, la civilización europea, fundamentalmente la hispana, ya había procurado borrar cualquier huella norteafricana en un territorio canario, distante 1.500 km del puerto más cercano del sur europeo, y a sólo 96 km del Sahara.¹²²

¹¹³ Padrón Machín (1983).

¹¹⁴ Díaz-Padilla (1990:114).

¹¹⁵ Díaz-Padilla (1990:34-35).

¹¹⁶ No todas las fuentes indican que Béthencourt se llevó a Armiche.

¹¹⁷ Darías Padrón (1980:50-51).

¹¹⁸ Madoz (1846).

¹¹⁹ Abreu Galindo (1977).

¹²⁰ Viera y Clavijo (1982).

¹²¹ Macías-Hernández (1995).

¹²² Morales Matos (2003:266).

El cuello de botella

En los contactos entre bimbaches y europeos hubo un tremendo e incisivo trasvase: las enfermedades. Los indígenas tuvieron que enfrentarse a patógenos para los que no tenían un sistema inmunitario preparado. El fenómeno ya viene referido en las primeras crónicas,¹²³ como el causante, para guanches y bimbaches, de una gran mortandad.¹²⁴ Tal vez el tifus (descrito como modorra) fuera la enfermedad que más mortandad causó.^{125,126} O quizá la peste que, en la segunda mitad del siglo XV, azotaba Sevilla, de cuyo puerto partían las expediciones hacia Canarias.¹²⁷ El caso es que los indígenas canarios sufrieron con el mismo rigor que los americanos la llegada de los europeos.¹²⁸

se estima que murió entre el 60 y el 75% de la población indígena.¹²⁹ Es probable que las enfermedades, las batallas de rechazo a los europeos y las deportaciones como esclavos hubieran causado ya un notable descenso de la población en el primer decenio del cuatrocientos,¹³⁰ cuando fuere, el caso es que solamente alrededor del 5% de la población indígena participó como sustrato de la nueva sociedad.¹³¹ La población bimbache sufrió un fenómeno demográfico que los evolucionistas llaman *cuello de botella*, un drástico descenso hasta llegar al borde de la extinción. En su recuperación colaboraron mayormente los europeos que fueron llegando a la isla. Intentaremos un ejercicio aritmético para calcular cuántos bimbaches pudieron participar, a partir de las crónicas históricas que, en Canarias, relataron el paso de la protohistoria a la historia.

Si realmente sobrevivió un 5% de la población indígena, y hemos estimado que en El Hierro vivirían alrededor 3.290 individuos, fueron en torno a 164 indígenas los que, hacia la segunda mitad del siglo XV, fundaron la población actual junto con los europeos. Y éste va a ser nuestro punto de partida, aunque, en Gran Canaria, según el cronista Pedro Gómez Escudero, quedó solamente un 3% de la población indígena.¹³² Si aplicáramos este porcentaje en El Hierro, serían 99 los indígenas fundadores. En cualquier caso, los aborígenes que quedaron estarían entre el centenar y menos de doscientos, y podemos suponer que la población era asimétrica, pues con toda seguridad

¹²³ Macías-Hernández (2003:64).

¹²⁴ Crosby (1998).

¹²⁵ Crosby (1988).

¹²⁶ Macías-Hernández (2003:66).

¹²⁷ Pérez-Moreda (1980).

¹²⁸ Macías-Hernández (1992).

¹²⁹ Macías-Hernández (1992).

¹³⁰ Díaz-Padilla (1990:113).

¹³¹ Según Pérez-Moreda, en Macías-Hernández (1992).

¹³² Macías-Hernández (1995:201).

habrían quedado más mujeres indígenas que hombres; fueron el aporte bimbache de la población herreña actual.

La colonización

Según las crónicas, Béthencourt llegó con 120 caballeros normandos, algunos de los cuales se establecieron en las diferentes islas; parte, en El Hierro. Junto a los primeros castellanos y aragoneses llegados más adelante, formaron el primer contingente europeo de las islas.¹³³ Algunos desertaron con las revueltas, otros se quedaron. Según el historiador portugués Gómes Eanes de Azurara, en su viaje de 1448, atribuía a doce hombres la población de El Hierro; probablemente, se refería solamente al grupo europeo.¹³⁴ Porque, según Aloisio de Camadosto, en su desembarco en El Hierro entre 1455 y 1456, la isla estaría habitada mayoritariamente por bimbaches –no indicó el número.^{135,136} De modo que, a mediados del siglo XV, la población bimbache era superior a la europea.

Sabemos, por un recuento de la Inquisición, que en 1505 había 1.200 familias indígenas en todo el archipiélago. Aplicando los factores de corrección a individuos (5) serían alrededor de 6.000 individuos en todo el archipiélago. Y, según el factor correspondiente (de 2,6% a 2,8%), a la isla de El Hierro tendríamos alrededor 174 indígenas, y el suficiente número de europeos establecidos como para haber conseguido la conversión de los bimbaches.

Entre la población indígena y la europea se establecieron lazos familiares, legales o no, favorecidos por el escaso número de mujeres entre los pobladores, que alcanzaron a los propios señores.¹³⁷ La población inicialmente heterogénea fue fundiéndose poco a poco, ayudada por la exigüidad de sus componentes, de tal modo que a fines del siglo XV sus miembros eran denominados en las zonas realengas “gente de las islas”, sin hacer distinción de procedencia.¹³⁸ Durante su historia, la condición geográfica de islas atlánticas y alejadas, y el multiculturalismo de la población que se formó, encauzaron la historia de la población de Canarias. Se estima que el proceso colonizador terminó en 1530.¹³⁹ Desconocemos cuántos europeos habían llegado a las islas hasta principios del siglo XVI. Pero la población se mantuvo escasa hasta que durante la segunda mitad del siglo XVI llegó a la isla una gran afluencia de personas. Se estima que en 1445 había en

¹³³ Macías-Hernández (1995:204).

¹³⁴ Darías Padrón (1980:46-47).

¹³⁵ Junyent (1996).

¹³⁶ Darías Padrón (1980:47).

¹³⁷ Aznar Vallejo (1986:209).

¹³⁸ Aznar Vallejo (1986:208).

¹³⁹ Macías-Hernández (1995:208).

la isla 320 personas;¹⁴⁰ en 1592, unas 1.200, y en 1638 ya habría en El Hierro 2.676 habitantes.¹⁴¹ A partir de entonces, a pesar de que el archipiélago se encuentra a menos de 100 km de la costa africana y a más de 1.400 km del puerto peninsular más próximo, y de que su población primera fuera amazigh, Canarias ha vivido de espaldas al continente africano. Se encargaron de borrar las huellas los conquistadores europeos.¹⁴²

La inmigración forzada: los esclavos

También borraron las huellas de otro grupo demográfico no desdeñable que nos ha merecido especial trato, el representado por los inmigrantes africanos voluntarios o forzados: azanegas (amazighs) y guineanos (sudsaharianos). Una parte de la población esclava en Canarias podía proceder de los bimbaches, o de los guanches. Pero no debieron de ser muchos, porque muchos fueron deportados a la península. La mayor parte de los esclavos en Canarias provendrían de Berbería y de Guinea (o de África sudsaariana).¹⁴³ Los esclavos norteafricanos debían de ser fruto de las incursiones que dieron en llamar *cabalgadas*, incursiones de carácter militar practicadas por súbditos castellanos cuyo objetivo era cazar a lazo a los pobladores amazigh de la costa,¹⁴⁴ y se realizaron con una cierta frecuencia hasta 1579.¹⁴⁵ Los esclavos sudsaarianos fueron comprados, en Cabo Verde o en el golfo de Guinea, a los mercados esclavistas portugueses.^{146,147} Su procedencia era variada: peul de Senegal, berebezis de Guinea o mandingas de Sudán, entre otros.¹⁴⁸

La distribución de la población esclava era desigual. En las islas orientales era superior que en las occidentales.¹⁴⁹ En El Hierro, como no hubo explotaciones azucareras, la llegada de población esclava fue menor.¹⁵⁰ Y su dedicación debía de ser mayormente a la servidumbre doméstica, como fue sucediendo en las demás islas a partir del siglo XVI.¹⁵¹ Los componentes de esta clase social esclava, tanto amazighs como sudsaarianos, pasaron a formar parte de la población. Se estima que en un momento dado, la población esclava era el 12% respecto de la población libre. Algunos esclavos consiguieron su libertad, sobre todo por manumisión o por cláusula testamentaria. No

¹⁴⁰ Macías-Hernández (1992:36).

¹⁴¹ Díaz-Padilla (1990).

¹⁴² Morales Matos (2001).

¹⁴³ Thomas (1997:105 y 120).

¹⁴⁴ Lobo-Cabrera (1983:14).

¹⁴⁵ Suárez Acosta (1988:68).

¹⁴⁶ Lobo-Cabrera (1983:13).

¹⁴⁷ Macías-Hernández (2003:67).

¹⁴⁸ Suárez Acosta (1988:69).

¹⁴⁹ Suárez Acosta (1988:66).

¹⁵⁰ Macías-Hernández (1995:67).

¹⁵¹ Suárez Acosta (1988:67).

obstante, tanto en El Hierro como en Canarias, el liberto debía seguir obedeciendo a su señor para no volver a su cautiverio.¹⁵²

Canarias en el mundo Atlántico

Las islas de señorío –Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera– fueron conquistadas entre 1402 y 1405, aunque La Gomera no fue totalmente sometida hasta mediados del siglo XV. Sin embargo, la conquista y ocupación de las islas mayores –La Palma, Tenerife y Gran Canaria, que, por tener mayor población, pudieron ofrecer más resistencia– se reanudó entre 1478 y 1493. La corona de Castilla quiso dar una respuesta directa al desafío lanzado por el espectacular aumento del poder y la riqueza de Portugal. De modo que la presencia de Canarias en el mundo Atlántico había empezado con la subyugación de la población guanche y continuó con Colón.¹⁵³ Una vez frontera, las Canarias pronto devinieron tierra de paso rumbo a América, con el advenimiento del conocimiento de la navegación atlántica iniciada por Enrique el Navegante con su *volta do mar*.¹⁵⁴ Y el descubrimiento de América por Colón las situó en la encrucijada de tres continentes: Europa, la iniciadora del trasiego; África, proveedora de mercaderías; y América, el Nuevo Mundo por explorar y conquistar.

La colonización europea, con asentamientos relevantes, se puede decir que se inició hacia 1525.¹⁵⁵ Se puede pensar también que, a partir de la pacificación del archipiélago, parte de los colonos que se establecieron en las islas lo hicieron por su situación estratégica camino del Nuevo Mundo, como tierra de frontera desde la primera expansión europea.¹⁵⁶ Europa les asignó a las Canarias una función propia en el escenario económico creado por la expansión atlántica; el archipiélago tenía una función doble e interdependiente: una economía de servicios ligada al tráfico internacional y una economía de producción agroexportadora cuya principal oferta serían los azúcares.¹⁵⁷ Las islas fueron una suerte de laboratorio de ensayo para más de un aspecto de los métodos coloniales utilizados posteriormente en América, particularmente en la industria azucarera.¹⁵⁸

El mundo Atlántico hemos de pensarlo como un mundo cuyo grado de integración fluctuó en el curso del tiempo y como respuesta a necesidades e influencias variables.¹⁵⁹ El

¹⁵² Lobo-Cabrera (1983:14-25).

¹⁵³ Elliott (2006:47-48).

¹⁵⁴ La *volta do mar* es una técnica de navegación perfeccionada por navegantes portugueses durante la Edad de Descubrimiento a finales del siglo XV. Aprovechaban el fuerte viento permanente de los alisios, que sigue una trayectoria cíclica en el Atlántico Norte.

¹⁵⁵ Macías-Hernández (1990:1).

¹⁵⁶ Macías-Hernández (1995:204).

¹⁵⁷ Macías-Hernández (1990:1).

¹⁵⁸ Verlinden (1949:391).

¹⁵⁹ Elliott (2010:11).

espacio atlántico fue un espacio abierto con un distintivo de movilidad. Un continente de partida: Europa; otro de escala, África; y un tercero de arribada, América. Los destinos vinieron determinados por las corrientes y los vientos, que trazaban las rutas. Así, la historia atlántica es, en el sentido más amplio, la de la creación, destrucción y recreación de comunidades como resultado del movimiento, a través y alrededor de la cuenca atlántica, de pueblos, mercancías, prácticas culturales e ideas.¹⁶⁰ A través del agua se construyeron los caminos de la historia universal. El primer mar que los europeos encontraron fue el Mediterráneo, pero su primer océano de verdad fue el Atlántico. Y en el encuentro con otras civilizaciones fue cuando los europeos dieron lo mejor y lo peor de sí mismos.¹⁶¹

La creación de un mundo atlántico fue la consecuencia de la competencia y las rivalidades entre los estados de la Europa moderna; comprender la dimensión imperial es esencial para entender una comunidad atlántica de gentes, mercancías e ideas, que ya había surgido hacia finales del siglo XV.¹⁶² La cultura canaria se debate, pues, entre su origen mediterráneo y su situación atlántica.

Los bimbaches fueron la primera población humana de la isla, y vivieron más o menos aislados. El contacto definitivo con europeos, que les haría pasar a la historia por conquista de la corona de Castilla, fue a principios del siglo XV. A pesar de que serían simultáneas algunas secuelas de la conquista, como una elevada mortalidad bimbache por enfrentamientos o deportaciones y, sobre todo, por contagio de enfermedades, la colonización no lo fue. A fin de cuentas, en la península había movimientos demográficos posteriores al fin de la Reconquista. Debieron de mantenerse dos poblaciones, más o menos aisladas: la bimbache restante y la europea. No fue hasta la primera mitad del siglo XV cuando se consolidó la población herreña base de la actual: la población europea absorbió a la bimbache, que permanece en la genética actual; y también permanecen trazas de la población sudsahariana, en parte descendiente de los esclavos. Las islas Canarias pasaron de ser ultramar a tierra de frontera en menos de un siglo; estaban estratégicamente situadas entre tres continentes: Europa, América y África; de modo que su historia y su cultura se debaten entre su origen mediterráneo y su situación atlántica.

¹⁶⁰ Elliott (2010:14).

¹⁶¹ Armitage (2004).

¹⁶² Elliott (2010:15-16).

Entre lajiales y brumas. Una historia de la población de El Hierro a través de sus matrimonios

Cristina Junyent

4. La gente de la isla 60

La población se consolida	60
Los primeros herreños	60
La distribución de las tierras	61
¿De cuántos hablamos?	62
Los recuentos y los censos	62
La esperanza de vida	64
La transición demográfica	65
¿Qué nos cuentan los genes?	66
De las islas	67
De los guanches	67
Aprovechar los recursos	69
El agua	70
Los vegetales: agricultura y recolección	70
Los animales: pesca y ganadería	72
La organización en el territorio	72
La organización administrativa	72
Las comunicaciones	74
La organización social	75
La vivienda y los suministros	76
La salud y la enseñanza	77
La organización eclesiástica	78

4. La gente de la isla

Desde mediados del siglo XVI, la “gente de las islas”¹⁶³ tenía características históricas, demográficas, genéticas y económicas propias; algunas de ellas perviven o han pervivido hasta hace poco. Éstas son las que vamos a relatar en este capítulo.

La población se consolida

De cuero salen las correas.

Algunos de los conquistadores se instalaron en la isla de El Hierro durante el siglo de la conquista, pero fue en el siglo XVI, gracias al bienestar de la creciente sociedad burguesa de Canarias, cuando la colonización se vio favorecida, sobre todo de las islas de realengo, y, finalmente, tuvo lugar el lento repoblamiento de las islas de señorío. El reparto de tierras durante la segunda mitad del siglo XVI fue crucial; a finales del siglo, la población está consolidada.

Los primeros herreños

A pesar de que la colonización europea de las islas debió de iniciarse hacia 1525,¹⁶⁴ porque entre esta fecha y 1590 la población canaria creció con una notable tasa (1,5% anual), una formidable tasa de inmigración¹⁶⁵ (gráfico 1); El Hierro debió de mantenerse todavía alejada de la corriente inmigratoria, pues, en 1556, Thamara refiere: “lugar con pocos vecinos herreños”.¹⁶⁶

En las islas de señorío, entre las que se encontraba la isla de El Hierro, a diferencia de las islas de realengo (La Palma, Tenerife y Gran Canaria, sometidas en su totalidad a finales del siglo XV), las condiciones sociales eran más difíciles para los colonos, así que el recambio poblacional fue más lento. El régimen político condicionaba el fiscal. Los señores determinaron impuestos y gravámenes sobre bienes y tierras que resultaban disuasorios para el asentamiento: se estableció el derecho de quintos, es decir, que para el señor se reservaba un quinto de la entrada y salida de la mercancía de las islas.

El reparto de tierras fue crucial para el poblamiento; los más importantes tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo XVI; de modo que podemos considerar que a finales del siglo tenemos una población que ha pasado ya por el recambio y se encuentra establecida. Ahora bien, no fue hasta el siglo XVII, cuando las islas de señorío pasaron a

¹⁶³ Aznar Vallejo (1986:208).

¹⁶⁴ Macías-Hernández (1990:1).

¹⁶⁵ Macías-Hernández (2003:102).

¹⁶⁶ Junyent (1996).

estar vigiladas más directamente por la corona, a pesar de no perder el régimen de gobierno, que se vieron favorecidas las condiciones para un mayor aporte demográfico.

Dos estimaciones de la población canaria de finales del siglo XVI revelan el crecimiento demográfico de la colonización. El vecindario de Tomás González, de 1578, estableció que los vecinos de El Hierro eran 200. Por otra parte, Francisco Valcárcel y Lugo, en 1585, estableció que eran 300.¹⁶⁷ Dado que la conversión de vecinos a personas se establece en esa época en 4,46 personas por vecino, podemos estimar que la población de la isla podía estar entre los 892 y los 1.338 habitantes.¹⁶⁸

El Hierro 278 km ²				Canarias				fuente
año	hab	hab/km ²	factor	vecinos	casas/km ²	%	vecinos	
III aC	52	0,2	5,6	9	0,03	2,7%	1.932 media estimas	Macías (1995 y 2004)
1300	482	1,9	5,6	92	0,33	2,6%	20.000	McEvedy&Jones (1978)
1400	3.290	11,834	5,6	587	2,11	0,027	121.844 media estimas	Macías Hernández (1995)
1445	164		5%				estimas mortalidad	Macías Hernández (1992)
1450	400	1,4	5	80			Bernaldez	Díaz Padilla (1990:230)
1454							L Cadamosto	Junyent (1996)
1505	160		5	1.200		2,6%	6.000 indígenas, Inquisición	Macías Hernández (2003)
1540	400	1,4					probablemente crecido	Guillén Peraza
1585	800	a la baja		200			ocultación de un 33%	Díaz Padilla (1990:230)
1592	1.150	4,1	5	230			Abreu Galindo	Junyent (1996)

Tabla 4. Estimaciones demográficas preeuropeas en El Hierro y Canarias a partir de diversas fuentes. Habitantes, habitantes por kilómetro cuadrado, factor de conversión a vecinos, casas por kilómetro cuadrado.

La distribución de las tierras

La organización social del siglo XVI se basaba en la posesión de tierras. La aristocracia insular tenía un doble origen: militar y mercantil. Ambos grupos fueron convergiendo. Los primeros eran en buena medida “hidalgos”, es decir, de prestigiosa condición social, aunque de discreta situación económica, si bien hicieron valer su condición de capitanes de la conquista para beneficiarse de importantes repartimientos. Junto a ellos, estaban los capitalistas de la conquista¹⁶⁹ y también miembros destacados de la comunidad indígena, fuertemente mermada.¹⁷⁰

Para favorecer el poblamiento de las islas del señorío occidental, los señores distribuyeron tierras, ganado y esclavos entre los nuevos colonos, y el derecho al agua, según su rango socioeconómico.¹⁷¹ En El Hierro la tierra se repartió a 88 beneficiarios en los años 1530, 1537, 1542, 1546, 1551 y 1557.¹⁷² Las roturaciones de las tierras hicieron que la vegetación natural que regulaba el sistema hídrico dejara paso, fundamentalmente, a cultivos de cebada, el cereal que mejor se adaptaba a las

¹⁶⁷ Macías-Hernández (1995).

¹⁶⁸ Macías-Hernández (1995).

¹⁶⁹ Aznar Vallejo (1986:211-212).

¹⁷⁰ Macías-Hernández (1995).

¹⁷¹ Macías-Hernández (1995).

¹⁷² Díaz-Padilla (1900:194-196).

condiciones edáficas y meteorológicas de la isla. Y, en las primeras décadas del siglo XVII, provocaron un crecimiento notable de la población, que se concentró en el norte y nordeste de la isla. El núcleo inicial de población radicó en torno a la meseta de Nisdafe, algunos lo sitúan en La Albarrada, cercano a la fuente de agua más abundante, el garoé. Más adelante, la población de poder se concentró en la capital, Valverde, que acabó generando una imagen de opresión y asfixia a los núcleos del campo. A finales del siglo XVI se establecía el núcleo que sería San Andrés. En el sur, hacia San Antón del Pinal, la ocupación será discontinua.¹⁷³

En el resto de la isla, salvo la presencia temporal de pastores en La Dehesa, los asentamientos fueron tardíos; la expansión de la población siguió dirección norte, hasta la zona noroccidental de la meseta, colindante con el escarpado de El Golfo, zona escasamente poblada en el principio. Con el tiempo se formarán dos comunidades, que colindarán con la zona de pastoreo de La Dehesa. En El Golfo y en la zona oriental no se establecerá hasta algo más tarde, y muy posteriormente en la zona occidental, en la roturación clandestina del setecientos.¹⁷⁴

¿De cuántos hablamos?

La máxima del conquistador ha de ser poblar.

LÓPEZ DE GOMARA

Durante la etapa precensal nos basamos en datos recogidos por funcionarios, bien civiles, bien religiosos. Al principio más esporádicos, encargados por los obispos, más adelante ya están recogidos con mayor asiduidad. A partir de ellos, y de otra información bibliográfica,¹⁷⁵ hemos realizado la estima de la población interpolando en los períodos intermedios y de la tasa de crecimiento demográfico. Finalmente, el cambio histórico hacia una sociedad moderna comportó la elaboración de censos.

Los recuentos y los censos

A partir de la que consideramos etapa de recambio, podemos buscar datos para cuantificar la demografía histórica. En la etapa precensal, nos seguimos basando en crónicas o recuentos eclesiásticos. Partiremos de la descripción de Abreu Galindo en 1592, a partir de la cual tendríamos en El Hierro alrededor de 1.200 habitantes, que daría una densidad de 4,4 hab/km². El siguiente dato es el de González Dávila de 1638, cuando ya da referencia de 2.676 habitantes; una densidad de casi 10 hab/km².¹⁷⁶ Este salto demográfico tuvo lugar, obviamente, con la distribución y explotación de las

¹⁷³ Díaz-Padilla (1990:236).

¹⁷⁴ Díaz-Padilla (1990:236).

¹⁷⁵ Básicamente de los textos de Macías-Hernández y de Gloria Díaz-Padilla.

¹⁷⁶ Díaz-Padilla (1990).

tierras. Y, entre ambos datos, se estableció el aparato burocrático eclesiástico de la isla. Desde 1625 tenemos registros de matrimonio, y, caso de no haberse destruido, también tendríamos de bautizos y defunciones. La inmigración a El Hierro se mantuvo a un ritmo formidable hasta finales del siglo XVII, cuando la densidad de población llegó a ser de 14 hab/km², momento a partir del cual el crecimiento demográfico decreció¹⁷⁷ (gráfico 1 y tabla A1 del anexo).

Aparte de otros datos de diversa procedencia, cabría mencionar los censos civiles de 1787 de Floridablanca y de 1857 de Madoz. A partir de 1877, ya se realizan los censos estatales de forma regular cada diez años, aproximadamente. A partir de los datos de población, censales o provenientes de estimaciones (según el caso), hemos elaborado el gráfico de crecimiento de la población extrapolando las estimaciones de los años sin datos (gráfico 1). Según los datos obtenidos, si en El Hierro, en el momento de la conquista y al iniciar la colonización, en 1445, la población estimada era de 164 habitantes, al iniciar nuestro estudio, en el recuento 1638, los habitantes eran 2.676, y al terminarlo, en 1986, eran 7.152; significa que desde el primer momento tomado hasta el fin del estudio, la población se multiplicó por 46,6; por 2,67, a lo largo del período estudiado.

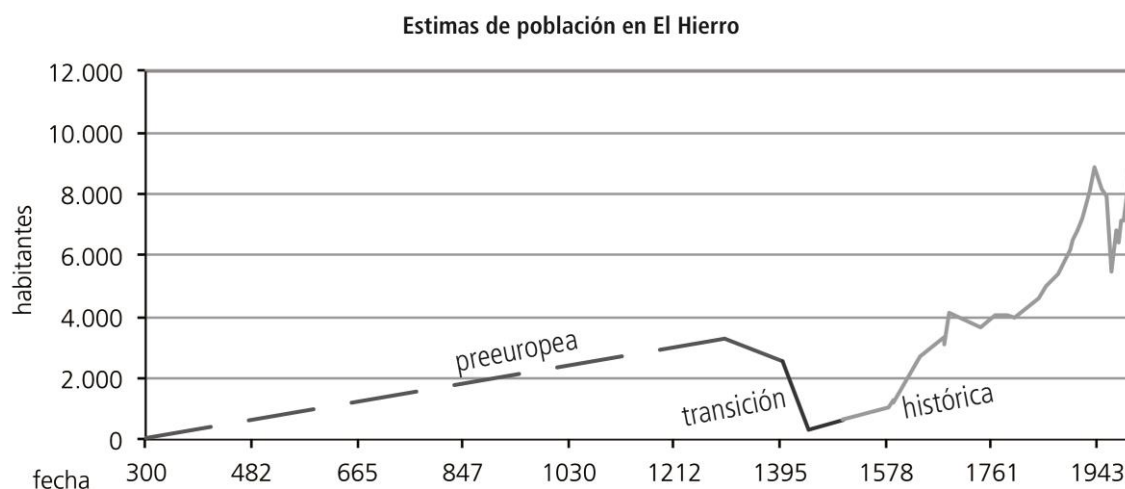


Gráfico 1. Estima de población en la isla de El Hierro; preeuropea, transición e histórica.

Los valores obtenidos nos dan densidades de población de entre 13 y 14 hab/km² en el siglo XVIII; el paso de 14 a 22 hab/km² durante el siglo XIX; finalmente, un aumento demográfico paulatino hasta los 31,83 hab/km² de 1940; desde entonces, el decrecimiento hasta los 19,8 hab/km² de 1970, y la recuperación, de nuevo, con el cambio de siglo (ver tabla A2). El peso demográfico relativo que El Hierro tenía en Canarias, cuando empezó la época censal con Floridablanca, era superior al que el

¹⁷⁷ Díaz-Padilla (1990), p. 233.

archipiélago tenía en el Estado español. Al iniciar el siglo XX, el paso de la historia provocó que hubiera mayor población canaria en relación con la española, y herreña respecto a la canaria, fenómeno que se fue acusando mucho más a partir de la década de 1940¹⁷⁸ (gráfico 2).

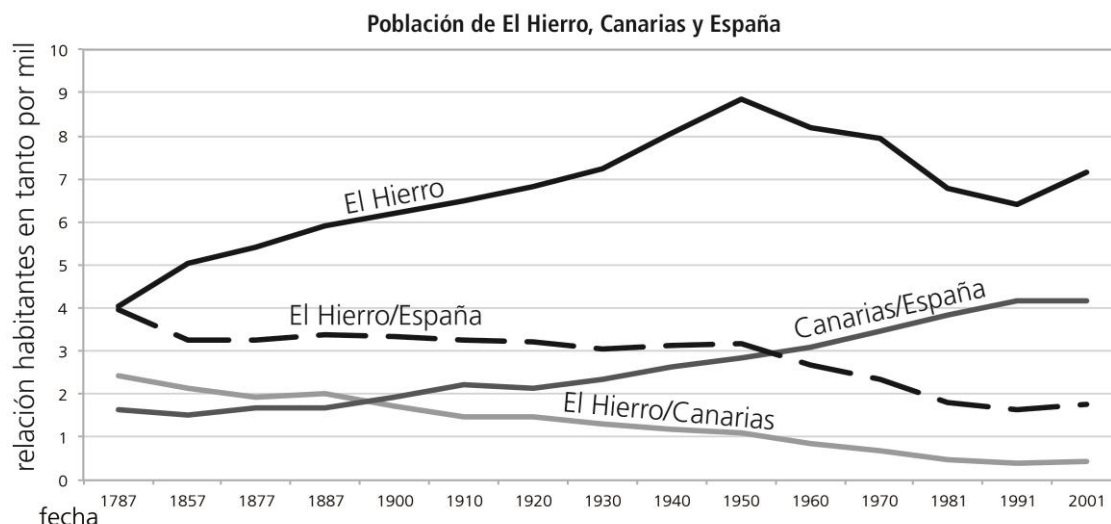


Gráfico 2. Comparación relativa de la población herreña respecto de la canaria y la española, en tanto por cien. De Nicolau (2005)

La esperanza de vida

Durante todo el período histórico, es decir, desde el siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XX, y en todo el archipiélago, la esperanza de vida era baja. La elevada mortalidad afectaba a todos, niños y adultos, mujeres y hombres. La evolución sufrida a lo largo de estos siglos no es demasiado significativa. Los niños que superaban el año de vida tenían todavía que enfrentarse a duras pruebas para sobrevivir, porque hasta finales del siglo XIX (e incluso principios del XX) la tasa de mortalidad entre el primer año de vida y los 4 años podía llegar al 30%. La cantidad de niños que desaparecían víctimas de enfermedades propias de la estación estival, hasta comienzos del siglo XX, a causa sobre todo de trastornos digestivos frecuentemente relacionados con la dentición (que solía coincidir con el final de una prolongada lactancia materna), influía poderosamente en los modelos estacionales de mortalidad en el sur de Europa.¹⁷⁹ Desde los 6 hasta los 15 años, los riesgos por infecciones o hambre, aunque disminuían, no desaparecían.¹⁸⁰

A partir de los 16 años se produce un salto bastante grande por la incidencia de la tuberculosis pulmonar, especialmente en las clases sociales más insolventes. Hasta los

¹⁷⁸ Nicolau (2005:152).

¹⁷⁹ Pérez-Moreda (1986a:480).

¹⁸⁰ Iglesias (2008:280).

50 o 60 años la mortalidad se estabilizaba, y aumentaba bruscamente sobre todo a partir de los 60 años, cuando recuperaba los valores del 30‰.¹⁸¹

La sobremortalidad masculina es un hecho habitual y general a todas las sociedades, pero la deficiente organización sanitaria y asistencial hasta bien avanzado el siglo XX determinaba que entre los 20 y los 39 años, durante el período más fértil de la mujer, la mortalidad fuera mayor en el sexo femenino que el masculino, por las enfermedades puerperales y los accidentes en el parto.¹⁸² Si la esperanza de vida al nacer es de 25 años, se necesitarán 2,7 hijas nacidas por mujer simplemente para mantener el mismo número de población en la generación siguiente, mientras que si la esperanza de vida es de 35 años, deberán nacer solamente 1,9 hijas por mujer. En España, en el siglo XVIII, la esperanza de vida al nacer oscilaba entre los 25 y los 28 años.¹⁸³ Se necesitaba una natalidad elevada.

La sobremortalidad de origen estrictamente epidémico fue poco frecuente, poco intensa y de limitado ámbito espacial, pues en el archipiélago no anidaron graves agentes patógenos. Las epidemias (peste y viruela, básicamente) llegaban de fuera.¹⁸⁴ Bajo estas paupérrimas condiciones, la esperanza de vida en las islas era más baja que la española, y su aumento fue muy lento. En la segunda mitad del siglo XIX, la esperanza de vida rondaba los 40 años; en varones era inferior (37 años) que en mujeres (43,3 años). A principios del siglo XX aumentó ligeramente; una estimación media de la ciudad de Las Palmas en 1930 da un valor medio de 43,7 años.¹⁸⁵

La transición demográfica

Por transición demográfica se entiende el proceso por el cual una sociedad cambia sus hábitos relacionados con la natalidad, según la mortalidad. Es decir, que un fuerte crecimiento de la población por una natalidad elevada y una mortalidad baja – básicamente por una mejoría de las condiciones sanitarias– provoca una revolución en la mentalidad de las personas que lo contrarresta disminuyendo la natalidad. Éste fue un proceso generalizado en el período de transformación de la sociedad preindustrial, caracterizada por tener unas tasas de natalidad y de mortalidad altas, en sociedad industrial o incluso postindustrial, caracterizadas por tener ambas tasas bajas.

En Canarias, la prevención de nacimientos fue un fenómeno muy tardío. Mucho más tardío que la de España y que la de Europa mediterránea, que se inició hacia la década de 1930, con el advenimiento de la Segunda República. La fase en Canarias se estableció

¹⁸¹ Iglesias (2008:280).

¹⁸² Iglesias (2008:280).

¹⁸³ Pérez-Moreda (1986a:479).

¹⁸⁴ Macías-Hernández (1995:162).

¹⁸⁵ Martín-Ruiz (1978:13).

a partir de la década de 1940 y de forma más acusada a partir de mediados de la de 1960,¹⁸⁶ tal vez por cambios sociales como el uso generalizado de métodos contraceptivos.¹⁸⁷

Y en el período comprendido de 1950 a 1986, Canarias (como Baleares, Cataluña y País Valenciano, Madrid y País Vasco) aún creció demográficamente más que la media de España, en áreas rurales, semirurales y urbanas. Y fue debido al desarrollo de la agricultura y del turismo. De hecho, las islas centrales tuvieron un crecimiento próximo al de un país tercermundista (1,7‰),¹⁸⁸ solamente que no fue por nacimientos, sino por inmigración. En la tabla 6 se pueden comparar las tasas brutas de natalidad y de mortalidad.

	Tasa bruta de natalidad				Tasa bruta de mortalidad			
	FE	WCAN	CAN	ES	FE	WCAN	CAN	ES
1941 -45	24,8	28,9	30,6	21,6	9,9	11,5	12,3	14,3
1946 -50	23,9	25,7	28	21,4	9,3	9,6	10	11,6
1951 -55	21,5	25,3	26,7	20	7,4	7,9	7,8	9,8
1956 -60	19,9	24,8	25,8	21,4	7,5	7,2	7,2	9,1
1961 -65	18,3	24,7	27	21,3	9,8	6,8	6,7	8,6
1966 -70	16,6	23,3	22,7	20	8,5	6,5	6,4	8,5
1971 -75	16,7	22,8	21	19,1	7,4	6,5	6,5	8,4
1975 -80	11,6	18	18,8	17	8,8	6,4	6,3	8
1981 -86	11,1	14,4	15,1	13	7,4	6,4	6,1	7,7

Tabla 5. Tasas brutas de natalidad y de mortalidad en El Hierro (FE), Canarias orientales (WCAN), Canarias (CAN) y España (ES). De Martín-Ruiz (1984).

Entre 1975 y 1976, en la isla de El Hierro, de fortísimo éxodo, el índice de reproducción cayó también, arrastrado por la desnatalidad, que generó un gran desequilibrio de los sexos y numerosas rupturas familiares.¹⁸⁹ Así que la transición demográfica en El Hierro quedó totalmente enmascarada por el fenómeno migratorio.

¿Qué nos cuentan los genes?

Madre no hay más que una.

Los genes reflejan el momento en que una población alcanza un número determinado de habitantes, si no suceden fenómenos que puedan alterar notablemente la población.¹⁹⁰ A partir de ese momento, según este principio de Hardy y Weinberg, los genes de los

¹⁸⁶ Martín-Ruiz (1990:359).

¹⁸⁷ Comunicación personal de Juan Ramón Padrón Pérez, médico en El Hierro.

¹⁸⁸ García Sanz (1992:62).

¹⁸⁹ Martín-Ruiz (1984:207).

¹⁹⁰ Bertranpetit (2000:130).

recién llegados quedan absorbidos en el acervo genético del grupo.¹⁹¹ En este caso, nos encontramos frente a una población europea que refleja una influencia norteafricana asimétrica —debieron de participar más mujeres que hombres en el origen—, desequilibrio diluido con la posterior aportación europea.

De las islas

Al separar la herencia europea de la herencia africana (tanto amazigh como sudsaharianoa) y comparar su composición en todas las islas, se distinguen claramente dos grupos. El grupo de islas con más influencia africana son El Hierro, Lanzarote, La Gomera y Fuerteventura, las primeras islas en ser conquistadas, islas de señorío. Un segundo grupo lo forman Tenerife, La Palma y Gran Canaria, las islas sometidas a finales del siglo XV, las islas de realengo.¹⁹²

La pronunciada conexión genética de El Hierro con las otras islas, especialmente con Fuerteventura, puede explicarse en parte por los movimientos de población desde las islas orientales hacia El Hierro tras la conquista normanda.¹⁹³ Fueron las tres primeras islas en ser conquistadas bajo un mismo señor. Cabe destacar también que, en El Hierro, la influencia sudsaharianoa es menor que en las otras islas.

A partir de estudios realizados con marcadores simples, del grupo AB0, a partir de datos de recién nacidos exclusivamente en la isla de El Hierro, encontramos que la población actual es claramente europea. En segundo lugar, el parentesco es con los grupos amazighs, después marroquíes, y mucho más allá, guineanos (gráfico 3).

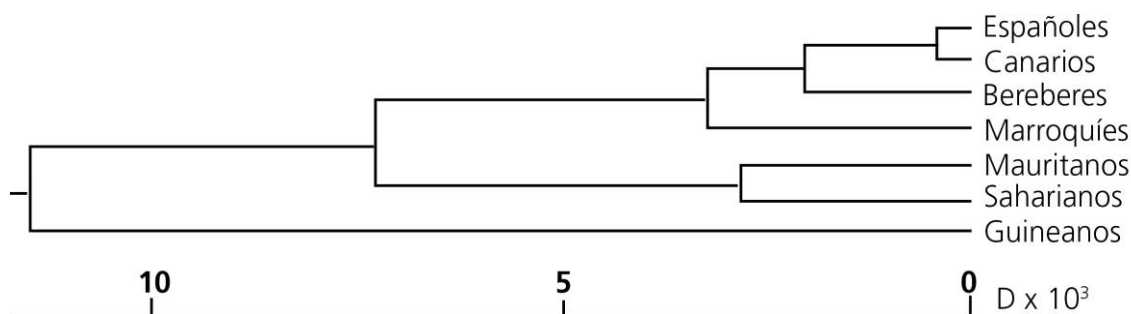


Gráfico 3. Árbol de similitud de la población canaria. Junyent (1993)

De los guanches

La colonización protohistórica de las islas Canarias por los guanches despertó una gran expectación sobre su origen, desde que los europeos conquistaron el archipiélago.¹⁹⁴ Las

¹⁹¹ Cavalli-Sforza (1981:53).

¹⁹² Rando (1999:423).

¹⁹³ Rando (1999:423).

¹⁹⁴ Maca-Meyer (2004:155).

comparaciones genéticas realizadas sobre distintas poblaciones y distintos métodos confirman el origen norteafricano amazigh postulado por los primeros antropólogos sobre cráneos y otros restos óseos.¹⁹⁵ Y los estudios genéticos realizados sobre restos óseos o dentales aborígenes de un milenio de antigüedad muestran linajes que todavía están presentes en la población canaria actual, pero no en los africanos. Esto significa que el antecesor filogenético más próximo de estos linajes tiene un origen africano, aunque evolucionado a partir de éste por posterior reorganización demográfica del noroeste africano.¹⁹⁶

En efecto, a pesar de las diferencias genéticas de los asentamientos protohistóricos en Canarias, provocadas por el aislamiento en las diferentes islas, el poblamiento no fue homogéneo; debió de haber una diversidad de origen y/o distintas olas migratorias antes de la conquista europea, incluso en la misma isla.¹⁹⁷ Los marcadores genéticos guanches, a pesar de los cambios demográficos acaecidos en las islas (la colonización española, el tráfico de esclavos), perduran en la población genética actual. Los linajes maternos aborígenes constituyen una proporción considerable del pool genético canario,¹⁹⁸ pero también se mantiene en los linajes paternos, reflejados en el cromosoma Y.

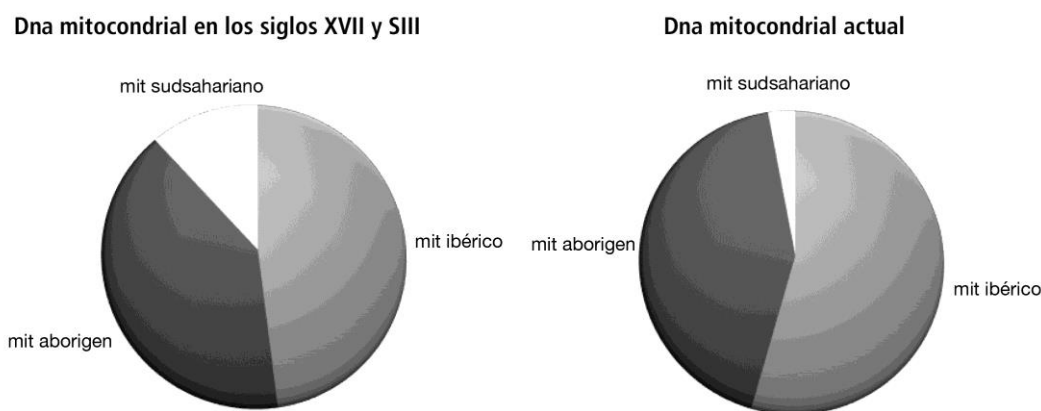


Gráfico 4. Evolución de los linajes femeninos en la población canaria. De Fregel (2009)

Para valorar la asimetría entre la herencia de ascendencia femenina y la masculina, que refleja un mayor número de mujeres que de hombres de origen guanche en el momento de consolidar la población histórica, en el grupo de Vicente Cabrera de la Universidad de La Laguna se han estudiado restos de yacimientos del siglo XVII y XVIII de todas las

¹⁹⁵ Schwidetzky (1963).

¹⁹⁶ Maca-Meyer (2004:155).

¹⁹⁷ Maca-Meyer (2004:160).

¹⁹⁸ Maca-Meyer (2004:155).

islas (excepto de El Hierro) y población actual. Si atendemos a la estirpe femenina, revelada por el DNA mitocondrial, encontramos que entre los siglos XVII y XVIII el linaje europeo (48%) ya era superior al norteafricano (40%). Y presentan una pequeña proporción de origen sudsahariano (12%), quizá debida a la relación en el noroeste de África a través del desierto, quizá debida al tráfico de esclavos.¹⁹⁹ En la población actual, ha habido un cambio: ha aumentado ligeramente la presencia de linajes europeos (55%) y aborígenes (42%), a costa de la disminución del linaje femenino sudsahariano (3%) (ver gráfico 4).

En cuanto a la estirpe masculina entre la población canaria, el origen ibérico ha aumentado de un 63% en los yacimientos de los siglos XVII y XVIII, a un 83% en la población actual; han disminuido de un 31% a un 17% los linajes aborígenes, mientras que el sudsahariano ha disminuido de un 6% a un 1% en la población actual²⁰⁰ (ver gráfico 5).

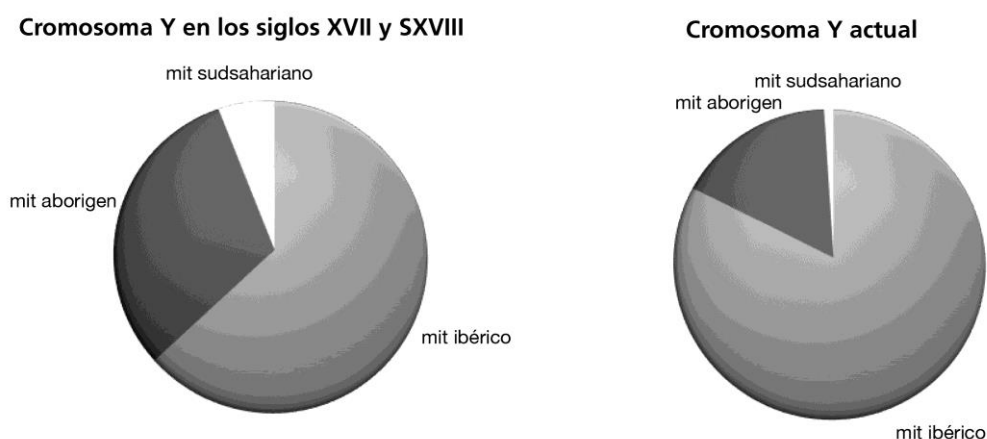


Gráfico 5. Evolución de los linajes masculinos en la población canaria. De Fregel (2009)

Aprovechar los recursos

Si la tierra es bien labrada, da cosecha bien colmada.

El Hierro, según un pleito de criadores del siglo XVII, era considerada la isla más pobre del archipiélago. Y, según Gaspar Fructuoso, una de las tres más estériles, junto a Lanzarote y Fuerteventura;²⁰¹ mayor o menor verdad, permitió aprovechar recursos para sobrevivir a una población nada desdeñable. Los recursos, tanto de cultivo como de

¹⁹⁹ Fregel (2009:181).

²⁰⁰ Fregel (2009:181).

²⁰¹ Díaz-Padilla (1990:345).

recolección, incluían los geológicos, como el agua, la sal y el barro para cerámica o la piedra para construcción; los vegetales y los animales, y los productos que obtenían de ambos. Algunos de ellos, entre otros la sal, el queso o la lana, y en algunos momentos, los cereales, permitían obtener excedentes que se aprovechaban para exportación.

El agua

Cabe pensar que el balance hídrico en tiempos de la conquista seguramente era muy superior al actual. Debido a su altitud y a su masa forestal, El Hierro contaba con mayor pluviometría que Lanzarote y Fuerteventura, pero el número y el caudal de sus fuentes eran también escasos por la configuración geológica de la isla.²⁰² Ahora bien, la humedad condensada en la vegetación de la vertiente norte de la isla se recogía en albercas. Además de las del garoé, en la isla había muchas más, y también otros contenedores: aljibes, eres o cisternas. En la mayor parte de las casas había grandes dornajos o estanquillos de tea, que servían para el gasto diario del agua. En las zonas más apartadas de la isla se hacían depósitos cóncavos en troncos de mocaneras, llamados güacimos o guársamos. Cerca de Valverde estaba la fuente de Azofa, regulada con ordenanzas especiales.²⁰³ Desde 1636 el Cabildo se encargaba de mantener los pozos abiertos limpios y de establecer la normativa que asegurara la salubridad. En el siglo siguiente, el Cabildo abrió pozos, que garantizaban el acceso al agua en los años de escasez. En 1701 se ordenó la apertura del pozo de Los Llanillos, por petición de los vecinos.²⁰⁴

Los vegetales: agricultura y recolección

El producto vegetal de recolección más influyente en la historia de El Hierro es la orchilla (*Rochella tinctoria*). De este liquen, que se desarrolla en los acantilados costeros de la isla, se extrae un pigmento de gran calidad, la orcina, que tiñe de color púrpura: la orcina. "La recolección de la orchilla era muy peligrosa, pues había que encaramarse por roquedos intrincados o acantilados costeros."²⁰⁵ El señor tenía el monopolio de explotación de la orchilla. Como también lo tenía de explotación de los productos obtenidos por silvicultura, básicamente de la zona de pinares y de La Dehesa, que se explotaban desde la mitad del siglo XVI. De los pinos se obtenían tablados, tijeras y vigas de tea. Durante el siglo siguiente, se relata la construcción de barcos con madera

²⁰² Macías-Hernández (1990:5).

²⁰³ Darías Padrón (1980:207).

²⁰⁴ Darías Padrón (1980:225).

²⁰⁵ Whitford (1890:79).

herreña.²⁰⁶ Estas extracciones provocaron una deforestación que cambió el equilibrio hídrico de la isla.

Sobre el espacio frágil, reducido y de abruptas pendientes de la isla, las tierras útiles para las prácticas agrícolas se limitan a una pequeña proporción. Por si fuera poco, el clima tampoco ha sido el más adecuado para dar respuesta a las necesidades de la agricultura, la principal actividad económica prácticamente hasta la década de 1960. Sólo la vertiente escarpada expuesta al norte recibe abundante agua en cotas medias y altas. De modo que la carencia de lluvias regulares sobre las zonas más aptas para el cultivo provocó que la sequía conviviera con el herreño con demasiada frecuencia.²⁰⁷ Y, por si fuera poco, no hay que olvidar las plagas recurrentes de cigarrón, que afectaban periódicamente a la isla.²⁰⁸

La expansión de la agricultura fue lenta y básicamente se dedicaron a ella las zonas de dentro de La Albarrada, próximas a la capital; es decir, la zona de Las Vegas: Los Lomos, Los Dares, Tiñor y Azofa.²⁰⁹ Los cultivos de cereales no alcanzaron cierta extensión hasta la segunda mitad del siglo XV y, en todo caso, llegaban al nivel de subsistencia si no eran deficitarios, de modo que debía importarse grano, sobre todo trigo. También cultivaban centeno y cebada, más aptos para suelos pobres y de clima duro. Los granos y las raíces se cultivaban en la meseta.²¹⁰ También legumbres, como arvejas (*Pisum sativum*) y lentejas (*Lens culinaris*), cuyos excedentes, cuando los había, se mandaban a Tenerife. Y, desde antiguo, la dieta de los herreños se complementaba con raíces de helechos y juncos.²¹¹

Los viñedos (*Vitis vinífera*), que entraron en la isla a finales del siglo XVI, se situaron en las zonas medias de Barlovento y en El Golfo.²¹² La preparación de vino permitió el crecimiento de una cierta riqueza,²¹³ ya que algunas familias destacaron en el comercio y la venta del vino a Lanzarote, Inglaterra y Escocia, y del aguardiente a América.²¹⁴ Junto a la viña se cultivaban higueras en Barlovento, principalmente, y moreras en El Golfo.²¹⁵ Y, hacia la década de 1970, una forma diferente de aprovechar los recursos hídricos y un nuevo cultivo, el plátano (*Musa paradisiaca*), iban a cambiar los recursos agrícolas de la isla.

²⁰⁶ Díaz-Padilla (1990:342).

²⁰⁷ Morales Matos (2003:265-266).

²⁰⁸ Darías Padrón (1980).

²⁰⁹ Díaz-Padilla (1990:349).

²¹⁰ Sánchez-Perera (2008:16).

²¹¹ Díaz-Padilla (1990:314-325).

²¹² Sánchez-Perera (2008:16-24).

²¹³ Darías Padrón (1980).

²¹⁴ Díaz-Padilla (1990:322-354).

²¹⁵ Sánchez-Perera (2008:16).

Los animales: pesca y ganadería

Debido a la dificultad para repoblar la isla de El Hierro, los señores decidieron destinar una zona extensa de la isla para usos ganaderos comunales; era la zona fuera de La Albarrada, la meseta de Nisdafe y la región de La Dehesa. Al crecer las zonas agrícolas a finales del siglo XVI y sobre todo a principios del XVII, las tierras de pastos retrocedieron, lo que generó conflictos entre labradores y ganaderos.²¹⁶ Finalmente, en 1705 las ordenanzas redujeron las zonas de pasto a una región de La Dehesa de 1.000 fanegas (5,284 km²).

En La Dehesa había ganado bovino, y también ovejas, cabras y cerdos. Del ganado se aprovechaba como alimento: leche, queso, carne, manteca, tocineta; y para vestir: lana, cuero al pelo y curtido, sebo. Parte de la producción de ganado se exportaba, vivo y como cecina (los herreños tenían un método de preparación que garantizaba su conservación durante un año).²¹⁷ Pero no fabricaban mantequilla: "Incluso en El Hierro, donde sí hay un número apreciable de vacas, ya no hacen mantequilla porque no existe ninguna demanda."²¹⁸ Según los cronistas, también cazaban reptiles,²¹⁹ y es probable que hubiera algunos pocos recursos obtenidos de la pesca.²²⁰

La organización en el territorio

Hay que desplegar más energía en los asuntos administrativos que en la guerra.

NAPOLÉON BONAPARTE

Si la historia natural de Canarias hay que englobarla en la región de Macaronesia, la geografía humana hay que comprenderla, por depender de un reino del sur de Europa, como una cuña del mediterráneo en el Atlántico.²²¹ Canarias es, pues, una región ultraperiférica de Europa; una región insular de España. Y, en el Estado español, una comunidad autónoma. El Hierro se incluye en la provincia de Tenerife, formada por las Canarias occidentales.

La organización administrativa

Tras la conquista, El Hierro pasó a ser isla de señorío junto con Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, las que primero fueron incorporadas a la corona de Castilla. Los señoríos históricos de Canarias –La Gomera y El Hierro, en las islas occidentales; Lanzarote y

²¹⁶ Díaz-Padilla (1990:349).

²¹⁷ Díaz-Padilla (1990:348).

²¹⁸ Stone (1889:57).

²¹⁹ Díaz-Padilla (1990:163).

²²⁰ Díaz-Padilla (1990:338).

²²¹ Morales Matos (2001:163).

Fuerteventura, en las orientales– arrancan de la Baja Edad Media y se mantienen hasta principios del siglo XIX, en que se incorporan al Estado por decisión de las Cortes de Cádiz, según decreto de 6 de agosto de 1811, que se limita a abolir los señoríos jurisdiccionales y a convertir los territoriales en propiedad privada, si bien esta medida no tuvo total efectividad hasta 1837. Los monarcas donaban señoríos a nobles o clérigos como pago por servicios prestados o recompensa a méritos adquiridos, a través de un régimen tributario basado en el derecho de quintos, que consistía en la obligación de pagar al señor territorial y sus sucesores la quinta parte de los ganados y de sus productos derivados, poniéndola en el lugar que el señor o su representante señalase.²²²

Ya hemos visto en el capítulo anterior que el primer señor fue el conquistador Jean de Béthencourt, que inició la época normanda; en 1420 hubo una concesión real a Guillén de Las Casas, que formó el señorío de Canarias occidentales –La Gomera y El Hierro–, que dependió de la casa de Herrera hasta que en 1766 pasó por herencia a la casa de Bélgida.²²³ Para el buen gobierno y administración herreña, hubo siempre un Ayuntamiento o Cabildo. Su cuadro general de autoridades estaba compuesto por un Alcalde ordinario, llamado mayor; un alférez y un alguacil mayor; doce caballeros regidores, a los que se añadieron posteriormente dos diputados del común o de abastos; un síndico personero general, y dos escribanos mayores, todos de nombramiento condal o señorial, excepto algunos en que posteriormente sólo tuvo el derecho de opción en terna.²²⁴

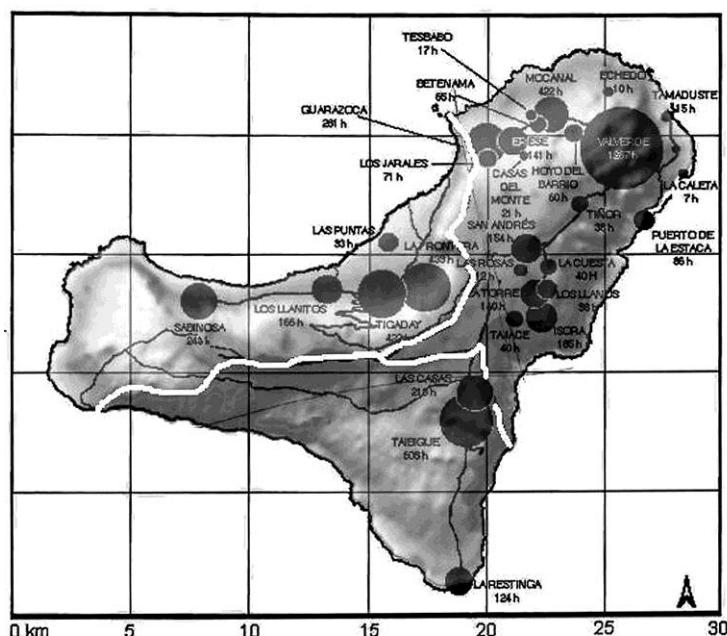


Figura 6. Municipios y núcleos de población de El Hierro, según datos demográficos del Plan Insular de 1970.

²²² Darías Padrón (1980:67).

²²³ Díaz-Padilla (1990:28-29).

²²⁴ Darías Padrón (1980:177-182).

En la actualidad, el gobierno de la isla recae en el Cabildo insular, cuyo presidente es la máxima autoridad de la isla. Esta figura, ahora democrática, tiene su origen en los cabildos y concejos de gobierno del Antiguo Régimen, en Canarias y en América, donde se mantuvieron hasta iniciado el proceso de descolonización. La Ley de cabildos fue promulgada en 1912, pero no se constituyeron hasta 1913.

En 1833, cuando se hizo la división en provincias del Estado español, el archipiélago completo formó la provincia de Canarias, hasta que, en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, las islas se dividieron en dos provincias: Gran Canaria y Tenerife. El Hierro, junto con La Palma, La Gomera y Tenerife, pasó a formar parte de esta última provincia y su partido judicial. Bajo el nombre de Valverde,²²⁵ la capital, El Hierro fue una isla isla-municipio, hasta el 26 de diciembre de 1911, cuando se segregó el municipio de La Frontera. El Pinar se convirtió en el tercer municipio de la isla, al segregarse de La Frontera el 8 de septiembre de 2007. Actualmente, pues, en la isla existen cuatro instituciones administrativas: un cabildo y tres municipios (figura 6).

Las comunicaciones

En el extremo meridional de la isla está "el Puerto de Naos, el mejor puerto (natural) de la isla, donde desembarcó Béthencourt";²²⁶ ahora es el puerto pesquero de La Restinga. El resto de "la costa es muy empinada y poco acogedora y todos los fondeaderos son simples ensenadas",²²⁷ así que para cargar el vino y otros productos de exportación, solamente hubo un embarcadero en Las Puntas, aunque en "diciembre, enero, febrero y marzo es mala época para desembarcar por Punta Grande en la isla de El Hierro. En los demás meses se puede embarcar y desembarcar con mucha comodidad".²²⁸

En cuanto a la comunicación con otras islas, "las barcas de marineros han sido el único medio de transporte entre las islas Canarias en los días anteriores a Colón. Ahora, una línea local de barcos a vapor ha sustituido a las viejas embarcaciones".²²⁹ Sin embargo, el servicio regular y asiduo por transporte marítimo no se estableció en el primer tercio del siglo XX. Ahora bien, la abrupta costa de la isla de El Hierro obligaba a desembarcar en lanchas a los barcos grandes, antes de 1960, cuando se construyó el dique del puerto de La Estaca.

²²⁵ Suárez Grimón (2005).

²²⁶ Stone (1889:40).

²²⁷ Brown (1903:111-112).

²²⁸ Whitford (1890:91).

²²⁹ Whitford (1890:81).

El aeropuerto de los Cangrejos, en La Caleta, permite el aterrizaje de varias avionetas al día, que conectan con algunas otras islas, principalmente con Tenerife. Así que, incluso en los vuelos, la isla se ve afectada por doble o triple insularidad.

Cuando comenzó el siglo XX, en El Hierro no se había construido ni un solo metro de carretera. "La isla no posee absolutamente ninguna carretera y, por consiguiente, tampoco ningún vehículo de ruedas."²³⁰ Existía desde antiguo una amplia red de caminos de herradura que se extendía por todos los rincones de la isla.²³¹ "Es increíble pensar que esta pared inclinada es el único camino entre una de las zonas más pobladas de la isla [El Golfo] y su capital, Valverde. Es un gran camino, en todo el sentido de la palabra, y un triunfo de la técnica semicivilizada."²³² "El viaje de Valverde a El Golfo, unas nueve millas, duró seis horas (la gente apresurada puede recorrer dicha distancia en la mitad de tiempo)."²³³ La primera carretera que fue asfaltada fue la que unía Valverde con el puerto de La Estaca, en 1911. La construcción de la carretera que unía Valverde con La Frontera se inició en 1914 y duró décadas; no contó con una cierta seguridad vial hasta 1950.²³⁴ En la actualidad, el túnel que conecta Valverde con El Golfo permite realizar en quince minutos un trayecto que antes requería horas.

La organización social

La población herreña, como todas las del Antiguo Régimen, se dividía en dos clases, la hidalga y la plebeya. La oligarquía, descendiente en su mayoría de los primeros conquistadores o pobladores de la isla, y que ocuparon la zona de Valverde y Las Vegas,²³⁵ poseían determinados privilegios, como los cargos públicos más honrosos²³⁶ y el monopolio de los productos destinados a la exportación (orcina, hierba pastel, vino, aguardiente...) durante el Antiguo Régimen.²³⁷ Y, aunque pudiera confundírseles en las épocas de más penuria, los hidalgos herreños no se solían mezclar con familias de condición social inferior.²³⁸ Según un recuento de la Inquisición, alrededor de 1605, en Valverde habría unos 250 vecinos, es decir, unas 1.125 personas.²³⁹ El resto de la población, según relato de predicadores jesuitas, en 1613, estaba dispersa en los

²³⁰ Stone (1889:28).

²³¹ Morales Matos (2003:268).

²³² Stone (1889:63).

²³³ Whitford (1890:89).

²³⁴ Acosta Padrón (2003).

²³⁵ Díaz-Padilla (1990:123).

²³⁶ Darías Padrón (1980:191).

²³⁷ Sánchez-Perera (2008:90).

²³⁸ Darías Padrón (1980:191-192).

²³⁹ Cada vecino, en ese momento, correspondía a una media de 4,5 personas.

campos; como El Hierro carecía de pueblos congregados, la asistencia a misa constituía una forma de comunicación de los pocos vecinos.²⁴⁰

Para la explotación agraria, básicamente, y ante la escasa circulación de dinero en la isla, se recurría a diversas modalidades de cooperación laboral, desde la estrictamente familiar, donde colaboraban todos los miembros desde edades muy tempranas, hasta la participación de otros grupos de parentesco más amplio, vecinos y amigos.²⁴¹ Por los caminos de herradura, un tercio de los herreños practicaban la mudada,²⁴² una trashumancia que implicaba personas, enseres y animales, motivada por una estrategia de optimización de los recursos de una tierra bastante difícil de cultivar.

La abolición final del señorío en el siglo XIX desencadenó un proceso que favorecería la incorporación de la sociedad herreña a un nuevo orden socioeconómico. Hasta entonces la estructura económica basada en la agricultura y la ganadería era de subsistencia; pero, este nuevo orden trajo consigo un fenómeno demográfico que marcaría la historia de la población herreña huyendo de la pobreza: la emigración.²⁴³ "El Hierro no tiene residentes acaudalados."²⁴⁴ "Todo es pobreza. Los habitantes son campesinos y los más acaudalados siguen siendo campesinos de clase media."²⁴⁵

La vivienda y los suministros

"Las casas tienen los techos de paja y parecen bastante buenas."²⁴⁶ "Cada casa tiene un aljibe debajo, o bajo el patio, o debajo de los dos, para almacenar el agua de la lluvia."²⁴⁷ "No existe en la isla ni una sola casa en buen estado. No parece que nadie haya disfrutado alguna vez de un bienestar económico."²⁴⁸ "La casa del sacerdote es la única de cierto tamaño o comodidad; el resto de las casas son de los campesinos."²⁴⁹ "Las alquerías son escasas, pero, ocasionalmente, en huecos escogidos, aparecen algunas hermosas perlas: pintorescas casitas antiguas que se asoman desde pequeñas parcelas de cultivo y desde entre las más selectas flores y árboles frutales en flor."²⁵⁰

"Como en la mayoría de casas españolas, no había nada con qué lavarse en el dormitorio."²⁵¹ "Es una costumbre muy extendida que haya un cuarto para asearse y que

²⁴⁰ Díaz-Padilla (1990:233).

²⁴¹ Sánchez-Perera (2008:34).

²⁴² Para más detalle, ver el capítulo de estacionalidad.

²⁴³ Sánchez-Perera (2008:103).

²⁴⁴ Stone (1889:27).

²⁴⁵ Stone (1889:67).

²⁴⁶ Stone (1889:65).

²⁴⁷ Whitford (1890:90).

²⁴⁸ Whitford (1890:106).

²⁴⁹ Stone (1889:27-28).

²⁵⁰ Whitford (1890:84).

²⁵¹ Stone (1889:25).

todo el mundo usa para dicho propósito. No es una costumbre, sin embargo, que resulte atrayente para los ingleses, a quienes nos gusta terminar con el aseo antes de comenzar el día.”²⁵²

El abastecimiento de agua a la población general tuvo lugar en 1969, aunque anteriormente algunos pueblos de la isla ya disponían de redes de distribución más bien deficientes. Los depósitos que abastecían eran los de San Andrés, El Mocanal, Erese y Guarazoca, en el término municipal de Valverde; y de El Pinar y Tigaday, en el de La Frontera. El 1971 estaba a punto de ser ejecutada la red de distribución de agua en Valverde y en 1973 todas las viviendas de La Restinga.²⁵³

El primer alumbrado público en la villa de Valverde basado en luz de gas se realizó en 1893. Sin embargo, la falta de repuesto de combustible no permitió que se mantuviera. En la década de 1920 se reanudaron las obras de alumbrado que concluyeron en la década de 1970 para todas las viviendas de la isla.²⁵⁴ En 1909 se instaló la primera línea telegráfica y las noticias ya no tuvieron que esperar a la llegada de un barco. Y el año siguiente, una compañía con capital herreño y tinerfeño instaló la primera línea telefónica entre la villa de Valverde, El Pinar y el puerto de La Estaca. En el primer momento fue usada con asiduidad por una población incrédula; al poco tiempo, dejó prácticamente de utilizarse. La compañía quebró pocos años después. Tras diversos nuevos intentos, la compañía Telefónica Nacional restableció el servicio en 1955.²⁵⁵

La salud y la enseñanza

La situación sanitaria de la isla estaba totalmente en manos de curanderos hasta el siglo XIX. “El sacerdote de El Hierro nos había ofrecido amablemente su casa cuando le conocimos en La Laguna, a donde había ido a consultar a un médico ya que no había ninguno en su isla.”²⁵⁶ El primer médico municipal, el doctor Gost, de origen catalán, llegó a la isla en los últimos años del siglo XIX. Más adelante, Eduardo Dolkowski Skzobounsky, médico de origen ruso, se estableció de forma permanente. Después de él, le fueron relevando distintos profesionales.²⁵⁷

En 1928, el Cabildo insular decidió fundar un hospital en una vivienda particular. Desde su regreso a la isla, ya más adelante, el director fue don Juan Ramón Padrón Pérez. En 1980, el hospital se amplió hasta tener 32 camas, y posteriormente fue trasladado a unas instalaciones más modernas y con más servicios especializados.

²⁵² Stone (1889:26).

²⁵³ Acosta Padrón (2003).

²⁵⁴ Acosta Padrón (2003).

²⁵⁵ Acosta Padrón (2003).

²⁵⁶ Stone (1889:23).

²⁵⁷ Acosta Padrón (2003).

La estructura pedagógica no estuvo muy desarrollada hasta el siglo XIX. Había habido escuelas privadas en casas particulares; hasta 1908, ninguna de las ocho escuelas de la isla disponía de local propio. Los maestros podían trabajar sin remuneración o bien ser compensados con tierras, tal era la escasez de recursos del Ayuntamiento. El instituto de secundaria se fundó, como delegación del de Santa Cruz de Tenerife, en 1971. Sin embargo, con anterioridad, maestros herreños ofrecían de manera privada enseñanza secundaria desde 1927.²⁵⁸

La organización eclesiástica

En cuanto a la división eclesiástica, la primera parroquia fue fundada a finales del siglo XV en Valverde. Mientras no hubo más parroquias, los sacramentos se celebraban en Valverde. Así encontramos relatos sobre las costumbres que ello comportaba. “El gran número de cruces existente por doquier rompen la monotonía de los caminos. Las colocan por razones triviales; el que un cadáver haya descansado en dicho lugar, camino de su entierro, es la causa más frecuente.”²⁵⁹ En 1866 se escindió la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, en El Golfo. El Pinar en 1930 y las dos siguientes escisiones tuvieron lugar en 1944 y 1977²⁶⁰ (ver tabla 3).

Parroquia	año	escisión	Población	Municipio
NS Concepción	1500		Valverde	Valverde
NS Candelaria	1866	Valverde	La Frontera	La Frontera
S Antonio Abad	1930	La Frontera	El Pinar	El Pinar
S Pedro Apóstol	1944	Valverde	Mocanal	Valverde
S José	1963	Valverde	Isora	Valverde
S Andrés	1977	Isora	S Andrés	Valverde
S Juan	1977	El Pinar	La Restinga	El Pinar
NS Consolación	1977	La Frontera	Sabinosa	La Frontera

Tabla 6. Parroquias de la isla de El Hierro y año de consagración.

Entre mediados del siglo XVI, con los repartos de tierra, y hasta 1638, la población herreña se estableció demográficamente, momento en que ya podemos hablar de la gente de la isla, mezcla de los antiguos bimbaches, europeos y algunos africanos, cuyos acontecimientos vitales quedaron registrados en los libros parroquiales desde 1625. El Hierro se mantuvo relativamente aislada y su población fue vulnerable a factores climáticos y sociales que favorecieron una notable emigración.

²⁵⁸ Acosta Padrón (2003).

²⁵⁹ Stone (1889:57).

²⁶⁰ Datos del obispado de La Laguna.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

5. Contigo, pan y cebolla 79

A lo largo del tiempo	79
El número de bodas.....	79
¿Cuántos casan de cada mil?	81
Una visión por décadas	83
La cebolla se escarcha	84
La producción agrícola en el seiscientos	84
Las crisis ecológicas.....	85
Las crisis epidémicas	86
Las crisis sociales	86
Los que no se casaron	88

5. Contigo, pan y cebolla

Conocido el entorno y las condiciones en que se ha desarrollado la población herreña, nos sumergimos en el estudio de su nupcialidad; primero nos fijaremos en el número de matrimonios celebrados a lo largo del tiempo: ¿cuántos? ¿Cuándo? Y el dato más relevante: de cada mil habitantes, ¿qué proporción se casa? A lo largo del tiempo, esta proporción –la tasa de nupcialidad– es un reflejo de las crisis sociales: cuando la población no tiene con qué llenar la despensa, no está para festejos. Ahora bien, aplazar el matrimonio un par de años puede suponer el nacimiento de un hijo menos. Por otra parte, la tasa de nupcialidad refleja a su vez la cantidad de personas que quedaron fuera del matrimonio en la isla, bien porque pasaron a ingresar en el celibato definitivo, bien porque abandonaron la isla y contrajeron matrimonio en otro lugar. La larga serie de matrimonios que vamos a estudiar permite un enfoque dinámico, porque nos permite valorar la intensidad de los grandes cambios demográficos en la historia de la isla. Leyendo a los cronistas, intentaremos esbozar los factores detrás de los declives en las tasas de nupcialidad.

A lo largo del tiempo

El melón y el casamiento han de ser acertamiento.

Cuando dos personas contraen matrimonio, queda un registro. En este caso, estudiamos los registros de las parroquias de El Hierro. Hasta bien entrado el período de este estudio, todos los matrimonios se celebraron en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Valverde. En 1866 se escindió la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, y hasta 1930 no se consagró la de El Pinar (ver tabla 3). En total, estudiamos 10.134 matrimonios, celebrados en 316 años. Los años perdidos están distribuidos en el tiempo, así no impiden extrapolar interpretaciones.

El número de bodas

La primera aproximación es estudiar el número de bodas anuales que reflejan los registros canónicos (tabla A2), transcritos en el gráfico 6; lo primero que se observa es la gran oscilación entre los años, con una tendencia general al aumento. Para atenuar los resultados y distinguir una tendencia, hemos calculado una media móvil tomando los dos años anteriores y los dos posteriores al año estudiado.²⁶¹ Si miramos con un grano un poco más fino, detectamos enseguida los años en que se perdieron los registros, en los siglos XVII, XVIII y XIX, el descenso a finales de la década de 1930, un aumento hasta la mitad del siglo XX y un declive general final.

²⁶¹ Los resultados han sido elaborados con el programa Excel de Microsoft Office.

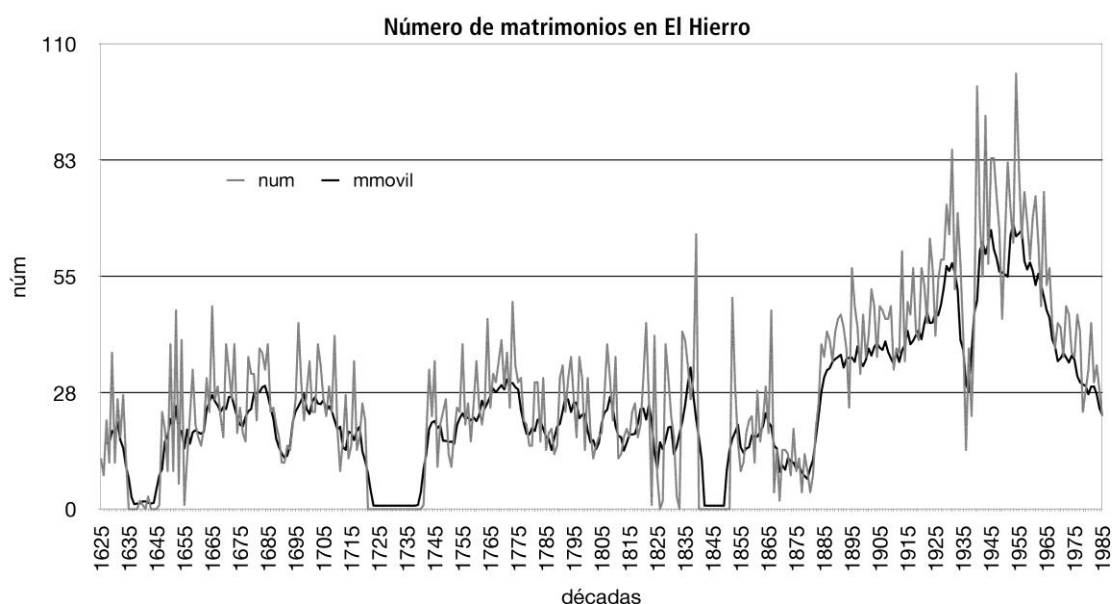


Gráfico 6. Número de matrimonios en la isla del El Hierro.

Y si observamos el grano más fino todavía (gráfico 6 y tabla 7), veremos que el año en que hubo más bodas fue 1954, con 103 matrimonios. Vista la tendencia general global al aumento de población, que 1985, el año final del estudio, esté alejado de los valores más elevados solamente puede explicar que después del máximo de 1954 hubo un acontecimiento demográfico que provocó una disminución marcada de la población. Ya asoma el fenómeno demográfico más notable de la población herreña moderna: la emigración.

		316 años	
		10134 matrimonios	totales
	1954	103	valor máximo
1826	1833	0	valor mínimo
		32,070 matr/año	promedio
		17 matr/año	moda
año	1887	5067 matrimonios	mediana

Tabla 7. Datos generales de los matrimonios de Hierro entre 1625 y 1985.

A lo largo de todo el período, lo más común y repetido²⁶² fue que se celebraran 17 matrimonios al año, aproximadamente uno y medio cada mes. Ahora bien, el valor promedio es de 32 matrimonios al año, casi tres al mes, si se hubieran repartido uniformemente durante todo el período. Esta diferencia entre la moda y el promedio nos apunta un crecimiento de matrimonios claramente desplazado; en nuestro caso hacia el último siglo de estudio, dato que se corresponde con un notable incremento de población. ¿Cuál es el año que deja igual número de matrimonios antes que después?²⁶³

²⁶² La moda aritmética.

²⁶³ La mediana aritmética.

Es decir, el año cuando se celebró el matrimonio número 5.067, del total de 10.134 estudiados en este capítulo; y encontramos que es 1887. Que deje 266 años por delante y 99 solamente detrás es otro reflejo del incremento de población hacia el final del período. El gráfico 6 refleja valores de la tabla 7.

En la misma tabla 7 vemos que el valor mínimo es 0 y corresponde a los años 1826 y 1833; frente a estos valores se nos presenta una disyuntiva: ¿no hubo matrimonios o bien no se registraron? Para dar respuesta a nuestra pregunta, vamos a buscar qué cuentan los cronistas. Y nos relatan que en 1825 hubo una epidemia de viruela en las islas, y en 1826, un violento temporal de agua y viento.²⁶⁴ La tasa matrimonial de los dos años siguientes (tabla A1) es relativamente elevada dentro del período histórico en que se encuentra, superior a la media móvil de la década correspondiente. De modo que quizá no sea desacertado pensar que tal vez pudo no haber bodas por las condiciones meteorológicas y las circunstancias derivadas, y que se celebraron al año siguiente. Pero ¿y si fuera el párroco que inscribió los matrimonios con retraso? En realidad, no tenemos respuesta a estas preguntas que, en términos demográficos, no son demasiado relevantes. Si la explicación fuera la segunda, nos hablaría de la mala praxis de un profesional. Pero si el motivo fuera el primero, que no hubo matrimonios por las circunstancias adversas que redundarían en cosechas escasas, nos hablaría de la vulnerabilidad de la población.

En 1833 no consta tampoco ningún matrimonio. Fue el año de la muerte de Fernando VII, cuando, por el conflicto de sucesión de su hija Isabel II, empezaron las guerras carlistas; conflicto que no tuvo gran relevancia en la historia de El Hierro, según los cronistas; pero también fue el año en que se relatan disturbios contra el señorío, que finalizaron con su supresión en 1837.²⁶⁵ ¿Tantos como para que justificara la ausencia de matrimonios? En este caso, bien pudiera deberse a un problema de negligencia.

¿Cuántos casan de cada mil?

El número de bodas, sin relacionar con la población total, sin embargo, no da demasiada información, ya que el aumento del número de matrimonios puede significar solamente, como es el caso, que hay más habitantes. Si queremos encontrar la proporción de personas que se casaban en una población determinada, buscamos el cociente entre el número de matrimonios por año y el número correspondiente de habitantes; luego multiplicamos el resultado por mil. Así pues, la pregunta es: entre mil habitantes, ¿cuántos casaron? Ya tenemos la tasa bruta de nupcialidad. Este valor anual nos ofrece la posibilidad de seguir la evolución de la nupcialidad en el tiempo y nos otorga una

²⁶⁴ Martínez de Lagos (2006:92).

²⁶⁵ Darías Padrón (1980:146-147).

visión demográfica susceptible de ser comparada con las de otras poblaciones. Los resultados para la isla de El Hierro están también en la tabla A2 del anexo.

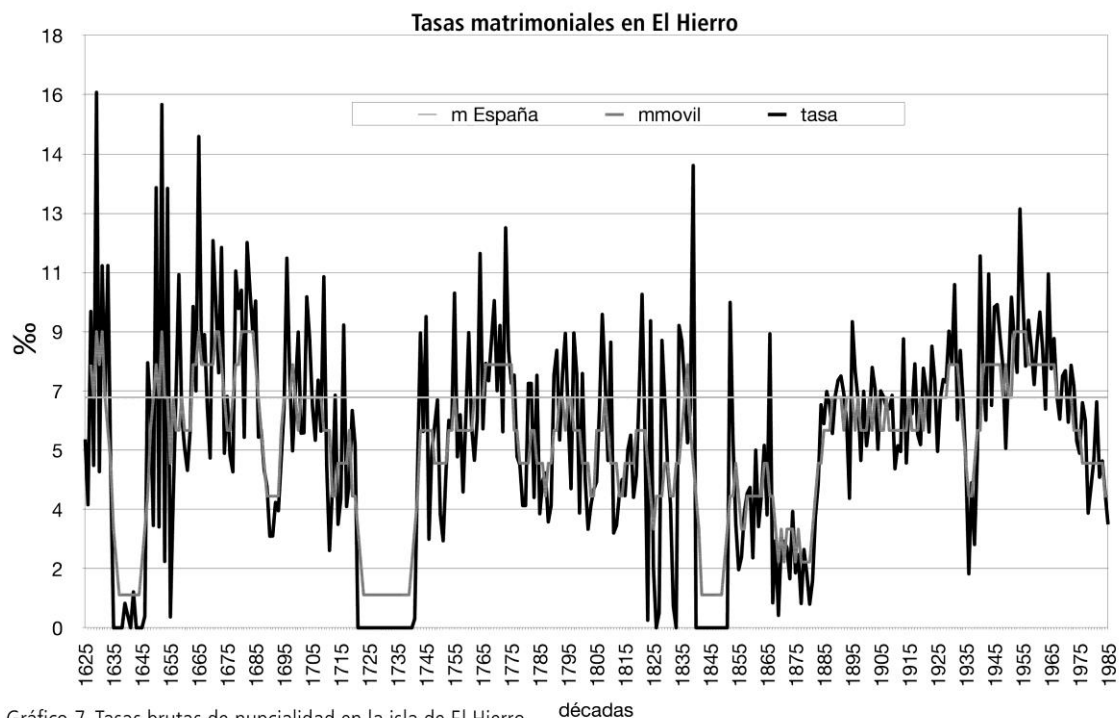


Gráfico 7. Tasas brutas de nupcialidad en la isla de El Hierro. décadas

El gráfico de las tasas matrimoniales (gráfico 7) es más uniforme que el gráfico del número de matrimonios (gráfico 6), y, en cierto sentido, opuesto. Refleja, como el anterior, las lagunas en los registros; pero, sorprendentemente, y a diferencia del anterior, cuando la tasa de matrimonios es superior al principio del período estudiado. Tomemos como referencia la tasa bruta de nupcialidad de España, que fue de 7,3‰ hasta el siglo XIX, y de 7,1‰ durante el siglo XX.²⁶⁶ En pocas ocasiones la media móvil de la tasa herreña supera a la española.

En el siglo XVII, la población todavía se consolidaba por la colonización; podemos, pues, interpretar que los nuevos pobladores eran mayormente jóvenes en edad casadera y con una relación equivalente entre hombres y mujeres. Ahora bien, a partir del último cuarto del siglo XVII y durante más de la mitad del siglo XVIII –salvo pocos años aislados en que el valor subió–, la tasa de nupcialidad era baja; salvo entre 1761 y 1780, cuando la media de la tasa matrimonial de El Hierro fue superior a la española. Se volvió a situar por debajo de la española desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX –salvo en la década de 1830–, para alcanzar valores espectacularmente bajos en la segunda mitad de esta centuria. Durante el siglo XX se observa una discreta tendencia al alza, truncada por la guerra civil, pero que sigue hasta 1950. A partir de la década de 1960,

²⁶⁶ Leguina (1989:195).

los herreños, a pesar del fenómeno migratorio, proporcionalmente se casan más, porque la media móvil sigue por encima de la española.

Una visión por décadas

Si queremos despejar todavía más los datos y, para comprender tendencias en el comportamiento histórico de la población, tomamos los valores promedio por décadas y comparamos su correspondiente media móvil con la tasa media de nupcialidad en España, lo primero que vemos reflejado en el gráfico 8, como en los anteriores, es el papel que juegan las lagunas en los libros de registro, entre 1635 y 1646; entre 1721 y 1740, y entre 1839 y 1851.

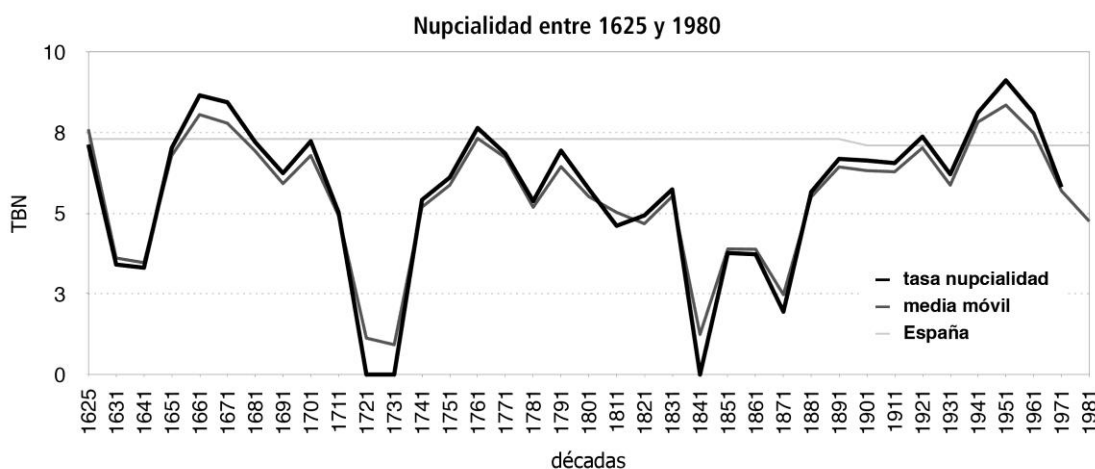


Gráfico 8. Tasa bruta de nupcialidad por décadas.

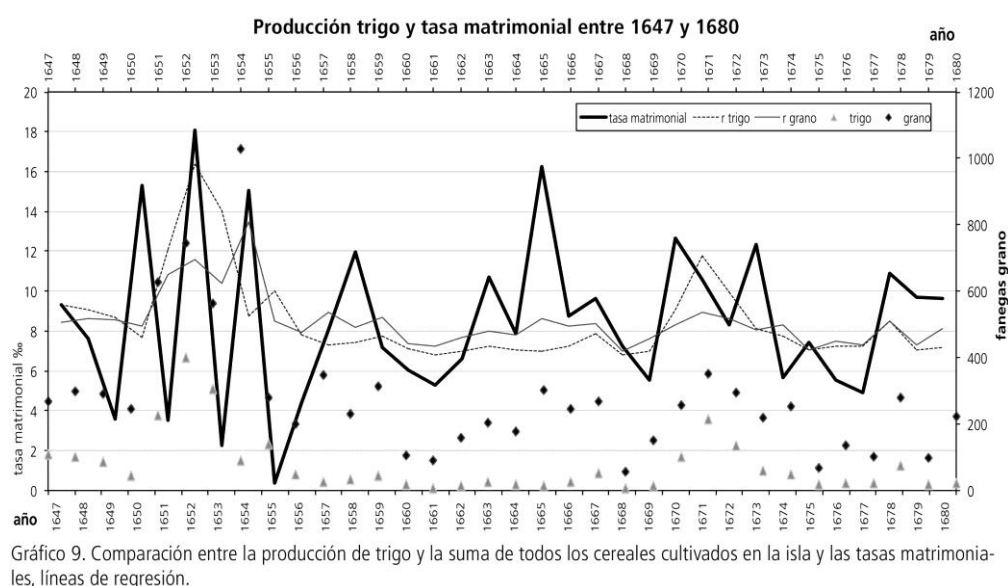
En segundo lugar, llama la atención que, durante la mayor parte de las décadas, la tasa de nupcialidad en El Hierro es inferior a la española. Solamente la superan entre 1661 y 1680, durante el siglo XVII; discretamente entre 1761 y 1770, en el siglo XVIII; y discretamente también entre 1921 y 1930, pero con más intensidad entre 1941 y 1970, en el siglo XX. Sin embargo, no se da ningún valor superior en el siglo XIX. En cuanto a los valores inferiores a la media española, en el siglo XVII destaca la última década – fuera de las pérdidas, entre 1641 a 1650. Durante el siglo XVIII, la década de menor valor es la de 1710. En el siglo XIX, se alcanza el valor más bajo: es el que comprende las décadas entre 1851 y 1880. Finalmente, en el siglo XX, el menor valor se alcanza en el último período, de 1981 hasta 1985. Los datos se pueden ver en la tabla A3 del anexo.

La cebolla se escarcha

Donde no hay harina, todo es mohína.

Para buscar interpretaciones en los valores irregulares de la tasa bruta de nupcialidad que encontramos a partir de los registros canónicos de la isla, podemos pensar en dos tipos de factores. Por una parte, los factores delimitados en el tiempo, como podría ser una crisis agrícola anual debida a una sequía o a un temporal; en cualquier caso, la tasa bajaría, porque los matrimonios se aplazarían, pero probablemente en el año siguiente se podría ver una recuperación de los matrimonios. Otro caso serían razones más generales, como crisis económicas duraderas, que provoquen hambrunas y emigración, y que se verían reflejadas en las tasas como una tendencia en el comportamiento de la población.

Para ver si encontramos alguna coincidencia entre una tasa de nupcialidad baja y alguna situación crítica para la población, vamos a buscar en las crónicas. Los cronistas hablan de crisis agrícolas, epidemias en la isla o en las vecinas, y describen también crisis económicas en el archipiélago; porque, en Canarias, cada siglo ha habido una crisis que ha comprometido la economía y ha afectado a la población. A veces profundamente, con lo que muchos canarios se han visto forzados a emigrar.



La producción agrícola en el seiscientos

Dado que tenemos datos sobre la producción de cereales de El Hierro entre los años 1647 y 1680,²⁶⁷ los vamos a comparar con la tasa de nupcialidad; y para valorar si existe una relación entre la producción de cereal y la tasa de nupcialidad, calculamos el

²⁶⁷ Díaz-Padilla (1992:301-302).

coeficiente de correlación de Pearson, que mide la relación lineal entre dos variables cuantitativas. Tenemos la producción en fanegas de trigo, cebada y centeno, y la suma de los tres cereales. Como los matrimonios en esta época se celebraban mayormente a final de año, la correlación la hemos realizado en paralelo: producción de cereal y la tasa matrimonial entre 1647 y 1680 (gráfico 9). El resultado nos da una correlación de 0,09 entre la producción de trigo y la tasa de nupcialidad, una cifra prácticamente despreciable. Y un valor de 0,321 en el caso del grano en general, reflejo de una cierta correlación entre las dos variables.

Ahora bien, si desglosamos por décadas, la tasa bruta de nupcialidad tiene un coeficiente de correlación mucho más aproximado. En la década de 1650, la correlación con la producción de trigo era de 0,16, pero con el grano en general, de 0,52; en la de 1661, la correlación entre la tasa de nupcialidad y el trigo era de 0,44, y con la de todo el grano, de 0,79, muy alta; mientras que en la década de 1670, la correlación entre la tasa bruta de nupcialidad y la producción de trigo es de 0,39, y con el grano en total, de 0,45. Sobre todo en la década de 1660, cuando hay grano, hay más matrimonios. De todos modos, cabría tener en cuenta que en esa época ya había una emigración notoria, según el saldo migratorio relativo calculado a partir de los datos de Sánchez Herrero²⁶⁸ (tabla A1).

Las crisis ecológicas

Las crisis ecológicas podían ser generadas por malas cosechas, causadas por exceso (diluvios) o por defecto (sequía) de lluvia o bien por las recurrentes plagas de cigarrón y langosta, provenientes de la costa africana, que afectaban a la meseta insular más o menos cada siete años.²⁶⁹ En algunas ocasiones, dichas plagas han ido asociadas a un descenso notable de las tasas brutas de nupcialidad (gráfico 10).

Años en que coincidieron tasas brutas de nupcialidad bajas con temporales fueron 1649 (con una tasa de 3,2‰), 1713 (cuando al año siguiente la tasa fue de 3,1‰) y 1825 (con una tasa de 1,8‰). Años de sequía fueron 1746 (con una tasa de 2,7‰), 1777 (3,7‰) o 1856 (2,2‰). Años de hambruna fueron 1721 (sin datos), 1779, que duró siete u ocho meses (3,71‰), y 1785 (3,47‰).²⁷⁰

En principio, sería paradójica la tasa de nupcialidad de 1865, año de temporales, cuando alcanzó el 9,3‰; pero sería interesante buscar si coincidía con la emigración golondrina, de modo que los recursos los traerían los emigrantes que iban a Cuba para la zafra y que volverían con dinero para la boda. Y también podría parecer paradójica la elevada tasa

²⁶⁸ Díaz-Padilla (1992:246).

²⁷¹ Sánchez-Perera (2008:23).

²⁷⁰ Darías Padrón (1980:91-92).

de nupcialidad (9,6‰) en el año 1961, cuando hubo una sequía; en realidad, confirma la norma, porque es uno de los años en que más matrimonios por poderes hubo, de modo que, ciertamente, la tasa subió, pero porque la crisis obligaba a las parejas a emigrar.

Años de plaga de langosta o cigarrón y baja tasa matrimonial fueron 1785, con una tasa de 3,5‰, o 1811, con una tasa de 2,9‰, cuando además hubo una epidemia de tabardillo.²⁷¹ Sin embargo, otros años en que hubo plaga (1680, 1685 o 1703), la tasa de nupcialidad se situó por encima de 10‰. Como fueron momentos de emigración masiva, ¿quizá casaban antes de partir? No lo sabemos.

Las crisis epidémicas

También encontramos relatadas crisis epidémicas que han afectado a la isla o a islas vecinas. En 1811 y 1812 hubo epidemias de fiebre amarilla, datos que coinciden con un descenso en el número de matrimonios, que dieron valores de tasas brutas de nupcialidad de 2,9‰ y 3,1‰ respectivamente; en 1811 hubo, además, una epidemia de tabardillo. En el trienio 1825, 1826 y 1827, la tasa de nupcialidad fue de 1,8‰; 0‰ y 0,5‰ respectivamente; y coincidieron de forma secuencial dos epidemias de cólera y una de viruela. ¿Pudieron ser esta serie de enfermedades las causantes de la baja tasa bruta de nupcialidad? Quizá. Y, en 1860, cuando se relata hambre y el año anterior había habido una epidemia de viruela, bajan hasta el 2,2‰ los valores de la tasa de nupcialidad.

Las crisis sociales

Ahora bien, fueron las crisis económicas las que provocaron un descenso mayor de la tasa bruta de nupcialidad en la isla de El Hierro, porque iban asociadas al fenómeno emigratorio. A finales del siglo XVII, desde 1691 y 1702, podríamos asociar el descenso del número de bodas –con valores en las tasas de nupcialidad inferiores a la media española, salvo 1696 y 1697– al crecimiento negativo de la población, y atribuirlo a la emigración a América de los canarios.

En el siglo XVIII, las tasas de nupcialidad vuelven a bajar, especialmente en la década de 1710; quizá estén relacionados con la emigración a América entre 1712 y 1717.²⁷² De las siguientes dos décadas no tenemos datos, lo que es una lástima, porque podríamos valorar si hubo emigración entre 1749 y 1764, como en otras Canarias.²⁷³ Hay un incremento de la tasa de nupcialidad en la década de 1760, para luego

²⁷¹ Tifus.

²⁷² Macías-Hernández (1995:140).

²⁷³ Macías-Hernández (1995:140).

descender desde 1782, cuando se relata una alta emigración canaria hacia la región caribeña: Santo Domingo, Cuba, Venezuela, México y la Florida.

En el final de siglo se realizó el censo de Floridablanca, que reflejó el efecto de esta emigración formada mayoritariamente por hombres en edad casadera. En zonas rurales de Canarias, se ha estimado la proporción menor de hombres de entre los 16 y los 25 años en 0,86; de hombres entre los 40 y los 50 años, en 0,78; esta última, la más baja de España, cuya media se situaba en el 0,96.²⁷⁴ Es decir, que dado que habría alrededor de ocho hombres por cada diez mujeres, el mercado matrimonial estaba alterado y las tasas de nupcialidad, lógicamente, debían descender.

Durante el siglo XIX, ningún valor en la tasa bruta de nupcialidad herreña supera a la media española; incluso son francamente bajos los valores entre 1811 y 1830 (4,6‰, 4,8‰ y 5,8‰; por décadas), y 1851 (3,7‰) y 1880 (1,9‰). Los historiadores de Canarias relatan un siglo convulso, un siglo de dificultades; hubo rebeliones contra el señorío, que terminaron con su abolición definitiva en 1837. El cambio político comportó el paso a una economía de mercado para la que los herreños no estaban preparados, y, en consecuencia, migraron en masa, de modo que el crecimiento demográfico de la isla fue nulo.

La emigración siguió también a principios del siglo XX; a pesar de ello, los valores de las tasas son más elevados entre 1921 (7,7‰) y 1930 (7,4‰), algo difícil de encajar con la fragilidad económica relatada en la misma década,²⁷⁵ quizá explicable con la emigración golondrina que veremos más adelante: los jóvenes casaderos regresaban de la zafra en Cuba con dinero. Con la guerra civil, el número de matrimonios descendió notablemente, pero probablemente se recuperaron en 1940. Después, entre 1941 y 1961, y a pesar del gran aumento de la emigración (en una década salió casi un 40% de la población de la isla), se seguían celebrando matrimonios (tasas por décadas de 7,8‰, 8,4‰ y 7,5‰). Esto es así porque muchos matrimonios se celebraban por poderes, como veremos más adelante.

Buscando un reflejo que relacione los años en que acaecen sucesos desfavorables y las tasas brutas de nupcialidad, elaboramos el gráfico 10, donde marcamos los años en que hayamos encontrado una descripción en las crónicas, ya sea ecológica (como una plaga o una sequía), sanitaria (una epidemia) o social (básicamente, emigración). Como ejercicio aritmético, para valorar la influencia de los sucesos desfavorables encontrados en las tasas brutas de nupcialidad de la población herreña, hemos separado en dos series los años en que se relata algún suceso desfavorable y aquellos en los que no; por

²⁷⁴ Pérez-Moreda (2003:140).

²⁷⁵ Macías-Hernández (1995:410).

la distribución de los datos, limitaremos el estudio a los primeros tres siglos. Encontramos que, entre 1625 y 1900, la media en la tasa bruta de nupcialidad de la serie que agrupa los años en que se encuentra algún suceso desfavorable es de 5,56‰; mientras que la media de la tasa bruta de nupcialidad de los años en que no se relata ningún suceso es de 7,70‰. Estos dos valores claramente diferentes entre las dos series indican que en los años en que sucede algo desfavorable, la tasa de nupcialidad es estadísticamente baja.

Los que no se casaron

Una consecuencia del descenso del número de bodas es que muchas personas quedan célibes. Se considera celibato definitivo la proporción de personas que no han contraído matrimonio entre los 46 y 50 años de edad; porque, aunque se casen con posterioridad, a efectos demográficos no tendrá valor, pues especialmente las mujeres difícilmente tendrán hijos ya. Para El Hierro no tenemos más que datos esporádicos de la soltería definitiva histórica. Podemos esperar que fuera alta debido a la relación inversa con la tasa bruta de nupcialidad.²⁷⁶ Pero podemos estudiar el celibato en Canarias, desde 1787 hasta 1920, y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a partir de 1930, cuando el archipiélago se organizó en dos provincias.

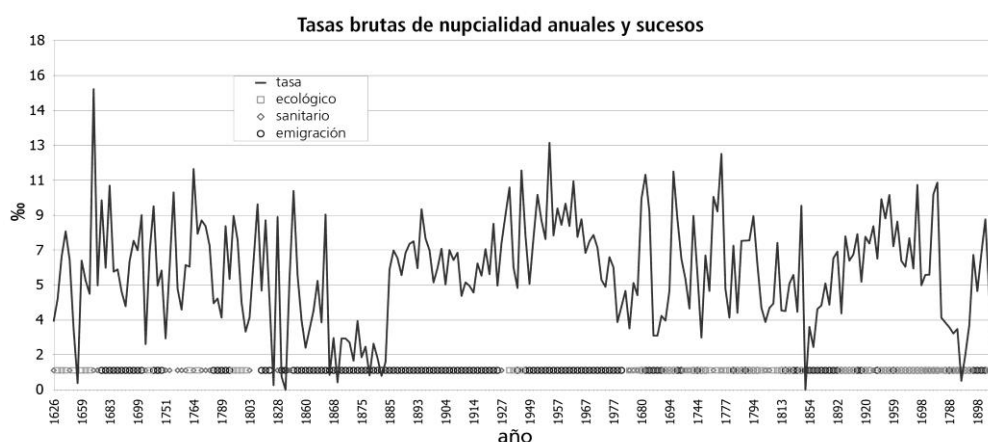


Gráfico 10. Tasas brutas de nupcialidad anual y sucesos desfavorables acaecidos en la isla.

El primer dato que tenemos de celibato definitivo en zonas rurales de Canarias es el del censo de Floridablanca (1787); para varones, es del 12%, uno de los más elevados de la España rural (9%); se aproxima al de zonas rurales de Cataluña (12%) y sólo se ve superado en varones por el de Andalucía (14%). El número de mujeres solteras es muy superior (20%), el más alto que el de cualquier otro lugar de España, más del doble de la media de las zonas rurales del país (9%); el que se aproxima más es Andalucía con un 14%.²⁷⁷

²⁷⁶ Livi Bacci (1991:97).

²⁷⁷ Pérez-Moreda (2003:139).

A partir de los censos estatales de 1878 se ha calculado el índice de celibato definitivo, pero para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, no para la isla de El Hierro. Tenemos una aproximación de los solteros varones entre los 46 y 50 años de Tenerife en relación con España²⁷⁸ (gráfico 11). El celibato tiende a crecer, de manera muy notable, debido a la guerra civil, para bajar desde la década de 1950, salvo en el caso de las mujeres de Tenerife, que desciende a partir de 1970.

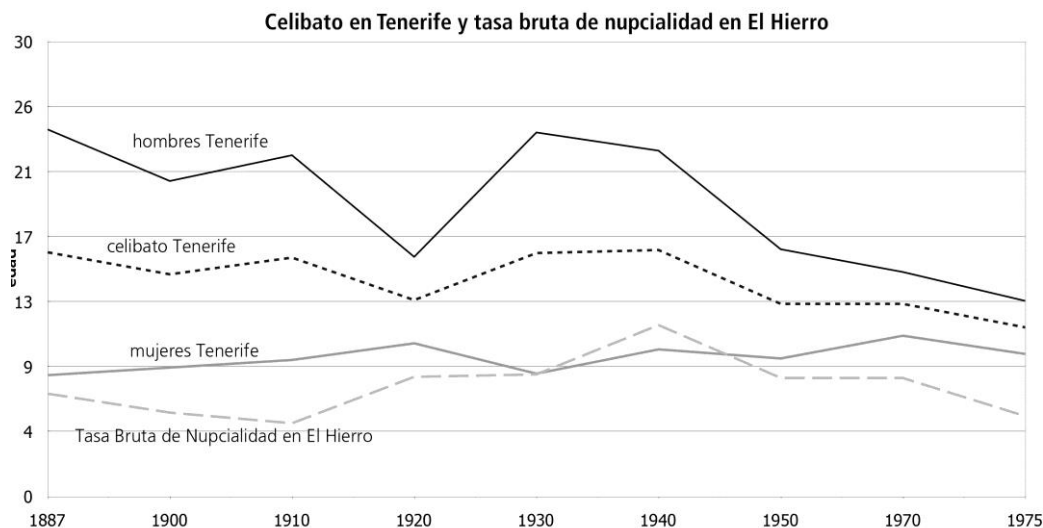


Gráfico 11. Proporción de solteros en Tenerife y España, desde 1887 y por sexos.

En España, las solteras permanentes son más numerosas que los solteros permanentes, mientras que en Santa Cruz de Tenerife los valores son inversos; pero sus valores no son tan diferentes como en la provincia canaria, donde la diferencia entre el celibato masculino y femenino es muy marcada: la proporción de solteros es muy superior a la de solteras. El celibato en los hombres se sitúa por encima del 20%, cuando la estimación es que se sitúe alrededor del 10% entre los 46 y los 50 años, mientras que la soltería femenina se sitúa algo por debajo del 10%, similar a la masculina en España.

Podemos buscar la correlación entre estos valores, es decir, ver si siguen comportamientos similares. Obtendremos valores entre -1 (cuando el comportamiento es inverso: si uno crece el otro decrece) y +1 (cuando es igual a 1, la correlación es perfecta); cuando se acerquen a 0, es porque apenas habrá comportamiento similar. Cuando comparamos el celibato entre Canarias y España, encontramos una correlación de -0,51 entre hombres, lo que significa que siguieron un patrón de comportamiento frente al celibato bastante diferente; mientras que la correlación entre mujeres es de 0,22, que se puede interpretar como una muy discreta semejanza en el comportamiento. Si, en cambio, comparamos el comportamiento entre los sexos de una misma región, vemos que en España la correlación de celibato definitivo entre hombres y mujeres es

²⁷⁸ Cachinero (1982:94-95).

muy alta, de 0,82; seguían un comportamiento similar. Pero, si en cambio, buscamos la correlación entre hombres y mujeres en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, encontraremos que la correlación es de -0,69, valor que se puede interpretar como un comportamiento distinto, casi opuesto, por sexos en la provincia canaria.

Esta asimetría en el celibato refleja un comportamiento comparable al de las provincias de Las Palmas de Gran Canaria (se segregaron en 1927), las gallegas y Oviedo. En todas ellas, muchos más hombres que mujeres quedaron célibes. Son las únicas provincias españolas en que el valor del celibato masculino entre los 46 y los 50 años es superior al doble del esperado en España.²⁷⁹ La población canaria suele compararse a la población gallega y vasca, en cuanto al comportamiento nupcial, básicamente todas poblaciones con menores tasas de nupcialidad y mayores tasas de celibato femenino, por la emigración de los varones.²⁸⁰

Cabe recordar que estos datos son generales para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, no exclusivos para la isla de El Hierro. Seguramente entre ellas hubo algunas diferencias, puesto que hubo herreños que emigraron hacia la isla mayor, sobre todo durante el desarrollo urbanístico derivado del turismo. Así que, durante todo el período, pero especialmente al final, el efecto estaría más acusado.

En definitiva, nos encontramos pues con que el número de matrimonios celebrados cada año en El Hierro oscilaba, como se podía esperar de una población pequeña, y se mantuvo por debajo de la media española, salvo en tres cortos períodos: entre 1661 y 1680, en la segunda mitad del siglo XVII, cuando la población se consolidaba; durante la década de 1760, a pesar de la emigración; y entre 1941 y 1970, cuando los herreños se casaban por poderes para emigrar. Los valores de las tasas brutas de nupcialidad reflejan las crisis ecológicas, sanitarias y sociales que se producían en la isla, como hemos demostrado especialmente en los tres primeros siglos del estudio. Y, aunque en las sociedades humanas los factores que intervienen son múltiples, los recursos de supervivencia tienden a neutralizar los sucesos que les son desfavorables; en El Hierro, las crisis se saldaban con la emigración. La salida de hombres jóvenes provocaba un celibato femenino notable, que no hemos podido encontrar en nuestros datos, pero sí en la bibliografía.

²⁷⁹ Datos elaborados a partir de Cachinero (1982:94-95).

²⁸⁰ Pérez-Moreda (1986b:26-35).

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

6. El paso de las estaciones	91
¿Da igual casarse en un mes que en otro?	91
Las costumbres de una población agrícola	91
Los mandatos de la Iglesia.....	92
La mudada	93
El calendario en El Hierro.....	94
El ciclo anual.....	95
La estacionalidad a lo largo del tiempo	97

6. El paso de las estaciones

A diferencia de lo que ocurre con otros sucesos mayores de la vida, la fecha de matrimonio parece elegida al libre albedrío de dos personas. Pero, en realidad, no es tan cierto. Los recuentos indican una tendencia estacional, fruto de las costumbres de las poblaciones. Y son costumbres asociadas a la actividad agrícola o económica, a las creencias o a algún otro fenómeno que puede influir a favor o en contra de la elección de determinados meses.

¿Da igual casarse en un mes que en otro?

Fiesta sin comida no es fiesta cumplida.

Por necesidad o por voluntad, los individuos siguen comportamientos que se convierten en decisiones o hábitos colectivos. Así pues, a partir de la suma de decisiones individuales, se pueden deducir factores que afectan las poblaciones a las que pertenecen. En este sentido, encontramos un ciclo anual en la distribución de los matrimonios que guarda relación con el comportamiento agropecuario de la población y con las indicaciones de la Iglesia católica, cuando menos.

Las costumbres de una población agrícola

La fuerte dependencia que una población tenía de las actividades agrarias supeditaba, como consecuencia, la fecha de celebración de los matrimonios. Una vez realizada la cosecha y acabados los trabajos que absorbían a la comunidad, las parejas jóvenes iniciaban una nueva vida familiar. En algunas poblaciones peninsulares de economía agrícola, el número de enlaces solía descender desde verano hasta octubre, por los grandes trabajos agrícolas de trilla y vendimia, sucesivamente.²⁸¹ En otras poblaciones, también descendía en los meses de diciembre y enero, por la recogida de la aceituna. Así pues, hasta bien entrada la década de 1920, los dos primeros meses con el número máximo de casamientos en la península eran noviembre (coincidiendo con la matanza del cerdo) y febrero.²⁸²

A partir de la década de 1920, este esquema tradicional peninsular se modificó; disminuyeron las oscilaciones mensuales y subieron los matrimonios celebrados en primavera y, algo menos, en verano. Fue un reflejo del cambio de economía, que se establecería muy claramente a partir de 1950 y que trastocó el ciclo nupcial respecto al esquema anterior. La población fijaba su boda igualmente en períodos de vacaciones y ocio; ahora bien, si antes los matrimonios se realizaban tras la cose-

²⁸¹ Torrents (1992:11).

²⁸² Martínez Carrión (1984: 90-91).

cha y en los períodos de mayor tranquilidad laboral, ahora se hacen tras las pagas extraordinarias y los períodos de vacaciones. En definitiva, el ciclo nupcial seguía respondiendo a las condiciones de trabajo y ocio que marcaba el entorno.¹⁸³

Los mandatos de la Iglesia

Otro factor que podía condicionar la elección del mes de celebración del matrimonio era el mandato canónico. La Iglesia católica instituyó la velación, una ceremonia litúrgica en la que los cónyuges son cubiertos con un velo durante la misa que se celebra inmediatamente después del matrimonio. Como no se podían mantener relaciones sexuales hasta después de la velación, la Iglesia las prohibió en las épocas de penitencia, ayuno y abstinencia, como la Cuaresma y el Adviento. De modo que, aunque no la prohibía, desfavorecía la celebración de matrimonios; las parejas que querían casarse durante este período podían hacerlo, pero se les negaba la misa de bendición nupcial que debía celebrarse más tarde; la boda se convertía en un rápido trámite y perdía su relevancia social.¹⁸⁴ Por no olvidar la abstinencia. Así, los descendos que se aprecian en pueblos peninsulares en diciembre y marzo se pueden asociar con las disposiciones de la Iglesia relativas al Adviento y la Cuaresma.¹⁸⁵ De todas maneras, en las poblaciones peninsulares, la Cuaresma ha solido ser respetada a lo largo del tiempo, algo que no ha pasado con el Adviento.¹⁸⁶

La Cuaresma dura siete semanas; empieza el miércoles de ceniza y acaba el domingo de Pascua. Ambas fechas son variables porque dependen de la Luna; la Pascua ha de coincidir con el primer plenilunio de primavera que, según la Iglesia, empieza el 21 de marzo, no exactamente con el equinoccio.¹⁸⁷ El miércoles de ceniza, pues, puede caer entre el 1 de febrero y el 10 de marzo; el domingo de Pascua, entre el 22 de marzo y el 25 de abril. Por tanto, la Cuaresma siempre afecta el mes de marzo y, en menor medida, febrero y abril.

El Adviento empieza el domingo más próximo al 30 de noviembre y acaba el día de la Epifanía, es decir, el seis de enero; de modo que puede durar de cuatro a cinco semanas. Puede comprometer, pues, la última semana de noviembre, todo diciembre y la primera semana de enero. De modo que durante el mes de diciembre se suelen celebrar menos matrimonios. Ahora bien, en el Concilio Vaticano II, celebrado en 1962, el precepto de ayuno y abstinencia en Adviento fue derogado, con lo que una velación en este período dejó de ser desaconsejable.

¹⁸³ Martínez Carrión (1989:70).

¹⁸⁴ Torrents (1992:10-11).

¹⁸⁵ Garde (2005:209-210).

¹⁸⁶ Bertranpetit (1981).

¹⁸⁷ Que puede variar del 20 al 23 de marzo, en el hemisferio septentrional.

Como fenómeno aislado, en los meses de octubre de la década de 1940 se celebraron bodas masivas como consecuencia de misiones religiosas, cuyo objetivo principal era conseguir que se casaran parejas que vivían amancebadas, por la “permisividad” de la República. Así, este cambio estacional no se debió a las costumbres agrícolas, sino a la presión de las autoridades eclesiásticas favorecidas por la situación político-social de la dictadura.¹⁸⁸

La mudada

En el caso de la población de la isla de El Hierro había, además, otro factor estacional: la mudada al valle de El Golfo, un comportamiento secular trashumante en el que intervenían las personas, sus animales domésticos y sus enseres. Para algunos autores, la mudada encontraría su origen después de la conquista.¹⁸⁹ Otros, sin embargo, atribuyen el origen de la mudada campesina a una herencia de la mudada pastoril, heredada de los bimbaches. Este traslado se veía sometido a los ciclos vitales de los cultivos, requeridos por las características de las distintas zonas de la isla en cuanto a nutrientes, altitudes y microclima.

La mudada se hacía a pie o en burro, ya que los caminos de la isla eran de herradura, intransitables para otro tipo de transporte como carros o coches de caballos.¹⁹⁰ Esta estrategia de vida suponía una movilidad constante de la población con el riesgo de accidentes y muertes en el camino –como atestigua la presencia de hornacinas y cruces en el recorrido. Y también la posesión de dos viviendas –en muchas ocasiones con doble funcionalidad: dormitorio y granero-despensa.¹⁹¹ En la década de 1960, cuando los herreños se vieron forzados de nuevo a emigrar en masa, prácticamente desapareció la mudada;¹⁹² la última familia la realizó en 1974.

¿Por qué esta trashumancia agrícola? Por la escasez de recursos hídricos continuos y fiables para implantar sistemas de regadío, por la juventud geológica que determina el escaso desarrollo de los suelos, por la acusada altitud y pendientes que crean diferentes pisos bioclimáticos donde, si bien las condiciones climáticas predisponen al cultivo, las condiciones del terreno no son favorables.¹⁹³ Y se justificaba también por la dificultad de los cultivos y las consecuencias de sus plagas; era una forma de asegurar la subsistencia frente a la llegada de las cíclicas plagas de langosta cada siete años.¹⁹⁴

¹⁸⁸ Martínez Carrión (1984:90-91).

¹⁸⁹ Díaz-Padilla (1990:57-66).

¹⁹⁰ Sánchez-Perera (2008:9-10).

¹⁹¹ Sánchez-Perera (2008:40).

¹⁹² Sánchez-Perera (2008:103).

¹⁹³ Sánchez-Perera (2008:11).

¹⁹⁴ Sánchez-Perera (2008:24).

Dos estaciones contrapuestas, invierno y verano, se pasaban en El Golfo, mientras que primavera y otoño se pasaban en la zona alta de la isla. Los intereses particulares de cada familia, de sus cultivos y sus animales, determinaban en cada caso el momento de partida y el tiempo de permanencia.¹⁹⁵ La mudada de invierno empezaba cuando se habían dejado realizadas las faenas agrícolas, mayoritariamente la siembra de las papas, que tenía lugar entre el 8 de diciembre (la Concepción) y el 6 de enero (la Epifanía), según la zona. Así, desde finales de otoño o principios de invierno, y hasta los días próximos al inicio de la primavera, los herreños que mudaban permanecían en El Golfo.¹⁹⁶ El regreso a los pueblos de la meseta se realizaba para cosechar cereales, legumbres y tubérculos. Entre abril y mayo se recogían en la meseta las papas sembradas antes de la mudada anterior. En mayo y junio se segaba y se realizaban las faenas que conlleva la siega: trilla, aventar y almacenamiento de grano y paja.¹⁹⁷

La mudada de verano empezaba alrededor del solsticio (en torno al 20 de junio), hasta la festividad de Santiago (25 de julio), cuando se debían haber plantado las papas de verano. Entonces tenían lugar las tareas asociadas a la vendimia¹⁹⁸ y el cuidado de los animales domésticos. Y también se recolectaban frutos, sobre todo higos y duraznos,¹⁹⁹ pero también moras, almendras, peras, castañas, nueces y naranjas. Antes de volver hacia la meseta, se tenían que recoger los higos puestos a secar en los tendales y sembrar las papas a la espera de las lluvias de otoño.²⁰⁰ El otoño transcurría de nuevo en la meseta, cuando se sembraban los cereales de invierno (trigo, cebada y centeno); las lluvias de invierno los hacían crecer o no, según la bondad del año. Se recogían también las papas de verano y se sembraban las de invierno. Y el ciclo volvía a empezar.

El calendario en El Hierro

*De bon serment planta la vinya, e de bona mare pren la filla.*²⁰¹

Una vez descritos los factores que más pueden afectar a la población herreña, vamos a intentar deducir cómo influyeron en su comportamiento nupcial. En el caso de la isla de El Hierro, la distribución estacional ha seguido un patrón de sociedad agrícola y católica, como muchas otras de la península Ibérica. Pero algo diferente.

¹⁹⁵ Sánchez-Perera (2008:16-17).

¹⁹⁶ Sánchez-Perera (2008:18).

¹⁹⁷ Sánchez-Perera (2008:24).

¹⁹⁸ La vid había entrado en la isla a finales del siglo XVI.

¹⁹⁹ Melocotones.

²⁰⁰ Sánchez-Perera (2008:28-30).

²⁰¹ De buen sarmiento planta la viña, y de buena madre toma la hija.

El ciclo anual

Para calcular la estacionalidad hemos utilizado los datos de los meses que constan en los registros de matrimonio; el dato consta casi en todos nuestros registros (10.107, un 99,57% de ellos). Pero no todos los meses tienen la misma cantidad de días, especialmente febrero, así que hay que introducir una corrección; para ello, hemos utilizado el coeficiente de Henry.

Para calcularlo, sumamos los matrimonios observados en cada mes y obtenemos el total de matrimonios al año. Si dividimos por 365, tendremos el número de matrimonios que se celebrarían en promedio cada día, como si su distribución fuera independiente. Multiplicando estos valores por la cantidad de días del mes, tenemos los matrimonios que podríamos esperar si la distribución fuera al azar. Si entonces calculamos la diferencia entre los matrimonios observados y los esperados cada mes, y los convertimos a la proporción como si hubiera 100 matrimonios al mes (y, por tanto, 1.200 al año), obtenemos el coeficiente de Henry, que, para todo el período estudiado, está reflejado en el gráfico 12 y la tabla A4 del anexo.

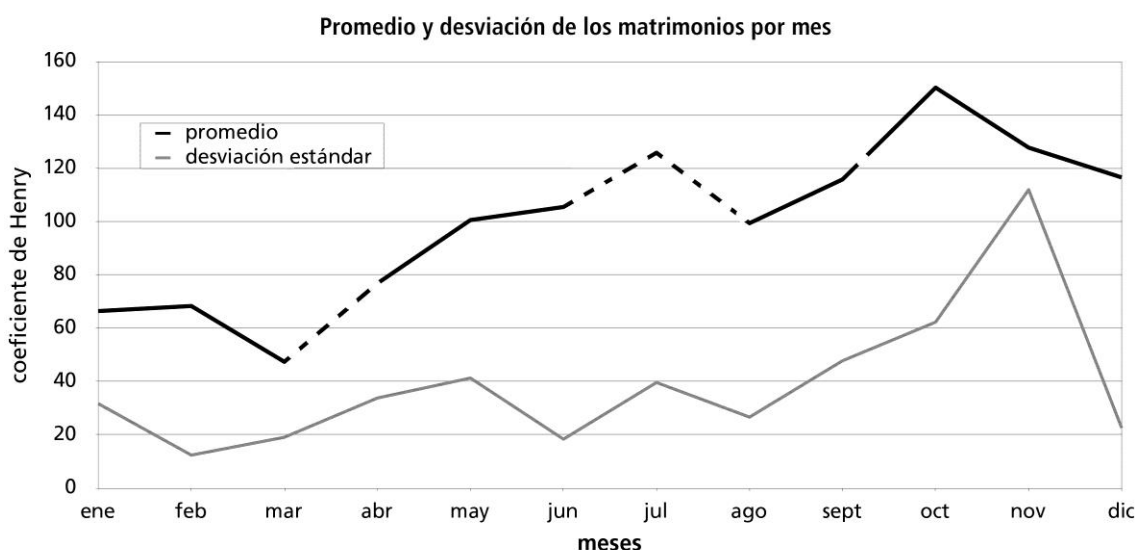


Gráfico 12. Promedio de los matrimonios celebrados en todo el período, tomando por base el coeficiente de Henry.

Como en todas las poblaciones, algunos valores se apartan bastante de la media, que sería de 842,25 matrimonios por mes. Al aplicar un test de chi-cuadrado, obtenemos un valor de $\chi^2(11)=538,38$ con $p<0,001$, que indica una marcada estacionalidad, que concentra los matrimonios a final del año. Los meses más comúnmente elegidos para casarse son octubre, en primer lugar; julio, en segundo, y diciembre, en tercero. El número es mínimo en marzo y desciende en agosto y diciembre, a pesar de tener un número alto de bodas. También son los de mayor variación; los meses más constantes son febrero, junio y agosto (tabla A5).

¿Por qué este comportamiento? En la península, el mes más frecuentemente elegido es noviembre y, después, febrero, los meses previos al “tiempo sagrado” de la Cuaresma y del Adviento.²⁰² ¿Quizá los meses de marzo y diciembre no son elegidos por respeto a los preceptos de la Iglesia también en El Hierro? ¿Quizá era la época del año en que estaban vacías las alacenas? ¿Tal vez esta elección tenía que ver con la mudada? ¿O con los ciclos migratorios?

Durante el primer trimestre del año, entre 1625 y 1985, en El Hierro se celebraron muy pocos matrimonios. Mientras que en la península es común que los matrimonios tengan lugar en febrero; en la isla, en este mes el número de matrimonios es muy bajo: ¿es porque una parte de la población está en El Golfo, donde no hubo parroquia hasta 1866? El mes de marzo es aquel en que menor número de matrimonios se celebran, como en la península; podríamos asociarlo al cumplimiento de los preceptos de la Iglesia relacionados con la Cuaresma.²⁰³ En El Hierro, ¿qué pesó más? ¿Los preceptos de la Iglesia, o que desde 1625 hasta 1865 solamente hubiera una parroquia en Valverde? Y, además de coincidir las velaciones de Cuaresma con la mudada de El Golfo a la meseta, es el período en que las despensas están vacías y el tiempo es menos amable.

En primavera y principios de verano, los herreños están en la meseta. Son las fechas en que se recoge cereal, legumbres y las papas de verano. Y en la meseta está la parroquia de la Concepción, la única de la isla hasta 1866. Es un buen momento para celebrar matrimonios. Vemos una subida en el mes de mayo, hasta julio, en que se alcanza uno de los máximos del año. Es cuando los que mudan bajan de nuevo al Golfo en mudada, hacia la fiesta del apóstol Santiago;²⁰⁴ en la península, sin embargo, es un mes con pocos matrimonios, por la trilla.²⁰⁵ Agosto y septiembre, meses en que la población mudable está instalada en El Golfo, los matrimonios bajan hasta niveles medios, aunque no como durante el primer trimestre del año. Los valores se recuperan en otoño, especialmente en el mes de octubre, cuando los que mudan vuelven a estar en la meseta, recolectando, entre otros alimentos, las papas que han crecido en verano. Y a finales de año, el comportamiento nupcial de los herreños coincide con el mayoritario en la península. El mes de noviembre, que coincide con la matanza, de modo que suele tener el máximo número de matrimonios. Mientras que durante el Adviento, en diciembre, período en que la Iglesia católica no favorecía los matrimonios, la nupcialidad baja tanto en la península como en El Hierro.

²⁰² Pérez-Moreda (1986b:26).

²⁰³ Garde (2005:209-210).

²⁰⁴ Sánchez-Perera (2008:28-30).

²⁰⁵ Torrents (1992:11).

Otras poblaciones análogas, pequeñas y aisladas, como Formentera,²⁰⁶ la Alpujarra,²⁰⁷ Casares de las Hurdes,²⁰⁸ el valle de Salazar,²⁰⁹ la Cerdaña francesa²¹⁰ y Braganza,²¹¹ en Portugal, también han seguido las velaciones con cierta desigualdad: la Cuaresma ha sido respetada a lo largo del tiempo, no así el Adviento. Meses como julio, octubre y diciembre superan la media con mucho; otros, como febrero, marzo o abril, no la alcanzan.

En resumen, respecto de su nupcialidad, el comportamiento estacional de los herreños es el típico de una sociedad agrícola, algo afectado por las peculiaridades de la mudada y el clima diferente al peninsular. Y, en cuanto al seguimiento de los preceptos eclesiásticos, muestran un mayor respeto por las velaciones de Cuaresma, pero no, por las de Adviento,²¹² como en otras poblaciones peninsulares.

La estacionalidad a lo largo del tiempo

Los factores que podían afectar el ciclo estacional eran la mudada, el cambio de alojamiento de una tercera parte de la población que pasaba el invierno y el verano en El Golfo, y la primavera y el otoño en la meseta; y las indicaciones de la Iglesia, que harían esperar pocos matrimonios durante la Cuaresma (marzo) y el Adviento (diciembre). Para valorar cómo ha ido variando la elección de mes de matrimonio a lo largo del tiempo, agrupamos los matrimonios celebrados en la isla en cada década del período que abarca nuestra historia; y agrupamos también los valores de los meses por trimestres y buscamos la desviación estándar (gráfico 13 y tabla A5). El resultado descendiente de la desviación estándar nos refleja que, a lo largo del período de estudio, los matrimonios van dejando de tener una estación preferente y tienden a distribuirse a lo largo del año.

La distribución estacional del siglo XVII fue la más acusada en el período. Se celebraron muy pocos matrimonios en el primer trimestre del año, aunque a medida que avanzó el año se celebraron más; este comportamiento es especialmente acusado en las décadas de 1630 y 1650. Cuando buscamos qué mes es el elegido, encontramos que destaca noviembre, seguido de septiembre, octubre y diciembre (tabla A5). Durante el siglo XVIII, se detecta una tendencia a disminuir la intensidad de la estacionalidad. Salvo en la década de 1740, en la que sube el número de matrimonios de otoño, y discretamente de invierno, se celebran pocos en verano y en primavera. A pesar de ello, además de octubre, el siguiente mes elegido en este siglo es julio.

²⁰⁶ Bertranpetit (1981).

²⁰⁷ Luna (1981).

²⁰⁸ García-Moro (1982).

²⁰⁹ Toja (1987).

²¹⁰ Vigo (1991).

²¹¹ Abade (1992).

²¹² Junyent (1996:94).

Los matrimonios del siglo XIX se celebraron de forma más distribuida a lo largo del año, que los dos siglos anteriores; sin embargo, hay un cierto repunte de la estacionalidad en las décadas de 1850 a 1880. Como contraste con los siglos anteriores, los matrimonios tendieron a acumularse en verano, salvo durante la década de 1830, en la que se celebraron más en primavera, y la década de 1880, en la que se celebraron más en otoño. Los meses elegidos fueron diciembre en las décadas de 1810 y 1880; mayo, en la de 1830; junio, en la de 1850; y julio y octubre, en la de 1870. A lo largo del siglo XX, los matrimonios se distribuyeron más que nunca a lo largo del año; solamente hay un pequeño repunte en el período final, entre 1981 y 1985. En general, se celebran más matrimonios en verano, para, al final, elegir la primavera. Mencionaremos en el capítulo 10 la estacionalidad entre 1901 y 1930, y la vincularemos a la emigración golondrina a Cuba.

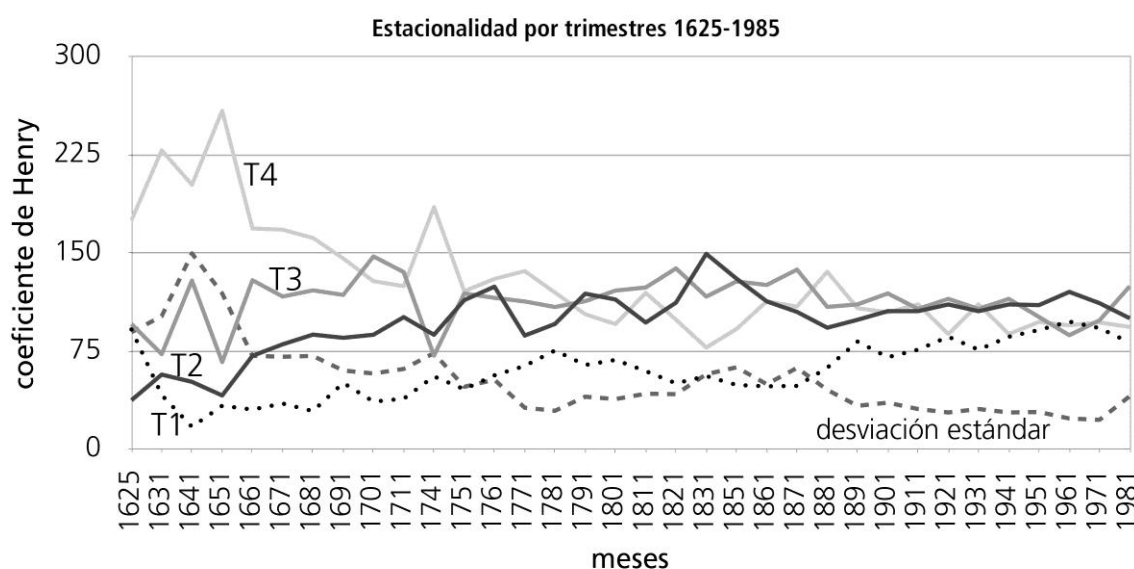


Gráfico 13. Intensidad de la estacionalidad por décadas y por trimestres. Desvesta: desviación estándar

La mudada se practicaba, cuando menos, desde la década de 1630, y dejó de practicarse en la década de 1970, aunque pocas familias la practicaban al final; de modo que abarca casi todo nuestro período de estudio. Teniendo en cuenta, pues, que hasta 1866 solamente hubo la parroquia de Valverde (en la meseta), podríamos interpretar que éstas, además de las despensas llenas, eran las razones para que se celebraran más matrimonios en otoño durante los primeros dos siglos y medio. En cuanto a la primavera, el otro trimestre que pasaban en la meseta, no era la estación elegida, salvo en la década de 1830; y no nos ha de extrañar, porque el trimestre viene condicionado por marzo, el mes de la Cuaresma.

Para valorar si los herreños respetaban los preceptos de la Iglesia, vemos que el mes de marzo (que contiene siempre parte de la Cuaresma) es en el que se celebraron menos matrimonios, salvo en la década de 1660, de 1691 hasta 1740, y en la década de 1870 – en este último caso, fueron los meses de enero y noviembre–; abril tampoco fue un mes elegido para celebrar matrimonios. En cuanto a Adviento, en el mes de diciembre, en general vemos que fue poco respetado; especialmente en las décadas de 1630, 1780 y 1880, cuando fue el mes preferido para celebrar los matrimonios, y en la de 1850, que fue el tercero. La década en la que menos matrimonios se celebraron en diciembre fue la de 1640; ¿podríamos pensar que fue cuando más se respetó el Adviento? Imposible responder hasta ahora.

Para terminar, podríamos pensar que otro factor que podría influir en la estacionalidad de los matrimonios serían los desplazamientos migratorios. Casi el 50% de los embarques se efectuaban en los meses de septiembre a diciembre, mientras que las arribadas ocurrían preferentemente en primavera y principios de verano; esta tendencia se dio desde finales del siglo XIX.²¹³ Verano es una época en la que se celebra un número considerable de matrimonios, así pues, podemos pensar que esta estación fue la elegida para casarse por los que llegaban de la zafra en Cuba con los bolsillos más o menos llenos, y que verano y otoño fueron también las estaciones elegidas por las nuevas familias que se formaban antes de embarcar para una emigración más prolongada.

El calendario de los matrimonios vino determinado por tres factores: la mudada, los mandatos de la Iglesia y, casi con certeza, los viajes trasatlánticos. Los mandatos de la Iglesia pueden ser los causantes de la baja nupcialidad en primavera, puesto que la Cuaresma, época no favorecida, siempre cae en marzo. La mudada podría explicar los matrimonios en otoño, dado que hasta 1866 no hubo más que una sola parroquia en la isla; y sería el momento en que la despensa estaba llena. Quizá la consagración de la segunda parroquia en el valle influyó en la distribución estacional de los matrimonios. Dado que los barcos arribaban de América en primavera y principios de verano, y zarpaban en entre verano y otoño, los emigrantes temporales se casarían tras arribar, y las nuevas parejas, antes de zarpar. Todos durante la segunda mitad del año, pero antes de su fin.

²¹³ Macías-Hernández (1992b:149).

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

7. La situación sanitaria	99
El reflejo de las segundas nupcias	99
Gestionar la economía doméstica.....	99
El mercado matrimonial.....	100
La circunstancia de El Hierro	100
Las nupcias sucesivas	101
La formación de parejas	103
Comportamientos diferentes	103
Criar a los sobrinos	104

7. La situación sanitaria

En una sociedad de régimen demográfico antiguo como ha sido la de El Hierro, y como sucedió prácticamente en toda Europa hasta mediados del siglo XX, el matrimonio sancionaba una suerte de derecho a la reproducción.³¹⁴ Y los matrimonios sólo se disolvían porque uno de los cónyuges fallecía. Salvo un corto lapso durante la Segunda República, el divorcio no se legalizó hasta 1981,³¹⁵ de modo que, a lo largo del período estudiado, los contrayentes de El Hierro accedieron al matrimonio solamente en estado de soltería o de viudedad.

El reflejo de las segundas nupcias

El dolor del viudo es corto, pero agudo.

Durante el siglo XVI la Iglesia, como lo había hecho durante la Edad Media, seguía reprobando las segundas nupcias, a las que calificaba de adulterio disimulado –*honestatutpitud*– o incluso de bigamia; tal vez este adoctrinamiento eclesiástico encontrase una actitud más dócil entre la población del siglo XVI que, más tarde, entre la del siglo XVIII.³¹⁶ Porque casarse era un recurso económico en las sociedades agrícolas. El duro trabajo del campo y la necesidad de asegurarse cuidados en la vejez requerían de la compañía de una pareja con la que, tarde o temprano, se debía pasar por la Iglesia.

En algunas ocasiones, sin embargo, la vida imponía unas situaciones cuando se habían hecho otros planes; entonces, había que reconducir la situación. A lo largo de la historia, la proporción de viudos que contraía matrimonio reflejaba la situación sociosanitaria de una población, ya que implicaba necesariamente el fallecimiento del cónyuge anterior. El elevado número de matrimonios de viudos y viudas refleja, pues, la elevada mortalidad a lo largo de la mayor parte del período, ya que la esperanza de vida hasta el siglo XX era de 40 años.³¹⁷

Gestionar la economía doméstica

Las segundas nupcias desempeñaban un papel demográfico, social y económico fundamental en las sociedades rurales. Eran factor clave para la flexibilización del mercado matrimonial y facilitaban el matrimonio para aquellas personas que habían sido víctimas de una lotería demográfica impuesta por la mortalidad adulta.³¹⁸

³¹⁴ Livi Bacci (1999:158-159).

³¹⁵ Rodríguez Jaume (2006:20).

³¹⁶ Pérez-Moreda (1986b:15).

³¹⁷ Iglesias (2008:315).

³¹⁸ Reher (1994:71).

La carencia total de una seguridad social a largo plazo durante la mayor parte de la historia, era otro de los imperativos que impulsaba a los viudos al matrimonio, en una isla donde las provisiones futuras eran nulas e imposibles, tanto por falta de moneda como por conservación de alimentos; especialmente el básico y fundamental cereal. Así, si no había descendientes disponibles, el matrimonio con un viudo o con una viuda atenuaba la perspectiva de una ancianidad en solitario.³¹⁹

El mercado matrimonial

Pero no todos tenían las mismas oportunidades. Sobre todo en una sociedad como la herreña, en la que había más mujeres que hombres por la emigración, el acceso al mercado de las segundas nupcias era mucho más restringido para mujeres que para hombres, ya que seguía habiendo solteras disponibles que se habían quedado sin casar en lo que podría denominarse como la primera vuelta nupcial.

A las solteras se las consideraba normalmente preferibles a las viudas, que en general a ojos de los hombres en busca de pareja gozaban de pocas probabilidades de celebración de segundas nupcias en todas las edades.³²⁰ Parecería, pues, que la mujer se casaba con quien se lo propusiera y le solucionase su situación de soltería o desamparo, mientras que el hombre se casaba con quien elegía, dentro de un abanico de posibilidades, y podía eludir la tremenda carga económica que suponía una viuda con hijos.³²¹ También es cierto que salvo en raras circunstancias los viudos eran también menos atractivos que los solteros, aunque sus posibilidades de casarse eran superiores a las de las viudas. Las viudas valían mucho menos que los viudos en el mercado de las segundas nupcias, a menos que fuesen o muy jóvenes o gozasen de una posición económica acomodada.³²² De esta forma una mortalidad adulta superior entre hombres y un mercado matrimonial adverso para las mujeres dieron lugar a una sociedad en la que la presencia de viudas a edades tardías era muy superior a la de viudos.³²³

La circunstancia de El Hierro

En caso de duda, que la mujer sea la viuda.

En los registros matrimoniales de la isla de El Hierro, como sucedía en la mayor parte de las parroquias europeas, la soltería se explicitó desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, como en otros estudios demográficos, consideramos que los matrimonios se

³¹⁹ Martínez Encinas (1980:442).

³²⁰ Reher (1994:71-72).

³²¹ Martínez Encinas (1980:442).

³²² Reher (1994:53).

³²³ Reher (1994:71-72).

contraían entre solteros, a no ser que se indicara viudedad de uno de los dos contrayentes en su registro correspondiente.³²⁴ Tampoco consideramos que haya muchos casos de nulidades matrimoniales y que las consideradas primeras nupcias sean, en realidad, segundas.³²⁵ En el caso de los viudos no tenemos forma de cuantificar si casan en segundas o sucesivas nupcias, salvo cuando lo indicó el párroco. La posibilidad de comparar coincidencias con nombres, apellidos y edad de los contrayentes, así como los nombres de los padres, es demasiado inexacta para descubrir nupcias sucesivas.

Por ejemplo, tenemos registrado a un Juan Padrón Padrón, viudo en cuartas nupcias e hijo de Agustín y de Josefa, que casa el 3 de junio de 1852 con Andrea García Méndez, soltera, hija de Andrés y María. Y a Justo Rodríguez Padrón, viudo en segundas nupcias e hijo de Francisco y de María, que el 16 de junio de 1857 casa con Antonia Hernández Morales, soltera e hija de Francisco y María. Pero cualquiera que conozca medianamente la isla de El Hierro comprenderá que si no llega a ser que lo indica el párroco, es tarea ardua buscar un novio único llamado Juan Padrón Padrón, cuando Juan es el antroponímico de hombre más frecuente de todos los tiempos,³²⁶ y Padrón, el apellido más frecuente.³²⁷ De modo que los matrimonios de viudos incluyen segundas, terceras, cuartas y quintas nupcias, como en el ejemplo descrito.

Las nupcias sucesivas

A pesar de las bajas tasas de nupcialidad de la población herreña, el matrimonio era en general algo necesario en las condiciones de la isla. El hecho de que en alrededor de un 20% de los matrimonios celebrados en la isla durante los siglos XVII y XVIII al menos uno de los contrayentes fuera viudo, sitúa a la familia como algo necesario para los herreños de entonces, lo mismo que para otros lugareños de otras poblaciones.³²⁸

Casaron en total 8.973 solteros (el 88,6% de los hombres), 9.811 solteras (97,0% de las mujeres), 1.157 viudos (11,4%) y 307 viudas (3%). Estos números reflejan, en primer lugar, que la mayor parte de los contrayentes celebraban sus primeras nupcias, como era de esperar. Y, en segundo lugar, una asimetría ya anunciada: casaron más solteras que solteros y casi tres veces más viudos que viudas. Frente a estos datos, resulta interesante estudiar en qué momento de la historia de la isla esta asimetría era más común. El resultado de esta situación por décadas, lo encontramos en el gráfico 14 (tabla A7 del anexo).

³²⁴ Abade (1992).

³²⁵ Toja (1987).

³²⁶ Juan es el antroponímico masculino más frecuente con diferencia sobre todos los demás; en algunos períodos, uno de cada tres hombres que se casaba se llamaba Juan.

³²⁷ Uno de cada cuatro herreños lleva Padrón como primero o segundo apellido.

³²⁸ Parrilla (1988:112).

En primer lugar, encontramos lagunas en los registros, entre 1720 y 1740, y entre 1840 y 1850. En segundo lugar, vemos que en las primeras nupcias, bien destacadas por su número de las segundas, el número de solteras que se casa es superior al número de solteros, salvo al principio y al final del período. En la primera década estudiada los solteros superaban a las solteras. Al final del período, el número de hombres y de mujeres que celebraban sus primeras nupcias se asemeja más.

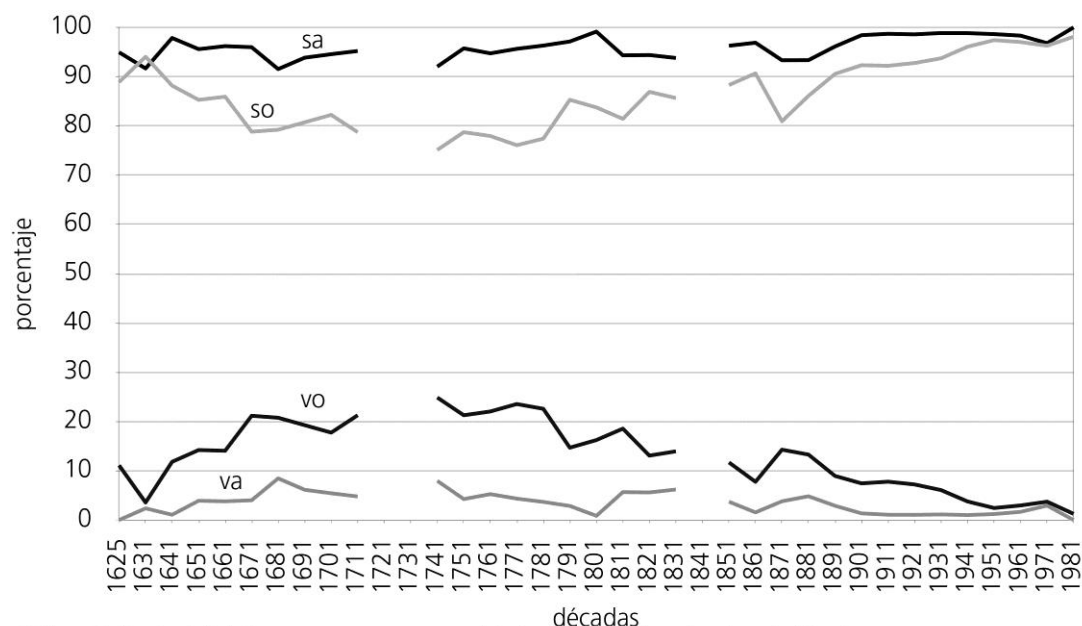


Gráfico 14. Estado civil de los contrayentes respecto del número de matrimonios de cada década.
So: solteros; sa: solteras; vo: viudos; va: viudas

Entre los contrayentes en segundas o sucesivas nupcias, el número de viudos que se vuelven a casar siempre es superior al de las viudas, pero fue un fenómeno especialmente notorio en los siglos XVII y XVIII. A partir de la segunda mitad del siglo XIX disminuyó esta diferencia, y durante el siglo XX los matrimonios de viudos tendieron a desaparecer.

Podríamos preguntarnos si las segundas o sucesivas nupcias provocan un aumento en la tasa de nupcialidad. Para ello relacionamos el estado civil de los contrayentes con el número de matrimonios según la población del momento, es decir, con la tasa de nupcialidad. ¿Desciende la tasa de nupcialidad al disminuir los matrimonios en segundas o sucesivas nupcias? Si relacionamos los matrimonios en los que al menos un contrayente es viudo con las tasas de matrimonio y buscamos el coeficiente de correlación, vemos que nos da un valor de 0,52, de modo que la supermortalidad contribuye a aumentar la tasa de nupcialidad.³²⁹

³²⁹ García Sanz (1988:74).

La formación de parejas

Si buscamos el estado civil de las parejas, veremos que ambos contrayentes celebraron sus primeras nupcias en 8.768 matrimonios (85,2%). Le siguen los matrimonios en que casaron un viudo y una soltera, con 1.002 casos (11,5%); mientras que el recíproco, entre una viuda y un soltero, solamente sucedió en 160 casos (1,7%). Casi lo alcanza el matrimonio entre dos viudos, que sucedió en 144 ocasiones (1,6%).

A lo largo del tiempo, la distribución del tipo de matrimonio según el estado civil de los cónyuges fue variando. El gráfico 15 (los datos se encuentran en la tabla A7) refleja qué pasó a lo largo de cada década de nuestro estudio. En él, además de quedar reflejadas las lagunas en los registros como dientes perdidos, se ve a primera vista que la mayor proporción de matrimonios se celebraron entre dos solteros. Los matrimonios en que intervenía al menos un viudo aumentaron a partir de la década de 1640, hasta llegar al máximo de 1741, para ser sustituidos de nuevo por matrimonios en primeras nupcias lentamente hasta el siglo XX. De forma paralela evolucionaron los matrimonios entre viudo y soltera, y entre dos viudos. Los matrimonios entre solteros y viudas tuvieron un número elevado entre 1661 y 1700, y en la segunda mitad de los siglos XVIII y XIX.

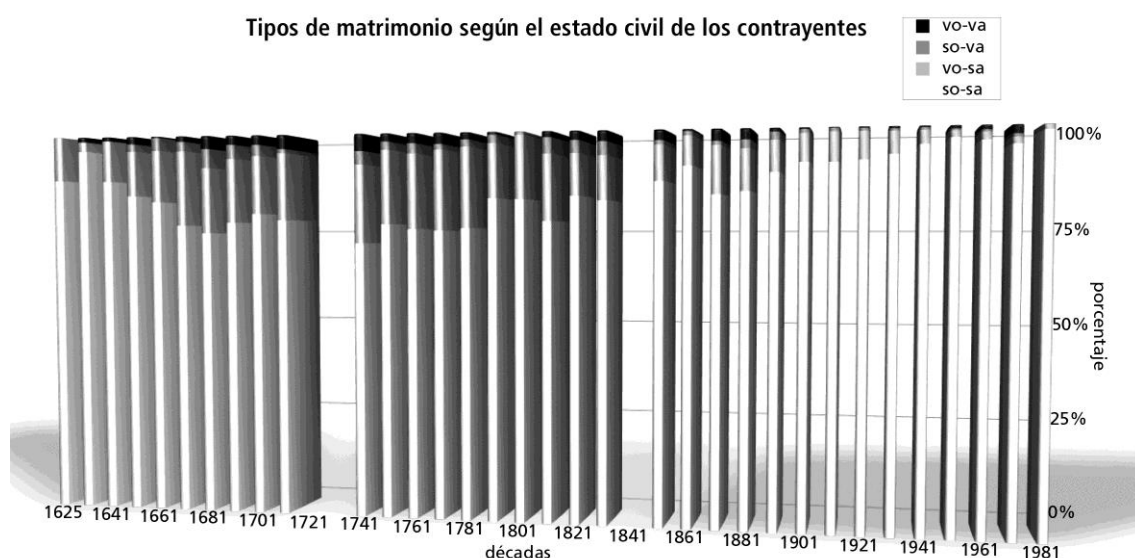


Gráfico 15. Tipos de matrimonio según el estado civil de los contrayentes por décadas.

So: solteros; sa: solteras; vo: viudos; va: viudas

Comportamientos diferentes

¿A qué era debida la asimetría en el estado civil de los contrayentes herreños? ¿Morían más mujeres que hombres y por eso casaban más viudos? ¿O podía haber una supermortalidad simétrica, y la explicación estriba solamente en que los viudos tenían mayor valor en el matrimonio y por lo tanto casaban más que las viudas, con lo que quedaban muchas viudas sin casar? ¿Podía justificarlo una mayor emigración masculina

que acabaría generando el mismo efecto? La primera reflexión puede conducir a inferir que morían diez veces más mujeres jóvenes que hombres, lo que no parece verosímil. Por lo tanto, no podemos atribuir exclusivamente a la supermortalidad femenina la asimetría en el mercado matrimonial de viudos y viudas.

Ahora bien, con toda seguridad en la isla sucedió lo mismo que en otros lugares de Europa: las fiebres puerperales y los accidentes durante el parto provocaron una supermortalidad superior en mujeres que en hombres. Las pobres condiciones sanitarias, y el mal trato infligido a las parturientas,³³⁰ se acusaron hasta la segunda mitad del siglo XIX. Cuando en las poblaciones se generalizaron las medidas higiénicas que hicieron menguar el número de infecciones, la muerte de personas jóvenes (especialmente de mujeres) disminuyó, y los matrimonios entre dos cónyuges en primeras nupcias pasaron a ser lo enormemente común.

Por otra parte, si buscamos el comportamiento de los viudos y de las viudas en El Hierro, vemos que, entre los viudos, el 12,6% casa con viudas, mientras que el 87,4% casa con solteras. Entre las viudas, los datos son muy diferentes: más de la mitad casan con viudos (54,9%), mientras que con solteros casan un 45,1%. Estos datos reflejan una situación también esperada: los viudos tenían una mayor salida que las viudas en el mercado matrimonial.

Por la distribución de los roles, por circunstancias no desdeñables obligados por la biología, podríamos pensar también que un viudo con hijos tenía una situación más difícil que una viuda con hijos. Y si la muerte de la mujer había sido provocada por accidentes de parto, el viudo tenía difícil la vida con las tareas del hogar y un recién nacido. Así que su situación mejoraba notablemente si volvía a casar. No tenemos datos que valoren el intervalo de tiempo en que un hombre perdía a su mujer y volvía a casar en la isla de El Hierro. Sí los tenemos para la población de San Juan (Mallorca): en el siglo XVIII, el 50% de los varones contraían el matrimonio sucesivo antes de un año después de enviudar, hecho que no tiene equivalencia en absoluto para las mujeres.³³¹

Criar a los sobrinos

Una solución cuando las mujeres morían de parto y dejaban niños pequeños, era un matrimonio sororático para el viudo: casaba con la hermana de la difunta. En algunas sociedades es preceptivo; en El Hierro, no. Pero, en cualquier caso, debía de ser la opción más razonable en términos tanto evolutivos como sociales: ¿quién va a cuidar

³³⁰ Díaz-Padilla (1990:255).

³³¹ Gimeno (2003:25).

mejor de los hijos que deja una mujer joven a su muerte? Con seguridad, su propia hermana, que comparte un octavo de sus genes con sus sobrinos.

Ahora bien, como en la consanguinidad por parentesco, la Iglesia también pone restricciones al parentesco por matrimonio o por adopción en línea directa. Así no permite enlaces entre suegras y yernos, pero sí otorga licencia a los matrimonios entre cuñados. En estos casos, no se habla de consanguinidad, sino de afinidad. En las partidas de matrimonio de El Hierro constaban en muchos casos las dispensas por afinidad, que no hemos recogido. Pero sí sabemos que, en el caso de los viudos, en el lugar de los padres consta el nombre del cónyuge anterior, como en otras poblaciones.³³² Y también, que los dos apellidos de las contrayentes van a coincidir, como lo hará también el nombre de los padres.

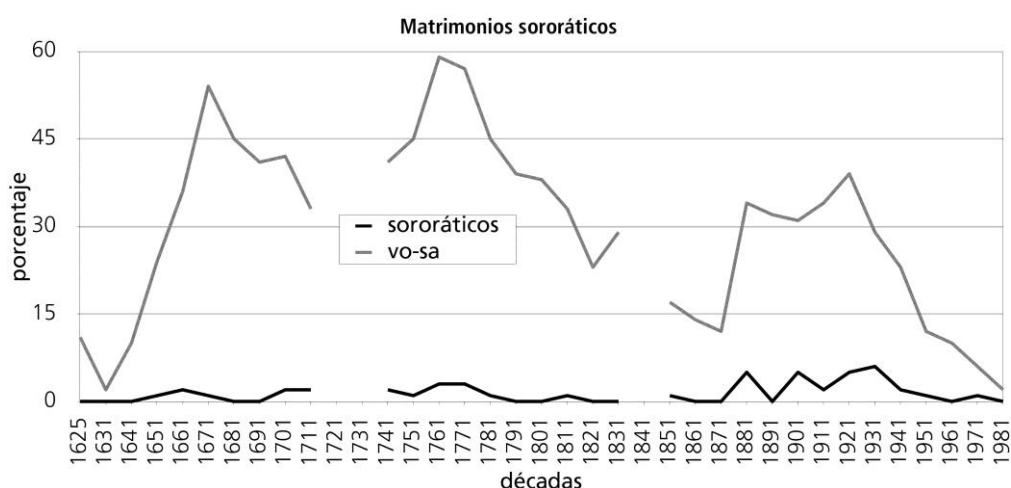


Gráfico 16. Número de matrimonios sororáticos por décadas comparados con los matrimonios entre viudos y solteras.

Dado que, desafortunadamente, los datos recogidos en los registros no son completos, debemos haber subestimado claramente la proporción de matrimonios sororáticos. A pesar de todo, vemos en el gráfico 16 que los matrimonios entre viudos y solteras, por décadas, suben en el último tercio del siglo XVII; también lo hacen los sororáticos, aunque no en paralelo: el coeficiente de correlación es 0,385. En el siglo XVIII, los matrimonios entre viudos y solteras crecen, como lo hacen también los sororáticos, con un pico en las décadas de 1760 a 1780; el coeficiente de correlación entre las dos series para el siglo XVIII es de 0,589. En el siglo XIX, ambas series crecen en las décadas finales del siglo, si bien menos que en los dos siglos anteriores, y su coeficiente de correlación es de 0,315. Y en el siglo XX, suben ambas series en las décadas de 1920 a 1930, y la correlación es mayor: 0,814. Es el período en que más se reflejan los matrimonios sororáticos entre viudos.

³³² Gómez-Cabrero (1991).

En cuanto a los matrimonios levíticos, que serían aquellos en que una viuda se desposa con el hermano del difunto –una costumbre arraigada en sociedades del Próximo Oriente–, en El Hierro encontramos muy poca constancia. De los 307 matrimonios de viudas del estudio, destacamos dos casos. En el primero, a pesar de la falta de datos; el segundo apellido de los contrayentes varones es tan escaso que lo hace verosímil. Se trata del par de matrimonios siguiente:

1. El 27 de julio de 1767, Juan Febles Breado, viudo, se casa con Rita Padrón, soltera, hija de Pedro Morales y Ana de la Peña.
2. El 31 de octubre de 1773, Bartolomé Febles Breado, viudo de María Josefa de Acosta, se casa con Rita Padrón, viuda de José de Chávez.

La segunda viuda que participó probablemente en un matrimonio levítico viene recogida en el siguiente par:

1. El 20 de febrero de 1887, Sebastián Acosta Alfonso, soltero, natural y vecino de Tesbabo, hijo de Juan y de María, se casa con Paz Padrón Cejas, soltera, de 32 años de edad y nacida en Las Montañetas, hija de Esteban y de María, ambos también naturales de Las Montañetas.
2. El 16 de septiembre de 1895, Claudio Acosta Alfonso, soltero, de 32 años de edad, natural y vecino de Mocanal, hijo de Juan y María, se casa con Paz Padrón Cejas, viuda,³³³ natural y vecina de Mocanal, hija de Pedro y María.

A pesar de la diferencia en la grafía del segundo apellido de ellos y del nombre del padre de ella, no hay ninguna otra Paz Padrón registrada en los matrimonios de nuestra base; se trata de una combinación poco frecuente, de la que no se recogen más que dos casos más y no son hasta 1963 y 1973. También coincide la vecindad de las poblaciones, cercanas todas a Mocanal.

En resumen, la mayor parte de los contrayentes se casaron solteros, pero desde la segunda mitad del siglo XVII hasta finales del siglo XIX, contrajo matrimonio un porcentaje nada desdeñable de viudos, un hecho asociado a una sobremortalidad tanto masculina, por accidentes, como femenina, relacionada con el parto. En cuanto al mercado matrimonial, los viudos tenían más fácil volverse a casar que las viudas. Y otro fenómeno común en algunos momentos es la notable proporción de matrimonios sororáticos, es decir, cuando el marido casaba con la hermana de la difunta. Una práctica que aseguraba el cuidado de la descendencia.

³³³ Acceso a las partidas.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

8. La estrategia de la edad 107

Estrategias colectivas	107
El modelo europeo occidental	107
El mercado matrimonial	109
Las nupcias sucesivas	110
La edad de los cónyuges herreños	110
La edad en los censos	111
La edad en los registros	112
La constancia en los registros	112
La edad en las primeras nupcias	114
El mercado herreño	114
La evolución	115
Atrasar el matrimonio	117
La edad en las segundas nupcias.....	119
La edad de los viudos	119
La variación en el tiempo	120
Matrimonios cruzados	121
La mortalidad femenina	123
La mortalidad masculina	124

8. La estrategia de la edad

La edad al matrimonio, como la fecha, es también, en principio, una elección de los contrayentes. Pero esta decisión individual, frente a la mortalidad general, las necesidades económicas de una familia o la migración, puede responder a una, más o menos tácita, estrategia colectiva. Cada sociedad, y cada grupo social, consideraba que ciertas edades eran las apropiadas para contraer matrimonio;³³⁴ las poblaciones prudentes controlaban el crecimiento demográfico principalmente a través de la nupcialidad,³³⁵ de modo que la edad al matrimonio es clave, y describe un sistema de civilización.³³⁶

Estrategias colectivas

*El costum fa llei.*³³⁷

Una línea imaginaria trazada entre Trieste y Petersburgo delimitaría dos formas de comportamiento nupcial en Europa, por lo que se refiere a la edad al matrimonio. Estos comportamientos colectivos eran respuesta a situaciones económicas determinadas y condicionaron el crecimiento de la población.

El modelo europeo occidental

Las sociedades occidentales han empleado la edad del matrimonio como control de natalidad. En épocas de carestía la edad del matrimonio subía, de manera que el número de hijos que se podían tener era menor ya que disminuían los años de fertilidad, especialmente de la mujer.³³⁸ El mismo Malthus, en su ensayo más divulgado,³³⁹ vio en la nupcialidad el principal freno preventivo al crecimiento exponencial de la población: con el retraso en el matrimonio descendería la fecundidad, al recortar el lapso de años en que las mujeres pueden tener descendencia.³⁴⁰

Frente a estos condicionantes, el matemático y economista británico de origen húngaro John Hajnal enunció en 1965 la tesis de la existencia de un modelo europeo de matrimonio. Sostenía que el patrón nupcial en la mayor parte de Europa occidental fue, desde el siglo XVIII hasta la década de 1940, muy restrictivo: las personas se casaban tarde (entre los 25 y los 28 años las mujeres),³⁴¹ y muchas personas quedaban fuera: la

³³⁴ Reher (1994:53).

³³⁵ Pérez-Moreda (1986a:470).

³³⁶ Chaunu (1976:114).

³³⁷ La costumbre hace ley.

³³⁸ García-Moro (1982).

³³⁹ Malthus (1798).

³⁴⁰ Rodríguez Jaume (2006:3).

³⁴¹ Pérez-Moreda (1986b:5).

proporción definitiva de solteros era muy elevada. En cambio, en el este de Europa y en algunas regiones meridionales, el matrimonio era más universal y se llevaba a cabo a edades más precoces.³⁴² Atrasar la edad al matrimonio ha podido reducir la fecundidad entre un 30 y un 50% en las poblaciones que han seguido el modelo europeo occidental descrito por Hajnal.³⁴³

Atrasar la edad al matrimonio se explica también por la necesidad, en un contexto en que predomina la familia nuclear, de ser económicamente solvente para poder crearla. O bien porque se espera al fallecimiento de los progenitores, para conseguir bienes en concepto de herencia.³⁴⁴ El retraso de la edad al matrimonio en Europa occidental pudo, pues, haber permitido que hombres y mujeres emplearan sus años más productivos en trabajar sin tener a su cargo la responsabilidad de mantener una familia. De esta manera se incrementarían las posibilidades de ahorro y, por lo tanto, las condiciones necesarias para que se produjera lo que hoy conocemos como crecimiento económico moderno. Sólo los países que en el pasado adoptaron comportamientos demográficos que hoy se consideran modernos, fueron los que experimentaron lo que se conoce como Revolución Industrial.³⁴⁵ En Europa occidental, este modelo de matrimonio cambió en la década de 1950, por la mayor secularización de la sociedad. El nuevo modelo fue mucho más abierto, con cohabitaciones, separaciones y divorcios, segundas y posteriores nupcias, nacimientos fuera del matrimonio y la expansión de nuevas formas familiares.³⁴⁶

En la península Ibérica, los datos obtenidos a partir de del censo de Floridablanca, en 1787, y el de 1887 corroboran una configuración regional que se podría describir según el modelo de Hajnal. Se encuentra una distribución similar a la europea entre el norte y noroeste de la península; mientras que en el sur y en el este se acercan más al modelo europeo oriental. La línea divisoria, que traspasa la frontera política con Portugal, va, aproximadamente, de los Pirineos occidentales a Lisboa.³⁴⁷ El comportamiento demográfico canario se acerca al europeo occidental, en tiempos históricos; aunque, en épocas de bonanza, tendería al europeo oriental.

³⁴² Pérez-Moreda (1986a:476).

³⁴³ Cachinero (1981:35-40).

³⁴⁴ Rodríguez Jaume (2006:3).

³⁴⁵ Cachinero (1981:34-35).

³⁴⁶ Rodríguez Jaume (2006:3-4).

³⁴⁷ Dopico (1987:4).

El mercado matrimonial

Al alcanzar la edad en que casarse era socialmente aceptable, se entraba a competir en el mercado matrimonial, del que no se salía sino al casarse, ingresar en un convento, o cuando la persona perdía las probabilidades razonables de éxito.

Uno de los factores de mayor importancia en el mercado matrimonial era la reproducción, de modo que las diferencias de edad al matrimonio entre las mujeres que practicaban el modelo europeo occidental u oriental eran mucho más consideradas y significativas que las existentes entre hombres, porque viene condicionada por el período fecundo, que se extiende, por término medio, entre los 15 y los 45 años.^{348,349} En general, las edades casaderas empezaban a los 17 o 18 años y llegaban a su punto culminante en torno a los 23. Luego caían rápidamente hasta los 27 o 28 años, cuando la posibilidad de un primer matrimonio era ya muy baja. En una sociedad que suponía que cada mujer tenía que dar a luz varias veces, para cuando tenía 25 o 26 años de edad, su "valor" en el mercado matrimonial comenzaba a disminuir de forma pronunciada.³⁵⁰

En cambio, el reloj biológico no es, ni mucho menos, tan restrictivo para ellos; de modo que, en casi todas las sociedades conocidas, los hombres se casan con más edad que las mujeres y en un intervalo de edad más amplio.^{351,352} Antes de los 20 o 21 años de edad prácticamente no se casaban, pero sí lo hacían muchos poco después. Incluso pasados los 29 o 30 años la intensidad de las primeras nupcias seguía siendo apreciable.³⁵³ Un hombre soltero de 30 años todavía tenía una buena posibilidad de casarse, pero una mujer no. La restricción para los hombres era haberse establecido económicamente, lo que a veces tenía lugar a una edad ya relativamente mayor, de modo que las mujeres estaban en condiciones de casarse demográficamente antes de que los hombres lo estuvieran económicamente.

La diferencia de edad era otro factor que tendía a reforzar la ventaja comparativa aparente de los hombres, porque las normas culturales dictaban que el hombre tenía que ser algo mayor que su esposa; de modo que su abanico de elección se abría, mientras que el de ellas disminuía con la edad. Así pues, todos los factores –biológicos, demográficos, económicos, migratorios y culturales– favorecían el hecho de que en el mercado matrimonial hubiera un número menor de hombres que de mujeres.³⁵⁴ Esta

³⁴⁸ Reher (1994:53).

³⁴⁹ Cachinero (1981:35-40).

³⁵⁰ Reher (1994:48-59).

³⁵¹ Reher (1994:53).

³⁵² Cachinero (1981:35-40).

³⁵³ Reher (1994:59).

³⁵⁴ Reher (1994:74).

asimetría, en que la oferta de mujeres superaba la demanda,³⁵⁵ otorgaba a los hombres un cierto privilegio: podían elegir según sus preferencias personales.

A medida que se iban haciendo mayores, las personas estarían cada vez más dispuestas a bajar el listón de sus exigencias,³⁵⁶ porque una unión poco deseable podía ser un fracaso, pero mucho peor era quedarse sin casar, posibilidad real y por lo general no deseada por los implicados. A pesar de ello, en Europa occidental, la proporción de célibes perpetuos ha sido siempre importante.³⁵⁷

Las nupcias sucesivas

La mortalidad en edades reproductoras es asimétrica en hombres respecto de mujeres. En general, la supermortalidad masculina es un hecho habitual y general a todas las sociedades; ahora bien, la deficiente organización sanitaria y asistencial hasta bien avanzado el siglo XX determinaba que, entre los 20 y los 39 años, el período más fértil de la mujer, la mortalidad fuera mayor en el sexo femenino que en el masculino, por las enfermedades puerperales y los accidentes en el parto.³⁵⁸ Con el paso de los años, la edad de los contrayentes de segundas nupcias debería subir, porque la mortalidad disminuía. Este descenso de la mortalidad pasó a ser compensado por medio de restricciones en la fecundidad y la nupcialidad.³⁵⁹

A su vez, la mortalidad de los adultos suponía que muchas personas entraban en el mercado más de una vez, al competir los viudos y las viudas con los demás a fin de conseguir una segunda oportunidad. Agravado porque, como las edades casaderas de los hombres eran más amplias que las de las mujeres, aumentaban la “abundancia” relativa de mujeres, que otorgaba a los hombres mayor margen de maniobra a la hora de elegir a sus parejas.³⁶⁰ Ahora bien, de no haber sido por las segundas nupcias, la fecundidad de la sociedad en su conjunto habría sido menor, el celibato, mayor, y mayor el número de personas viviendo solas.³⁶¹

La edad de los cónyuges herreños

*A los quince, los que quise; a los veinte, con el que diga la gente;
a los treinta, el primero que se presenta.*

El ritual romano de 1614 no exigía que en los registros parroquiales constara la edad de los esposos a la hora de contraer matrimonio. Eso explica el hecho de que en toda

³⁵⁵ Reher (1994:74).

³⁵⁶ Reher (1994:53).

³⁵⁷ Cachinero (1981:34).

³⁵⁸ Martín-Ruiz (1978:13).

³⁵⁹ Pérez-Moreda (1986a:484).

³⁶⁰ Reher (1994:54).

³⁶¹ Reher (1994:73).

Europa occidental estos registros carezcan de dicho dato.³⁶² En El Hierro, la edad consta en los registros canónicos de matrimonio a partir de 1866. Pero en el censo civil de 1787, el de Floridablanca, y en el de 1802, se hizo constar la edad. Con todos estos datos, iniciaremos nuestras valoraciones.

La edad en los censos

En el censo de Floridablanca de 1787, la edad media al matrimonio es de 25,85 años en mujeres (25,78 años en Canarias) y de 25,11 años en hombres (26,42 años los canarios).³⁶³ Así pues, la edad al matrimonio de las mujeres en El Hierro era muy alta comparada con la de Canarias (gráfico 17 y tabla A9). Es la más alta incluso comparándola con regiones cuya población seguía un comportamiento similar, como las provincias de la cornisa Cantábrica: desde Navarra hasta Galicia.³⁶⁴ En el País Vasco se considera elevada una edad de 26 años en las mujeres.³⁶⁵ También Madrid destaca por la elevada edad, pero había una fuerte diferenciación en el comportamiento nupcial entre el campo y la ciudad en la España de finales del Antiguo Régimen: en las ciudades, la edad al matrimonio era más elevada.

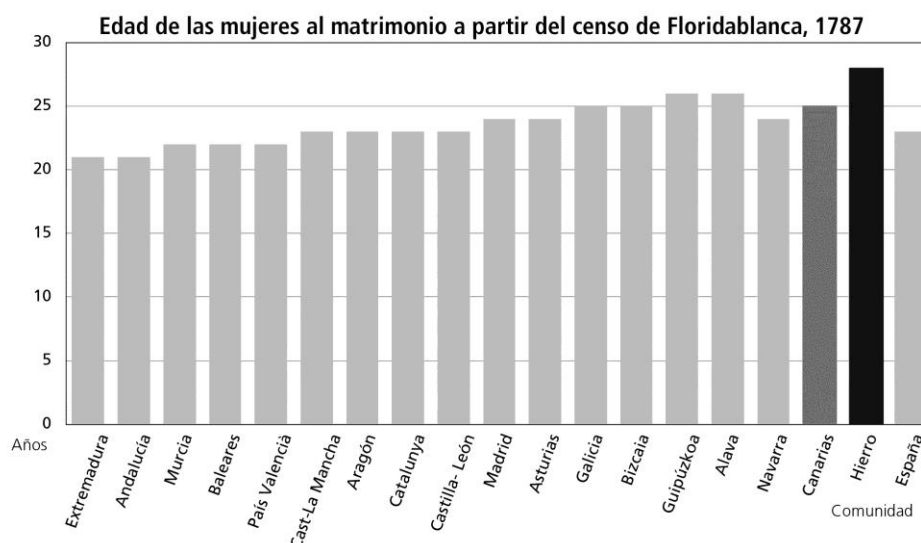


Gráfico 17. Edad al matrimonio de mujeres en las distintas regiones españolas en 1787, comparándola con El Hierro.

En ese año, la tasa bruta de nupcialidad en la isla fue de 4,7‰, baja con respecto a la peninsular. Aun con todo, fue la más alta del quinquenio, que empezó con una tasa de 3,5‰ en 1785, y de 3,2‰ en 1788. Es decir, que nos habla de una escasez de hombres para contraer matrimonio a finales del siglo XVIII, debido a un proceso emigratorio.

³⁶² Gimeno (2003:9).

³⁶³ Iglesias (2008:316).

³⁶⁴ Pérez-Moreda (2003:113-116).

³⁶⁵ Ortega (1989:52).

En el censo de 1802, la edad al matrimonio tanto de mujeres como de hombres herreños subió: alcanzó los 29,04 años promedio de ellas (en Tenerife el promedio era de 25,0 años, y en Canarias, de 24,71), y los 25,75 de ellos (en Tenerife, 25,2; 25,19 en Canarias).³⁶⁶ El valor medio era en España entre 21 y 25 años para ellas, y entre 24 y 27 años para los varones.³⁶⁷ En este año, la población había disminuido respecto el censo anterior (de 4.040 a 4.006 habitantes); este saldo negativo explica el aumento de la edad al matrimonio de ellas, por la migración, y justifica una tasa de nupcialidad de 3,0‰.

La edad en los registros

A partir de 1866, cuando empieza a constar en los registros (tabla A8), la edad media al matrimonio en el caso de los hombres es de 26,89 años, y de las mujeres, de 23,81 años. Una notable disminución respecto de los valores anteriores. El rango de edad a que casan los hombres se desvía 7,7 años del valor medio, mientras que se dispersa algo menos en el caso de las mujeres, 7,1 años.³⁶⁸ La edad mínima al matrimonio en los hombres es de 15 años, y en las mujeres, de 13 años. La edad máxima al matrimonio en los hombres es de 82 años, y en las mujeres, de 77 años.

¿Qué sucede en El Hierro que se da este vuelco entre los datos censales y los de los registros? En los datos de 1787 y de 1802, podemos presumir un bajo número de recuento de personas, por una parte, y una elevada tasa de emigración masculina, por otra.³⁶⁹ La emigración masculina, pues, habría de provocar desequilibrios en el mercado matrimonial de la isla, como en Galicia y en el País Vasco, regiones que, junto con la canaria, por la tardía nupcialidad femenina, deberían ser una excepción dentro de la regla dentro del contexto español del siglo XVIII.³⁷⁰

La constancia en los registros

Para ver con mayor detalle lo que pudo suceder a partir de que la edad se registró en las partidas de matrimonio vamos a ir desgajando datos por sexos, por estado civil y por tiempo; pero la constancia de la edad en los libros no es uniforme. Desde el año 1866, cuando se inicia el registro de las edades en los libros de El Hierro, hasta el final del estudio, el número total de matrimonios celebrados en la isla es de 5.425 registros. La edad consta en los registros de 4.979 hombres (un 92%) y de 2.369 mujeres (un 44%). Es decir, en los hombres consta en la mayor parte de los casos; en las mujeres, en

³⁶⁶ Macías-Hernández, comunicación personal, mayo 2009.

³⁶⁷ Iglesias (2008:316).

³⁶⁸ Desviación estándar.

³⁶⁹ Macías-Hernández, comunicación personal, enero 2010.

³⁷⁰ Pérez-Moreda (1986b:5).

menos de la mitad. Desglosar la edad según el estado civil nos va a permitir discriminar los que casaron en primeras nupcias de los que casaron en segundas; segregamos, pues, los datos entre hombres y mujeres, y solteros y viudos. Constatamos que la edad consta en 4.719 solteros (el 93%), 253 viudos (el 79%), 2.330 solteras (44%) y 35 viudas (el 38%). De modo que vemos que se molestan en anotar más la edad de solteros, tanto hombres como mujeres, que de viudos. Se repite el criterio de que la edad de la mujer se hace constar en la mitad de casos de los que consta la edad de los hombres.

Frente a estos datos, nos podemos preguntar si la constancia se debe a un hecho aleatorio, como la dejadez del registrador, a quien parecerían los datos de las mujeres poco o nada interesantes, en cuyo caso podríamos considerar valorables los datos que tenemos; o bien, que se ha seguido un criterio, por ejemplo que sólo se han registrado las edades o muy elevadas o muy bajas, en cuyo caso los valores globales basados en la edad de las mujeres deberán tomarse con cautela, puesto que el criterio seguido fue el que le llamara la atención al párroco. La constancia de las edades (gráfico 18) está infrarregistrada, entre 1870 a 1890, tanto en hombres como en mujeres. Entre 1930 y 1963, sin embargo, hubo una omisión de datos de todas las contrayentes solteras y casi todas las viudas, mientras que no de los hombres. En este último período, pues, tomaremos los datos con cautela.

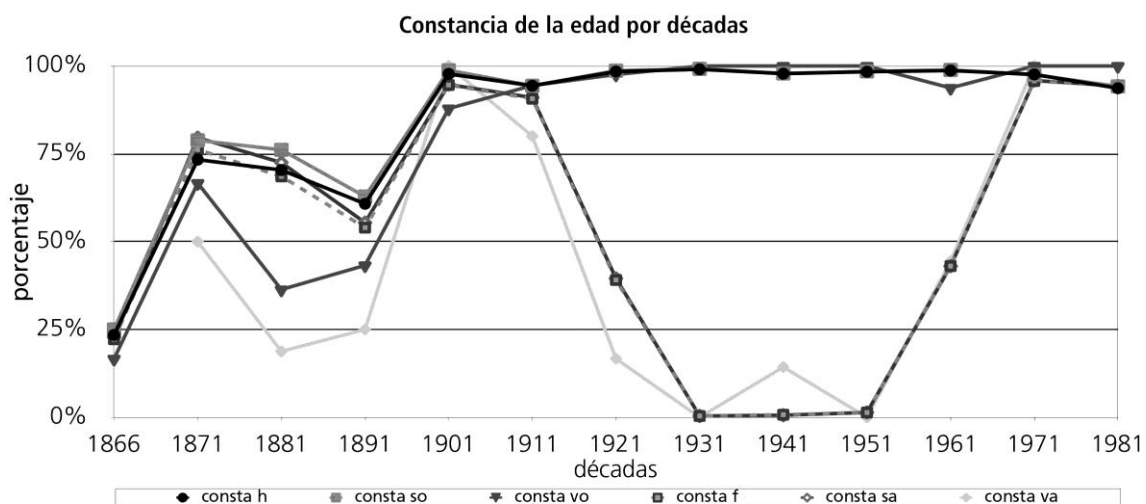


Gráfico 18. Porcentaje de la constancia por décadas de la edad en los matrimonios

Podemos comparar el registro de datos de El Hierro con el de otras parroquias canarias. Fuerteventura es un buen ejemplo, por la periferia. En Betancuria (primera capital hasta 1834 y única parroquia hasta el siglo XVIII) la edad comenzó a consignarse en 1837, mientras que en muchas otras parroquias, la inscripción de la edad fue constante a partir de 1886. La mayoría de las actas matrimoniales en que no se consigna la edad

corresponden a viudos, y se considera que el escribano las omitió bien por prejuicio social, bien por carencia de datos, bien por ocultamiento de las partes interesadas.³⁷¹

La edad en las primeras nupcias

*Si vols estar a plaer, pren de ta edat la muller.*³⁷²

Siguiendo el modelo de Hajnal, hemos descrito las variables que influyen en la edad al matrimonio en primeras nupcias. Queremos ver si en El Hierro se cumplen los postulados del modelo de familia europea occidental, en que se retrasaba la edad al matrimonio. En la mayor parte de los estudios demográficos, los matrimonios tardíos no se cuentan, porque un matrimonio después de los 50 años, difícilmente dejaría descendencia. Nosotros sí los vamos a considerar en la descripción que sigue.

El mercado herreño

En El Hierro, los solteros casan desde 1866 a una edad media de 25,9 años; la desviación estándar es de 5,1 años,³⁷³ aunque la edad mínima de un matrimonio es de 15 años y la máxima de 73 años. Paralelamente, las solteras casan a una edad media de 23,5 años, con una desviación hacia arriba y hacia abajo de 6,6 años.³⁷⁴ La edad mínima a que casa una soltera es de 13 años, y la máxima, de 77 años. En cuanto a la diferencia de edad entre la pareja, tomando como valores las parejas una a una y para todo el período es de 3,2 años.

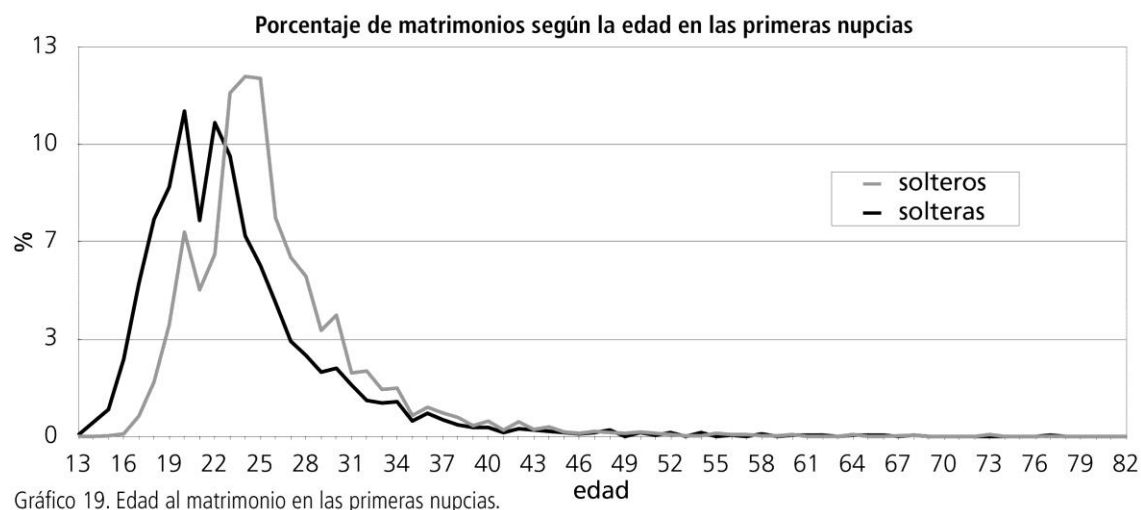


Gráfico 19. Edad al matrimonio en las primeras nupcias.

Si elaboramos un gráfico de frecuencias de edades a que casaban en la isla, vemos que las mujeres a partir de los 15 años ya entraban en el mercado matrimonial, como en

³⁷¹ Martínez Encinas (1980:469).

³⁷² Si quieres estar a gusto, toma de tu edad a la mujer.

³⁷³ Desviación estándar.

³⁷⁴ Desviación estándar.

otras poblaciones europeas. Una cuarta parte de las mujeres se había casado a los 17, y la mitad, a los 20 años. A los 29 ya se han casado las tres cuartas partes de las solteras que van a hacerlo. A partir de los 30, la que no había casado tenía pocas posibilidades de hacerlo. Los hombres, como esperábamos, entraban en el mercado matrimonial algo después que las mujeres: a partir de los 17 años. A los 21 ya se había casado una cuarta parte; a los 25, la mitad, y a los 27 años, las tres cuartas partes de los casaderos. La distribución de la edad al matrimonio en las tres cuartas partes de los hombres presenta una menor dispersión que en las mujeres, mientras que en los valores totales, la dispersión de la edad al matrimonio en los hombres (7,74) es mayor que en las mujeres (7,09) (gráfico 19 y tabla A11).

A partir de estos datos, vemos que El Hierro encaja en alguna de las estrategias esperadas, pero con matices. Los hombres, como en otras poblaciones, llegan al matrimonio algo después que las mujeres. La mitad de las mujeres ya se ha casado a los 20, y la mitad de los hombres, a los 25. Pero las tres cuartas partes de las mujeres ya se han casado a los 29, y los hombres a los 27 años. Es decir, algo sucede, pues el espectro de edad a que casan las mujeres es mayor que el de los hombres, justo al contrario de lo que esperaríamos en un mercado matrimonial no distorsionado. Pero el herreño lo está. Ya hemos visto que la falta de hombres tiende a aumentar tanto la edad al casarse como el celibato de las mujeres.³⁷⁵ ¿Dónde estaban los hombres que no se habían casado? Se habían tenido que ir de la isla.

La evolución

Queremos encontrar cómo evolucionó en el tiempo la edad de los que casaban en primeras nupcias para detectar cambios de estrategia en la población. A partir de los registros vemos que la edad de los hombres varía a lo largo del período estudiado: en la década de 1866 se mantiene en unos valores máximos (de 26,5 sube a 28,1 años), para bajar paulatinamente a valores ligeramente superiores a 25 años a medida que avanza el siglo XX. Llega a bajar casi 3,5 años (gráfico 20). En las mujeres el fenómeno es paralelo; la media de edad al matrimonio llega a bajar alrededor de tres años. Empieza con un valor de 24,1 años entre 1866 y 1870, para subir a 27,7 en la década siguiente; después sigue una tendencia de descenso hasta acabar en algo más de 21 años en las épocas finales. Descartamos el período entre 1931 y 1960 porque se registra la edad de muy pocas contrayentes, con lo que los valores de esta época están distorsionados.

A grandes rasgos, ¿qué significa que la edad baje? Éste fue un fenómeno generalizado. En el caso de los hombres, podríamos pensar que las condiciones socioeconómicas

³⁷⁵ Reher (1994:48-49).

fueron mejorando, salvo el ligero ascenso de la década de 1960, condicionado por la emigración. ¿Afectó al comportamiento de las mujeres? Podríamos pensar que, salvo en el período en que se registran muy pocos datos (entre 1931 y 1950) que nos enmascara los datos, existe una tendencia a casarse a edades más jóvenes, tal vez por la mejora de las condiciones sociales y también por el uso de anovulatorios, que se generalizó en la década de 1960,³⁷⁶ cuando podría haber sucedido que el retraso de la edad al matrimonio como freno a la natalidad hubiera sido sustituido, de manera mucho más consciente, por la medicación con contraceptivos orales.

Intentaremos valorar un poco más allá el comportamiento de la población herreña (gráfico 20) buscando la diferencia de edad de los solteros segregada por décadas. Vamos a dejar aparte el período entre 1931 y 1960 por falta de registros de la edad de mujeres. Desde 1866 hasta 1880, la mujer se casa mayoritariamente (la moda aritmética) con un año más que el hombre, a pesar de que después en la media quede enmascarado por los otros contrayentes del mismo período. Después, hasta 1930, cuando lo más frecuente es que los matrimonios se lleven a cabo con personas de la misma edad, y después de 1961, 1971 y 1981, los valores más frecuentes fueron 5, 2 y 5 años de diferencia, respectivamente (tabla A8).

Tomando el período completo, vemos que la diferencia de edad parte de una media de 5 años, para bajar notablemente hasta un poco menos de 3 años en la década de 1870; se mantiene entre 2 y 3 años, y, finalmente, recupera los valores iniciales. La diferencia de edad más frecuente es de 4 años al principio de la década mientras que sube discretamente a lo largo del período.

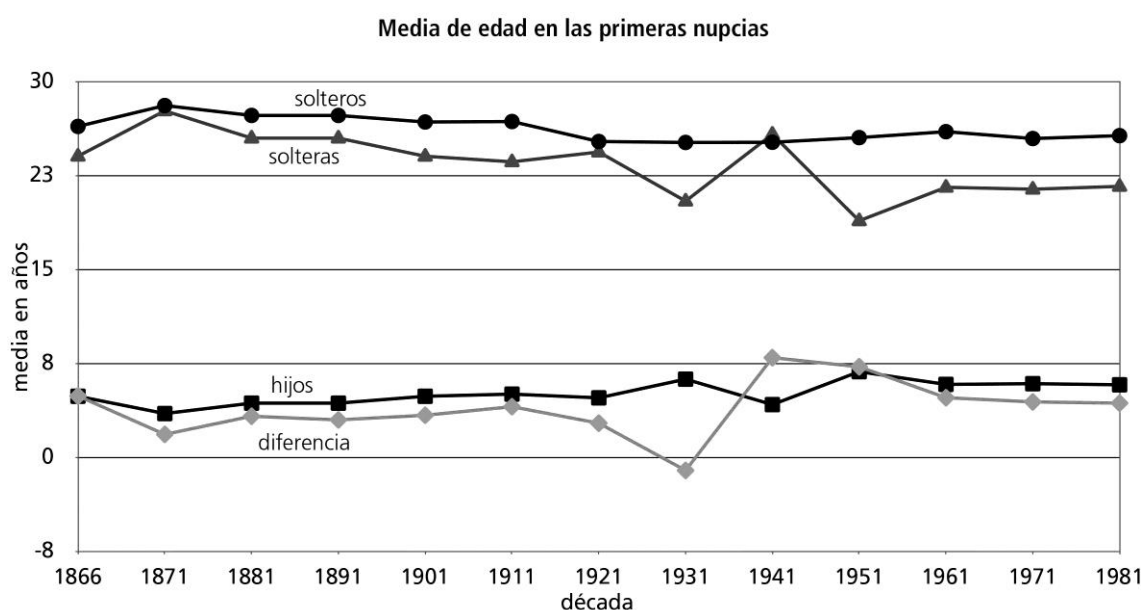


Gráfico 20. Edad media de los contrayentes herreños en las primeras nupcias y diferencia de edad.

³⁷⁶ Comunicación personal de Juan Ramón Padrón Pérez, marzo de 2010.

¿Qué pasó entre 1866 y 1880?, ¿y desde 1881 hasta 1930? ¿Y en las décadas de 1960 y 1970? ¿Y, finalmente, entre 1981 y 1986? En todos los casos, grandes procesos migratorios a Cuba, durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta 1930; o a Venezuela, durante la segunda mitad del siglo XX. Y, en la década de 1980, muchos herreños regresaron de Venezuela. Si valoramos la edad al matrimonio de la mujeres, sobre todo, con los datos que hemos recopilado, veremos (gráfico 21) que la población herreña pasó de un modelo occidental, con elevada edad al matrimonio, a otro oriental, cuando los ingresos eran suficientes, en el que la edad al matrimonio de las mujeres descendió notablemente.

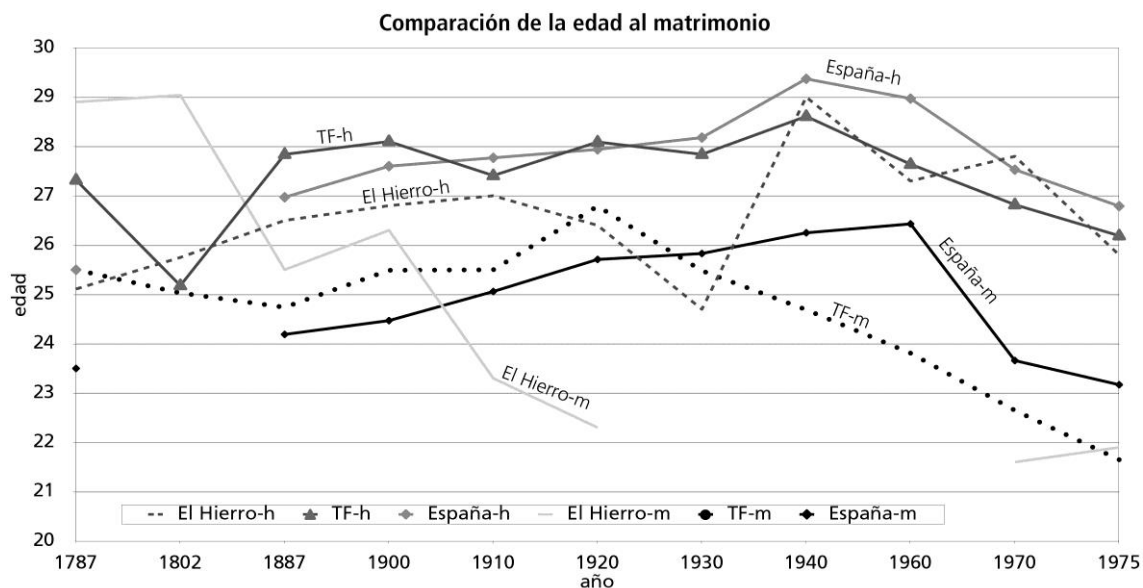


Gráfico 21. Edad al matrimonio desglosada por sexos en El Hierro, la provincia de Santa Cruz de Tenerife y España, en el censo de Floridablanca y desde su constancia en los registros.

Atrasar el matrimonio

Ya hemos visto que existe una vinculación indirecta entre la edad al matrimonio y las crisis: cuanto mayor es una crisis más sube la edad a la que se contrae matrimonio. Se ha encontrado, por ejemplo, una correlación positiva entre el precio del trigo y la edad al matrimonio: al subir el precio, sube la edad al matrimonio. Esto no significa necesariamente que el precio suba porque la cosecha ha sido mala; puede haber sido excelente, pero la gestión del excedente puede bajar tanto el precio, que suba también la edad al matrimonio de la sociedad productora.³⁷⁷ Una vez visto en el capítulo 5 que las tasas de matrimonio van relacionadas con las crisis –porque los hombres tendrían más dificultad para establecer una casa, o quizá porque la emigración disminuiría la proporción de hombres en el mercado matrimonial y la edad de las mujeres subiría–,

³⁷⁷ Gimeno (2003).

vamos a valorar si en nuestros archivos se encuentra un paralelismo entre la edad al matrimonio en hombres y en mujeres en las primeras nupcias y la tasa matrimonial. Nuestra hipótesis es que habrá una correlación inversa, de modo que la edad de las mujeres subirá a medida que la tasa de nupcialidad baje.

Realizamos la correlación entre la tasa de nupcialidad, a partir del año 1866, y las dos series (solteros y solteras) se encuentran en el gráfico 22. La correlación entre la tasa de nupcialidad y la edad de las mujeres al matrimonio es de $-0,23$. Esto nos indica, primero, que la correlación es negativa: cuando un valor sube, el otro baja, y viceversa. Segundo, que no es muy elevada.

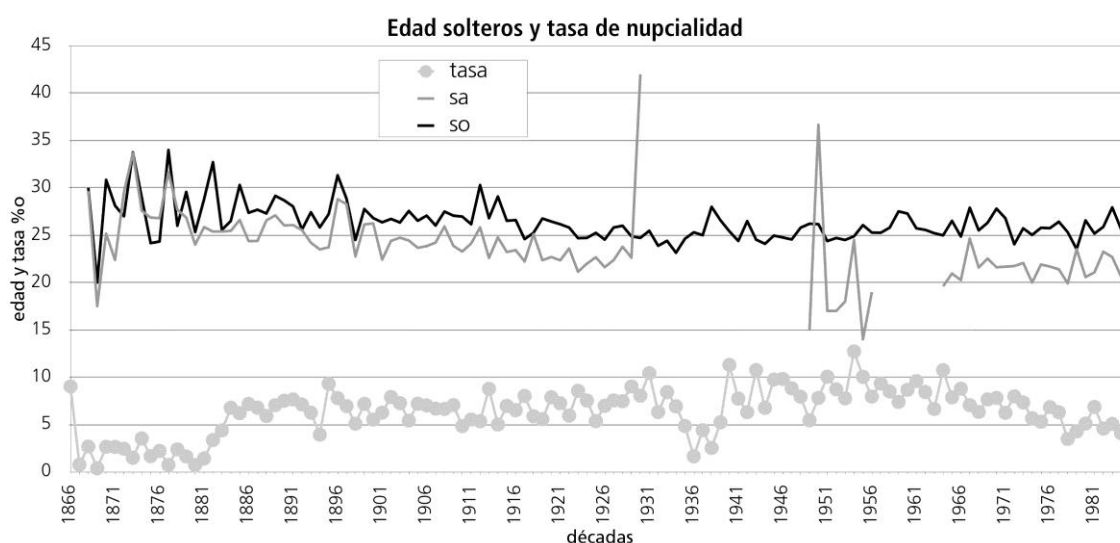


Gráfico 22. Edad de los solteros y tasa de nupcialidad

Cuando buscamos la correlación entre la tasa de nupcialidad y la edad al matrimonio de los hombres, obtenemos un valor de $-0,29$. Esto significa que existe una correlación negativa, como en las mujeres, y que la relación es superior que en el caso de ellas. Así pues, a partir de nuestros datos podemos concluir que, en El Hierro, las crisis sociales se reflejan de alguna manera en la edad al matrimonio de las mujeres, y algo más en la de los hombres (ver tabla A11 del anexo).

Debido a la migración a América, Canarias fue una de las regiones afectadas por carencia de hombres; y es obvio que la migración altera el mercado matrimonial. En zonas rurales de Canarias, y El Hierro claramente lo es, se ha estimado una razón de masculinidad de 0,78 entre los 40 y los 50 años.³⁷⁸ Un desequilibrio entre sexos así es relevante en la nupcialidad, porque la razón de masculinidad estaba muy sesgada, alejada de los valores entre 90 y 103 del índice.³⁷⁹ De modo que en la población herreña podemos inferir que los valores observados en las tasas de nupcialidad, por debajo de la

³⁷⁸ La más baja de España, cuya media es el 0,96 (Pérez-Moreda, 2003:140).

³⁷⁹ Reher (1994:52).

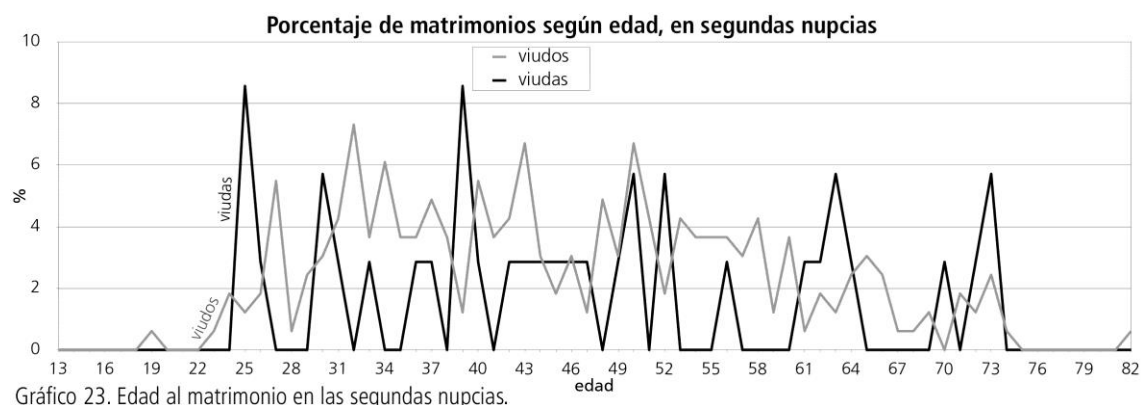
media española, el aumento de la edad de las mujeres al casarse y del celibato femenino, que se estimaba en torno al 32%,³⁸⁰ son causados por la emigración a América. Esta emigración y la consecuente demora en la edad al matrimonio comportaron un descenso en el número de hijos, que trataremos más adelante.

La edad en las segundas nupcias

Dolor de esposa muerta dura hasta la puerta.

La edad al matrimonio en segundas o sucesivas nupcias refleja una situación social y personal totalmente diferente de la que refleja la edad en primeras nupcias, las variables que influyen son otras. Como en el período de nuestro estudio un segundo matrimonio solamente podía significar la muerte previa del cónyuge anterior, vamos a valorar la edad de los contrayentes en segundas nupcias como reflejo del estado sociosanitario de la población herreña.

Y, dado que conocemos cuál era la diferencia de edad en las primeras nupcias, sabemos a qué edad casan en segundas, y sabemos cuál era aproximadamente el tiempo que sucedía entre la viudedad y el segundo matrimonio, podremos extrapolar la edad media de muerte de los primeros cónyuges. Aunque veremos aquí también que el comportamiento social que se les permitía a los hombres era distinto del que se toleraba a las mujeres. Al desglosar por décadas los valores de la edad, desde 1866, veremos indirectamente la mortalidad de hombres y de mujeres, lo que nos dará idea sobre la evolución del estado sociosanitario en la isla.



La edad de los viudos

Los viudos casan a una edad media de 45,5 años, $\pm 6,6$ años.³⁸¹ Es decir, la mayoría entre los 38,9 y los 52,1 años. Ahora bien, la edad mínima a la que casa un viudo es de

³⁸⁰ Reher (1994:48-49).

³⁸¹ Desviación estándar.

19 años y la máxima, de 82 años. Esta edad mínima tan baja, recordemos que es porque una mujer había muerto antes, una mujer probablemente de su edad o entre dos y tres años más joven que él. Las viudas, por su parte, casan a una edad media de 46,6 años, $\pm 7,0$ años. Es decir, el abanico se abre en una edad algo superior, entre 39,6 y 53,6 años. La edad mínima a la que se casa una viuda es de 25 años y la máxima, de 73 años. Una cuarta parte de las viudas se había casado a los 32, y la mitad, a los 39 años, mientras que una cuarta parte de los viudos se había casado a los 31 años, y la mitad, a los 45 (tabla A12). Como era de esperar, la distribución de la edad de los viudos al matrimonio (gráfico 23) es muy diferente de la de los solteros (gráfico 22); no podemos decir que entre los viudos haya una edad preferente de entrada al mercado matrimonial.

La variación en el tiempo

Para los herreños, como para los habitantes de cualquier población, a excepción de la eclesiástica, el matrimonio era importante, de modo que recurrirían a él en la mayor parte de las ocasiones posibles; por lo tanto, al observar el gráfico 24 de la media de edad en las segundas nupcias y ver que tanto en hombres como en mujeres la tendencia es a aumentar la edad, podemos deducir que la mortalidad iba descendiendo.

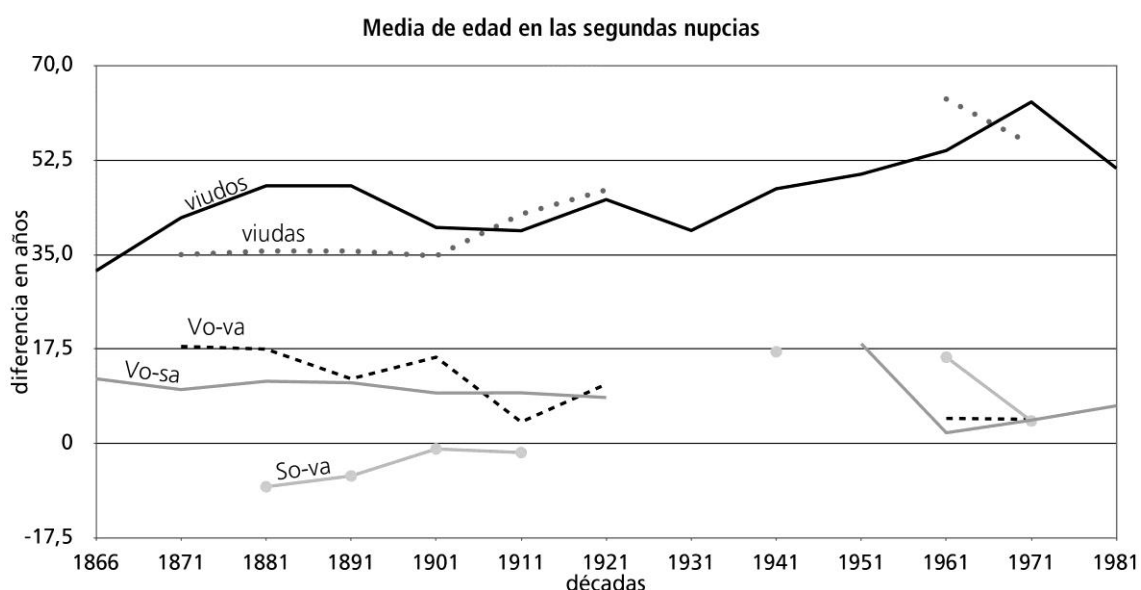


Gráfico 24. Distribución de la edad de viudos y viudas a lo largo del tiempo, y diferencia de edad entre los cónyuges cuando al menos uno es viudo.

De la misma manera, suponemos que, a medida que pasa el tiempo y la media de edad sube en los contrayentes en segundas nupcias, el número de contrayentes desciende, es decir, se casan menos viudos. Y viceversa, cuantos más viudos menor edad al matrimonio, más sobremortalidad. Para ello establecemos una correlación entre estos

dos valores (número de contrayentes y edad) a lo largo del tiempo y esperamos unos valores de correlación negativos que muestren una relación inversa. Y, efectivamente, encontramos que la correlación entre el número de viudos y su edad al matrimonio es de -0,4, mientras que el valor encontrado en las viudas es de -0,1. Así, de forma más notoria en los varones, cuantos más viudos hay, menor es la edad a la que casan por segunda o tercera vez. Así pues, a medida que avanzaba el período había menos viudos, morían menos cónyuges y, en consecuencia, aumentaba la esperanza de vida. En la segunda mitad del siglo XIX rondaba los 40 años, inferior en varones (37 años) que en mujeres (43,3 años). Al principio del siglo XX aumentó ligeramente; una estimación media de la ciudad de Las Palmas en 1930 ofrece un valor de 43,7 años.³⁸²

Por otra parte, las tasas de matrimonio reflejan las crisis en una población; de la misma manera que lo hemos valorado entre los solteros, vamos a buscar si existe un paralelismo entre la edad al matrimonio en segundas nupcias en hombres y en mujeres y la tasa matrimonial. Esperamos una correlación inversa, de modo que la edad de las mujeres subirá a medida que la tasa de nupcialidad baje; es decir, que a medida que haya menos mortalidad se celebran menos matrimonios. Sin embargo, los resultados que obtenemos son que para los viudos la correlación es de 0,43, mientras que para las viudas de 0,21. Es decir, que cuando hay crisis, los viudos casan más. ¿Tal vez había más mortalidad femenina y un viudo necesitaba perentoriamente una mujer en la casa? Podemos pensar que seguramente sí, especialmente si había hijos. Y, en tiempo de crisis, los hombres emigraban más.

Matrimonios cruzados

Vamos a valorar también el comportamiento de las parejas a lo largo del tiempo según la edad. Es decir, a qué edad se casaban cuando al menos uno de los dos contrayentes era viudo, o cuando lo eran los dos (tabla A11). En primer lugar vamos a ver la edad de los solteros casados con solteras o con viudas en el período entre 1881 y 1920, que es cuando tenemos datos comunes. Un soltero que se casara con una viuda lo hacía a una edad media superior (31,5 años), que un soltero que se casara con una soltera (27,5 años). Esta diferencia de cuatro años es un indicador de las dificultades que hallaron antes de poder iniciar la vida conyugal.³⁸³

Para comparar la edad al matrimonio de las solteras según el estado civil del marido, buscaremos en el período entre 1866 y 1930, cuando hay un cambio demográfico. Así pues, las que se casaban con solteros tenían una edad media de 24,6 años (con una dispersión de 5,2 años), mientras que las que se casaban con viudos lo hacían a los 29,1

³⁸² Martín-Ruiz (1978:13).

³⁸³ Soler Serratosa (1985:150).

años (con una dispersión de 9,7 años). Esta diferencia de 4,5 años, ¿a qué se debía? ¿Se casaban con viudos las mujeres que habían quedado fuera de la primera ronda de matrimonios? Se ha dicho que a ciertas edades los viudos llegaban a competir con solteros para las novias disponibles; pero esta competición era más aparente que real, ya que la edad al casarse de solteras con viudos era de casi cinco años más que si casaban con solteros; de lo que se desprende que las solteras sólo se casaban con viudos cuando la disminución de su valor en el mercado les obligaba a ello.³⁸⁴

Si comparamos los viudos vemos que, entre 1871 y 1930, los que casaban con solteras tenían una media de 40,7 años de edad, mientras que los que casaban con viudas lo hacían a una media de 56,3 años; eran casi 16 años mayores. En cuanto a las viudas, las que se casaron con solteros tenían una edad promedio de 35,6 años, mientras que las que casaban con viudos era de 41,8 años, tenían seis años más. Otra vez, las viudas solían tener un éxito menor en el mercado matrimonial.

Y si buscamos la diferencia de edad entre los dos componentes de las parejas en la que por lo menos uno de los dos es viudo, encontramos que entre las parejas más comunes, cuando un viudo se casaba con una soltera, la diferencia de edad más frecuente era que él fuera entre 10 y 14 años mayor que ella.³⁸⁵ Ahora, estos valores variaron en el tiempo, de modo que el promedio empieza con una diferencia de alrededor de 10 años, y se mantiene en torno a esos valores; llega al valor máximo de la década de 1950, cuando se alcanzan los 19 años de diferencia, y luego baja notablemente a partir de entonces. No podemos ver el momento de la transición, porque entre 1931 y 1950 no se hizo constar la edad en las contrayentes.

Que la diferencia de edad entre un viudo y una soltera haya disminuido en el tiempo, lo interpretamos también como una mejora en las condiciones sociosanitarias vinculadas a la disminución de la mortalidad entre las mujeres debido a las fiebres puerperales y a los accidentes durante el parto, sobre todo si lo cotejamos con la edad al matrimonio que, tanto en los viudos como en las solteras que acceden juntos al matrimonio, sube notablemente.

Para ver qué sucedía tras la muerte del primer marido, buscaremos el detalle de los matrimonios entre solteros y viudas, los menos frecuentes entre los matrimonios mixtos. A pesar de ser pocos matrimonios, 16 en total los que tenemos registrados, probablemente sean un reflejo de la disminución de la mortalidad masculina. Entre 1881 y 1920 la mujer era entre uno y ocho años mayor que los hombres. A partir de entonces la situación dio un vuelco, y la diferencia varió entre 17 y 16 años mayor el hombre que

³⁸⁴ Reher (1994:72).

³⁸⁵ La moda aritmética.

la mujer. De lo que se puede deducir que el número de viudos disminuyó. Por último, las diferencias de edad constatadas en los matrimonios entre viudos y viudas tampoco destacan por número: 18 en total. La diferencia de edad fue bajando de 18 a 5 años; así pues, a pesar del bajo número de matrimonios, se detecta una tendencia a la homogeneización a los matrimonios en la edad y el estado civil de los contrayentes. Así pues, comparando la edad y el estado civil de los contrayentes cuando al menos uno es viudo, resumimos que tanto hombres como mujeres, si eran solteros, preferían antes un cónyuge en primeras nupcias que en segundas; y también hubo una tendencia a la homogamia en la edad.

La mortalidad femenina

El matrimonio de un hombre viudo indica que ha habido la muerte de una mujer previamente. Sería interesante valorar el tiempo transcurrido desde que el marido enviudó y volvió a casar. Con los datos de El Hierro estudiados no lo podemos valorar, pero algunas referencias bibliográficas mencionan que, en algunas situaciones, se trata de una semana. No es difícil imaginar el apuro de un hombre con niños pequeños, a lo mejor, con un recién nacido.

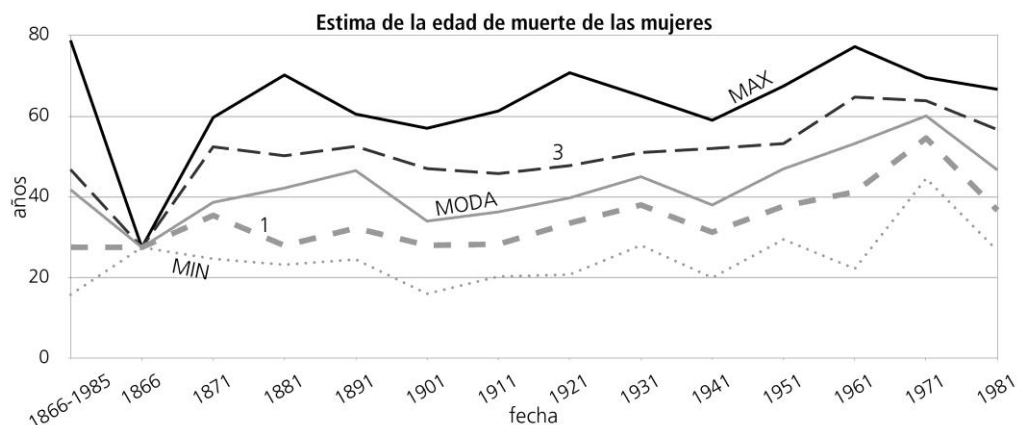


Gráfico 25a. Estima de la edad a que morían las mujeres casadas.

Así pues, a partir de la edad de los viudos al matrimonio, restando la diferencia media de edad entre los cónyuges solteros, podremos tener la estimación de edad de la muerte de las mujeres casadas (ver gráfico 25 y tabla A11). Vemos que, en general, desde los 16 años, al parir el primer hijo, ya empezaba la edad crítica de mortalidad para las mujeres. A los 28 años había muerto un cuarto; a los 42, la mitad, y a los 47, las tres cuartas partes de las mujeres casadas.

Al estudiar la evolución en el tiempo, vemos que sube el valor de la edad a la que morían las mujeres, aparte de dos valores peculiares, que tomamos con cautela. El de 1866, en que solamente tenemos constancia de la edad de un viudo, y el último período, entre 1981 y 1985, sólo tenemos constancia de que casaran dos viudos.

La mortalidad masculina

A partir de la edad al matrimonio de las viudas que volvían a casar, aplicamos el mismo razonamiento, pero en este caso sumamos la diferencia de edad entre los solteros, y tendremos la edad a la que había muerto el primer marido. En este caso, seguramente la premura por casarse por segunda vez no era tanta como en el caso de un viudo. Quizá a las mujeres, además, les exigieran una suerte de luto de, por lo menos, un año. De modo que, según la estimación realizada a partir de los datos que tenemos, la muerte de los hombres se sitúa entre los 28 y los 42 años entre 1871 y 1920. Los valores que podemos volver a calcular, entre 1961 y 1981, son más altos, como era de esperar (ver gráfico 26 y tabla A11), y hay que restarles el posible duelo que debían realizar las mujeres.

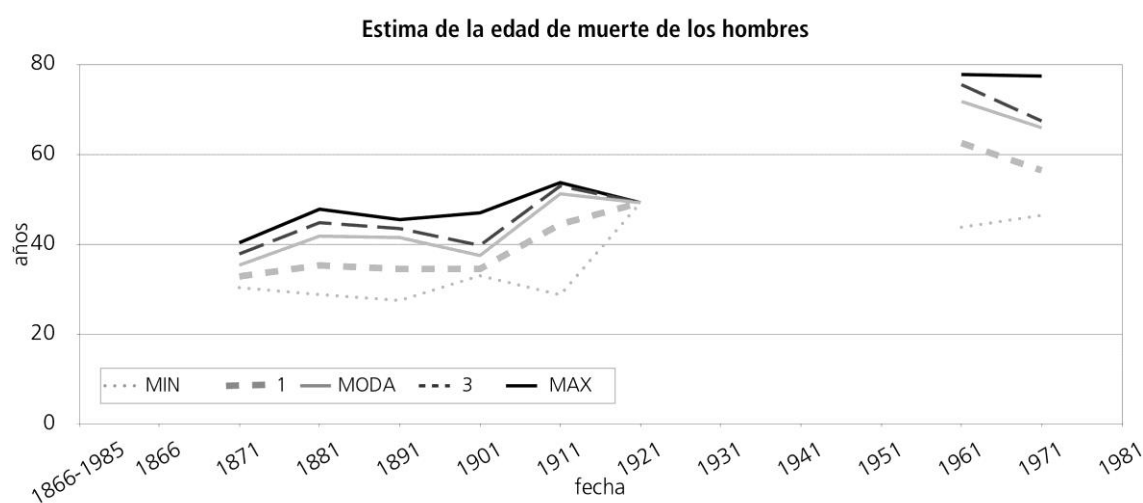


Gráfico 25b. Estima de la edad a que morían los hombres casados.

En cuanto a la edad, el comportamiento demográfico herreño se acerca al europeo occidental, en tiempos históricos; aunque, en épocas de bonanza, tendería al europeo oriental. La edad a la que acudían al matrimonio tanto hombres como mujeres era más elevada que en el resto de España; en algunos momentos críticos, la más elevada. Por una parte, atrasar la edad al matrimonio en condiciones adversas permite que se tengan menos hijos, menos bocas que alimentar. Y además, la emigración masculina se traducía en una edad superior al matrimonio de las mujeres.

A partir de la edad en las segundas nupcias, encontramos que la edad al matrimonio de los viudos fue subiendo a medida que subía la esperanza de vida. Y, a partir de la edad al matrimonio en segundas nupcias y la estimación de la diferencia de edad al matrimonio, podemos aproximar la edad a la que morían las mujeres: a los 28 años había muerto la mitad de mujeres cuyos viudos volvieron a casar.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

9. Naturales de la isla 126

De frontera a retiro	126
Una población doblemente aislada.....	126
La endogamia en la isla.....	127
La evolución en el tiempo	127
Una endogamia superior	128
¿De dónde venían?	128
¿Cuándo llegaron?	131
El retorno.....	132
Incorporar a los retornados	133
La elección de pareja	134
Los que llegaron.....	135
Y el número de matrimonios.....	135
Y la edad al matrimonio	135

9. Naturales de la isla

Conocer los lugares de nacimiento de quienes contraen matrimonio en una población es interesante, porque una nueva familia representa el principio del período efectivo de reproducción de las personas, y la movilidad que trae asociada es el principal factor de intercambio genético entre las poblaciones, aunque no haya sido el matrimonio el factor desencadenante de la migración.³⁸⁶ La endogamia es, según el diccionario, la práctica de contraer matrimonio personas de ascendencia común o naturales de una pequeña localidad o comarca. Pero el mercado matrimonial siempre ha incluido personas de pueblos colindantes o más lejanos.

De frontera a retiro

Cada mochuelo a su olivo.

A pesar de que Canarias era un punto estratégico en la navegación atlántica, sólo es cierto para algunas de las islas centrales; las periféricas quedaron al margen, después de la colonización.

Una población doblemente aislada

A lo largo de su historia, la isla El Hierro se vio afectada por un fenómeno de aislamiento mayor que cualquier otra isla del archipiélago; se dice que ha estado afectada por una doble o triple insularidad, ya que las rutas habituales para llegar a ella pasan por Tenerife y La Palma o La Gomera. Esto afectó a la población, que, una vez establecida en el siglo XVII con la llegada de nuevos colonos, pasó a quedar aislada, al margen del circuito desde Europa y África hacia América.

“El Hierro es, desde luego, la más aislada de todas las islas, raramente ven sus habitantes el resto del grupo. Se encuentran lejos de las rutas marítimas, su comercio es muy reducido y los visitantes, escasos. Todos los que conocimos nos dijeron que nadie de habla inglesa había estado antes aquí. El año anterior, una señora y un caballero francés habían fletado una goleta y recorrido algunas de las islas, El Hierro entre ellas. Ésa era la razón por la que, dondequiera que fuimos, nos consideraron franceses. Son, además de nosotros, los únicos visitantes que El Hierro ha tenido ‘desde que recuerda el más antiguo del lugar’, según nos han dicho.”³⁸⁷

Por este aislamiento sucedió pocas veces que llegaran foráneos y se casaran en la isla. Hubo muy pocas personas naturales de otro lugar, o de otro país, que llegaron para

³⁸⁶ Toja (1987).

³⁸⁷ Stone (1889:72).

establecerse, especialmente con idea de formar nuevas familias o integrarse en las ya formadas. Al menos, al principio.

La endogamia en la isla

La endogamia en la isla la vamos a calcular, pues, a partir del lugar de nacimiento indicado en los libros de matrimonio. Tenemos que hacer una salvedad: a pesar de que normalmente no especifican el origen de los contrayentes hasta 1800, fecha a partir de la cual el lugar de procedencia de los cónyuges consta sistemáticamente, hemos aplicado este criterio de considerar como natural y vecino a todo aquel cuya naturaleza exterior no era expresamente indicada.³⁸⁸

En principio, según el cálculo global, un 93,3% de todos los hombres que se han casado en la isla han nacido en ella, mientras que en las mujeres el valor es superior: el 97,1% son herreñas. Estos datos no son extraños, dado que la isla no es en absoluto un sumidero, sino todo el contrario: un lugar de emigración. Pero la situación de aislamiento ha ido variando en el tiempo.

La evolución en el tiempo

La primera referencia que tenemos a la endogamia nupcial herreña es la del cronista andaluz Abreu Galindo, quien en 1600 escribió: "Son de tres partes las dos de forasteros los que se casan".³⁸⁹ Ahora bien, desde principios de siglo cuando lo escribió, o desde finales del siglo XVI cuando visitó la isla, la situación ya había dado un vuelco: El Hierro no era más lugar de arribada. Según nuestros datos, en 1625 casaban en la isla 10 hombres canarios (no tenemos constancia de otros foráneos) por cada 100 hombres herreños; y una mujer canaria por cada 100 herreñas. En la década siguiente, entre 1631 hasta 1640, casaban 15 canarios por cada 100 naturales de la isla; y casi 4 canarias por cada 100 isleñas.

Durante los tres siglos siguientes, desde 1640 hasta 1941, contraían matrimonio en la isla menos de 10 hombres foráneos por cada 100 herreños, y una mujer foránea por cada 100, o incluso menos. En el gráfico 26 observamos que, en el caso de los hombres, la movilidad asociada al matrimonio es superior a la media (93,3%), durante el siglo XVII, en la década de 1860, y desde 1940. A partir de entonces la proporción cambia; el número de hombres foráneos que contraen matrimonio en El Hierro asciende a casi 15% (década de 1940), 28% (década de 1950), 21% (década de 1960), 36% (década de 1970) y casi 60% (entre 1981 y 1985). Mientras que entre las mujeres, tomando como referencia la media en la isla (97,1%), la endogamia sólo estuvo por debajo en la década

³⁸⁸ Macías-Hernández (1992:37).

³⁸⁹ Macías-Hernández (1992:36).

de 1630, entre 1871 y 1890, y en el final del período: entre 1941 y 1970 llegan alrededor de 5 por cada 100 herreñas, en la década de 1971 son 16% foráneas, y en el último período, entre 1981 y 1985, son casi 50 foráneas que casan por cada 100 herreñas. ¿Qué lo puede explicar?

Los valores del siglo XVII se pueden explicar por el ingreso de nuevos pobladores en la isla. Tras el recambio poblacional, después de estar tres siglos en que encontrar a un foráneo que llegara a la isla y se instalara en ella era un hecho ocasional, salvo el período de la segunda mitad del siglo XIX, en la segunda mitad del siglo XX, era común que llegaran gentes que habían nacido fuera de la isla, y el número de mujeres foráneas tiende a igualarse con el de los hombres. ¿Qué fenómeno explica lo sucedido?

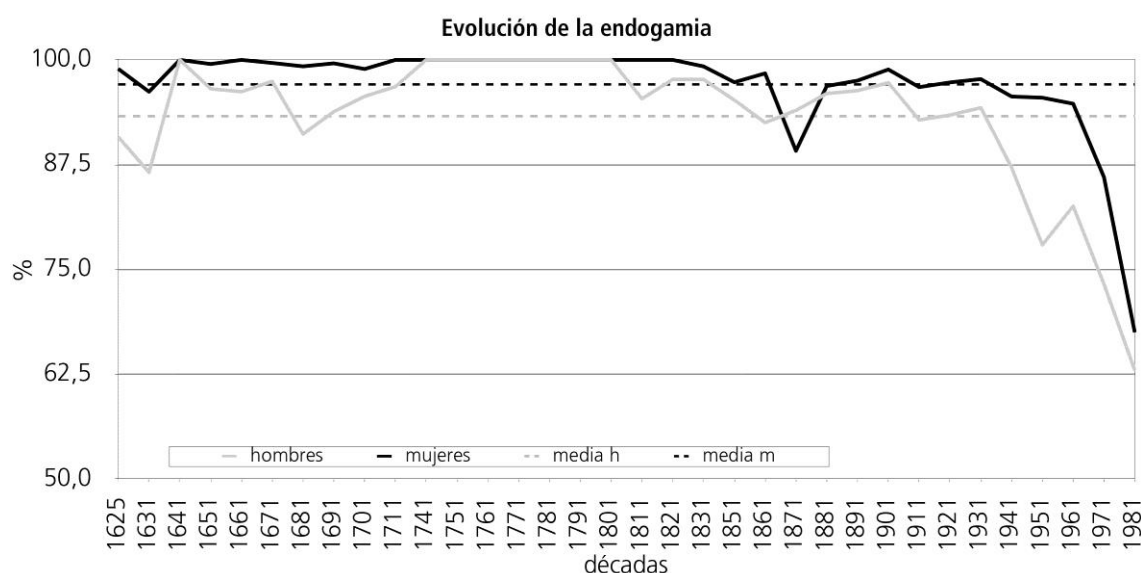


Gráfico 26. Evolución de la endogamia en tanto por ciento, diferenciando entre hombres y mujeres.

Una endogamia superior

*Casa el teu fill amb una igual, i ningú no en dirà mal.*³⁹⁰

Para comprender qué pudo haber pasado, vamos a buscar el origen de los cónyuges que contrajeron matrimonio en la isla.

¿De dónde venían?

En la tabla A13 del anexo, que recopila los lugares de nacimiento, encontramos que el 92% de los hombres y el 97% de las mujeres que se casaron en El Hierro habían nacido en la isla. Los que no habían nacido en la isla habían nacido en el archipiélago; un 6% de los hombres y un 2% de las mujeres. Y un 1% de los hombres eran de origen

³⁹⁰ Casa a tu hijo con una igual, y nadie hablará mal.

peninsular, el mismo porcentaje que de hombres y también de mujeres de origen extranjero (ver tabla 8 y gráfico 27).

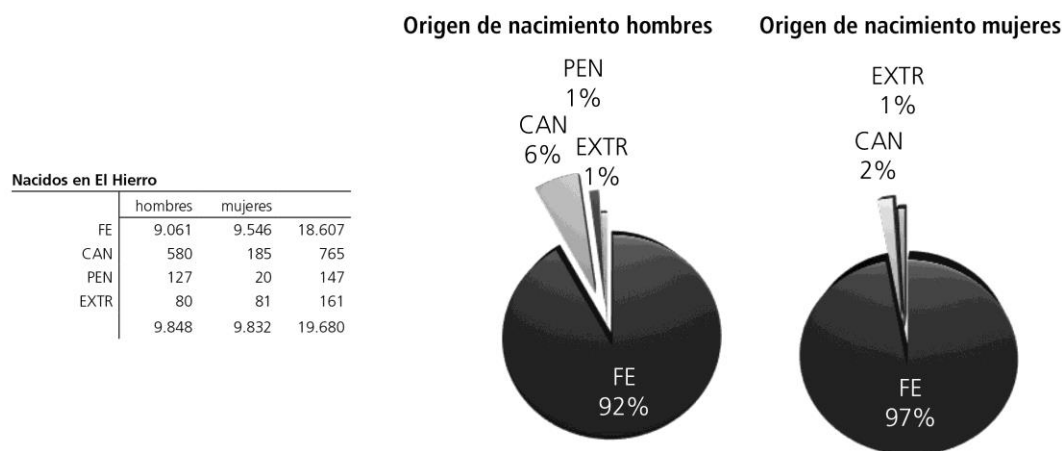


Tabla 8. Lugares de nacimiento

Gráfico 27. Porcentaje de los lugares de nacimiento

Vamos a acercarnos (tabla 9 y gráfico 28). Si tomamos solo a los canarios no herreños, el recuento nos da 138 hombres frente a 41 mujeres; es decir, por cada tres hombres canarios (más, en realidad) llegaba una canaria a El Hierro. Casi la mitad tanto de hombres como de mujeres (47%) había nacido en Tenerife, y alrededor de una quinta parte (el 18% de los hombres y el 20% de las mujeres) eran de Gran Canaria. Es decir, casi tres cuartas partes de hombres como de mujeres eran de las islas mayores.

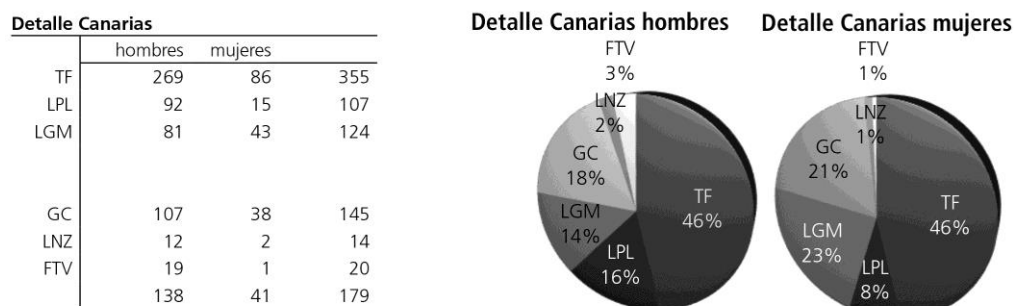


Tabla 9. Lugares de nacimiento en el archipiélago.

Gráfico 28. Porcentaje de los lugares de nacimiento en el archipiélago.

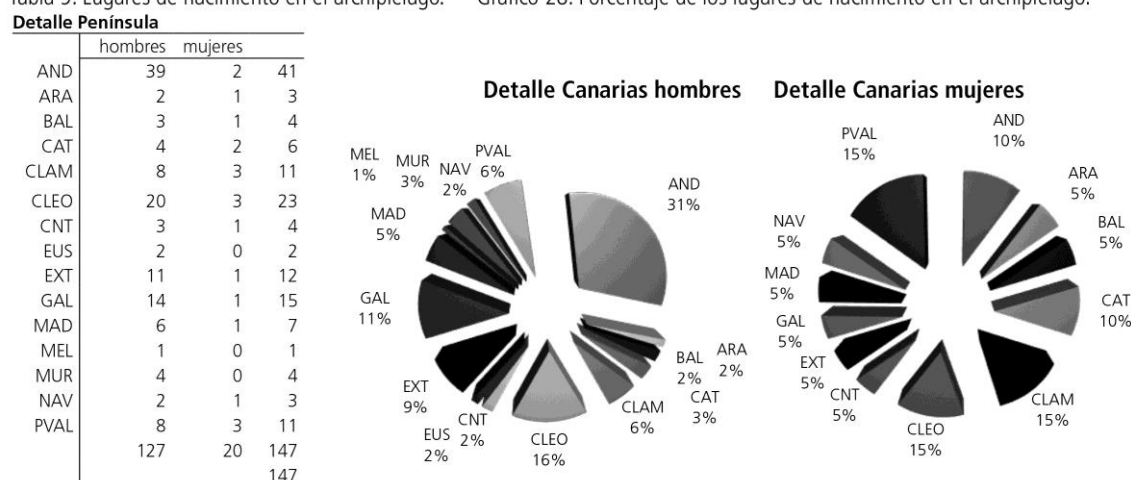


Tabla 10. Lugares de nacimiento peninsulares.

Gráfico 29. Porcentaje de los lugares de nacimiento peninsulares.

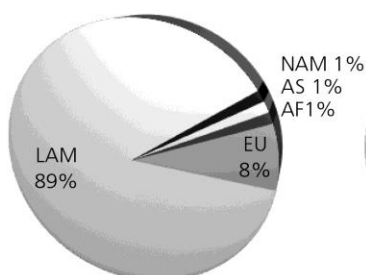
En cuanto a las islas de la provincia de Tenerife, entre los hombres, un 16% era de origen palmero y un 14%, gomero; entre las mujeres, un 23% gomeras y un 8% palmeras. Y originarios de las islas de la provincia de Gran Canaria, entre los hombres, un 3% era de Fuerteventura y un 2% era de Lanzarote; mientras que entre las mujeres, solamente un 1% era de cada una de las islas mencionadas. Es decir, que en el comportamiento del archipiélago predominaba la vecindad. No hemos estimado los casos de herreños que nacieron en Tenerife por desplazamiento expreso de su madre, antes de la inauguración del hospital en Valverde en 1982.

Acerquémonos ahora a los forasteros de origen peninsular: 127 hombres y 20 mujeres; es decir, más de seis hombres por cada mujer. La mayor parte de ellos eran de Andalucía (30%), Castilla y León (16%) y Galicia (11%). Mientras que de las 20 mujeres, los orígenes más representados son el País Valenciano, Castilla-La Mancha y Castilla y León, con tres mujeres cada uno. El resto, tanto en hombres como en mujeres, venían de forma repartida de la península (tabla 10 y gráfico 29).

Detalle extranjero

	hombres	mujeres	
AF	1	0	1
AS	1	0	1
EU	6	2	8
LAM	71	78	149
NAM	1	1	2
	80	81	161
			161

Detalle extranjero hombres



Detalle extranjero mujeres

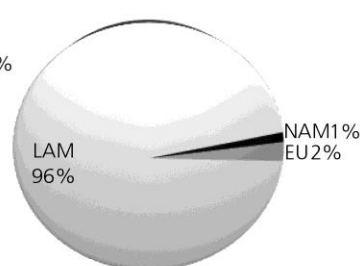


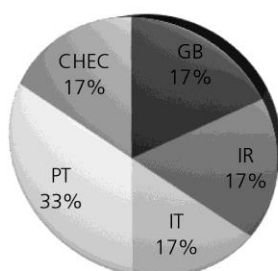
Tabla 11. Lugares de nacimiento en el extranjero.

Gráfico 30. Porcentaje de los lugares de nacimiento en el extranjero.

Detalle Europa

	hombres	mujeres	
GB	1	0	1
IR	1	0	1
IT	1	0	1
PT	2	2	4
CHEC	1	0	1
	6	2	8
			8

Detalle Europa hombres



Detalle Europa mujeres

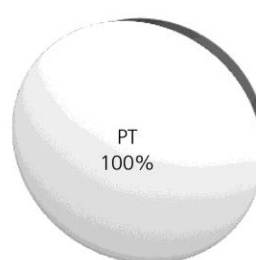


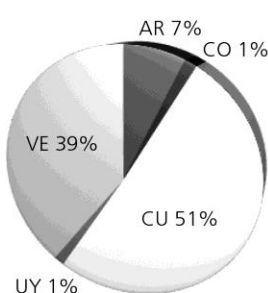
Tabla 12. Lugares de nacimiento por continente.

Gráfico 31. Porcentaje de los lugares de nacimiento por continente.

Detalle Latinoamérica

	hombres	mujeres	
AR	5	5	10
CO	1	0	1
CU	36	26	62
EC	0	1	1
UY	1	0	1
VE	28	46	74
	71	78	149
	47,651	52,349	149

Detalle Latinoamérica hombres



Detalle Latinoamérica mujeres

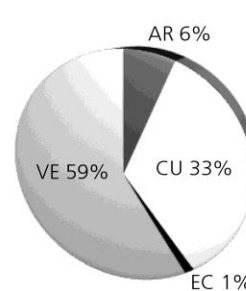


Tabla 13. Lugares de nacimiento en Latinoamérica.

Gráfico 32. Porcentaje de los lugares de nacimiento en Latinoamérica.

Ahora bien, al observar con detalle el origen de los extranjeros que llegaron a la isla a casarse, la situación cambia (ver tabla 11 y gráfico 30). Si llegaban el triple de canarios que de canarias, y seis veces más peninsulares hombres que mujeres, la relación se iguala entre los extranjeros: llegaron 80 hombres y 81 mujeres. Si miramos por continentes, vemos que el más común era América.

Entre los hombres se encuentra un africano (marroquí) y un asiático (libanés). De origen europeo (ver tabla 12 y gráfico 31), dos hombres llegaron de Portugal y uno de cada país siguiente: Gran Bretaña, Irlanda, Italia y la antigua Checoslovaquia. Solamente dos mujeres vinieron de Portugal.

El origen que destaca sobre los demás y en el que debemos detenernos es el latinoamericano: en total fue el origen del 89% de los hombres extranjeros y del 97% de las mujeres (ver tabla 13 y gráfico 32). Dentro de Latinoamérica, el origen más común era Cuba (52% de los varones y 33% de las mujeres) y Venezuela (39% de los varones y 60% de las mujeres). ¿A qué se debe? Podemos anticipar que este fenómeno se debe al retorno de los emigrantes, que tuvo lugar desde 1975, con la crisis del petróleo y la demanda de mano de obra para la construcción.

¿Cuándo llegaron?

Podemos buscar cuándo llegaron los foráneos a la isla según la década y su origen. Entre los hombres, desde 1625 y hasta 1720, salvo los casos excepcionales de un peninsular y tres extranjeros, los foráneos son canarios de las otras islas del archipiélago. En la década de 1650 se anota la entrada de un nacido en Castilla y León, y otro en Gran Bretaña; en la década de 1670, un varón nacido en Italia, y en la década de 1690 está registrado un latinoamericano. Entre las mujeres, entre 1625 y 1710, son todas prácticamente herreñas, salvo de una a tres por década, que provenían de las otras islas del archipiélago. Es decir, según nuestros registros, durante el siglo XVII y casi la mitad del XVIII, entraron en la isla 7,6 veces más hombres canarios que mujeres (ver tablas del anexo A14 a A16).

Entre 1741 y 1810, en los hombres, y hasta 1840 en el caso de las mujeres; es decir, durante más de la segunda mitad del siglo XVIII en el caso de los hombres y durante un siglo en el caso de las mujeres, no se registraron personas que hubieran nacido fuera de la isla. Sabemos que los registros de las mujeres eran menos escrupulosos y que la endogamia era mayor que en los hombres, pero intuimos que se trata un registro infravalorado; aunque hasta este momento no podemos discriminar cuál es la situación.

A partir de 1811, los hombres registrados nacidos fuera de la isla son principalmente canarios y ocasionales peninsulares desde 1831 hasta el fin de siglo. En las mujeres, las foráneas son exclusivamente canarias, y llegan tres veces menos que hombres. Desde

finales del siglo XIX empiezan a llegar ocasionalmente hombres de la península, para subir paulatinamente a lo largo del siglo XX, salvo en la década de 1930, quizá por la guerra. Y desde 1911 va subiendo el porcentaje de hombres extranjeros que se casan en la isla.

En cuanto a las mujeres, el número de canarias que llegan va ascendiendo de forma marcada desde 1921; discretamente llega alguna peninsular, y es notable el ascenso de las mujeres extranjeras desde 1911, pero sobre todo desde 1971. Tanto entre los hombres como entre mujeres, los países de nacimiento más comunes son Cuba, entre 1901 y 1960; y Venezuela, a partir de 1971. Ya veremos que son los países de destino de la emigración herreña (ver gráfico 33).

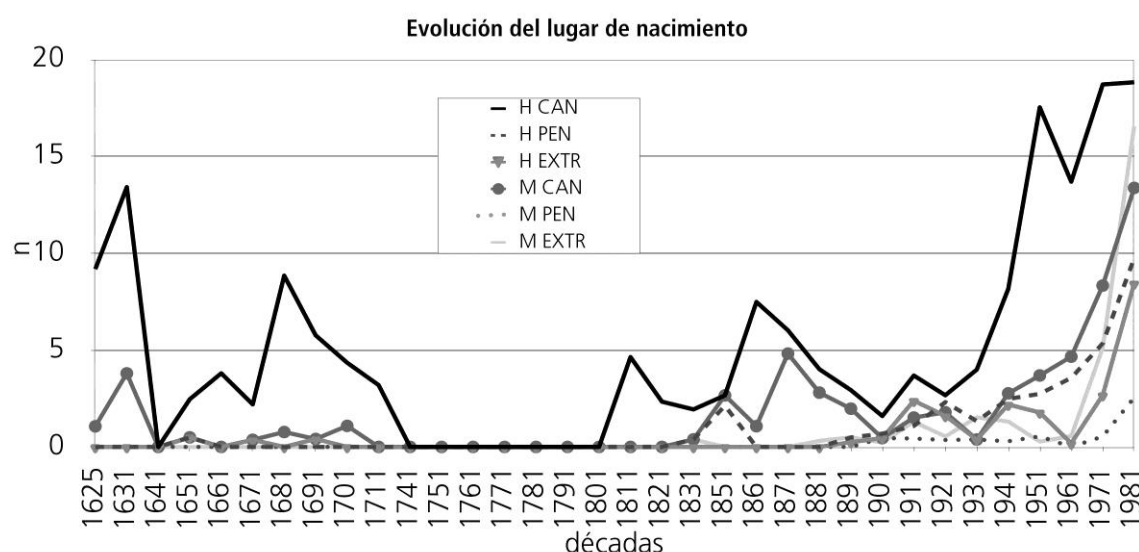


Gráfico 33. Evolución del lugar de nacimiento de hombres y mujeres foráneos; porcentaje de canarios, peninsulares y extranjeros a lo largo del tiempo.

El retorno

Hasta la década de 1960, la emigración fue un hecho estructural de la formación social canaria. Un modelo de economía periférica, dependiente claramente del exterior y sometida a los vaivenes de los mercados, determina, con la alta tasa de oferta de fuerza de trabajo por la elevada reproducción biológica, una corriente emigratoria secular que se agrava en los momentos de crisis. Este proceso cumple un importante papel dentro del modo de producción capitalista: la reserva de fuerza de trabajo. Porque cuando la demanda de mano de obra es grande, se produce un retorno más o menos masivo de canarios residentes en países latinoamericanos.³⁹¹

³⁹¹ Martín-Ruiz (1984:211).

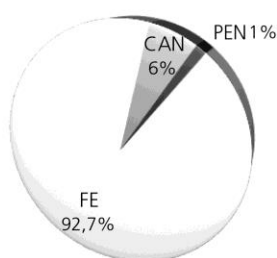
El retorno se inició a partir de mediados de los sesenta, al aminorar la economía venezolana su ritmo expansivo y cambiar de signo la de acá, reclamando la riqueza de sus últimos indios para potenciar su desarrollo.³⁹² Entre los emigrantes clandestinos, se estima que los que regresaron fueron alrededor del 70% de los que se fueron.³⁹³

corrección latinoamérica

	hombres	mujeres	
FE	9.131	9.623	18.754
CAN	580	185	765
PEN	127	20	147
EXTR	10	4	14
	9.848	9.832	19.680

Tabla 14. Endogamia considerando a los nacidos en Cuba y Venezuela como hijos de la migración retornados.

Origen de hombres



Origen de mujeres

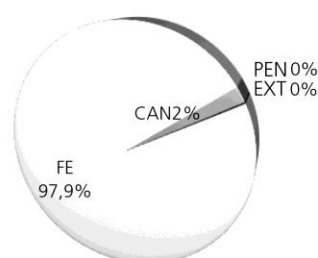


Gráfico 34. Endogamia considerando a los nacidos en Cuba y Venezuela como hijos de la migración retornados.

Así que, si postulamos la hipótesis de que en el siglo XX los nacidos en Cuba y Venezuela no son inmigrantes, sino los hijos de los emigrantes herreños retornados, entonces el índice de endogamia en la isla es superior; en el caso de los hombres se sitúa en el 93%, y en el de las mujeres, en el 98% (ver y gráfico 34).

Incorporar a los retornados

Si buscamos, pues, la evolución de la endogamia incluyendo a los nacidos en Cuba y Venezuela como herreños, vemos que la endogamia es superior. Pero si además consideráramos como endogamia isleña la del archipiélago, la endogamia sería casi del 100%, especialmente en el caso de las mujeres. En el caso de los hombres, tendríamos el aporte de 127 peninsulares registrados en los libros de la isla.

Para comprender alguno de los fenómenos de El Hierro podemos comparar los datos con los de otra isla que se mantuvo también aislada del tráfico demográfico y comercial del archipiélago, Fuerteventura. En la isla oriental, los peninsulares llegaron mayoritariamente para trabajar en la construcción, aunque también tuvo cierta importancia el colectivo de peninsulares-madrileños, no tanto por el número, que es escaso, sino por los puestos de trabajo que ocupan, la mayoría vinculados a la administración del Estado. Tras la formación de la comunidad autónoma, a finales de la década de 1970, el número de madrileños que llegaron fue menor; sin embargo, fue

³⁹² Macías-Hernández (1992:12).

³⁹³ Rodríguez-Martín (1988:154).

notorio el retorno de Venezuela.³⁹⁴ Y hay que considerar, por vecindad, que los nacidos en el Sahara son restos de la colonización española.³⁹⁵ En síntesis, se puede afirmar que hasta los años setenta la inmigración en El Hierro tiene poca importancia, y que la mayoría de las entradas son regresos de antiguos emigrantes.

La elección de pareja

En la península, incluso dentro de contextos rurales bastante aislados, el mercado matrimonial no era nunca totalmente local y siempre incluía personas que provenían de los pueblos colindantes o de otros más lejanos. Sin embargo, los matrimonios con personas de fuera eran siempre menos frecuentes de lo esperado, y las personas de pueblos cercanos eran siempre preferibles, a la hora de elegir pareja, que las que venían de zonas más lejanas.³⁹⁶

A partir de esta hipótesis, podemos preguntarnos si entre los herreños se daba un comportamiento similar, es decir, una cierta homogamia; que los contrayentes eligen a sus pares, a aquellos que les son más similares. Para ello realizamos una matriz con los lugares de nacimiento (ver tabla 15).

HOMBRES	MUJERES								
	FE	TF	GC	PEN	VEN	CU	ARG	OTROS	
FE	5.379	94	29	15	33	21	4	3	5.578
TF	311	24	3		5	3		2	348
GC	126	3	5		1				135
PEN	104	11	2	4	3		1	1	126
VEN	22	1			4				27
CU	35			1					36
ARG	3					1			4
OTROS	6	1	1			1			9
	5.986	134	40	20	46	26	5	6	6.263

Tabla 15. Matriz de las parejas según el origen de los contrayentes

El porcentaje de matrimonios endogámicos, es decir, el total de aquellos en los que ambos contrayentes eran herreños, es del 85,6%; mayor que el de Fuerteventura, donde los matrimonios entre nacidos en esta isla y casados con majoreros fueron el 80%.³⁹⁷ Pero al observar la matriz vemos que no se elegía ex profeso al contrayente similar. Los aportes foráneos son tan escasos que no se crearon grupos. Es decir que, a pesar de que a los que emigraron a Venezuela, sus paisanos les llaman venezolanos y nunca dejan de preocuparse por Venezuela, hablar de Venezuela, amar a Venezuela,³⁹⁸ por lo menos hasta el año 1985 fue indistinta la elección del contrayente según su

³⁹⁴ González Morales (2004:381-382).

³⁹⁵ Martínez Encinas (1980:299).

³⁹⁶ Henry (1981) en Reher (1994:54-55).

³⁹⁷ Martínez Encinas (1980:325).

³⁹⁸ Rodríguez-Martín (1988:153).

origen. Por otra parte, en el caso de los peninsulares, si llegaron a trabajar, quizá fueran hombres solos, con lo que, en una sociedad acostumbrada a la escasez de hombres, no había ninguna tendencia a descartar al forastero. En cuanto a África, el continente más próximo, en el caso de El Hierro el brazo de mar que separa el archipiélago de la costa continental africana sí ha hecho de frontera con extraordinaria eficacia para permitir cambios demográficos.

Los que llegaron

*Si vols ésser ben casat, casa't pel veïnat, però no de la casa del costat.*³⁹⁹

Las personas que llegaron y se casaron en El Hierro, aquellos que contribuyeron a la exogamia, incluyendo ahora a todos los nacidos fuera de la isla, ¿cómo influyeron en la nupcialidad de la isla?

Y el número de matrimonios

Podemos preguntarnos si la llegada de foráneos aumentó el número de matrimonios. De antemano pensamos que poca influencia pudo tener en los primeros siglos, y más en el último. Para comprobar nuestra hipótesis, calcularemos la correlación entre la tasa bruta de nupcialidad con la exogamia tanto de hombres como de mujeres y para todo el período y el último siglo.

Por los resultados obtenidos, encontramos que, efectivamente, la entrada de foráneos contribuyó a la subida de la tasa bruta de nupcialidad especialmente en los hombres y en el siglo XX, ya que el valor de correlación es de 0,89 en el siglo XX mientras que para todo el período es de 0,4. En el caso de las mujeres, también influye la entrada de foráneas pero en menor grado, puesto que el valor sube desde 0,25 durante todo el período hasta 0,65 en el siglo XX.

Y la edad al matrimonio

Podríamos preguntarnos si la edad al matrimonio en los contrayentes forasteros era mayor, y lo estudiamos para el período en que constan las edades, es decir, desde 1866. Nuestra primera idea es que, como sucede en otros lugares de España, la edad de los forasteros será superior a la de los locales, puesto que habrán necesitado más tiempo para desplazarse e instalarse.⁴⁰⁰ Y, sorprendentemente, al buscar la edad de los contrayentes, encontramos que, en el caso de los hombres, la media a la edad de los herreños es de 30,7 años mientras que la edad al matrimonio entre los foráneos es de

³⁹⁹ Si quieres bien casar, cástate por el vecindario, pero no de la casa vecina.

⁴⁰⁰ Reher (1994:66).

27,0 años; entre los foráneos la dispersión de datos es algo superior (8,6 años) que la de los herreños (8,3 años). Entre las mujeres, hemos encontrado que cuando se casan con hombres no herreños también lo hacen más jóvenes, como si hubiera una preferencia por el forastero. La dispersión de edad a la que casan las mujeres con foráneos es también superior (7,88 años) respecto de las que se casan con herreños (7,0 años) (ver gráfico 35).

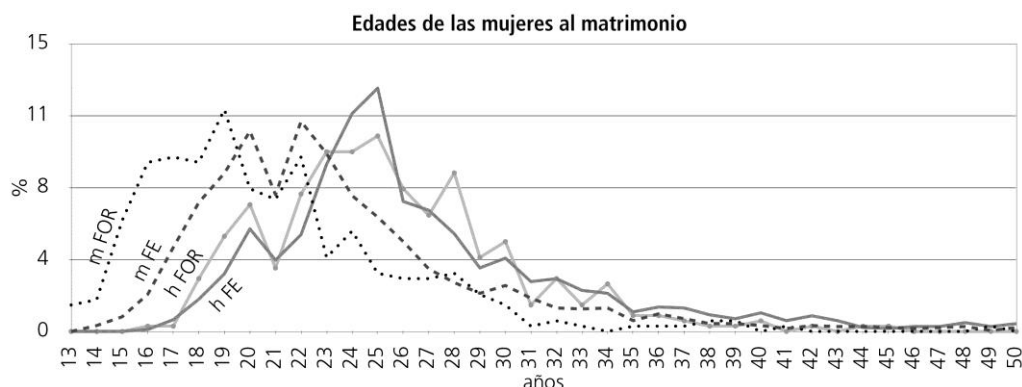


Gráfico 35. Comparación de la edad al matrimonio de las mujeres nacidas en El Hierro y en Latinoamérica.

En el caso de las mujeres, tiene sentido comparar la edad a que casan las herreñas y las latinoamericanas (ver gráfico 36). Encontramos que las latinoamericanas se casan más jóvenes (21,9 años) que las herreñas (23,8 años), y la dispersión de la edad es superior (8,1 años) en las latinoamericanas, que en las herreñas (7,1 años). En cuanto a la diferencia de edad, salvo en el último período, en general, es mayor cuando el hombre es foráneo que cuando es herreño (ver gráfico 37).

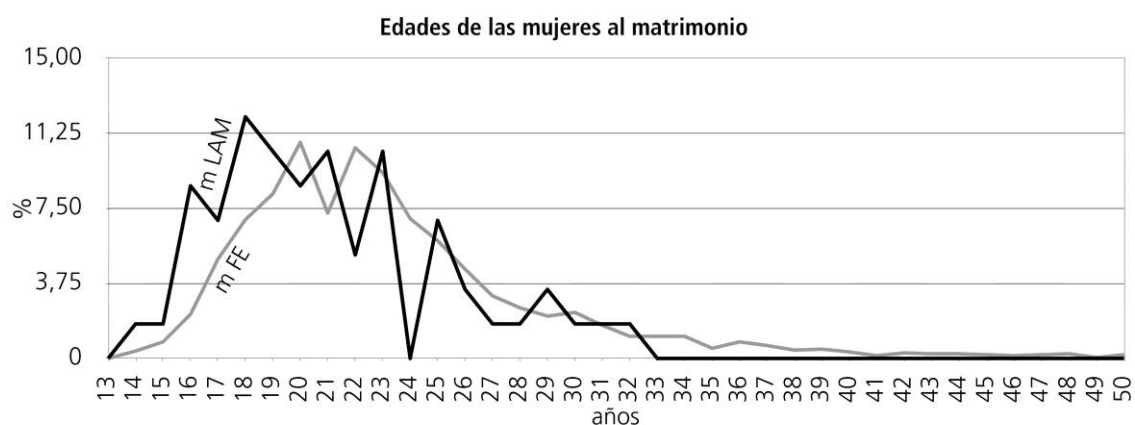


Gráfico 36. Comparación de la edad al matrimonio de las mujeres nacidas en El Hierro y en Latinoamérica.

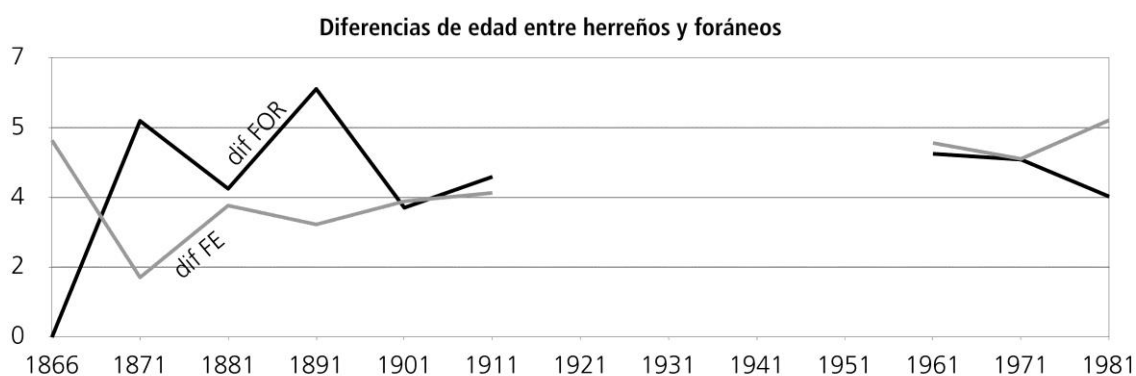


Gráfico 37. Diferencia de edad de entre herreños y foráneos.

En resumen, a partir del lugar de nacimiento, deducimos la endogamia en la isla, que fue muy elevada durante todo el período; de promedio eran herreños el 97% de las que casaron en la isla, y el 92% de los hombres. Los momentos en que la endogamia estaba por debajo del promedio, es decir, cuando entraban más forasteros, fueron durante el siglo XVII –cuando todavía la población se consolidaba–, ligeramente en las décadas centrales de la segunda mitad del siglo XIX, y muy notablemente en la segunda mitad del siglo XX. Al observar con detalle quiénes hacen bajar la endogamia, nos damos cuenta de que, en realidad, son nacidos en Cuba o en Venezuela, lugares a los que hubo una marcada emigración; suponemos, pues, que se trata de los hijos de los herreños emigrantes que retornan a la isla.

Si consideramos los nacidos en Cuba y en Venezuela como herreños, la endogamia es casi completa para las mujeres (98%) y muy elevada para los hombres (93%). En estos datos consideramos a los canarios de otras islas como foráneos. Si no lo hiciéramos así, solamente cabría contabilizar algunos hombres que llegaron a El Hierro desde la península. Indiscutiblemente, la aportación foránea hace subir la tasa de matrimonio y cabe destacar que casaban a una edad notablemente inferior de la que casaban los que no habían emigrado, de modo que el comportamiento es opuesto al que se observa en el resto de España.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

10. Partir a las Indias 137

Los caminos del mar.....	137
Situación estratégica	138
Los caminantes	139
Los que se quedaron	142
Salir de El Hierro	143
¿Hacia dónde?	143
Casarse en la distancia	146
Quedarse en El Hierro	147
Poco crecimiento, mucha emigración	148
Pocos hombres, muchas solteras.....	149
¿Cuántos matrimonios?.....	150
La edad al salir y al regresar.....	151
Diferentes comportamientos	152
La edad elegida.....	153
La diferencia de edad.....	155
La entrada al mercado matrimonial	156
De padre desconocido.....	157
Los hijos que no tuvimos.....	159
Número de hijos en el matrimonio.....	159
Los hijos que no tuvieron	160

10. Partir a las Indias

Tan antigua como del primer siglo histórico fue la primera emigración que tuvo lugar desde las islas de señorío, conquistadas previamente, hacia Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Pero desde 1492 y hasta mediados del siglo XVII, las islas actuaron de plataforma de penetración de los intereses europeos en América por una razón bien simple: desde aquella fecha se pudo acceder de manera directa a partir de los puertos canarios.

⁴⁰¹ Pero, a lo largo de la historia, según el desarrollo económico y demográfico del archipiélago, desde la administración central hubo momentos de prohibición de la emigración y otros que la incentivaban. El objetivo de este capítulo es estudiar cómo se reflejan todas estas variables en los patrones de emigración en la nupcialidad de la isla de El Hierro desde 1625 hasta 1985.

Los caminos del mar

Cada salida es una entrada a otro lugar.

Entre 1480 y 1520, Canarias fue el primero territorio colonizado por la expansión ultramarina de Castilla y, por tanto, la primera tierra atlántica con capacidad de atracción sobre el potencial migratorio castellano. Al admitir a todo aquel que deseara avocindarse, Canarias compartieron con las otras islas atlánticas el papel de frontera de la primera colonización ultramarina de Europa. El descubrimiento trasladó esta frontera a América y entonces las islas se convirtieron en “camino para las Indias”.⁴⁰²

Una emigración de hombres solos con destino las Indias fue un factor demográfico primordial en España. Aunque es imposible determinar su cuantía, las estimaciones la cifran en unas 800.000 personas, en el total de los siglos XVI, XVII y XVIII. De ellas, 350.000, la mayoría hombres, corresponden al siglo XVIII y las primeras dos décadas del siglo XX. Canarias fue una de las regiones de donde más hombres salieron.⁴⁰³ La migración canario-americana constituye una de las páginas más sobresalientes de la historia de Canarias y, a su vez, de las migraciones españolas, pues la isleña ocupó su primera plaza y recreó vivencias y culturas en tal magnitud que resulta incomprensible sin una lectura desde ambas orillas.⁴⁰⁴

Cuanto más sabemos de la emigración entre España y las Indias, más evidente resulta que el fenómeno debe ser comprendido en términos no individuales sino de unidad familiar. Las Indias ampliaron espectacularmente el campo de actividad abierto a la

⁴⁰¹ Macías-Hernández (1992:19-20).

⁴⁰² Macías-Hernández (1992:15).

⁴⁰³ Iglesias (2008:282).

⁴⁰⁴ Macías-Hernández (1992:9).

familia española y, más allá de ésta, a la comunidad local, constituida a su vez por familias entrelazadas.⁴⁰⁵ Porque, como consecuencia, las islas se vieron notablemente afectadas por la carencia de los hombres que se sumaban a la migración a América,⁴⁰⁶ porque una emigración masiva, básicamente masculina, conlleva un desequilibrio entre sexos (índice de masculinidad) que, a su vez, comporta una alteración de la nupcialidad y, en consecuencia, de la natalidad. Así que, bajan las tasas brutas de nupcialidad, las mujeres casan más tarde (se retrasa la edad al matrimonio) y menos (sube la tasa de celibato femenino). Todo ello influye en la natalidad porque disminuyen los nacimientos, aunque la tasa de ilegitimidad suba.

Situación estratégica

El archipiélago canario era un punto estratégico en el camino a las Indias,⁴⁰⁷ favorecido por la situación oceánica de nuevo estratégica, en términos planetarios. En su latitud confluyen la acción de los alisios y la de las corrientes de Canarias y Ecuatorial Noratlántica, debidas todas a la rotación de la Tierra. De modo que los viajes a vela podían aprovechar ambas corrientes constantes, tanto atmosféricas como marinas. Numerosos ejemplos de barcos perdidos cerca del archipiélago, que navegando a la deriva alcanzaron las costas caribeñas, testifican así la fácil conexión marítima entre Canarias y América.⁴⁰⁸ como consecuencia de los alisios y las corrientes (ver figuras 7 y 8). Así pues, la mayoría de los viajes se realizaron a vela,⁴⁰⁸ aun después de la invención de la navegación a vapor.



Figura 7. Dirección de las corrientes marinas.

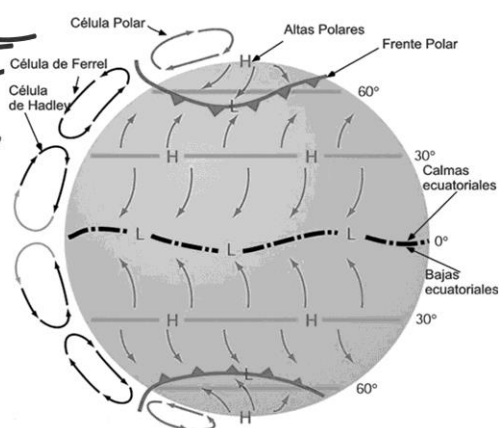


Figura 8. Dirección de los vientos alisios.

⁴⁰⁵ Elliott (2001:40-41).

⁴⁰⁶ Pérez-Moreda (2003:113-116).

⁴⁰⁷ Macías-Hernández (1992b:10).

⁴⁰⁸ Rodríguez-Martín (1988:43-48).

Los caminantes

Desde los primeros años de la colonización española del Nuevo Mundo, la emigración de Canarias a América, tanto clandestina como legal, fue una práctica habitual y continua. ¿Qué causas la determinaron? La emigración siempre ha actuado como reajuste de fuerza de trabajo, de los excedentes de población, provocados por un aumento demográfico debido a una mantenida tasa de natalidad elevada y mortalidad disminuida, y como válvula de escape a conflictos sociales.⁴⁰⁹

Mientras las islas se colonizaban, el comercio trasatlántico llevaba en un sentido mercancías europeas, esclavos africanos y vinos isleños, y en el sentido opuesto, oro, plata y frutos indianos. Desde 1522 los viajes, además de mercancías, transportaban pasaje a las Antillas mayores, Cuba, La Española (Santo Domingo) y Puerto Rico; y al Caribe, Cartagena (Colombia) y Cumaná y Caracas (Venezuela).⁴¹⁰ Así, tuvo que aumentar a partir de la segunda mitad del XVI:⁴¹¹ entre 1509 y 1559 los emigrados con licencia⁴¹² alcanzaron la cifra de 15.480; pero la emigración real se debe estimar en un 50% más, por los ilegales.⁴¹³

En este gran trasiego demográfico, no todos los que zarpaban del archipiélago eran naturales de Canarias, sino que muchos eran peninsulares trasladados a las islas con el fin de emigrar, ya que era más fácil escapar al control de las autoridades.⁴¹⁴ Por supuesto, la población ya avecindada en las islas y sus naturales engrosaron también este primer contingente emigratorio. De tal modo fue la emigración en las islas que, en el último cuarto del siglo, las reales cédulas de 1574 y 1599 prohibieron la emigración canaria a las Indias, por controlar una recesión demográfica en las islas. A pesar de ello, entre 1585 y 1645 hubo el segundo aporte migratorio de las islas hacia Cuba y Caracas.⁴¹⁵

Desde la segunda mitad del siglo XVII, con la caída del precio del azúcar por el desarrollo de los ingenios en las Antillas, los indicadores de pobreza habían subido a la par que la frecuencia e intensidad del hambre y la muerte. Con el objetivo de disminuir tensiones y desarrollar la política de colonización americana, se revocó la prohibición de emigrar de las islas y, en 1678, se decretó el *Derecho de familias*, vigente hasta 1749. Este tributo de sangre obligaba a enviar cinco familias canarias de cinco miembros cada una, por cada 100 toneladas útiles de arqueo.⁴¹⁶ Paralelo al cultivo de la caña, en el archipiélago se había promovido el de la vid, sobre todo en Tenerife y La Palma; de

⁴⁰⁹ Medina-Rodríguez (1991:13).

⁴¹⁰ Macías-Hernández (1992b:21).

⁴¹¹ Martín-Ruiz (1978:16).

⁴¹² Primero expedida por la Casa de la Contratación y, desde 1546, por el Consejo de Indias.

⁴¹³ Rodríguez-Martín (1988:37).

⁴¹⁴ Rodríguez-Martín (1988:37).

⁴¹⁵ Macías-Hernández (1992b:16-28).

⁴¹⁶ Macías-Hernández (1992b:48-60).

modo que, tras la caída del comercio de azúcar, ya había iniciado el vitivinícola con Europa y las colonias circumcaribeñas en América. Pero la regresión vitícola, originada por la oferta lusitana y peninsular en los mercados europeos y coloniales, fue la causa de una prolongada etapa decisiva, que se empieza a insinuar a mediados del siglo XVII.⁴¹⁷

La pobreza generalizada seguía por la regresión vitícola insular y adquirió pleno significado entre 1720 y 1800: durante el siglo XVIII, las islas se despoblaron⁴¹⁸ debido a la emigración legal –a veces voluntaria, a veces forzada– pero sobre todo por la emigración clandestina, la causa principal de la gran diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres.⁴¹⁹ La Corona estimuló la emigración de canarios para poblar determinados territorios de las Antillas y el continente. En primer lugar, la emigración se dirigió a las Antillas mayores (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico); al sur de Estados Unidos, la Florida, la Luisiana, San Antonio de Tejas; a Centroamérica (Campeche, Yucatán), al Caribe (Cumaná y Maracaibo, Venezuela); y a países del Río de la Plata: Argentina (Buenos Aires) y Uruguay (Maldonado y Montevideo).^{420,421} Hasta que, a pesar de la crisis continuada, en 1749 las autoridades abolieron el *Derecho de familias* a petición de los terratenientes que veían subir el precio del jornal por disminuir la oferta de mano de obra.⁴²²

El auge económico de la primera década del siglo XIX y la emancipación colonial minoraron el flujo migratorio. Pero se trató de un breve paréntesis, porque después de 1814, y, sobre todo, de 1830, se reprodujo la tendencia migratoria a ultramar hasta 1850,⁴²³ acentuada por la caída del señorío en 1837, que provocó en la sociedad herreña el paso de una economía de subsistencia basada en la agricultura y la ganadería, a una economía de mercado.⁴²⁴ Las salidas notables fueron entre 1826 y 1853, y 1857 y 1861, para descender entre 1890 y 1910. Los países receptores fueron sobre todo Cuba, Puerto Rico, Brasil y Río de la Plata (Argentina y Uruguay); y, desde la década de 1830, también Venezuela. Y a la emigración hubo que sumar también una sobremortalidad en el período entre 1820 y 1850 provocada por la fiebre amarilla, viruela, gripe, hambre y cólera.⁴²⁵

⁴¹⁷ Macías-Hernández (1992b:39-60).

⁴¹⁸ Macías-Hernández (1992b:43-49).

⁴¹⁹ Rodríguez-Martín (1988:38).

⁴²⁰ Iglesias (2008:282).

⁴²¹ Martín-Ruiz (1978:16).

⁴²² Macías-Hernández, (1992b:44-84).

⁴²³ Macías-Hernández (1992b:87-110).

⁴²⁴ Sánchez-Perera (2008:103).

⁴²⁵ Macías-Hernández (1992b:87-110).

A Cuba emigraron mayoritariamente hombres jóvenes solos (84,1%, y de ellos, 91,3% solteros), aunque aumentó el porcentaje de emigración femenina: el 36% de los llegados a Venezuela entre 1831 y 1845, y el 41,3% de los emigrados a Uruguay entre 1840 y 1844. Y emigraron también familias completas. En definitiva, se trataba de una corriente emigratoria con caracteres de una auténtica diáspora, con una elevada participación de mujeres, de familias nucleares y de emigrantes individuales en edades tempranas. La prensa ofrecía puntual información sobre el tráfico canario-antillano y ventajas y desventajas de los distintos destinos.⁴²⁶

La emigración masiva del siglo XX en Canarias, en realidad comenzó en 1875, cuando el saldo migratorio relativo del archipiélago era del 11,4‰, y durante el decenio siguiente subió al 18‰; era el valor más alto de España. La razón fue la primera crisis coyuntural del modelo capitalista implantado en las islas, que destruyó las economías tradicionales. La causa primera de la crisis fue la caída del precio de la cochinilla en los mercados londinense y francés, por la difusión generalizada, a partir de 1870, de los colorantes artificiales.⁴²⁷ En este siglo, sin embargo, la emigración tuvo un comportamiento peculiar respecto de épocas anteriores. Hasta 1930, en realidad ya desde el último cuarto del siglo XIX empezaba a haber una emigración golondrina, que evidenciaba la articulación de dos economías, la cubana y la canaria, a través de un mercado de trabajo atlántico; y se explica atendiendo a los ciclos de bonanza y contracción de las economías isleña y de sus áreas receptoras. Esta emigración golondrina hizo que el saldo migratorio negativo no alcanzara valores mayores, porque reforzaba los retornos. Casi el 50% de los embarques se efectuaban en los meses de septiembre a diciembre, mientras que las arribadas ocurrían preferentemente, desde finales del siglo XIX, en primavera y principios de verano.⁴²⁸

La situación económica en Canarias en los años treinta apuntaba hacia la depresión y el conflicto social, condiciones propicias para una nueva diáspora. A pesar de una normativa antiemigratoria, los saldos canarios arrojaron valores de déficit demográfico elevado, que debía forzosamente incluir emigración clandestina. El destino ya no fue Cuba (que no se había recuperado de la depresión de 1929), sino Venezuela, la segunda área receptora, que ofrecía ahora amplias oportunidades de renta y empleo por la inversión de los beneficios del petróleo,⁴²⁹ cuya explotación a gran escala comenzó en 1922 y se intensificó en la década de 1940.⁴³⁰

⁴²⁶ Macías-Hernández (1992b:98-113).

⁴²⁷ Macías-Hernández (1992b:133-135).

⁴²⁸ Macías-Hernández (1992b:129-149).

⁴²⁹ Macías-Hernández (1992b:173-181).

⁴³⁰ Medina-Rodríguez (1991:14).

Hasta la década de 1940, la mayor parte de la emigración herreña era clandestina,⁴³¹ provocada por la legislación, la dificultad administrativa y económica para conseguir los visados, la represión política y por escapar del servicio militar.⁴³² En los lugares de arribada todo este aporte de personas ha dejado huella. En los registros matrimoniales de las catedrales de La Habana y Caracas, constan, como segundo aporte demográfico, personas de origen canario.⁴³³ Historiadores venezolanos afirman que toda la población blanca del interior del país tiene sus raíces en las islas Canarias.⁴³⁴ La entrada de divisas permitió que Canarias se desarrollara, en buena medida, gracias a los emigrantes a Cuba y Venezuela;⁴³⁵ pero después de la crisis del petróleo en la década de 1970 y el crecimiento del turismo en las islas, no sólo la emigración disminuyó, sino que muchos de los emigrados, o sus descendientes, retornaron a las islas.

Los que se quedaron

Los movimientos migratorios han jugado un papel relevante en las modificaciones de los parámetros nupciales femeninos entre la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XX. En cuanto al comportamiento nupcial, la población canaria suele compararse con la gallega y la vasca: poblaciones con menores tasas de nupcialidad, edad atrasada al matrimonio y mayores tasas de celibato femenino.⁴³⁶ Un comportamiento ajustado al modelo de matrimonio europeo occidental, descrito por Hajnal. Veamos cómo.

En el lugar de origen, las elevadas tasas emigratorias contribuían a aumentar una falta relativa de hombres en edad casadera. En Canarias, una de las regiones más afectadas por la emigración transoceánica de varones, la tasa de masculinidad era menor del 79,81%; esta carencia general de hombres en edad casadera por debajo de valores del 90%, fue relevante en la nupcialidad,⁴³⁷ porque el mercado matrimonial no funcionaba de forma eficaz. La falta de hombres disminuyó las tasas de nupcialidad, a la vez que se retrasó la edad de acceso de las mujeres al matrimonio e incrementó el celibato femenino.⁴³⁸ Esta carencia general de hombres, desde la Restauración (1874-1931), cuantificada en el censo de 1887, se mantuvo básicamente igual hasta 1920. A partir de la década de 1940, la transición demográfica produjo una inflexión en la edad al matrimonio, que tendió a bajar, especialmente en los decenios de 1960 y 1970.⁴³⁹ Así pues, hasta la primera mitad del siglo XX, la emigración comprometió el potencial

⁴³¹ Medina-Rodríguez (1991:14).

⁴³² Rodríguez-Martín (1988:62-145).

⁴³³ Macías-Hernández (1992:28).

⁴³⁴ Rodríguez-Martín (1988:153).

⁴³⁵ Medina-Rodríguez (1991:14).

⁴³⁶ Pérez-Moreda (1986b:26-35).

⁴³⁷ Reher (1994:52).

⁴³⁸ Reher (1994:45-49).

⁴³⁹ Dopico (1981:9-10).

demográfico de las islas, con menos nacimientos en el matrimonio y un número más elevado de ilegítimos, lo que repercutió en la evolución de la población.⁴⁴⁰

Salir de El Hierro

Al hombre osado, la fortuna le dé la mano.

Para estudiar cómo la nupcialidad de El Hierro refleja la emigración hemos valorado el lugar de residencia de los contrayentes, que consta en los registros desde la década de 1830. Cabe destacar que, igual que en otras variables como la edad o el estado civil, detectamos un discreto aumento en la constancia de los datos si las personas residen fuera de la isla que si residen en ella, como si existiera una tendencia a registrar lo que es menos esperable.

¿Hacia dónde?

Al tomar como emigrantes a los nacidos en El Hierro pero no residentes en la isla –ya que los no nacidos en ella podían ser personas de paso–, encontramos que el 91,6% de los hombres que se casaron en El Hierro residen en la isla; entre las mujeres, en cambio, el porcentaje es mayor: el 99,1% residían en El Hierro, y solamente un 0,9%, en la península (gráfico 38). Los que no residían en la isla ¿dónde vivían?

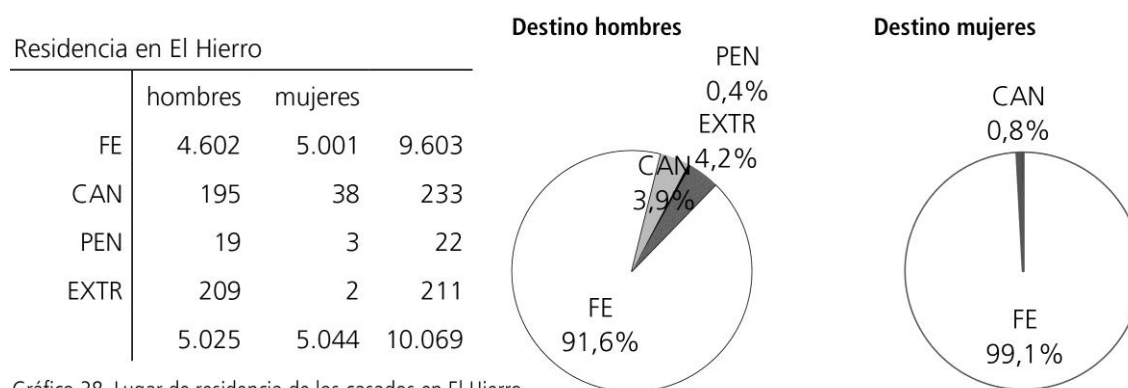


Gráfico 38. Lugar de residencia de los casados en El Hierro.

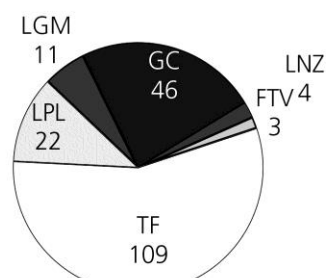
Entre los residentes en las islas, lo más común era que residieran en Tenerife, la isla mayor, sobre todo en el caso de las mujeres. Y en segundo lugar, en el caso de los hombres, Gran Canaria, y en el caso de las mujeres, La Gomera (gráfico 39). Hemos de considerar que la emigración a las islas mayores fue superior a la mostrada en las gráficas, ya que, probablemente, en muchas ocasiones los contrayentes no habrían actualizado la residencia oficial.

⁴⁴⁰ García Sanz (1988:71).

Residencia en El Hierro

	hombres	mujeres	
TF	109	27	136
LPL	22	2	24
LGM	11	6	17
GC	46	2	48
LNZ	4	0	4
FTV	3	1	4
	53	3	56

Detalle Canarias hombres



Detalle Canarias mujeres

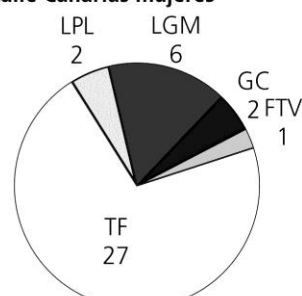


Gráfico 39. Lugar de residencia en Canarias de los casados en El Hierro.

Dado que apenas había mujeres que residieran fuera de la isla, vamos a fijarnos solamente en el lugar de residencia de los varones: es cinco veces superior el número de los que residen en el extranjero, que los que lo hacen en la península (gráficas 40 y 41). Y, de los lugares foráneos, destaca con gran diferencia Latinoamérica (ver gráfico 42). Estas estimaciones son a la baja, porque están basadas en la nupcialidad, que no incluye la emigración de los hombres casados.⁴⁴¹

Detalle península hombres

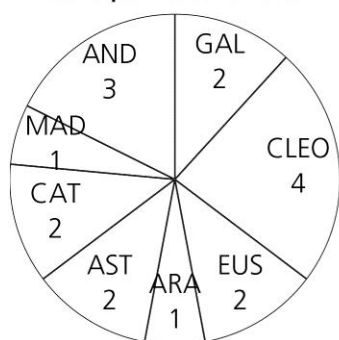


Gráfico 40. Lugar de residencia peninsular de los casados en El Hierro.

Detalle Europa hombres

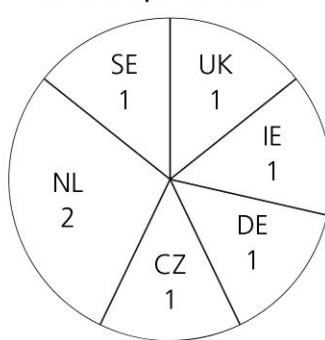


Gráfico 41. Lugar de residencia en Europa de los casados en El Hierro.

Detalle Latinoamérica hombres

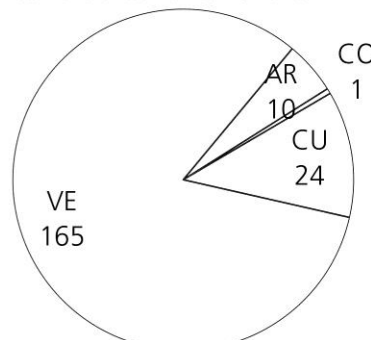


Gráfico 42. Lugar de residencia en Latinoamérica de los casados en El Hierro.

Podríamos pensar que tal vez los peninsulares, o los canarios, que llegaron a la isla lo hicieron de paso, camino de las Indias. Así la isla sería solamente un lugar de paso. Para valorarlo hemos cruzado el lugar de nacimiento con el lugar de residencia en el caso de los hombres. Y el resultado indica que los hombres nacidos en El Hierro emigraron a Argentina, Cuba y Venezuela, mientras que los nacidos en Canarias residían mayoritariamente en El Hierro o en Canarias, y los nacidos en la península residían o bien en El Hierro o bien en la península (tabla 16). Estos datos se pueden interpretar como la emigración herreña a Latinoamérica, y que los peninsulares vendrían a la isla a trabajar. En el caso de las mujeres que se casaban en El Hierro, tanto las nacidas en Canarias como en la península residían en la isla (ver tabla 17). Y encontramos tanto hombres como mujeres nacidos en Cuba o en Venezuela que residían en El Hierro: son los que formaron parte del retorno de la emigración. Pero ¿cuándo se fueron?

⁴⁴¹ Macías-Hernández (1992a:57-79).

HOMBRES

NACIMIENTO																
RES	FE	CAN	PEN	AR	CO	CU	VE	UY	IE	PT	CZ	LB	MA	EUA		
FE	4.204	260	86	2		29	18			2		1	1	1	4.604	
CAN	33	148	9				2	4							196	
PEN				19											19	
AR	8				1				1						10	
CU	20	1			1		2								24	
VE	152	9	1				1	2							165	
CO						1									1	
UK	1														1	
IE										1					1	
NL	1	1													2	
SE	1														1	
BE			1												1	
DE				1											1	
CZ												1			1	
ZR	1														1	
	4.421	420	116	4	1	34	24	1	1	2	1	1	1	1	5.028	

MUJERES

NACIMIENTO									
RES	FE	CAN	PEN	AR	CU	VE	PT	US	
FE	4.783	134	15	5	23	45	2	1	5.008
CAN	9	19				1		1	30
PEN			3						3
VE	1								1
CZ		1							1
	4.793	154	18	5	23	46	2	2	5.043

FE	El Hierro
CAN	Canarias
PEN	Península
AR	Argentina
CO	Colombia
CU	Cuba
UY	Uruguay
VE	Venezuela
BE	Bélgica
DE	Alemania
US	Estados Unidos
UK	Reino Unido
IE	Irlanda
NL	Países Bajos
PT	Portugal
SE	Suecia
CZ	Checoslovaquia
LB	Líbano
MA	Marruecos
ZR	Zaire

Tablas 16 y 17. Lugares de nacimiento y de residencia de hombres y mujeres que contrajeron matrimonio en la isla de El Hierro.

Conocer cuándo se fueron a cada lugar nos ayuda a interpretar la historia de la isla. De modo que buscaremos los lugares de residencia de hombres y de mujeres, por décadas, para saber cuándo se fueron a cada lugar los herreños. Según nuestros datos, los herreños emigraron a Canarias de manera creciente, sobre todo a partir de la década de 1930 y hasta 1970. A partir de entonces se detecta una discreta emigración a Europa y, desde 1941, a la península. Aunque podría tratarse de funcionarios destinados a la isla que se casan en ella sin cambiar su residencia. Y, como fenómeno migratorio cisatlántico masculino cabría destacar el que se realizó a otras islas del archipiélago (gráfico 43).

Pero lo interesante en El Hierro son los movimientos trasatlánticos. Durante la primera mitad del siglo XX, aun habiéndose desintegrado el imperio español, muchos de los matrimonios trasatlánticos eran de residentes en Cuba, ya que, hasta 1930, fue el destino prioritario de los herreños. Durante la segunda mitad del siglo XX, el destino prioritario fue Venezuela. Según la nupcialidad, solamente salieron de la isla un 0,7% de las mujeres. Sin embargo, sabemos que existió una emigración femenina, porque la endogamia era muy alta; pero no la encontramos por sus lugares de residencia de

nuestros archivos (gráfico 43 y tabla A17 del anexo). ¿Por qué, entonces, hay muchos más hombres que mujeres de origen herreño residentes fuera de la isla? La respuesta es un patrón emigratorio común: primero partía él, luego contraían matrimonio, en muchas ocasiones por poderes, y finalmente la que realizaba el desplazamiento trasatlántico era ella.

Casarse en la distancia

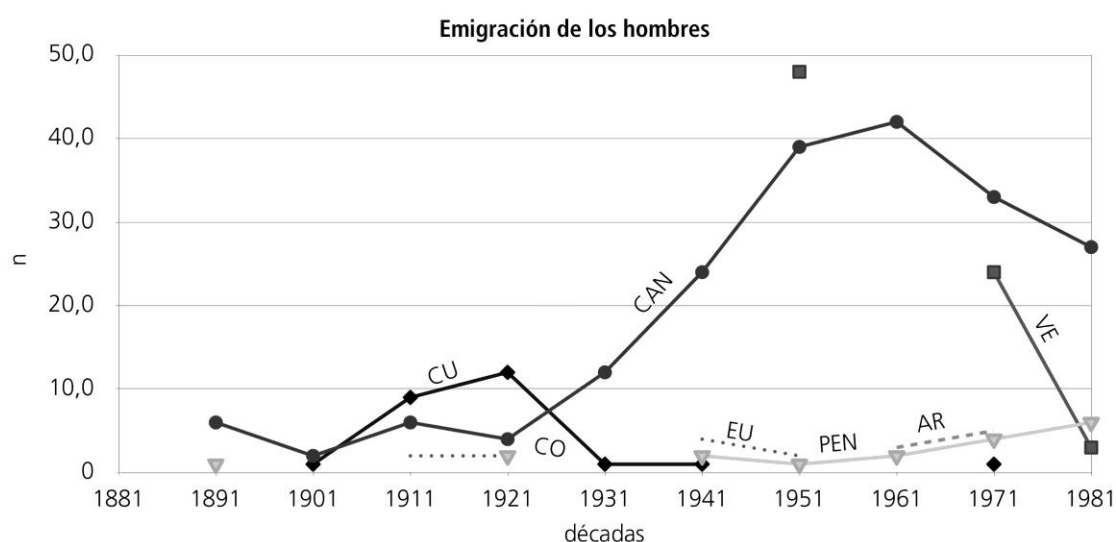


Gráfico 43. Lugar de residencia en los hombres.

Cuando no pueden estar presentes ambos contrayentes en el momento de la celebración, se celebra un matrimonio por poderes. Sabemos que en El Hierro se realizaron un número importante de matrimonios por poderes, pero no sabemos cuántos. Podemos hacer una estimación al alta, a partir de las mujeres residentes en la isla y los hombres emigrados a Latinoamérica. Los valores que obtenemos son los que se reflejan en el gráfico 44, pero no sabemos si en realidad sólo estos matrimonios eran de emigrantes, ya que podría ser que aprovecharan un viaje en Navidad del hombre, pongamos por caso, para casarse y evitaran los poderes. De modo que intentaremos buscar la estacionalidad de los matrimonios que, en principio, pudieran ser celebrados en la distancia.

Hemos buscado la estacionalidad de los matrimonios celebrados en la isla cuando ambos residían en ella, o cuando el marido residía en el extranjero, en dos períodos: la primera mitad del siglo XX y entre 1951 y 1985, cuando termina nuestro estudio. Los datos se pueden encontrar en la tabla A20 del anexo. Entre 1901 y 1950, los matrimonios en que el marido reside en la isla se celebraron preferentemente en mayo, julio y octubre, con una dispersión mayor (49,8), mientras que aquellos en los que el marido residía en Cuba

se celebraban durante los meses de junio, agosto y noviembre (1,5). Los residentes en Canarias elegían el mes de junio para casarse. En el caso de la emigración a Cuba para la zafra, los meses de partida eran de septiembre a diciembre,⁴⁴² cuando el precio de los pasajes era elevado; y podría haber emigrantes permanentes, quienes podrían elegir otros meses para partir, cuando el precio disminuyera por haber menor demanda. Entre 1951 y 1985, los matrimonios que no emigraron eligieron abril, junio, julio y diciembre (con una desviación de 42,6); mientras que aquellos en que el hombre residía en Venezuela, eligieron también abril, junio, julio y diciembre (con una desviación estándar mucho menor: 6,0). Los emigrantes a Canarias elegían los meses de agosto y diciembre, como si aprovecharan las vacaciones para casarse en la isla.

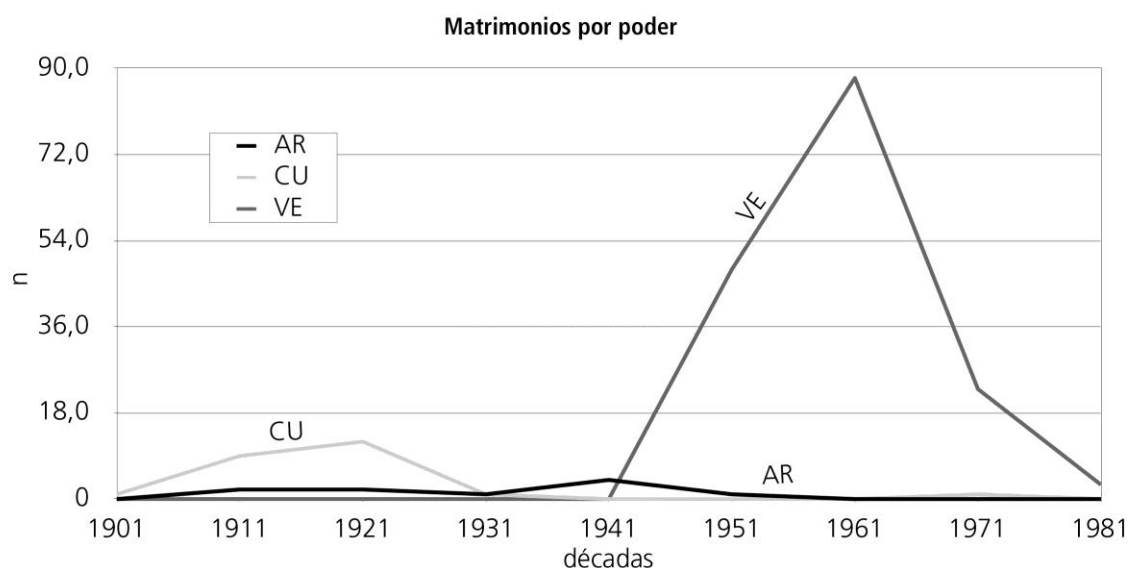


Gráfico 44. Distribución de los matrimonios en que ella reside en El Hierro y él en Latinoamérica.

Quedarse en El Hierro

*Bossa sense diner, digues-li cuyr.*⁴⁴³

A partir de los datos demográficos se ha extrapolado el valor en cada década y se han calculado el crecimiento real de la población y el crecimiento vegetativo, estimados a partir de la diferencia entre la tasa estimada de natalidad y la tasa estimada de mortalidad en tanto por mil, corregido con el crecimiento anual de la población. De las estimaciones demográficas de los cronistas, se puede inferir el saldo migratorio desde 1625, año en que empezó a registrarse la nupcialidad (tabla A1 del anexo), y que se ha calculado como la diferencia entre la población real (interpolada a partir de los censos) y la población que debería haber, según el crecimiento vegetativo de la población; es

⁴⁴² Macías-Hernández (1992b:146-149).

⁴⁴³ Bolsa sin dinero, llámale cuero.

decir: la diferencia de la estimación de la natalidad y la mortalidad tomando datos generales de las islas Canarias. Cuando el saldo migratorio sea mayor que cero, denotará que entraba población en la isla; cuando sea negativo, que hubo emigración. El saldo migratorio relativo es el saldo migratorio referido a la población total, en tanto por mil. Para establecer correlaciones del saldo migratorio con las otras variables estudiadas que van a ser descritas a continuación, hemos interpolado los valores demográficos por décadas, así el déficit del crecimiento (saldo migratorio real) y el saldo migratorio relativo vienen referidos por los años de inicio de la década (tabla A20 del anexo). Las tasas de masculinidad y los datos de celibato femenino han sido obtenidos de referencias bibliográficas: la mayor parte, estudios realizados a partir de los censos y datos más generales, puesto que los datos demográficos de la isla de El Hierro en escasas ocasiones vienen desglosados.

Poco crecimiento, mucha emigración

Los datos demográficos parecen indicar que, en el siglo XVII, en realidad desde 1625, año en que empieza este estudio, la población de la isla seguía aumentando, (se estiman 2.206 habitantes en el año inicial y 3.919 habitantes al final del siglo). El saldo migratorio relativo (SMR) promedio de las tres últimas cuartas partes del siglo XVII es positivo (3,7‰), y la desviación estándar (8,6) es la segunda más elevada del estudio. El estudio por décadas muestra que entre 1625 y 1630 el SMR era muy elevado (21,5‰) y que disminuye bruscamente hasta 5,5‰, y hasta valores negativos en la década de 1660. En la siguiente se recupera hasta 9,1‰, y vuelve a ser negativo en las dos últimas décadas (-6,4‰ en la última década del siglo) (tabla A1).

Durante el siglo XVIII la población herreña se mantuvo estancada: se estiman 3.862 habitantes al iniciar el siglo y 4.021 al terminarlo (tabla A20); el SMR fue negativo durante todo el siglo, con un valor de -4,4‰ de promedio (tabla A20). Desde principios del siglo hasta 1740, los saldos migratorios relativos aumentan de -6,5‰ a -4,5‰, hasta saldos de -1,5‰ en las dos décadas siguientes, para volver a aumentar el déficit demográfico desde 1761 en -3,5‰ y hasta -3,8‰ a fin de siglo. La desviación estándar del SMR a lo largo del siglo refleja las oscilaciones, siempre menor que cero, con un valor de 1,788 (tabla A1).

En 1802, tras la elaboración del censo de Godoy, la población de El Hierro era de 4.006 habitantes, y la estimación al final de siglo XIX es de 6.189 (tabla A1 del anexo). El promedio del SMR para el siglo fue de -0,1‰, con una desviación estándar de 1,774. En las cuatro primeras décadas, el valor osciló entre -0,7 y -2,8‰; hubo una cierta recuperación demográfica en la década de 1840 (1,1‰), para volver a aumentar el déficit del SMR discretamente entre 1851 y 1870; fue de nuevo positivo en las décadas

de 1870 y 1890, con saldos demográficos positivos de 2,5‰ y 3,0‰, respectivamente (tabla A1).

A principios del siglo XX, la población de la isla era de 6.683 habitantes; alcanzó el valor máximo en 1940, con 8.849 habitantes; pero después de 1951 sobrevino un marcado declive demográfico hasta los 5.760 habitantes en 1971; a pesar de la recuperación posterior, no se alcanzaron de nuevo valores similares al máximo hasta principios del siglo XXI, con 9.423 en el censo de 2001, y de 10.633 en el padrón de 2006 (tabla A1).

En el comportamiento migratorio de la población herreña durante el siglo XX fue muy llamativo, y sitúa el SMR promedio del siglo en -14,4‰, con una desviación estándar elevada: 11,56. El SMR en la primera década del siglo era de -8,3‰, y de 3,4 en la segunda. En la década de 1920, el SMR se hace positivo hasta 4,7‰. El SMR en El Hierro es de -16,5‰ en la década de 1930, aumenta hasta valores de 23,7‰, -34,6‰ y -20,7‰ durante el período de 1941 a 1961, y luego se mantiene en -12,1‰ y -15,5‰ (tabla A1).

Pocos hombres, muchas solteras

Esta salida de personas, de las cuales la mayor parte debían de ser hombres jóvenes, provocó una alteración de las tasas de masculinidad, pero ¿en cuánto se estima? Durante el siglo XVII, y a partir de los censos episcopales de entre 1676 y 1688, el índice de masculinidad de El Hierro está sensiblemente por debajo del de La Gomera: 78,7%, algo difícilmente explicable sin recurrir a una emigración de la que todos los autores que describen esta isla hablan a lo largo del Antiguo Régimen. El índice de masculinidad general de los tres sectores (Valverde, meseta septentrional y San Andrés, El Pinar y El Golfo) es de 75%, 77,5% y 83,2%. Estos valores y los de los años siguientes sitúan el valor en torno al 75%.⁴⁴⁴

Según el censo de Aranda de 1769, entre los 17 y 25 años y entre los 26 y 40 años, los índices de masculinidad eran respectivamente de 75,8% y 63,6%; podemos obtener una media entre los 17 y los 40 años del 69,7%. Pocos años después, según el censo de Floridablanca, de 1787, en la misma franja de edad, entre los 17 y los 25 años y entre los 26 y los 40 años, las tasas de masculinidad eran de 61,8% y de 60,5%, lo que supone un valor medio de 61,15% entre los 17 y los 40 años.⁴⁴⁵ Y según el censo de Tabalosos, de 1776, la relación total de hombres respecto a las mujeres era del 79,6%.⁴⁴⁶ El censo de Floridablanca, de 1787, reflejó los efectos de la emigración. Se ha

⁴⁴⁴ Díaz-Padilla (1990:281).

⁴⁴⁵ Macías-Hernández (1992b:79).

⁴⁴⁶ Elaboración propia a partir de Arbelo-Curbelo (1990:47).

estimado que en zonas rurales de Canarias, en la población de entre 16 y 25 años había una proporción de 86 varones por 100 mujeres, mientras que entre 40 y 50 años la proporción era de 78 hombres por 100 mujeres.⁴⁴⁷

En el siglo XIX, el índice de masculinidad estimado en Canarias se sitúa en valores inferiores a 80, tendencia que se mantuvo básicamente igual hasta 1920.⁴⁴⁸ Tal vez más tarde variara en algo la proporción entre sexos, porque, a la vez que aumentaba la emigración durante el siglo XIX, la emigración femenina del archipiélago subió del 14,9 al 45,7%, casi la mitad.⁴⁴⁹ Y, en el siglo XX, este porcentaje subió hasta el 23% y el 30% de 1959, y el 47% a partir de este año.⁴⁵⁰ Quizá este dato explique la variación en la tasa de masculinidad calculada para 1860: 83%, cuando había 2.281 hombres y 2.745 mujeres.⁴⁵¹ Entre los años 1950 y 1970 emigraron a Venezuela familias enteras y la población menguó en un 38%; la isla pasó de 8.849 habitantes en el censo de 1940 a 5.503 habitantes en el de 1970 (tabla A1).

La emigración transoceánica masculina canaria provocó una falta habitual de hombres en edades casaderas; con un índice de masculinidad que se situaba por debajo del 80%,⁴⁵² había menos de ocho hombres por cada diez mujeres en edad de casar. Esta falta de hombres desequilibraba el mercado matrimonial: en poblaciones con estas características, el celibato definitivo femenino se situaba en torno al 32%, y en las que estaba equilibrado no pasaba del 4%.⁴⁵³ Todo ello tendió a reducir el número de matrimonios y a retrasar la edad al matrimonio de las mujeres, de modo que repercutía en el número de nacimientos.

¿Cuántos matrimonios?

A la salida de jóvenes solteros podemos atribuir los bajos valores de la tasa de nupcialidad vistos en el capítulo cinco. Los momentos de máxima emigración en el siglo XVII, tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo, con la caída del precio del azúcar; en El Hierro, las décadas de menores valores son las de 1630 y 1640. No sabemos si estos valores tan bajos se deben a que realmente hubo menos matrimonios o a un déficit de registro. Los valores de la tasa bruta de nupcialidad de 6,3‰ –inferior a la del siglo anterior e inferior a la española, estimada en 7,3‰–⁴⁵⁴ quizá fueron debidos al *derecho de familias* que se decretó en 1678 y estuvo vigente hasta 1749. Quizá su abolición

⁴⁴⁷ Pérez-Moreda (2003:139).

⁴⁴⁸ Reher (1994:49-53).

⁴⁴⁹ Macías-Hernández (1992b:98).

⁴⁵⁰ Macías-Hernández (1992b:191).

⁴⁵¹ Arbelo-Curbelo (1990:68).

⁴⁵² Reher (1994:48-51).

⁴⁵³ Reher (1994:51).

⁴⁵⁴ Leguina (1989:195).

fuera la responsable del aumento de la tasa en la década de 1760, cuando la sobrepasó ligeramente (7,6‰). La tasa bruta de nupcialidad en el siglo XIX en la isla fue muy baja, de 4,8‰, mientras que el promedio en España sigue siendo del 7,3‰. La caída del señorío, en 1837, mantuvo baja la tasa de emigración, pero los valores inferiores se dieron en el período entre 1861 y 1880, sobre todo los últimos diez años (tabla A1).

Desde principio de siglo hasta 1920, la tasa por décadas tuvo valores de 6,6‰; fue inferior a la media española para el siglo, estimada en 7,1‰;⁴⁵⁵ en la década de 1920 subió hasta 7,4‰, cuando veremos que hubo muchos matrimonios por poderes. La guerra debió de influir en el valor de la década de 1930, que fue del 6,2‰. Los matrimonios por poderes asociados a la gran emigración a Venezuela mantuvieron elevados valores en la tasa entre 1951 y 1970. A final de siglo, el retorno hizo volver a subir el número de matrimonios. Al buscar la estacionalidad para poner de relieve la emigración de temporada, encontramos que entre 1901 y 1930, casi el 50% de los embarques hacia Latinoamérica se efectuaban en los meses de setiembre a diciembre, mientras que el retorno tenía lugar en primavera o a principios de verano.⁴⁵⁶ El mayor número de matrimonios presenciales se dio en mayo, julio (máximo) y octubre, mientras que los matrimonios por poderes se celebraron mayoritariamente en junio, agosto y noviembre (tabla A1).

La edad al salir y al regresar

A donde el corazón se inclina, el pie camina.

Al estudiar la edad al matrimonio hemos visto que la capacidad de los contrayentes para crear una nueva familia condiciona la edad de acceso al matrimonio y tiene un efecto demográfico. Ahora bien, dentro de una población puede haber grupos con distintos comportamientos. En este capítulo vamos a enfocar la edad a la que se casaron estos grupos en relación con la migración: los que se quedaron en la isla, los que salieron y los que retornaron de los destinos elegidos: Cuba, durante la primera mitad del siglo XX, y Venezuela, entre 1951 y 1985.⁴⁵⁷

Canarias fue una de las regiones afectadas por la carencia de hombres por la migración a América.⁴⁵⁸ Y como el desequilibrio entre sexos condiciona el mercado matrimonial, se atrasa la edad de acceso al matrimonio.⁴⁵⁹ De modo que, con una edad al matrimonio de las mujeres tardía, y con las modalidades de comportamiento migratorio de los herreños

⁴⁵⁵ Leguina (1989:195).

⁴⁵⁶ Macías-Hernández (1992b:148-149).

⁴⁵⁷ Este estudio fue presentado en Junio de 2010 en el IX Congreso de Demografía Histórica, celebrado en las Azores (Portugal).

⁴⁵⁸ Pérez-Moreda (2003:113-116).

⁴⁵⁹ Reher (1994:48-49).

(alta endogamia, emigración y retorno), nos preguntamos: ¿se casarán los emigrantes herreños a una edad superior a la de los autóctonos, como sucede en España?⁴⁶⁰ Cuando se casaban por poderes (él residente en Latinoamérica y ella en El Hierro), ¿a qué edad lo hacían? Y, en el retorno (cuando habían nacido en Latinoamérica en los años de la migración y habían regresado a la isla), ¿mantenían el atraso en la edad o se asimilaban a la población receptora?

Diferentes comportamientos

Para responder a estas preguntas vamos a filtrar solamente la edad en primeras nupcias celebradas en El Hierro, de modo que solamente tomaremos aquellos casos en que los contrayentes sean solteros. Entre ellos, compararemos la edad al matrimonio de los emigrantes prenupciales (aquellos matrimonios en que ambos han nacido en la isla y residen en Cuba o Venezuela), los matrimonios celebrados por poderes (aquellos en que ella reside en la isla y él en Cuba o Venezuela), y los retornados (aquellos nacidos en Cuba o Venezuela y residentes en la isla). En cada caso los compararemos con los que han nacido y residen en la isla, es decir, a los que no se movieron. Con nuestros datos no tenemos forma de considerar a los matrimonios que se casaron en la isla y emigraron enseguida.

	Primeras nupcias	edad	lugar de nacimiento	lugar de residencia	ambos lugares
PAREJAS	4.494	1908-1985			
HOMBRES	3.975	3.891	3.877	3.937	3.859
	88%	87%	86%	88%	86%
MUJERES	4.115	1.492	1.485	1.486	1.482
	92%	33%	33%	33%	33%
AMBOS	3.947	1.414	1.401	1.391	1.386
	88%	31%	31%	31%	31%

Tabla 18. Constancia de las variables de estudio de residencia y edad los cónyuges solteros

Tenemos los casos reflejados en la tabla 18. Cabe notar que el número de hombres en que constan las variables a estudiar está entre el 86 y el 88% de los casos del período de estudio, mientras que en el caso de las mujeres, la constancia está solamente alrededor del 33%. Y que coincida la constancia en los datos de ambos contrayentes se da en torno al 31% de los casos.

⁴⁶⁰ Reher (1994:48-49).

Ahora bien, si nos fijamos solamente en la muestra de emigración o retorno de Cuba o Venezuela, y el grupo coetáneo correspondiente de la isla (tabla 19), vemos un patrón de emigración diferente en los hombres y en las mujeres. Los varones realizan una emigración prenupcial que se refleja porque han nacido en El Hierro y residen en Cuba o Venezuela. Las mujeres emigran después de la ceremonia: han nacido y residen en El Hierro, aunque el hombre con el que se casan ha nacido en la isla pero reside en Cuba o Venezuela. Ya sabemos, ceremonias por poderes y emigración.

CUBA	Hombres	Mujeres	constancia
EMIGRACIÓN pre	21	0	edad ellas
post nupcial	0	21	54%
HERREÑOS	1006	746	1908-1931 61%
RETORNO	23	19	21%
HERREÑOS	1773	62	1915-1950 3%
VENEZUELA	Hombres	Mujeres	
EMIGRACIÓN pre	164	1	100%
post nupcial		163	37%
HERREÑOS	1940	225	1931-1970 10%
RETORNO	31	46	96%
HERREÑOS	1719	222	1941-1985 10%

Tabla 19. Casos de hombres y mujeres contrayentes de matrimonios en que hubo emigración prenupcial, se celebraron por poderes o eran retornados de la emigración a Cuba o de Venezuela. En paralelo tenemos los autóctonos coetáneos en cada caso.

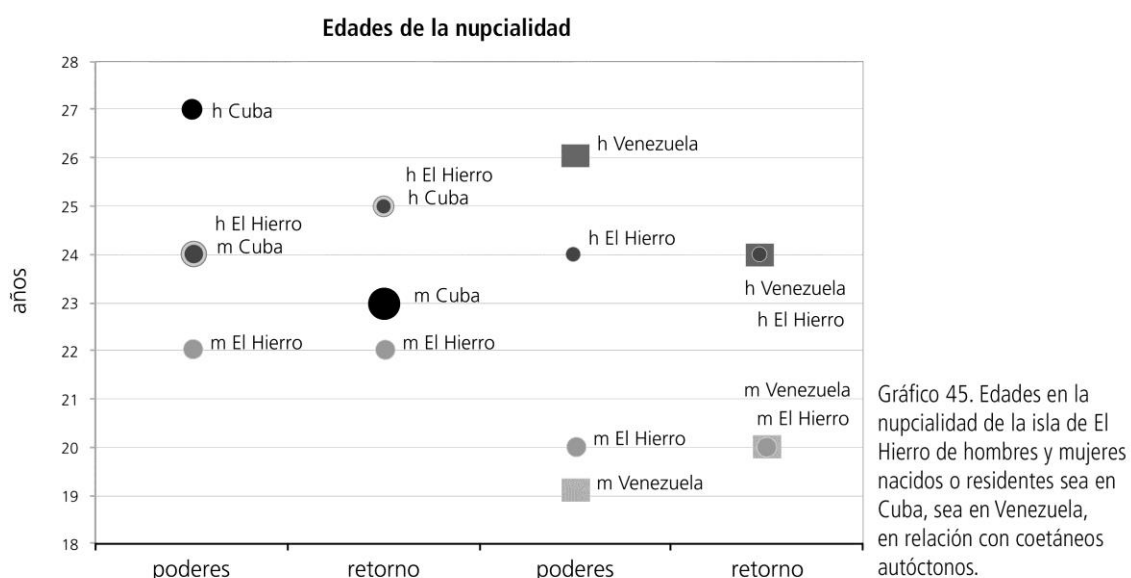
El retorno lo valoramos cuando cualquiera de los contrayentes ha nacido en las Antillas o en el Caribe y reside de nuevo en la isla canaria. De nuevo, compararemos con los herreños que en la misma época no se movieron de la isla. Para valorar la edad al matrimonio hemos elegido la mediana en lugar de la media, porque esta atenúa el valor de los casos extremos, ya que deja el mismo número antes que después.

La edad elegida

Los herreños solteros que emigraron a Cuba entre 1908 y 1931, contrajeron matrimonio en primeras nupcias a los 27 años, mientras que los que en esas fechas estaban en la isla, se casaron a los 24 años. Los nacidos en Cuba, que regresaron a El Hierro entre 1915 y 1950, y que suponemos hijos de herreños, se casaron a la misma edad (25 años) que los que habían nacido en esta isla canaria. Los herreños solteros que se dirigieron a Venezuela entre 1931 y 1970, terminaron contrayendo matrimonio a los 26 años, mientras que sus coetáneos que se quedaron en la isla lo hicieron también a los 24 años.

La misma edad mediana (24 años) de los que retornaron entre 1941 y 1985. Los emigrantes herreños se casaron mayores, pues, respecto de sus coetáneos autóctonos, como sucede en España;⁴⁶¹ necesitaron tiempo para emigrar y establecerse. En todos los casos, se ve una tendencia al descenso de la edad al matrimonio (gráfico 45).

En el caso de las mujeres, la edad al matrimonio de las que emigran a Cuba entre 1908 y 1931 se atrasa hasta los 24 años, frente a los 22 años de las que permanecen en la isla. En el caso de las mujeres que retornaron de Cuba, la edad mediana al matrimonio se atrasó hasta los 23 años, mientras sus coetáneas herreñas entre 1915 y 1950 casaron a los 22 años. En la emigración a Venezuela entre 1931 y 1970, la edad de las mujeres al matrimonio, por el contrario, se adelanta hasta los 19 años, pasa a ser inferior que la de las solteras que permanecieron en la isla, que se casan a los 20 años, la misma edad al matrimonio de las mujeres retornadas de Venezuela: 20 años (gráfico 45).



De modo que los hombres que se casaron en El Hierro y emigraron tanto a Cuba como a Venezuela atrasaron la edad al matrimonio, mientras que en el retorno, la edad tendió a homogeneizarse con los que habían permanecido en la isla, como si adoptaran sus hábitos. En las mujeres sucedió algo similar entre las que emigraron a Cuba y entre las que retornaron, pero no entre las que emigraron a Venezuela, que se casaron un año antes que sus coetáneas que permanecieron en la isla. En todos los casos se ve una tendencia a disminuir la edad al matrimonio: los emigrantes a Cuba se casaron a los 27

⁴⁶¹ Reher (1994:66).

años de edad mediana, mientras que los que emigraron a Venezuela se casaron a los 26 años. La edad al matrimonio de los que regresaron descendió de los 25 a los 24 años.

La edad de las mujeres al matrimonio tiende a descender de forma más acusada entre las que se desplazan. La edad de las emigrantes descendió de los 24 años de las que fueron a Cuba, a los 19 de las que emigraron a Venezuela; la edad del retorno descendió de los 23 a los 20 años. Las que permanecieron en la isla adelantaron la edad de los 22 años, en la primera mitad del siglo XX, hasta los 20, en la segunda mitad (gráfico 45).

La diferencia de edad

La edad mediana de las parejas que se casaron entre 1908 y 1930 y emigraron a Cuba era de 27 años en el caso de los hombres y de 24 años en el de las mujeres. La diferencia de edad era de tres años, mayor que la de las parejas control que se quedaron en El Hierro, que se casaron a una edad mediana de 24 años los hombres y 22 las mujeres: dos años de diferencia. Las parejas que retornaron de Cuba entre 1915 y 1931 se casaron a los 25 años los hombres y a los 23 las mujeres (igualmente, dos años de diferencia), frente a las parejas herreñas que se casaron también a 25 años ellos y a 22 ellas (la diferencia, por tanto, es de tres años) (gráfico 46).

Las parejas que emigraron a Venezuela (entre 1931 y 1970) estaban formadas por hombres de 26 y mujeres de 19 años; la diferencia de edad es, pues, de 7 años. Mientras que sus coetáneos herreños se casaron a los 24 años los hombres y a los 20 las mujeres, lo que da una diferencia de cuatro años. La edad al matrimonio de los que retornaron de Venezuela coincide con los herreños que permanecieron en la isla en la misma época. En las dos oleadas emigratorias, la diferencia de edad entre los contrayentes es superior a la de los que permanecieron en El Hierro, fenómeno especialmente acusado en los emigrantes a Venezuela entre 1931 y 1970.

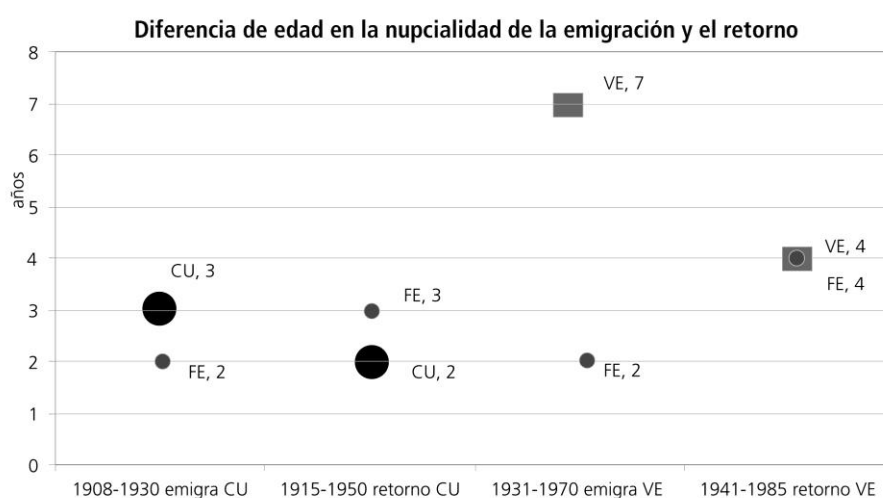


Gráfico 46. Diferencia de edad de los contrayentes según el lugar de emigración prenupcial, en los matrimonios por poderes y en el retorno, comparados con los herreños que no emigraron.

La entrada al mercado matrimonial

Los hombres emigrantes atrasaron la edad al matrimonio respecto de sus coetáneos herreños, lo que interpretamos como que tuvieron que esperar a establecerse en el país receptor, como sucede en la península; así sucedió en todos los casos, salvo en el de las mujeres emigrantes a Venezuela, que se casaron antes que las que permanecieron en la isla.

Al estudiar las parejas que se formaron, encontramos que la diferencia de edad entre los contrayentes era superior entre los emigrantes que en las parejas que permanecieron en la isla, y nos preguntamos: ¿por qué? Interpretamos que, una vez establecidos, los emigrantes debieron de tener más éxito que los herreños, ya fuera porque sus recursos eran superiores o porque el factor emigración les proporcionaba un atractivo superior; el caso es que pudieron elegir a mujeres más jóvenes que sus coetáneos herreños.

Las mujeres más jóvenes tenían más opciones para elegir por el atractivo, el poder adquisitivo o el estatus del marido. Y que accedan a casarse (o que su familia se lo permita) con hombres mayores que las que permanecen en la isla, sería como una apuesta a la confianza en que él se ganará bien la vida. De modo que la estrategia de la edad en la isla de El Hierro refleja el sueño americano por el que apuestan los herreños. Deja entrever una dura realidad en la isla.

En el caso de la emigración a Venezuela, la edad mediana al matrimonio de las emigrantes fue de 19 años, inferior a la de las que se quedaron en la isla, 20 años; la diferencia de edades medianas en la pareja era de siete años.

Recordemos la prolongada sequía que hubo en El Hierro a finales de la década de 1940. La carestía que ocasionó coincidió en el tiempo con los efectos de la aprobación de la ley de hidrocarburos en Venezuela (en 1943), que generó una etapa de crecimiento febril durante tres décadas. Así pues, con una isla canaria empobrecida y un país caribeño donde las transformaciones socioeconómicas fueron espectaculares, la emigración de herreños fue masiva: el censo de 1940 dio un valor de 8.849 habitantes; el de 1950, de 8.182 habitantes, y a partir de este censo la población fue cayendo hasta un mínimo de 5.503 habitantes en 1970 (gráfico 1). En menos de 30 años partió más del 62% de los habitantes de la isla.

A partir de 1970, las circunstancias sociales en Venezuela ya no fueron tan ventajosas, mientras que en el archipiélago canario se daba un crecimiento económico asociado al auge del turismo y la construcción asociada. De modo que desde entonces la población fue retornando y, en 30 años, hizo subir el número de habitantes en un 171% (ver gráfico 1). La estrategia de la edad al matrimonio seguida por los que retornaron a la isla

(los nacidos en Latinoamérica que habían vuelto a residir de nuevo en la isla) fue tender al comportamiento de los herreños.

El hecho de que tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres involucradas en algún viaje trasatlántico disminuyera la edad de acceso al matrimonio a medida que avanzaba el tiempo, puede ser debido a una mejora en las condiciones sociales; a un reflejo del aumento de la velocidad en el traslado, que fue básicamente marítimo; o bien, a un aumento del control demográfico.

De padre desconocido

En lugares donde la ausencia de hombres era marcada, el número de hijos ilegítimos subía. Y sabemos que en Canarias la tasa de ilegitimidad fue elevada, pero ¿y en El Hierro? Los datos demográficos no están desglosados hasta el punto de poder calcular la tasa de ilegitimidad directa, pero vamos a hacer una estimación a partir de los contrayentes en cuya partida de matrimonio indica que son hijos de padres desconocidos. Así tendremos el porcentaje de ilegítimos según la nupcialidad. Pero no estamos contando los ilegítimos que no se casaron. Para estimar su número, se ha supuesto que serían el mismo porcentaje que los que se casaron: no tendrían por qué ser rechazados en una sociedad con tasas de masculinidad bajas.

Se puede inferir el número de personas que no se casaron a partir del número de personas que lo hicieron desde 1625 (por cada n matrimonios, había n hombres y n mujeres que se casaban, por tanto $2n$ personas) y de las estimaciones de celibato generales para Canarias entre los 46 y 50 años, que resultan en un 14% para los hombres y un 20% para las mujeres entre los 46 y 50 años de edad (más adelante, aunque casaran, no habría reflejo en la natalidad). De cada A personas que se casaron, si el $C\%$ de la población no se casó, el número estimado de personas que no se casaron es de $x = A * C / (100 - C)$. Y, una vez hallado el número estimado de célibes, se puede calcular cuántos de ellos son ilegítimos (en tanto por ciento): $x = I\% * \text{célibes} / \text{celibato}$. Como es diferente el celibato entre los hombres y las mujeres, se ha calculado el porcentaje de ilegítimos por separado. Dado que los ilegítimos casados en 1625 habían nacido alrededor de 1600, se han retrasado en tres decenios los valores obtenidos.

En El Hierro, la suma total de ilegítimos casados y célibes, tanto hombres como mujeres, da como promedio el 7% para todo el período 1625-1985. Hubo momentos en que llegó hasta el 13%, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. El porcentaje de ilegítimos estimado para el siglo XVII es del 4,9%. Cuanta más emigración, más hijos de padre desconocido, de modo que si efectuamos una correlación entre el saldo migratorio (pérdida de efectivos) e ilegítimos desplazados tres décadas

(pues los que casan en una década habrían nacido casi tres décadas antes) esperaríamos y obtenemos una correlación inversa: $-0,65$. El valor promedio estimado de ilegítimos en el siglo XVIII sube hasta el 5,7%; sin embargo, el valor de correlación con el número de habitantes tres décadas antes resulta positivo, de $+0,274$. También es de notar la estimación de ilegítimos durante el siglo XIX: 10,8%, sin que se encuentre correlación entre el número de ilegítimos y el saldo migratorio. Finalmente, durante el siglo XX se obtiene un promedio para el siglo de 7,4%, con una desviación estándar del 3,31 (gráfico 47 y tablas A19 y A20 del anexo).

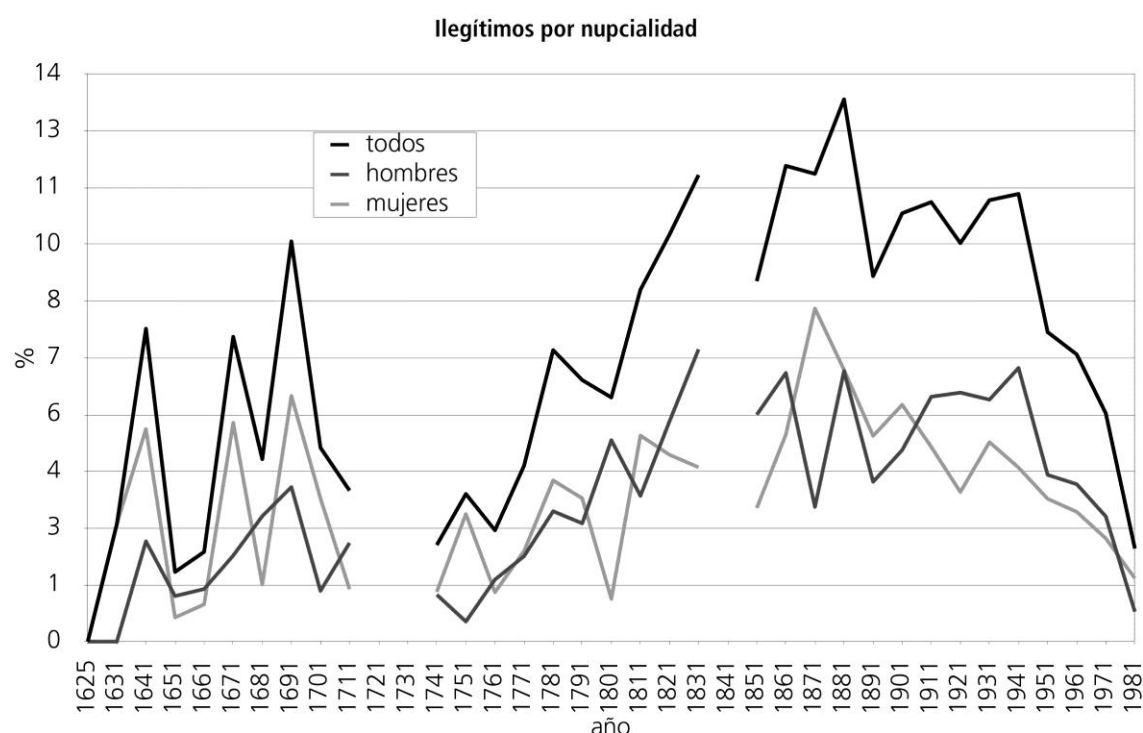


Gráfico 47. Tasa estimada de ilegitimidad a partir de la constancia en los registros matrimoniales y la estima del celibato.

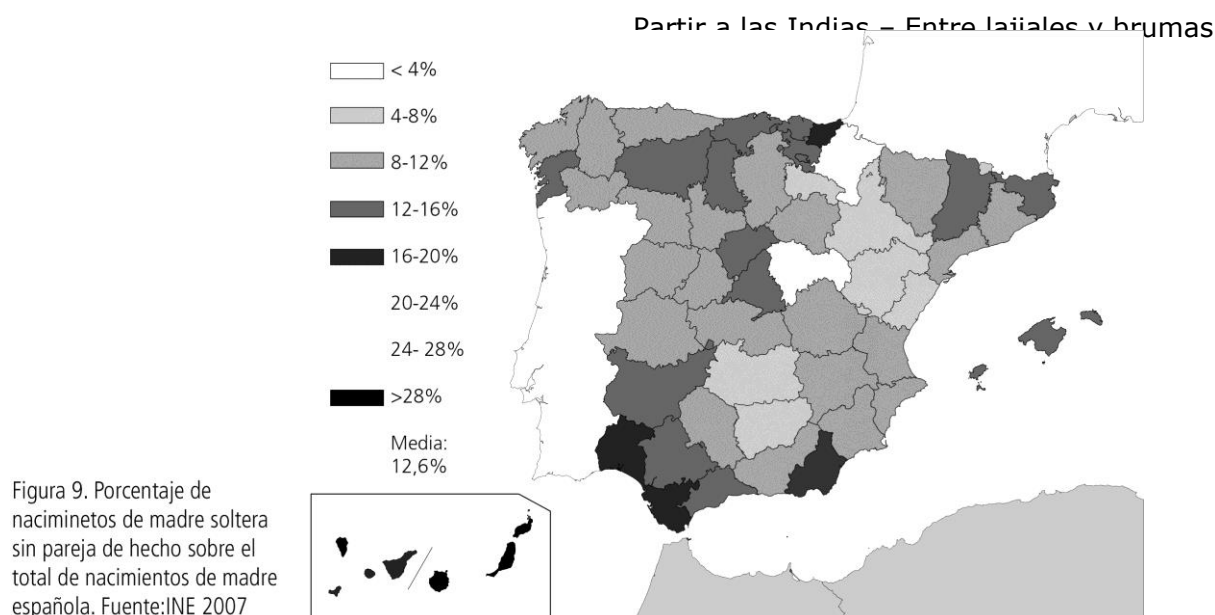
En Canarias, la estimación de ilegítimos era del 12,6%;⁴⁶² en la ciudad de Las Palmas en el siglo XVII, de alrededor del 6,90%;⁴⁶³ en Los Nogales (Galicia) o y en Lanciego (País Vasco), de aproximadamente el 10%,⁴⁶⁴ mientras que en España en general, la estimación era del 1,94%. En la actualidad, si buscamos los nacimientos de madre soltera sin pareja de hecho, las dos provincias canarias tienen el porcentaje mayor que la media española (ver figura 9).⁴⁶⁵ Comparando con España, donde la tasa de nacimientos ilegítimos se ha mantenido baja a lo largo de la historia, el número de ilegítimos de Canarias, y de El Hierro en concreto, fue muy superior.

⁴⁶² Arbelo-Curbelo (1990:166-167).

⁴⁶³ Lobo-Cabrera (1988:34).

⁴⁶⁴ Fúster (2003:87).

⁴⁶⁵ Datos INE 2007.



Los hijos que no tuvimos

Casa sin hijos, higuera sin higos.

Un efecto de las crisis que obligaban a emigrar a los hombres era el retraso a la edad al matrimonio de las mujeres, quienes, como consecuencia, tuvieron menos hijos. Así, a partir de la edad al matrimonio de las casadas, vamos a encontrar los hijos que no tuvieron y, a partir de las anotaciones de padre desconocido en los libros, los que nacieron de madre soltera.

Número de hijos en el matrimonio

A partir de la edad de las solteras al matrimonio, y simplificando al máximo, hemos querido estimar el número de hijos que en promedio pudieron tener las herreñas casadas. Conocemos la esperanza de vida de las mujeres (43,3 años).⁴⁶⁶ Estimamos el tiempo entre un hijo y otro, que varía de 1,5 a 3,5 años; el embarazo (9 meses) y el subsiguiente período de infecundidad (de 3 a 24 meses); un tiempo de espera (de 5 a 10 meses) y la estimación de la mortalidad intrauterina (entre 1 y 2 meses).⁴⁶⁷ También hemos tenido en cuenta la estimación de un aborto cada cinco embarazos,⁴⁶⁸ pero no hemos tenido en cuenta el porcentaje de las que enviudan.

Vemos así que la estimación promedio de hijos legales por mujer casada se mantuvo por debajo de cinco (4,7). La estimación por décadas alcanza los cinco hijos en la década de 1910; desciende en momentos de crisis, como en la década de 1940, con la gran emigración a Venezuela; y queda de nuevo por encima de cinco desde 1961. Para valorar el repunte del gráfico, recordemos que entre 1931 y 1960, la edad de la mujer al

⁴⁶⁶ Martín-Ruiz (1978:13).

⁴⁶⁷ Livi Bacci (2002:25).

⁴⁶⁸ Chaunu (1976:113).

matrimonio es difícilmente valorable por el escaso número de registros. Solamente 59 (un 2,5%) de las 2.330 solteras de las que consta la edad casaron con 40 años o más; y sólo 21 (un 0,9%) casaron con 50 años o más. De modo que quizá hubiera que reducir en algo la natalidad legal estimada, pero el descenso es apenas apreciable (gráfico 20 y tabla A19).

Los hijos que no tuvieron

Tomando como base la edad al matrimonio de las herreñas en condiciones óptimas, es decir, la de las retornadas al final del período estudiado, podemos estimar el déficit demográfico de la isla. Si las condiciones económicas hubieran sido buenas, como lo fueron en la década de 1980 entre los indianos que regresaron, la estimación de hijos que hubieran podido tener es de 6,2 por mujer casada. Es decir, que estimamos un déficit promedio de 1,5 hijos por mujer casada. Al encontrar el número de matrimonios celebrados en que la mujer casaba soltera, el déficit durante todo el período (360 años) es de 11.944 nacimientos, que representa 33,2 nacimientos menos al año, casi tres (2,8) menos al mes (tabla A19).

Ahora bien, el número de ilegítimos debería compensar este déficit de nacimientos. Si la estimación promedio de ilegítimos era del 7%, debemos restar estos nacimientos que sí fueron, que resultan en 836 ilegítimos en todo el período. Así, en total, el déficit demográfico entre los no tenidos dentro y fuera del matrimonio es de 11.107 hijos. Es un déficit demográfico de menos de 31 hijos por año, un promedio de 2,6 nacimientos menos al mes durante todo el período.

Hemos calculado la emigración, que fue mayoritariamente masculina, según el lugar de residencia. Así se generó una desproporción entre hombres y mujeres que, a su vez, provocó un elevado celibato femenino, un atraso en la edad al matrimonio y una elevada tasa de ilegitimidad (7%) en períodos históricos. Los lugares elegidos como destino fueron las islas mayores del archipiélago canario, sobre todo desde 1931; y masivos fueron también los viajes trasatlánticos a Cuba, durante la primera mitad del siglo XX (una parte fue emigración golondrina), y Venezuela, entre 1951 y 1970. Muchos matrimonios se celebraron por poderes: él residía en ultramar y ella viajaba después de la ceremonia. Los indianos debieron de hacer las Américas pues, por lo general, tuvieron más oportunidades que los herreños en el mercado matrimonial. Y, para terminar, incluyendo los hijos nacidos en el matrimonio y los ilegítimos, se ha estimado que cada mes nacerían, de promedio, 2,6 herreños menos.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

11. Los horizontes sociales 161

Rabiblanco y rabinegro.....	161
La constancia en los registros	162
La endogamia gremial.....	164
Los tiempos más recientes	165
Los esclavos	166
Herreños involuntarios	166
Matrimonios de esclavos	167
Los esclavistas	168

11. Los horizontes sociales

La población herreña de los primeros siglos, como todas las del Antiguo Régimen, se dividía en dos clases: la hidalga y la plebeya, aunque la línea que separaba la primera de la segunda no estaba tan perfectamente trazada como en la península. Las familias hidalgas eran descendientes, en su mayoría, de los conquistadores o de los primeros colonizadores de la isla; tenían determinados privilegios, tales como desempeñar los cargos públicos más honrosos, no poder ser encarcelados por deudas civiles, ni puestos en tormento, y estaban excluidos de levass forzosas.⁴⁶⁹

Los plebeyos recibían la mayor parte de las cargas personales, pero eran hombres libres. En la población antigua, durante los períodos de pobreza o decadencia, no era raro que se confundiese a las personas procedentes de la clase hidalga con el pueblo llano; y viceversa, cuando los plebeyos adquirían fortuna, que les permitía enlazar con familias nobles e ingresar su descendencia en la nobleza. Pero muchos hidalgos herreños, por lo general, no se mezclaban con otras familias de condición social inferior; para evitar matrimonios entre personas de distintas clases llegó a haber hasta contiendas judiciales y se vistió de luto en señal de duelo.⁴⁷⁰

Aunque hemos dudado si incluirlos dentro de la profesión o del estado civil, finalmente los esclavos están en este capítulo, aunque ejercieran una profesión probablemente contra su voluntad. En El Hierro los esclavos no fueron numerosos; era un grupo constituido por moriscos, negros y mulatos, y eran mencionados frecuentemente en los testamentos como bienes semovientes, es decir, parte del patrimonio capaz de moverse por sí solo, en otras palabras, ganado.⁴⁷¹

Rabiblanos y rabineros

De Dios abajo, cada cual vive de su trabajo.

La profesión o el oficio de una persona, o de su familia, revelaba, mucho más que ahora, el estatus social al que pertenece. Para buscar cuál era la economía y la distribución social de los herreños estudiamos uno de los datos que se recoge, si bien de forma irregular, en las partidas de matrimonio: la profesión de los contrayentes. De este modo, podremos, por una parte, obtener una relación descriptiva de las profesiones de los herreños. Por la otra, cuando crucemos la profesión del marido (o de su padre) con la del padre de la novia, veremos cuál es el grado de endogamia social entre los grupos herreños.

⁴⁶⁹ Darías Padrón (1980:191-192).

⁴⁷⁰ Darías Padrón (1980:191-192).

⁴⁷¹ Darías Padrón (1980:192).

La constancia en los registros

A pesar de que probablemente no hubiera ociosos en la isla, hasta prácticamente el siglo XX no consta de forma sistemática la profesión de los contrayentes o de sus progenitores, más que si se trata de representantes de la jerarquía, como es el caso de militares, notarios o escribanos públicos. Como esperábamos, en los registros consta, en principio, la profesión de los contrayentes varones, o de los progenitores varones de ambos; y apenas la de las mujeres –quienes probablemente no la tendrían descrita, sin parar de trabajar–, ya fueran las contrayentes o las madres (de las que no consta en ningún caso). Para clasificar las profesiones según se indicaban en las partidas de matrimonio, en el momento de entrada de los datos seguimos la tabla de códigos (tabla 20).

Tabla 20. Códigos de las profesiones de los contrayentes de la isla de El Hierro.

cód.	profesión
0	no consta
1	profesión liberal
2	administrativo: escribano público, notario
3	comerciante, vendedor
4	agricultor terrateniente
5	trabajador por cuenta de otros: marinero, labrador
6	militar: sargento, capitán, alférez, ayudante de militar
	político: regidor de la isla
	maestro de ceremonias, alguacil del Santo Oficio
7	pescador
8	hacendado

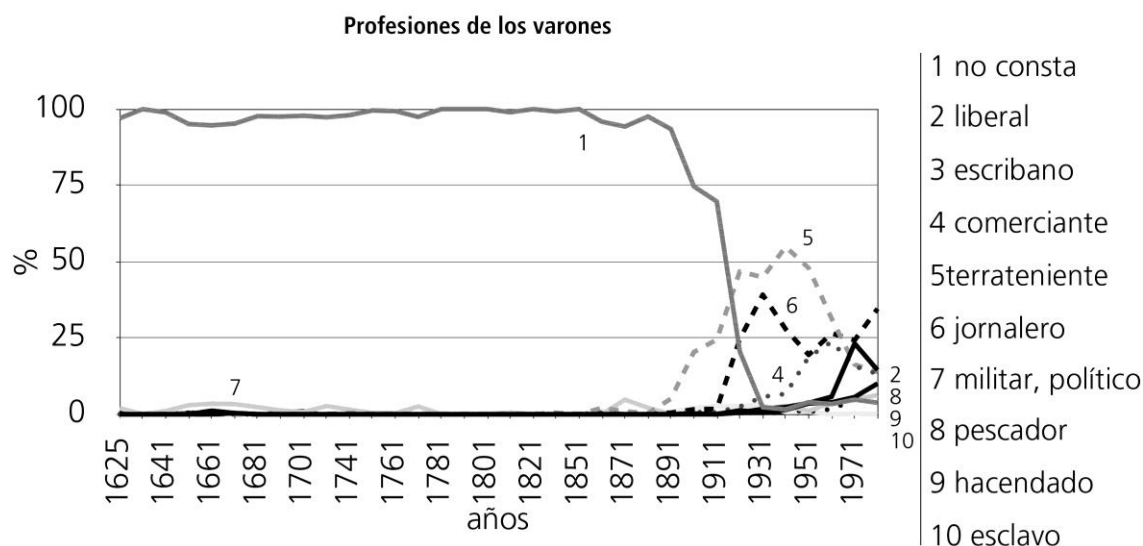


Gráfico 48. Evolución de la profesión que consta en los registros de matrimonio de los contrayentes herreños varones.

Así pues, en los siglos iniciales, prácticamente sólo hemos podido discriminar socialmente a aquellos cuya profesión pertenece al código 6 y, en algunas ocasiones, a

los que pertenecen al grupo 2. En el primer caso se trata de las personas con cargos máximos en la isla; el segundo hace referencia a notarios y escribanos, una profesión relevante, reservada para las familias más poderosas de la isla (gráfico 48). A partir del último tercio del siglo XIX y durante el siglo XX, la profesión de los hombres se diversifica; destacan los propietarios de tierras y los jornaleros. Finalmente, en la segunda mitad del siglo XX sube el número de comerciantes, y hacia el final aumentan funcionarios y administrativos.

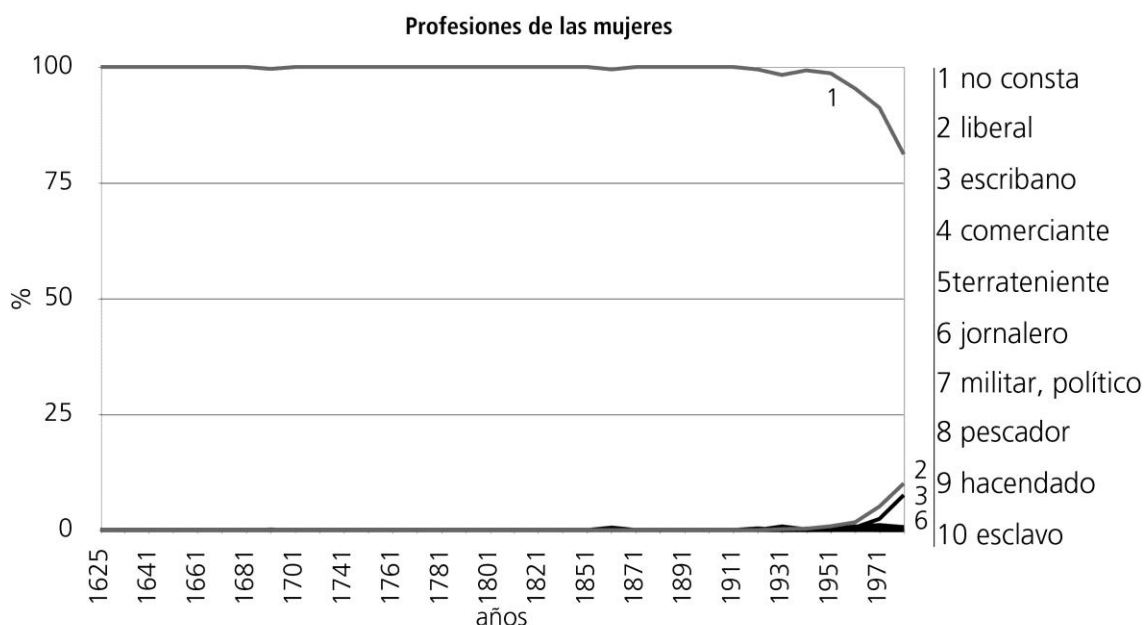


Gráfico 49. Evolución de la profesión que consta en los registros de matrimonio de las contrayentes herreñas mujeres.

En la mayor parte de los registros no consta la profesión de las mujeres (gráfico 49). El primer caso en el que se encuentra es en el matrimonio celebrado el 20 de junio de 1868 entre Juan Padrón González, nacido y residente en El Pinar, terrateniente, hijo de Juan y de María, ambos naturales también de El Pinar; que casa en primeras nupcias con Ana Padrón Cabrera, natural de El Pinar, también propietaria de terrenos, hija de Manuel y Rita, también naturales de El Pinar. Si se puede decir que ser terrateniente es tener una profesión. A partir de 1923, la profesión comienza a constar también en las mujeres.

A través de la constancia de los padres de los contrayentes, que no de las madres, podemos valorar otro tipo de datos. Tanto en el caso de los padres de los hombres como en el caso de los padres de las mujeres, la constancia de la profesión del padre del contrayente tiene su máximo en los primeros siglos de la historia de la nupcialidad. E, inversamente, también en progenitores tanto de hombres como de mujeres se observa que, prácticamente, en los únicos casos en que se consignaba la profesión era cuando se trataba de un personaje de relevancia política o militar: regidor, alférez (gráficos 50 y 51). El reflejo de la reverencia al poder.

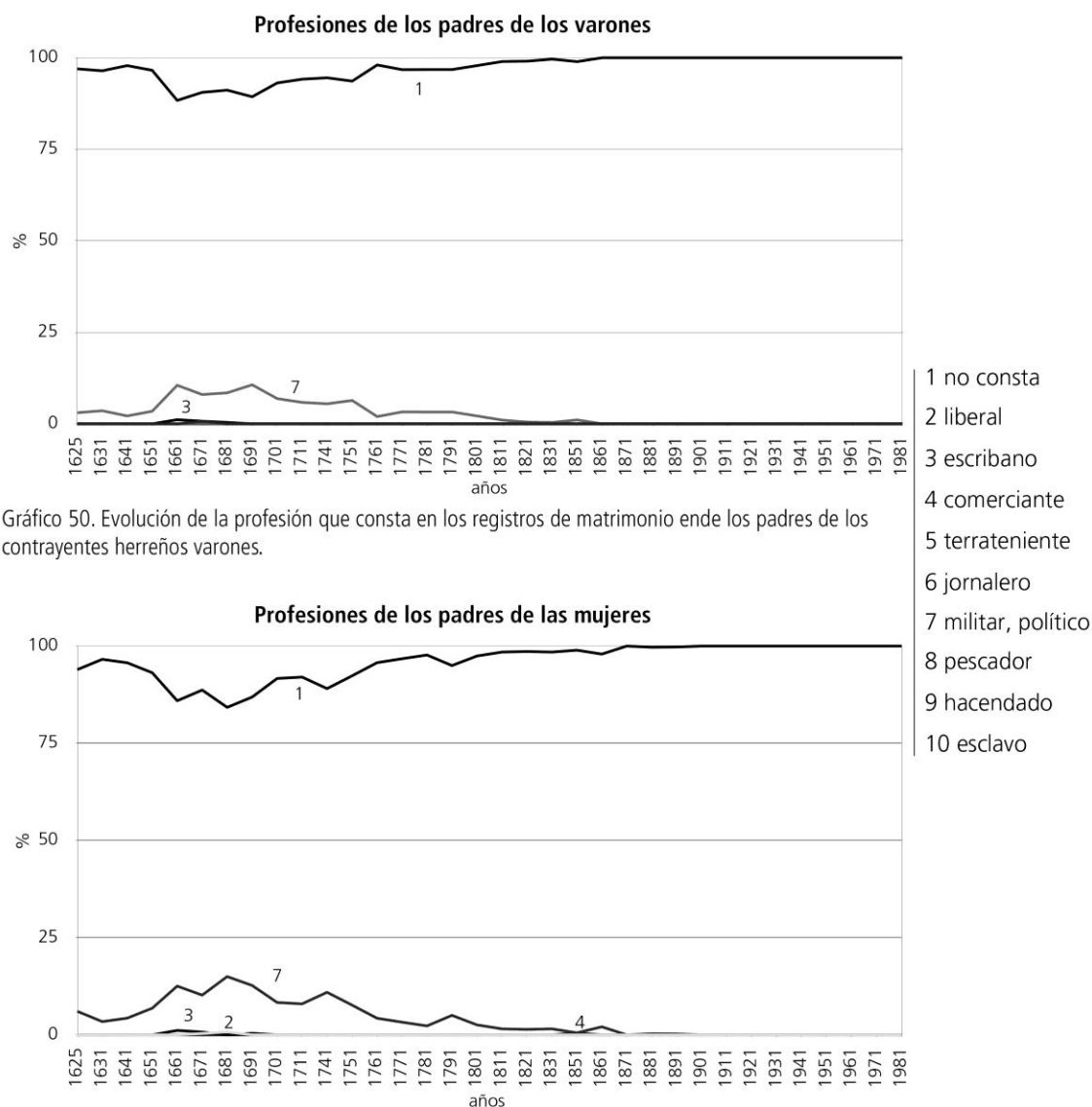


Gráfico 50. Evolución de la profesión que consta en los registros de matrimonio en los padres de los contrayentes herreños varones.

Gráfico 51. Evolución de la profesión que consta en los registros de matrimonio de los padres de las contrayentes herreñas mujeres.

La endogamia gremial

Para intentar deducir hasta qué punto esta estratificación de clases según la profesión de los contrayentes y sus progenitores se refleja en nuestros archivos, vamos a cruzar a profesión del contrayente varón y la de su padre con la del padre de la novia: buscaremos quién casaba con quién, si los matrimonios reflejaban una cierta tendencia a la endogamia gremial o de clase entre los militares. Vemos en las tablas 21 y 22 que la profesión del padre de los novios se hacía constar en los casos en que se tratara de una profesión relevante, mayoritariamente en el caso de que se tratara de un militar o un político, y en segundo lugar en el caso en que se tratara de un notario o un escribano.

En el caso de los contrayentes esclavos, no se trata de que se casen con hijas de militares, sino con esclavas de militares; en el lugar del padre constan los datos del amo.

Cuando cruzamos la profesión del marido con la del padre de la mujer, en primer lugar podemos observar la ausencia de información sobre la profesión salvo de nuevo en el caso de que el contrayente fuera militar o político, o notario o escribano. En segundo lugar, vemos una notable endogamia profesional entre los militares y, probablemente, también entre los escribanos o notarios (tabla 21).

		no consta	liberal	escribano, notario	comerciante	terrateniente	jornalero	militar, político	pescador	hacendado	esclavo	
marido\pmujer		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
no consta	0	6.103	2	4	1	0	0	281	0	0	1	6.392
liberal	1	105	1	0	0	0	0	0	0	0	0	106
escribano, notario	2	196	0	5	0	0	0	0	0	0	0	201
comerciante	3	444	0	0	0	0	0	0	0	0	0	444
terrateniente	4	1.714	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1.715
jornalero	5	992	0	0	0	0	0	0	0	0	0	992
militar, político	6	139	0	0	0	0	0	18	0	0	0	157
pescador	7	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61
hacendado	8	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69
esclavo	9	15	0	0	0	0	0	2	0	0	0	17
		9.838	3	9	1	0	0	302	0	0	1	10.154

Tabla 21. Profesión del marido respecto del padre de la mujer en la nupcialidad de El Hierro.

		no consta	liberal	escribano, notario	comerciante	terrateniente	jornalero	militar, político	pescador	hacendado	esclavo	
pmarido\pmujer		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
no consta	0	9.693	1	3	1	0	0	232	0	0	1	9.931
liberal	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
escribano, notario	2	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	6
comerciante	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
terrateniente	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jornalero	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
militar, político	6	143	1	1	0	0	0	69	0	0	0	214
pescador	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
hacendado	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
esclavo	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		9.838	3	9	1	0	0	302	0	0	1	10.154

Tabla 22. Profesión del padre del marido respecto del padre de la mujer en la nupcialidad de El Hierro.

Los tiempos más recientes

La profesión de las mujeres empezó a constar a partir del siglo XX y más bien a partir de la década de 1970. Cuando cruzamos los valores de la profesión de ellos con la profesión

de ellas, lo que observamos pues es el reflejo de las profesiones en las últimas dos décadas del estudio (tabla 23). La tabla nos devuelve una diversidad mayor que la

		no consta	liberal	escribano, notario	comerciante	terrateniente	jornalero	militar, político	pescador	hacendado	esclavo	
marido\mujer		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
no consta	0	6.384	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6.387
liberal	1	82	18	6	0	0	0	0	0	0	0	106
escribano, notario	2	183	10	0	0	0	1	1	0	0	0	195
comerciante	3	426	5	3	3	1	2	4	0	0	0	444
terrateniente	4	1.701	3	2	2	4	3	0	0	0	0	1.715
jornalero	5	970	5	5	5	0	7	0	0	0	0	992
militar, político	6	152	9	3	0	0	2	0	0	0	0	166
pescador	7	60	0	0	1	0	0	0	0	0	0	61
hacendado	8	68	0	1	0	0	0	0	0	0	0	69
esclavo	9	15	0	0	0	0	0	0	0	0	4	19
		10.041	53	20	11	5	15	5	0	0	4	10.154
			SXX	SXX	SXX			SXX				10.154

Tabla 23. Profesión del marido respecto de la de la mujer en la nupcialidad de El Hierro.

observada hasta ahora. Destaca la notable disminución de los militares y el aumento del número de terratenientes, que no son más que agricultores propietarios de tierras. En cuanto a los escribanos y notarios, han pasado a ser administrativos. En el caso de las mujeres, encontramos el registro de alguna de ellas dedicada a la política, si bien la mayoría de aquellas en las que consta la profesión se dedican a profesiones liberales, o son administrativas o agricultoras.

Los esclavos

Nadie se nos montará encima si no doblamos la espalda.

MARTIN LUTHER KING

Es de notar la constancia en los libros de matrimonio de los individuos que eran esclavos, a los que identificamos con el código 9. En este caso, en las partidas de matrimonio en lugar del nombre de sus padres consta el nombre de su dueño.

Herreños involuntarios

Según el censo episcopal de 1680, en Valverde había 22 esclavos, casi el 65% de todos los que había en la isla,⁴⁷² que serían en aquel momento entre 33 y 34. Correspondería a un 2,3% de la población, un valor inferior al de algunas parroquias gomeras. Se trataba de personas mayoritariamente de sexo masculino y menores de 25 años. En España la trata de esclavos fue prohibida con Fernando VII en 1817, pero las medidas abolicionistas no fueron promulgadas hasta que lo hicieron los gobiernos revolucionarios

⁴⁷² Díaz-Padilla (1990:274).

entre 1867 y 1874, con la ley de libertad de vientres (1868), la abolición de la esclavitud en la península (1868) y en Puerto Rico (1873). En 1880 se dio libertad a los esclavos cubanos, pero se les dejó sujetos a tutela mediante un régimen de patronato que aún había de durar seis años más.⁴⁷³

Matrimonios de esclavos

Los esclavos tenían derecho a casarse sin la autorización del dueño. Un cautivo podía casarse con una mujer libre, o viceversa, siempre que el cónyuge libre supiese la condición de su compañero. En Canarias fueron frecuentes estas uniones, si bien muchos de los libres eran en realidad liberados.⁴⁷⁴ En nuestros archivos de El Hierro, el primer registro en que consta el matrimonio de un esclavo data de 1629 y el último, de 1811. Según en el registro, contrajeron matrimonio 19 esclavos en 15 matrimonios. Así pues, en cuatro matrimonios consta que ambos son esclavos. En tres de los cuatro matrimonios, los propietarios del marido y de la mujer coinciden. Cuando no tenían el mismo amo, según las partidas de Alfonso X, el marido podía ir a pasar la noche con su mujer a casa del propietario de ésta.⁴⁷⁵ Y hay otro matrimonio, aparte de los anteriores 15, que refiere a un contrayente como criado, otra clase social, que solía coincidir en las casas de los esclavistas.

En un caso, el matrimonio se celebró el 21 de julio de 1696: Nicolás Lorenzo, esclavo negro del alférez Simón Lorenzo, casa con Blasina Burgos, viuda de Pedro, negro, y esclava del alférez mayor Jerónimo Alarcón. Otro de los casos se refiere a un esclavo libertino (sic), hijo de esclava y padre desconocido.

En el matrimonio de Gabriel Jesús y Victoria Pérez (celebrado el 21 de mayo de 1658) se indica que ambos son esclavos mulatos de Marcos Pérez Montero. Tanto en el matrimonio de Juan Guillén (celebrado el 21 de junio de 1699), esclavo de Salvador Márquez de Arteaga, como en el de Lucas Sánchez (esclavo de Francisco Gutiérrez Palomo y celebrado el 2 de abril de 1694), se indica que son pardos. Por otra parte, Gabriel Jesús, el 12 de agosto de 1674, una vez viudo, casará con una mujer libre, Francisca de Herrera, hija de Juan de Herrera y Polonia de Toledo.

El 8 de diciembre de 1709 casaron Juan Magdaleno, esclavo de Manuel de León Acosta y Frías de Espinosa, con Ana Manuel; y también Pascual Castro, esclavo de Sebastián Padrón Armas y de Ana Rodríguez, con Juana⁴⁷⁶ Acosta.

⁴⁷³ Larousse (1988).

⁴⁷⁴ Lobo-Cabrera (1993:79-80).

⁴⁷⁵ Lobo-Cabrera (1993:79-80).

⁴⁷⁶ En realidad, en el registro transcrito pone Juan, pero suponemos que fue un error de transcripción y que el nombre real es Juana.

Tabla 24. Matrimonios de esclavos

- El 26 de septiembre de 1629 casa Bartolomé Contreras, esclavo de Diego de Rojas, con Teresa de Paz, natural de Gomera, hija de Juan López Barroso e Isabel Jara.
- El 21 de mayo de 1658 casan Gabriel Jesús y Victoria Pérez, mulatos esclavos de Marcos Pérez Montero.
- El 24 de noviembre de 1658 casa Bernardo González, esclavo del Alférez Amador Fernández, con Ana María, hija de Juan de Rocha y Andresa Fernández.
- El 12 de agosto de 1674 casan Gabriel Jesús, viudo, con Francisca de Herrera, hija de Juan de Herrera y Polonia de Toledo.
- El 1 de noviembre de 1665 casa Lorenzo Márquez, esclavo del Capitán Toribio de Acosta Padrón, con Catalina de Zamora, hija de Ginés de Zamora y María de León.
- El 3 de agosto de 1679 casan Juan de Dios y María de San Antonio, esclavos de Pedro de Salazar.
- El 21 de junio de 1699 casan Juan Guillén, de color pardo, esclavo del capitán Salvador Márquez de Arteaga, con Petronila de Armas, hija de Francisco Núñez y Ana Machín.
- El 2 de abril de 1694 casan Lucas Sánchez, pardo y esclavo del capitán Francisco Gutiérrez Palomo, con Andresa Sanpedro Meneses, hija de Francisco Meneses y María de Casañas.
- El 2 de julio de 1665 casan Lucas Torres e Isabel Brito, esclavos del Mariscal de Campo Ventura de Guadarrama.
- El 21 de julio de 1696 casa Nicolás Lorenzo, negro, esclavo del Alférez Simón Lorenzo (Icod, Tenerife), con Blasina Burgos, viuda de Pedro, negro, y esclava del alférez Mayor Jerónimo Alarcón.
- El 20 de mayo de 1704 casan Francisco de Mérida Sánchez, viudo de Andresa y esclavo de Ana Rodríguez, con Apolonia de Acosta, hija de Benito (apellido ilegible) y Josefa de Acosta.
- El 29 de enero de 1708 casan Juan de la Cruz, esclavo de Ana Rodríguez, con María Martel, hija de Juan González Perdigón y Francisca Martel.
- El 8 de diciembre de 1709 casan Juan Magdaleno, esclavo de Don Manuel de León Acosta Frías y Espinosa, con Ana Manuel, hija de Catalina de Zamora (y padre desconocido).
- El 8 de diciembre de 1709 casa Pascual Castro, esclavo de Sebastián Padrón Armas y Ana Rodríguez, con Juana Acosta, hija de Juan Morales y Ana de Acosta.
- El 4 de enero de 1762 casó Sebastián José, de Hermigua, Gomera, esclavo libertino de Don Felipe Bueno e hijo de Rita Gabriela, esclava de D. Benito Domínguez, y padre desconocido, con Apolonia de Armas, hija de Francisco Mérida e Inés Catalina Teresa González.
- El 4 de agosto de 1811 casó Francisco Antonio, esclavo de Doña Ana Pérez de Guadarrama, con Isabel Espinosa, hija de Francisco Espinosa y María González.
- El 28 de octubre de 1716 casa Pedro Benítez Medina, criado de Juan Benítez y María Medina, con Inés Pérez Valdés, hija de Bartolomé Hernández y Juana Pérez de Sosa.

Los esclavistas

Según el padrón eclesiástico de 1680,⁴⁷⁷ los herreños propietarios destacados eran Sebastiana Márquez, nieta del regidor Ginés de Belmonte y viuda de Gonzalo Padrón hijo de Gonzalo Padrón, que tenía seis esclavos. Ventura Guadarrama, hijo de Miguel de Guadarrama, casado con Leonor de Espinosa (o Peraza), y pariente de los Febres, también tenía seis esclavos. Dos de ellos, Lucas Torres e Isabel Brito, se habían casado el 2 de julio de 1665. Y Alonso Magdaleno, Guillén Peraza y Pedro Hernández Salazar tenían dos esclavos cada uno. El resto, hasta el total de treinta y tres, se encontraban distribuidos por la isla (ver tabla 25).⁴⁷⁸

Descendiente de Alonso Magdaleno es Ana Rodríguez, por matrimonio con el nieto de aquél, Sebastián Padrón. De ella, además del esclavo Pascual Castro, es dueña de los esclavos Francisco Mérida Sánchez, que casa el 20 de mayo de 1704 en segundas nupcias con Apolonia Acosta, y de Juan de la Cruz, quien el 29 de enero de 1708 casa con María Martel. Desconocemos cuándo y dónde celebró las primeras nupcias. En cuanto a Pedro de Salazar, si los datos coinciden con los nuestros, dos de sus esclavos, Juan de Dios y María de San Antonio, casan el 3 de agosto de 1679. En estos casos, ambas contrayentes deben ser libres. Como libres han de ser las otras once contrayentes de matrimonios con esclavos (ver tabla 24).

Tabla 25. Esclavistas

1629 Diego de Rojas	1762 Felipe Bueno
1658 Marcos Pérez Montero	1811 Ana Pérez de Guadarrama
1658 Alférez Amador Fernández	
1679 Pedro de Salazar	
1699 Salvador Márquez de Arteaga ⁴⁷⁹	
1665 Capitán Toribio de Acosta Padrón ⁴⁸⁰	
1694 Francisco Gutiérrez Palomo	
1665 Mariscal de Campo Ventura de Guadarrama ⁴⁸¹	
1696 Alférez Simón Lorenzo (Icod, Tenerife)	
1696 Jerónimo Alarcón	
1704 Ana Rodríguez	
1708 Ana Rodríguez	
1709 Manuel de León Acosta Frías y Espinosa	
1709 Sebastián Padrón Armas y Ana Rodríguez ⁴⁸²	

⁴⁷⁷ Díaz-Padilla (1990:274).

⁴⁷⁸ Díaz-Padilla (1990:273).

⁴⁷⁹ El 4 de febrero de 1652 casa el capitán Salvador Márquez Arteaga, hijo de Manuel Bas y de Catalina Pérez, con María de Matos, hija de Antonio Luis y Juana de Brito.

⁴⁸⁰ El 21 de mayo de 1658 casa Toribio de Acosta Padrón, hijo de Marcos Pérez Montero y María González, con Ana Febles de Espinosa, hija de (nombre del padre ilegible) y María de Espinosa.

⁴⁸¹ El 18 de mayo de 1661 casa el mariscal de campo Ventura de Guadarrama Febles, hijo del capitán Miguel de Guadarrama y Leonisa Febles Espinosa, con Leonor Peraza, hija de Diego de Espinosa, regidor de la isla, y doña María de Llanos.

⁴⁸² El 2 de septiembre de 1709 casa Sebastián Padrón Armas, hijo del alférez Juan Fernández Armas y de María Padrón, con Ana Rodríguez, viuda de Tomás Castro Martel.

El estudio de la profesión a través de la nupcialidad en la isla de El Hierro refleja, en los primeros tiempos, una inclinación a hacer constar solamente la profesión de los estratos sociales más extremos: militares, notarios y escribanos, por un lado, y esclavos, por el otro. Se detecta una clara tendencia a la homogamia y a la estratificación social. En las últimas décadas del estudio se puede destacar la diversidad de profesiones y la aparición notable de las profesiones, especialmente las de las mujeres.

-
- _ El 3 de mayo de 1713 casa Sebastián Padrón Armas, viudo de Ana Rodríguez, con Margarita de Febles, viuda de Nicolás Francisco Gómez.
 - _ El 1 de agosto de 1666 casa Juan Fernández Armas, hijo del alférez Juan Fernández y de Clara, con María Padrón, hija de Alonso y Catalina.
 - El 27 de mayo de 1685 casa Tomás de Castro, viudo de María de Febles, con Ana Rodríguez, hija del capitán Simón García y de Catalina Pérez.
 - _ El 14 de agosto de 1701 casa Nicolás Francisco, hijo de Salvador Francisco Gómez y de Catalina Pérez (Tonque, Tenerife), con Margarita de Febles, hija de Diego Afonso y de Isabel de Febles.
 - _ El 6 de julio de 1664 casa Diego Afonso de la Guarda, hijo de Antonio Afonso de la Guarda y de María Jerez, con Isabel de Febles, viuda de Luis de Morales, hija de Luis de Armas y de Catalina Pérez.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

12. Parientes por consanguinidad..... 171

Relaciones de parentesco	171
¿Qué reflejan las dispensas?	171
Tipos de parentesco.....	172
Grados de consanguinidad.....	173
Parientes en El Hierro	174
Las dispensas en la isla.....	174
El grado de consanguinidad	176
Evolución del grado de parentesco	178

12. Parientes por consanguinidad

A lo largo de la historia, las distintas culturas han considerado las uniones consanguíneas de manera diferente; a veces han sido favorecidas, otras veces, rechazadas. Cada una de las estrategias cumple una función, porque la consanguinidad matrimonial comparte una doble dimensión, una biológica y otra sociocultural. El análisis de la dimensión biológica es básico para conocer la estructura genética de las poblaciones, porque la consanguinidad, como la endogamia, es responsable de cambios en las frecuencias genotípicas y puede favorecer la aparición de enfermedades genéticas.

Relaciones de parentesco

Casar, cada cual con su par.

En general, desde las instituciones de las culturas occidentales la norma ha sido prohibir las uniones incestuosas y restringir los matrimonios entre parientes mediante trabas legales o morales que, si bien no los impiden, dificultan su celebración. La Iglesia cristiana estuvo, en principio, siempre opuesta al matrimonio entre parientes, en contra del derecho y de los deseos de la familia, para la que es primordial no dispersar el patrimonio y los recursos fuera del linaje⁴⁸³ –le interesa fortalecer los lazos de parentesco y de vecindad–, algo que refuerza la homogamia y la endogamia geográfica.⁴⁸⁴ El derecho canónico, por el contrario, mantuvo que el sacramento del matrimonio tenía su base en la voluntad de las partes, y se opuso no sólo a casamientos entre primos y familiares cercanos, sino también a bodas desiguales en edad y condición. Desde el Concilio de Trento (1563), la exigencia de un sacerdote y de testigos aseguraba la voluntad de los desposados.⁴⁸⁵ Así pues, la Iglesia católica considera las uniones consanguíneas un impedimento dirimente del matrimonio (“cognación natural, fundada en lazos de sangre y en la generación carnal”), y obliga a solicitar dispensa para darle validez.⁴⁸⁶

¿Qué reflejan las dispensas?

La Iglesia solamente prohíbe taxativamente los matrimonios claramente incestuosos: aquellos en los que los contrayentes están situados en la línea directa (padres e hijos o nietos y abuelos), o aquellos en los que los contrayentes están emparentados en segundo grado colateral, es decir, entre hermanos. Otros tipos de matrimonios entre parientes no están en principio permitidos, aunque pueden solicitarse dispensas. La

⁴⁸³ Iglesias (2008:292).

⁴⁸⁴ Fernández Cortizo (2004:97-98).

⁴⁸⁵ Iglesias (2008:293).

⁴⁸⁶ Junyent (1996:172).

primera normativa de dispensas no permitía matrimonios entre parientes de séptimo grado; pero, para facilitar los matrimonios en poblaciones endogámicas, se rebajó hasta los parientes de cuarto grado en el Concilio de Letrán, celebrado en 1215. A partir de la primavera de 1918, con la entrada en vigor del *Codex Iuris Canonici*, se sustituyó la legislación anterior, al retrasar el impedimento del cuarto al tercer grado colateral inclusive, por lo que ya no fue necesaria la dispensa para el parentesco entre tío y sobrina en tercer grado y los primos terceros. Con la reforma de 1983, sólo está prohibido el matrimonio por la Iglesia entre tío y sobrina carnales y de primos hermanos.^{487,488} Aunque, a pesar de la prohibición, en la práctica, sí se pueden celebrar los matrimonios con la licencia correspondiente, que se suele conceder con facilidad y de manera ordinaria. Estas licencias suelen quedar registradas en un libro especial del obispado y en los libros de registro;⁴⁸⁹ así, en los registros religiosos suele quedar reflejada la consanguinidad aparente.⁴⁹⁰

Tipos de parentesco

Las relaciones de parentesco más comunes entre las parejas que se casan son las que siguen la línea colateral, es decir, la que relaciona a personas que no descienden unas de otras, pero que proceden de un tronco común, como hermanos, tíos o primos. Las relaciones se determinan contando cuántos saltos de generación hay que dar desde cada uno de los contrayentes hasta el antecesor común; cada salto determina un grado en el parentesco. Así, una relación de parentesco de cuarto grado colateral es la que tienen los primos hermanos (dos saltos hasta el abuelo, por cada uno de ellos). Una relación entre tío y sobrina es una relación de tercer grado (dos y un salto de generación).

En algunos casos, la relación de parentesco puede ser de menor grado, es decir, que podría darse, por ejemplo, que los contrayentes solamente compartieran un antepasado común cuando hubiera habido relaciones de parentesco entre medios hermanos. En otros casos, la relación de parentesco puede ser múltiple, es decir, que la relación venga por dos o más antecesores comunes, por vía materna y paterna, o por un parentesco doble de una generación anterior. Estos casos de parentesco más complejos se dan, por ejemplo, cuando dos hermanos se casan con dos hermanas, en cuyo caso los descendientes comparten los cuatro abuelos.

En este trabajo, la codificación del parentesco que vamos a utilizar es la de Defrise-Gussenhoven (1963), quien otorga a cada tipo de relación tres cifras: la primera indica

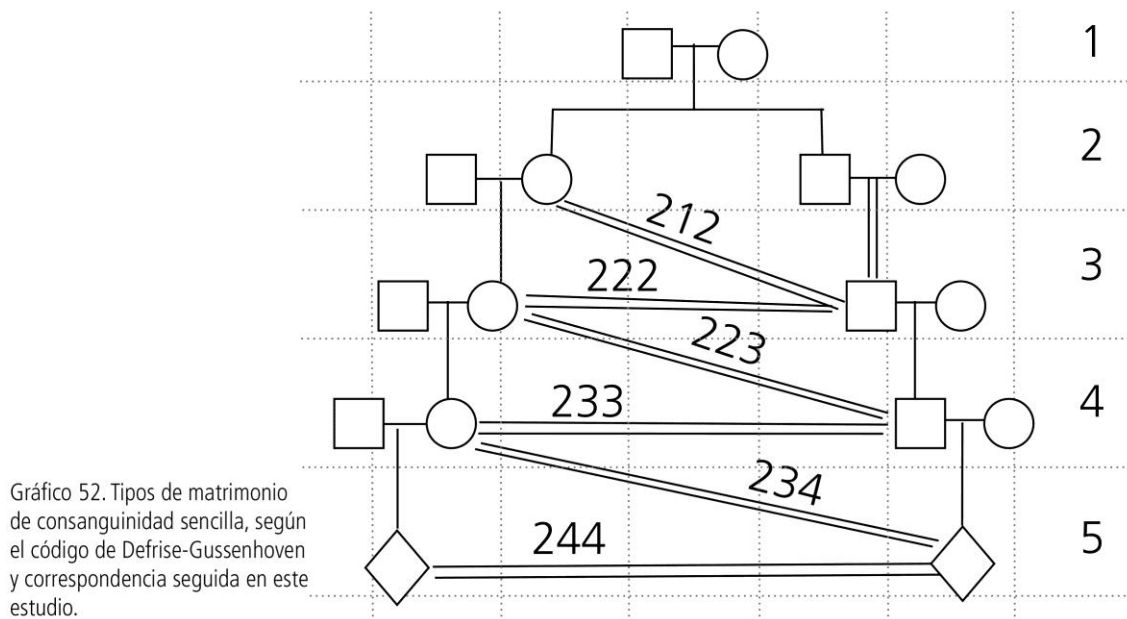
⁴⁸⁷ Entrena Klett (1990).

⁴⁸⁸ Cavalli-Sforza (1981:340-360).

⁴⁸⁹ García-Moro (1982).

⁴⁹⁰ Cavalli-Sforza (1981:454).

el número de parientes comunes (gráfico 52). En nuestro caso, esta cifra va a ser siempre dos porque, como sucede por lo menos hasta 1985 (año en que termina este estudio), lo más común es que los individuos emparentados compartan dos antecesores; así, el parentesco es por ramas colaterales, es decir, entre tío y sobrina o entre primos. Esta cifra podría ser uno, por ejemplo, en relaciones de parentesco por una sola rama, o superior en los casos de parentesco más complejos. La segunda cifra indica la distancia en generaciones a los antecesores comunes del varón; y la tercera, la distancia en generaciones a los antecesores comunes en el caso de la mujer.



Grados de consanguinidad

El estudio de las dispensas por consanguinidad refleja el grado de genes que los contrayentes comparten por herencia (homocigosis) de una población; para calcularlo se han desarrollado diversos índices que tienen en cuenta la proximidad del parentesco. Partimos de saber que los parientes de primer grado, como padres e hijos o hermanos, tienen la mitad de los genes comunes. Abuelos y nietos, como tíos y sobrinos, comparten una cuarta parte de los genes. Los primos hermanos, una octava. Por tanto, si hay una enfermedad genética, cuanto más próxima sea la relación de parentesco entre la pareja, más probabilidad hay de que se manifieste en la descendencia. El riesgo de malformaciones y muertes infantiles entre los parientes de primer grado aumenta en un 30% respecto de la población normal no consanguínea. Entre primos hermanos, el aumento respecto de la población no emparentada es del 3%. Esto es porque la persona afectada ha recibido dos copias del mismo gen defectuoso, una de cada progenitor.

Para calcular el grado de consanguinidad utilizamos el coeficiente de Wright (F), que indica la probabilidad de que un individuo reciba por parentesco dos formas idénticas de un gen, es decir, de un antepasado común en la línea materna y paterna.⁴⁹¹ Es decir, calcula la proporción de homocigosis debida al parentesco. El coeficiente F se obtiene fácilmente al dividir $(\frac{1}{2})^{n+1}$, donde n es el número de generaciones transcurridas desde los progenitores al (o a los) antepasados comunes. Por ejemplo, en un matrimonio entre tío y sobrina, como la distancia hasta los antecesores comunes (los abuelos de ella y padres de él) es de un salto por parte de él y dos por parte de ella, el coeficiente será $1/2^3=1/8$. Entre primos hermanos, $1/2^4=1/16$. Los valores descienden geométricamente al alejarse del parentesco.

Pero en los estudios demográficos, más que conocer la relación de los componentes de un matrimonio, interesa conocer el número de genes comunes de la población, la homocigosis media, por el hecho de que una cierta proporción de parejas sean consanguíneas. Este coeficiente demográfico α de consanguinidad de la población (*inbreeding*) tiene en cuenta la aportación de los distintos tipos de matrimonio consanguíneo a la consanguinidad general. Así pues, se calcula como el sumatorio del producto del número concreto de matrimonios de cada tipo (p) multiplicado por el coeficiente de consanguinidad correspondiente a cada uno de ellos (F): $\alpha=\sum p_i \times F_i$. Donde p_i es la proporción de matrimonios consanguíneos de cada tipo de parentesco i , y F_i es el coeficiente de Wright, también para cada tipo de matrimonio.⁴⁹²

Parientes en El Hierro

De tal gente, tal simiente.

En la isla de El Hierro, muchas parejas han solicitado dispensas por parentesco único o múltiple. Sin embargo, las dispensas otorgadas no constan en los archivos hasta la segunda mitad del siglo XIX, concretamente desde la década de 1860. Es a partir de entonces cuando puede empezar nuestro estudio. Y terminará en 1980, cuando terminan también las licencias de consanguinidad.

Las dispensas en la isla

Sin entrar en el grado de consanguinidad que dispensaron, desde 1861 hasta 1985, de los 5.727 matrimonios que se celebraron en la isla, 365 solicitaron dispensas de consanguinidad, y entre ellos, 18 solicitaron doble dispensa. No constan dispensas

⁴⁹¹ Vigo (1991).

⁴⁹² Vigo (1991).

triples. La distribución porcentual de las dispensas respecto del total de matrimonios por décadas viene reflejada en el gráfico 53.

La disminución del número de matrimonios dispensados que se refleja en el gráfico 53 se debe, por una parte, a los cambios en la normativa de la Iglesia, que a partir de 1918 disminuyó las prohibiciones y sólo era necesaria la dispensa en los matrimonios entre primos segundos (o tío y sobrina en segundo grado), y desde 1983 solamente entre primos hermanos (o tío y sobrina en primer grado). Pero por otra parte también debe de reflejar el descenso en la endogamia de la isla (ver capítulo 9), también desde 1911 y, con mayor intensidad, a partir de la década de 1940.

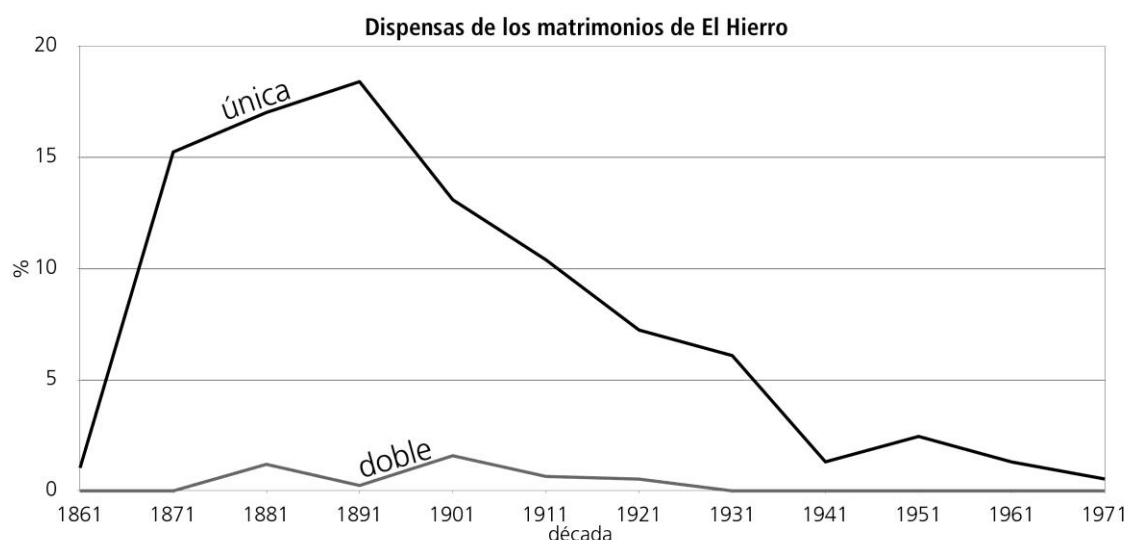


Gráfico 53. Número total de matrimonios por décadas con dispensa y sin, y aportación porcentual a la consanguinidad total.

Dado que el trámite de las dispensas tarda un cierto tiempo, podríamos comparar la distribución estacional de los matrimonios dispensados con los matrimonios totales celebrados en el mismo período. Pero al realizar una prueba de significación, vemos que no hay una distribución estacional estadísticamente distinta: $\chi^2=18,47$, con 11 grados de libertad, y una probabilidad de 0,0713. Así, podríamos decir que la preparación de las celebraciones incluía la previsión del trámite de dispensas (ver tabla A22 del anexo).

También podríamos preguntarnos si la consanguinidad es más elevada en las primeras o en las segundas nupcias. Frente a los resultados obtenidos (tabla A23), podríamos pensar en un discreto incremento en el caso de los viudos, que denotaría una tendencia a buscar entre sus parientes a la segunda mujer, y justamente el caso contrario en las mujeres, que buscarían fuera de la familia su segundo marido; pero esta tendencia no es estadísticamente significativa.

En el caso de la edad la situación es diferente. Vemos que los que son parientes se casan un año antes tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, por término medio (ver tabla 26). Y si comparamos la edad de los contrayentes y el estado civil en los matrimonios consanguíneos respecto a los que no lo son, vemos que en los

matrimonios consanguíneos los solteros y las solteras se casan entre uno y dos años más tarde, mientras que los viudos y las viudas se casan antes (6 y 15 años) (ver gráfico 54). En conjunto, es como si los matrimonios entre parientes fueran un recurso de segunda instancia (o quizá se vieran forzados a celebrarlo), salvo entre personas de edad avanzada, y sobre todo viudos, que preferirían encontrar a alguien familiarmente

EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	consang	todos	consang	todas
TOTAL	365	5725	365	5725
CONSTA	294	4981	205	2371
	81%	87%	56%	41%
MÍNIMO	18	15	14	13
MÁXIMO	67	82	54	77
Q 1	24	23	21	20
Q 2	26	25	23	22
Q 3	30	29	28	26
Q 4	67	82	54	77

Tabla 26. Comparación de la edad al matrimonio, máxima, mínima y cuartiles, entre matrimonios dispensados y no dispensados, segregada por sexos

próximo para casarse.

Si queremos encontrar una correlación entre la endogamia (obtenida a partir de las personas que nacen y residen en El Hierro) y la exogamia (de los varones que nacen en la isla pero residen fuera) mediante la comparación de las series por décadas con las dispensas concedidas, encontramos que estamos en valores negativos en el caso de la endogamia (-0,2639), tendencia que se acentuaría en el caso de la exogamia (-0,6013), lo que se podría interpretar como que a mayor endogamia y emigración, menor consanguinidad; en el caso de la endogamia, como si los parientes tendieran a evitarse, pero mucho más si emigraban.

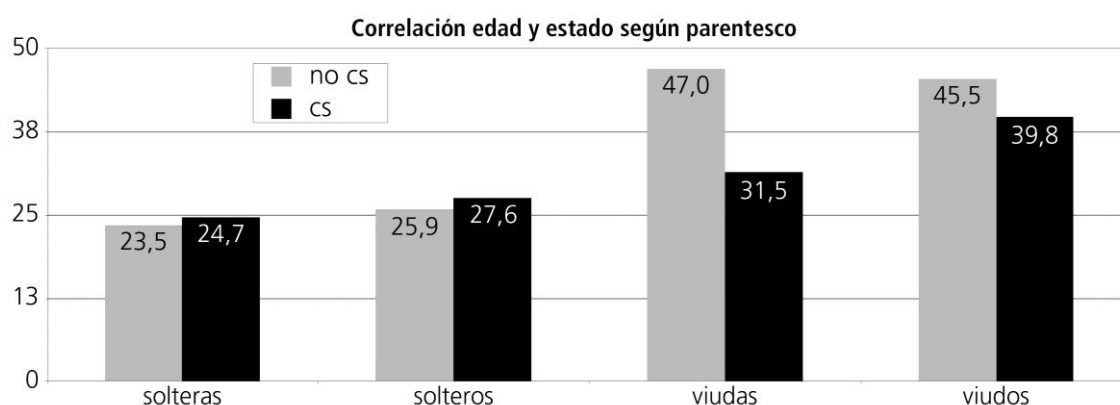


Gráfico 54. Comparación del estado civil y la edad de los contrayentes en los matrimonios consanguíneos y generales (Junyent, 1996:175).

El grado de consanguinidad

A partir del grado de parentesco que consta en las dispensas, buscamos la consanguinidad en la población herreña entre 1861 y 1980 (tabla 27). Y el valor que nos

ofrece su cálculo es de $\alpha \times 10^3 = 1,97$. Como en la mayoría de las poblaciones, en El Hierro son más frecuentes los enlaces a igual distancia de los antecesores, debido a la coincidencia entre las edades; es decir, son más frecuentes los matrimonios entre

			F	m cs	m cs/todos	
tío-sobrina G1	1	212	1/8	7	0,001	0,16
primos hermanos	2	222	1/16	101	0,019	1,17
tío-sobrina G2	3	223	1/32	13	0,002	0,08
primos segundos	4	233	1/64	168	0,031	0,49
tío-sobrina G3	5	234	1/128	9	0,002	0,01
primos terceros	6	244	1/256	85	0,016	0,06
total matrimonios consanguíneos				383	$\alpha =$	1,97
total número matrimonios período				5.382		

Tabla 27. Coeficiente de consanguinidad α , entre 1861 y 1980, fechas en las que se encuentran matrimonios dispensados.

primos que entre tío y sobrina de distinto grado. Después de calcular la consanguinidad, encontramos que el grado es $\alpha = 1,97$.

En otras poblaciones pequeñas y aisladas en que durante este período tuvieron un grado de consanguinidad similar (tabla 28), vemos que el grado de parentesco de El Hierro se sitúa entre la del Pallars y la del valle de Ansó, ambas en el Pirineo, leridano y oscense respectivamente.

Podríamos preguntarnos también si puede haber una preferencia en los matrimonios entre primos hermanos, que pueda indicar una tendencia a que sean paralelos (entre hijos de hermanos o hermanas, coincidentemente) o bien cruzados (que sean hijos de hermano y hermana) (gráfico 55). El total de los matrimonios entre primos paralelos es del 37% (26% padres, más 11% madres), mientras que los matrimonios entre primos cruzados es del 41%. Es decir, que no se encuentra esta preferencia en la población herreña, la diferencia no es significativa.

Ahora bien, entre los matrimonios entre primos paralelos, encontramos una tendencia significativa a elegir pareja entre los hijos de padres hermanos, más del doble que en el caso en que las madres sean hermanas. El 26% (casi aproximadamente un cuarto) de

población	período	α	referencia
Ansó (Huesca)	1840-1982	2,06	Valls, 1985
Salazar (Navarra)	1826-1977	1,78	Toja y Luna. 1985
Pirineo Aragonés Oriental	1851-1975	2,68	Palacios, 1986
Cerdaña Francesa	1836-1990	1,15	Vigo, 1991
Pallars Sobirà (Lleida)	1854-1966	1,85	Toja, 1987
Lombada (Portugal)	1860-1986	3,36	Abade, 1992
El Hierro (Canarias)	1861-1980	1,97	presente trabajo

Tabla 28. Coeficiente de consanguinidad α , en diferentes poblaciones pequeñas y aisladas. Coeficiente α en distintas poblaciones pequeñas

los matrimonios entre hijos de primos se dan entre primos paralelos varones; este será el caso en que podremos aplicar la ecuación de la estimación de la consanguinidad por isonimia (ver capítulo de parentesco por apellidos). Otro 11% son también matrimonios entre primos hermanos, pero lo común de los apellidos y la falta de datos no nos permite distinguir si son paralelos o cruzados (indistinguibles). E incluso en un 9% no

Matrimonios preferenciales entre primos hermanos

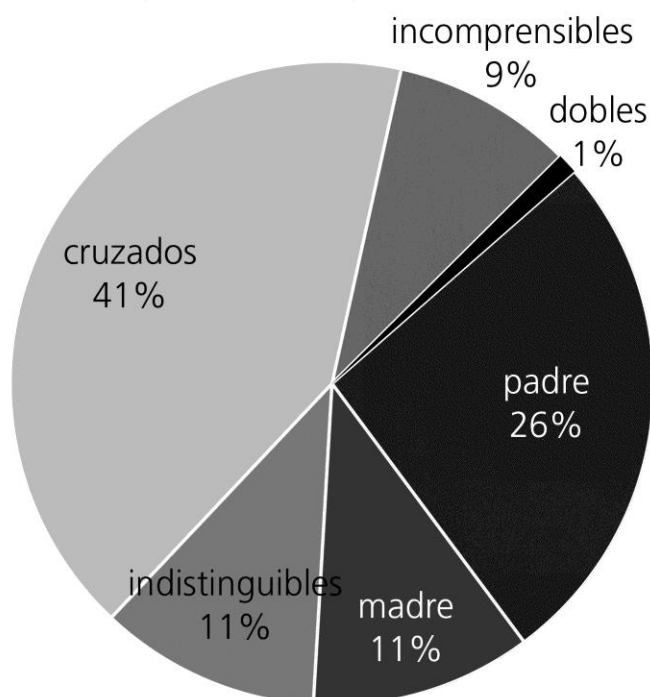


Gráfico 55. Matrimonios preferenciales entre primos hermanos.
Dobles: padres y madres son hermanos; **padre:** padres son hermanos; **madre:** madres son hermanas; **indistinguibles:** por lo común y repetición del apellido, no podemos distinguir si los hermanos son los padres o las madres, o si son matrimonios cruzados; **cruzados:** cuando el padre de un cónyuge y la madre del otro (o viceversa) son hermanos; **incomprensibles:** matrimonios en que no coinciden los apellidos, sin embargo han obtenido dispensa por consanguinidad en grado 2. Junyent (1996:249-256).

encontramos coincidencia entre los apellidos (incomprensibles).

Evolución del grado de parentesco

Para encontrar cómo ha evolucionado el grado de consanguinidad por décadas, buscamos el grado de consanguinidad que consta en las dispensas únicas y dobles, y calculamos su participación en la consanguinidad de la población a partir del coeficiente de Wright (F). Si buscamos la evolución del tipo de consanguinidad (gráfico 56 y tabla A23 del anexo), vemos que en el período entre 1871 y 1920 fueron más frecuentes los matrimonios entre primos segundos y terceros que entre primos hermanos; que desaparecen a partir de 1921, hecho que refleja los cambios en la normativa de la Iglesia, que a partir de 1918 disminuyó las prohibiciones y sólo era necesaria la dispensa en los matrimonios entre primos segundos (o tío y sobrina en segundo grado).

En la década de 1880, y desde 1911 hasta 1940, hubo una mayor proporción de matrimonios entre tíos y sobrinas carnales. En las décadas de 1900, 1920, 1940 y 1950

hay mayor proporción de matrimonios entre tíos y sobrinas segundas. A partir de 1921, desaparecen los registros de los enlaces entre tíos y sobrinas segundas, por la normativa eclesiástica. A pesar de estos cambios en la muestra, que no recoge los matrimonios entre tíos y sobrinas y primos, todos ellos de tercer grado, a partir de la década de 1920, calculamos cuál será el coeficiente de consanguinidad en la población por décadas (ver gráfico 57 y tabla A25). Los valores máximos corresponden a las dos últimas décadas de fin del siglo XIX. Si despreciáramos las dos primeras décadas por una supuesta falta de registros, el coeficiente de consanguinidad no subiría más que hasta el 1,98. Si buscamos la correlación con la tasa de matrimonios vemos que es de 0,24, valor

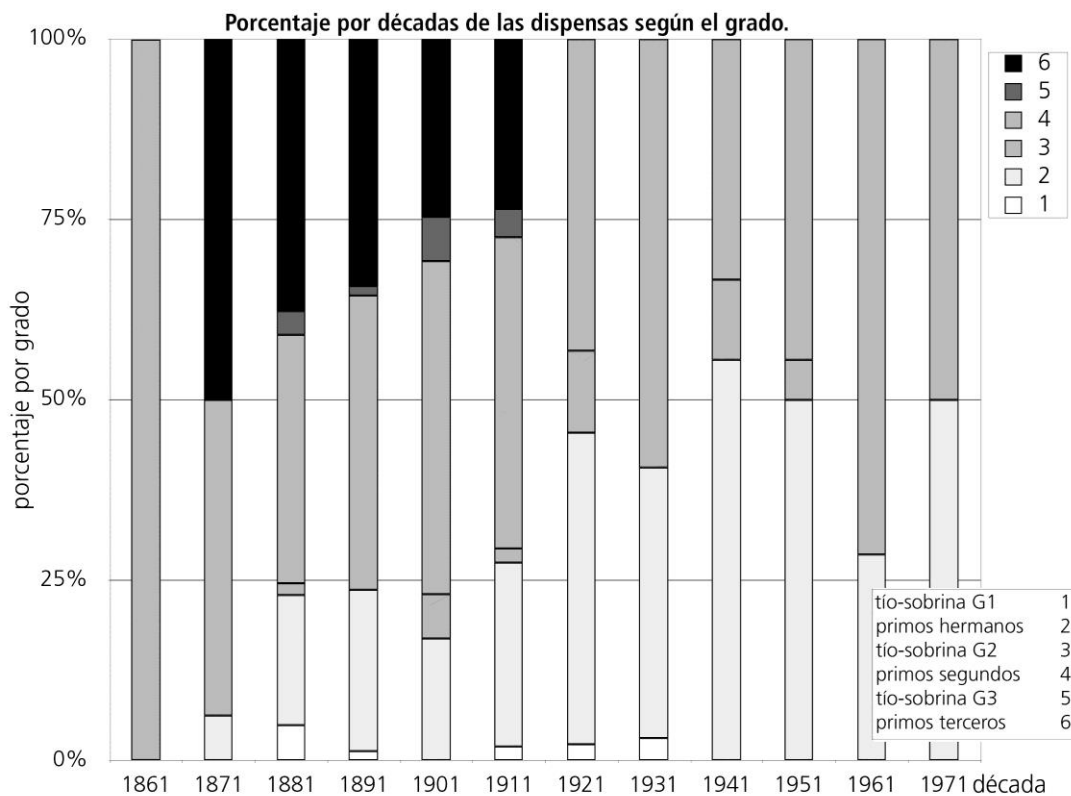


Gráfico 56. Distribución por décadas de las dispensas según los grados.

que no es significativo. Así pues, podríamos pensar que la consanguinidad es independiente de la tasa matrimonial.

Al comparar la consanguinidad de El Hierro con otras islas canarias, tenemos datos del período entre 1971 y 1976, en las islas occidentales, el coeficiente $\alpha \times 10^3$ es de 0,83, mientras que en las Canarias orientales es de 1,06; los valores máximos por isla en ese período se obtienen en Fuerteventura y La Gomera;⁴⁹³ en El Hierro, en la misma década, el valor para $\alpha \times 10^3$ es de 0,02. Y en la década de 1970, en las islas Canarias, la mayor parte de los matrimonios consanguíneos se celebran entre primos segundos, seguidos de

⁴⁹³ Alonso (1978:380).

los primos hermanos, tío y sobrina en primer grado, seguidos de los parentescos dobles

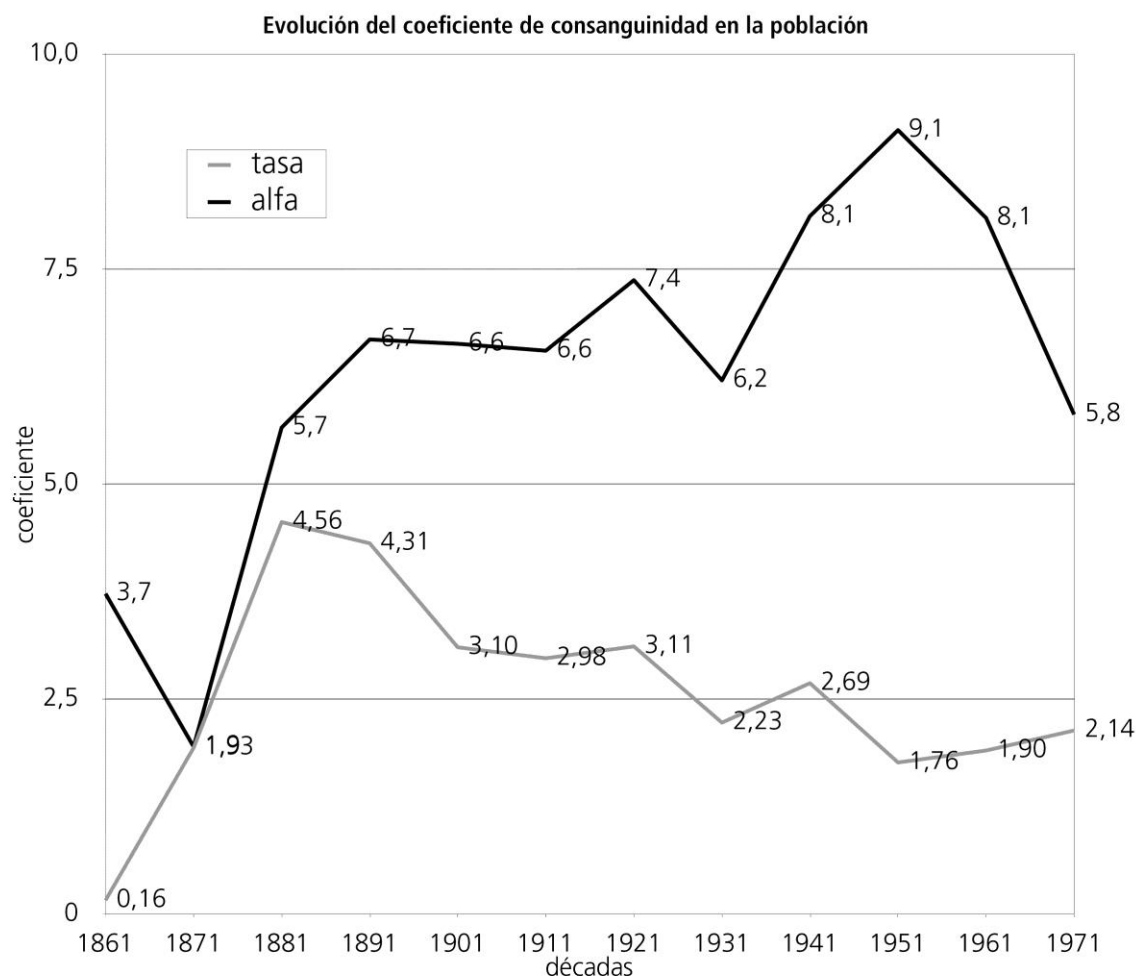


Gráfico 57. Evolución del coeficiente de consanguinidad en la población.

entre primos de segundo grado.⁴⁹⁴

El estudio de la consanguinidad nos muestra que casan más parientes durante las dos últimas décadas del siglo XIX y que luego la cifra decae, sobre todo desde el cambio en las normas eclesiásticas de 1918. La endogamia y la emigración desaconsejan la consanguinidad, más en el segundo caso que en el primero. Los solteros y las solteras que contraen matrimonio con un pariente se casan más tarde y los viudos se casan antes. Quizá los viudos se sientan más impelidos a buscar una segunda mujer entre sus parientas que los solteros, situación que se invierte en el caso de las mujeres. El coeficiente de consanguinidad en la población de El Hierro es comparable a la de algunos valles pirenaicos.

⁴⁹⁴ Alonso (1978:381).

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

13. Parientes por familia..... 182

El origen de los apellidos	182
El uso de los apellidos	182
Los apelativos en España	183
¿Qué cuentan los apellidos?	183
La diversidad	184
El parentesco	184
La historia de los apellidos herreños	186
Los orígenes	186
La evolución	189
La persistencia	189
La diversidad	191
Compartir apellido	192
El caso de los Padrón	193
Consanguinidad por isonimia	195
Consanguinidad por dispensas y por isonimia	196

13. Parientes por familia

Los apellidos que nombran a las familias revelan su historia. A partir de los apellidos de una población, podemos reconocer a las personas que la fundaron y quiénes fueron sus descendientes. Pero, al tomar los apellidos del conjunto de una población, se puede valorar si la población es muy diversa, y también el parentesco que existe entre sus miembros, si los consideramos un marcador genético.

El origen de los apellidos

Más honran buenos vestidos que buenos apellidos.

Los apellidos (del latín *apellare*, verbo que describe el acto de llamar) son los nombres de familia que distinguen a las personas. Las formas previas a los apellidos son los *cognomens* romanos: sobrenombres de probable origen etrusco que se daban a un individuo en recuerdo de una hazaña, como Africano o Corvino.⁴⁹⁵

El uso de los apellidos

En Europa occidental, las primeras familias empezaron a utilizar los apellidos alrededor del siglo VII, pero no se estableció su uso de manera normativa hasta el siglo XVI, entre el final de la Baja Edad Media y el Renacimiento. Su generalización fue debida, por una parte, al crecimiento demográfico que se dio en Europa occidental con la recuperación tras las pestes. En efecto, entre los siglos X y XI, y hasta la mitad del XIV, Europa experimentó un notable crecimiento demográfico; si al empezar el siglo XI se calculaba una población de 40 millones de personas, al empezar el siglo XIV se estima que la población se había doblado. Por otra parte, y como consecuencia del cambio demográfico, la población se concentraba en ciertos lugares. De modo que el apellido fue el instrumento que permitió identificar a cada individuo dentro de una comunidad mayor.

Los primeros apellidos en usarse fueron los que derivaban del nombre de los padres o del apodo familiar. Aun así, los apellidos se transmitían de forma personalizada y podían cambiarse sin justificación especial. Lo más corriente era que se transmitiera el apellido paterno; ello no quitaba que en algunos casos se optara por el apellido materno, especialmente en los casos en que fuera la familia de ella la que aportaba las tierras o una alcurnia familiar de mayor nobleza. La normativa de transmisión y la obligación de su uso se establecieron en el siglo XVI, con el Concilio de Trento, que duró de 1545 hasta 1563.⁴⁹⁶ Sin embargo, las normas más estrictas y sistematizadas en la herencia de los apellidos fueron establecidas en el siglo XVIII, cuando en la España se determinó que

⁴⁹⁵ Larousse (1988).

⁴⁹⁶ Junyent (1996).

constara sistemáticamente el apellido del padre en primer lugar y el de la madre, en segundo.

Los apelativos en España

Una buena parte de los apellidos de España se formaron a partir de un sustrato onomástico aportado por los invasores germánicos, aunque también intervinieron los nombres anteriores vascos, celtas, judíos y árabes. Muchos de los apellidos hacían referencia a topónimos, gentilicios, profesiones, apodos, nombres de animales o plantas, o de minerales frecuentes. En ocasiones, algunos apellidos fueron muy habituales por ser patronímicos, y su frecuencia se multiplicó porque los adoptaron conversos para librarse de las “taras” que el tribunal de la Inquisición pudiera encontrar en sus estirpes familiares.⁴⁹⁷ Cabe hacer notar algunos de los apellidos atribuidos a niños de hospicio, que no heredaban apellido alguno; el más conocido es Expósito, aunque no es el único; también se les solían otorgar otros relacionados con los santos (Santamaría, Sansegundo...) o con otros antropónimos de la Biblia (de Dios, Jesús...), y otros como Amado. Más adelante se les ponían apellidos corrientes en el entorno en que se encontraban. Buena parte de los apellidos actuales han sufrido, a lo largo del tiempo, cierta metamorfosis; en algunos casos, estas transformaciones han hecho que el significado que poseía devenga opaco. En Canarias el uso de apellidos se inició con el poblamiento hispánico. Desconocemos si los guanches utilizaban nombres que remitieran a la familia, pero en su contacto con la sociedad moderna europea, uno de los primeros requisitos fue el bautizo. Cuando los guanches eran bautizados tomaban habitualmente el apellido del padrino, o alguno de los más corrientes en la población.

¿Qué cuentan los apellidos?

De buena casa, buena brasa.

Como un ecólogo, podemos estudiar la diversidad de los apellidos; como un genetista, por su patrón de herencia, podemos considerar los apellidos como un marcador genético patrilineal y buscar la consanguinidad vinculada a la isonimia: si dos personas se apellidan igual, ¿es porque son parientes? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es el grado de consanguinidad que reflejan? Es cierto que, como en todas las poblaciones humanas, puede haber casos de ilegitimidad; ahora bien, hemos considerado que el ruido generado será pequeño y uniforme, pues, a lo largo de la historia, tan infieles habrán sido los Padrones como los Morales.

⁴⁹⁷ Platero (1992:5-28).

La diversidad

Si consideramos los apellidos como unidades hereditarias, el estudio de la diversidad de los apellidos en una población revela su historia demográfica y genética. Se puede estudiar el número de veces que aparece cada apellido a lo largo del tiempo y el índice de diversidad que refleja el número de apellidos característicos de una población.

Los índices de diversidad son una herramienta básica en ecología, nosotros vamos a emplear el índice de diversidad H , que indica heterogeneidad e incluye los conceptos de riqueza (número de apellidos, en este caso) y de equitabilidad (igualdad en la distribución de apellidos de una población). Se calcula con la fórmula donde i varía de 1 a k , y k son los apellidos existentes en una población:

$$H = - \sum_{i=1}^k p_i \log_2 p_i$$

Un índice bajo de diversidad en apellidos puede ser interpretado como el resultado de aislamiento genético, de la escasa inmigración o de una frecuencia elevada en los casamientos consanguíneos.⁴⁹⁸

El parentesco

El coeficiente de consanguinidad por isonimia se remonta tan atrás en el tiempo como pueda hacerlo la constancia escrita.⁴⁹⁹ En el siglo XIX ya se utilizó la isonimia como indicadora de la consanguinidad en un grupo humano. En 1885, Georges Darwin, hijo de Charles, llevó a cabo un estudio pionero en el que analizó la frecuencia de matrimonios isónimos en Inglaterra. Durante el siglo XX, especialmente después 1965, cuando Crow y Mange expusieron el modelo para calcular el coeficiente de consanguinidad en una población, se ha aplicado el estudio de la isonimia en la genética de poblaciones.

La consanguinidad por isonimia se basa en el hecho de que la cuarta parte de los hijos entre primos hermanos heredan el primer apellido del mismo abuelo, su primer antecesor común, a través de dos hermanos varones de quienes son hijos. Esto es así, asumiendo que en la población no se den matrimonios preferenciales según el parentesco de los padres; es decir, primos paralelos (cuando los padres son hermanos o las madres son hermanas) o cruzados (cuando lo son el padre de un contrayente y la madre del otro, o viceversa). La contribución al coeficiente de consanguinidad de las parejas entre primos hermanos es de 1/16 (tabla A23). Por tanto, para obtener el índice

⁴⁹⁸ Abade (1992).

⁴⁹⁹ Cavalli-Sforza (1981:467-471).

de consanguinidad por isonimia estudiando los primeros apellidos de los contrayentes hay que multiplicar por cuatro la frecuencia obtenida (puesto que sólo un cuarto de las parejas entre primos hermanos coinciden en el primer apellido) y por 1/16 (aportación de las parejas entre primos hermanos a la consanguinidad total, indicado por las dispensas, por otra parte). Es decir, que para conocer lo que aportan los matrimonios isónimos, basta con dividir su frecuencia de aparición entre cuatro.^{500,501}

El método de Crow y Mange (1965) permite separar la consanguinidad debida al azar (casual) de la no casual (*non random component*). El componente casual está relacionado con la propia estructura de la población y depende fundamentalmente del tamaño de ésta; en una población muy aislada y con pocos habitantes, el azar es lo que proporciona la alta consanguinidad por la escasez de parejas disponibles. En el componente no casual, cuando existe alguna tendencia en la elección de pareja ya sea por selección negativa o positiva, los valores del índice se alejan de los esperados por azar.

Se pueden formular algunas críticas a este método. Sólo sería estrictamente válido en el caso de las poblaciones en que los apellidos fueran transmitidos de generación en generación de forma regular. No sirve en casos como la adopción, en que personas no emparentadas genéticamente figuran como parientes administrativamente; ilegitimidad, el caso en que parientes emparentados genéticamente no comparten apellidos; suplantación de apellidos, cuando un individuo toma el apellido de la familia materna; o mutación, por cambios ortográficos o de género. También es un requisito necesario que la población sea monogámica, que no haya una desproporción numérica en la relación de individuos de los dos sexos y, más importante, que no exista polifiletismo, o sea, que apellidos comunes indiquen ancestralidades comunes.⁵⁰²

El componente aleatorio (Fr) puede ser calculado a partir de la expresión:

$$Fr = \sum p_i q_i / 4,$$

donde i va tomando valores entre 1 y el número total, p_i es la frecuencia del apellido i en la población masculina y q_i es la frecuencia del mismo apellido entre la población femenina. Es la frecuencia que encontraríamos si el apareamiento fuese al azar. El componente no aleatorio (F_n) se estima a partir de la expresión:

$$F_n = [P - \sum p_i q_i] / 4[1 - \sum p_i q_i],$$

⁵⁰⁰ Cavalli-Sforza (1981:468).

⁵⁰¹ Abade (1992).

⁵⁰² Abade (1992).

donde P es la frecuencia de matrimonios isónimos y los restantes valores tienen el mismo significado que en la expresión anterior. Finalmente, la consanguinidad total por isonimia es:

$$F_t = F_n + (1 - F_n) * F_r,$$

que engloba las variables aleatoria y la debida a tendencias selectivas. El método es aproximado y depende de una serie de suposiciones que se ven compensadas por la simplicidad del análisis, y por la oportunidad de hallar consanguinidades más remotas que las alcanzadas por cualquier otro método de pedigrí. Así pues, para calcular los distintos valores de consanguinidad por isonimia en la población: debida al azar (F_r), la no casual –atribuible a la tendencia a elegir pareja de igual nombre (F_n)– y la total (F_t) aplicamos a nuestros datos el programa Isonimy.⁵⁰³

La historia de los apellidos herreños

De García para arriba, nadie diga.

En los libros de matrimonio de El Hierro, los apellidos constan desde el principio, salvo en los casos en que se omite el apellido de alguna de las mujeres relacionadas con las partidas. Un ejemplo ya mencionado es el del registro de matrimonio de María González, hija de “Marcos y su mujer”. Y también hemos mencionado que podía encontrarse una concordancia de género; por ejemplo, “Juana Padrona”, hija de “Juan Padrón”, o “María Capitana” hija de “Juan Capitán”. Hemos pasado al género masculino aquellos apellidos como Muñoz, Padrón, Delgado, Quintero, cuando aparecen concertados con el nombre de la esposa. Por otra parte, en los registros más antiguos, los hijos a veces no heredaban el apellido del padre sino el de la madre o los abuelos maternos. Ocasionalmente no encontramos ningún tipo de coincidencia: los padres tenían unos apellidos y los hijos otros totalmente distintos. Estos dos casos nos proporcionarían fenómenos de suplantación. En otros casos, el apellido era ilegible.

Los orígenes

Para buscar los orígenes de los apellidos herreños hay que buscar entre los documentos más antiguos, entre los que cabe destacar el cartulario de Juan Márquez,⁵⁰⁴ escribano público y mayor del Cabildo de El Hierro, y fechado en 1570 (tabla A24). En él figuran apellidos de gentes afincadas en la isla. De los 25 apellidos más frecuentes en la isla en el período de estudio de este trabajo, 13 constan ya en el cartulario (tabla 29).

⁵⁰³ Abade (1988).

⁵⁰⁴ Díaz-Padilla (1990).

Los apellidos canarios más antiguos son, obviamente, los que pertenecían a los primeros conquistadores. Así, uno de los primeros fue Béthencourt con sus diversas grafías: Betancor, Betencur, y variaciones con *h* o sin, con *a* o *e*, con *o* o *u*, con *t* o sin... Se considera que muchos aborígenes y moriscos serían bautizados con este apellido, de modo lo llevan muchos descendientes de canarios emigrados al Nuevo Mundo, incluidas regiones meridionales de América septentrional, como Luisiana.

Los apellidos Febles o Febres seguramente provienen de Guillis LeFevré, o Guillén de Febres, gobernador de la isla de El Hierro en el siglo XVI.^{505,506} Otros suponen que se formó a partir de Fevres (y se castellanizó como Febles), que llegó a la isla en la segunda mitad del siglo XVI proveniente de Courtrai, Flandes.⁵⁰⁷ Apellidos antiguos en la isla, también aportados por los acompañantes de los conquistadores, son Armas, Cejas, Perdomo o Brito (secundariamente de origen noble portugués y originariamente del británico Bristol),⁵⁰⁸ y los de las gentes que con ellos arribaron: Alonso, Ayala, Casañas, Luzardo o Peraza. Otros autores afirman que el apellido Casañas se originó a partir de italianos que llegaron en el siglo XVI.

25 apellidos más comunes en El Hierro

			n	%	% acum	%CAN	%ES
1	Padrón	+	4.761	13,84	13,84	0,45	0,02
2	Quintero	+	2.228	6,48	20,31	0,24	0,03
3	Hernández	*	1.869	5,43	25,75	4,84	0,84
4	Morales	*	1.794	5,21	30,96	0,84	0,27
5	Armas		1.746	5,07	36,04	0,45	0,02
6	González	*	1.536	4,46	40,50	5,11	2,22
7	Febles	+	1.318	3,83	44,33	0,08	0,003
8	Gutiérrez	*	1.072	3,12	47,45	0,56	0,46
9	Pérez	*	1.054	3,06	50,51	3,84	1,89
10	García		973	2,83	53,34	3,55	3,57
11	Castañeda		870	2,53	55,87	0,04	0,02
12	Acosta	+	769	2,24	58,10	0,59	0,06
13	Casañas	*	750	2,18	60,28	0,07	0,004
14	Machín	*	717	2,08	62,37	0,15	0,01
15	Brito		625	1,82	64,18	0,42	0,02
16	León	*	565	1,64	65,82	0,57	0,16
17	Rodríguez	*	555	1,61	67,44	5,34	2,19
18	Cabrera	*	544	1,58	69,02	1,44	0,15
19	Fernández	*	535	1,56	70,57	0,6	2,24
20	Espinosa	+	515	1,50	72,07	0,07	0,1
21	Zamora	*	483	1,40	73,47	0,07	0,06
22	Sánchez	*	447	1,30	74,77	0,64	1,96
23	Reboso		397	1,15	75,93	0,01	0,001
24	Barrera	+	389	1,13	77,06	0,16	0,05
25	Cejas	+	383	1,11	78,17	0,04	0,005
			26.895	78,17		30,17	16,35

Tabla 29. Los 25 apellidos más comunes en la isla de El Hierro, número de citas y porcentaje. Marcados con asterisco los que figuraban en el cartulario de Juan Márquez. Se da también como referencia la frecuencia relativa de cada apellido entre los nacidos en Canarias (%CAN) y en España

⁵⁰⁵ Díaz-Padilla (1990).

⁵⁰⁶ Platero (1992:25-40).

⁵⁰⁷ Díaz-Padilla – comunicación personal mayo 2009.

⁵⁰⁸ Platero (1992:25-40).

La llegada de los señores a las islas menores durante el siglo XVI fue acompañada de servidores y séquito; ello comportó una nueva afluencia de apellidos: Cabrera, Fernández, Fleitas, González, Hernández, León, Machín, Martel, Morales, Prado, Ruiz o Zurita. Quienes llegaban del reino de Castilla procedían más habitualmente de la región sudoriental de la península Ibérica, una zona demográficamente inestable por estar entonces en período de repoblamiento debido a la expulsión de los musulmanes.

Con el descubrimiento de América, dado que en Canarias se reclutaba personal para ir al Nuevo Mundo sin pedir la "limpieza de sangre", es decir, el origen cristiano que solicitaba la administración peninsular, entre los siglos XVI y XVII llegaron otros pobladores españoles, portugueses y de otras procedencias europeas.⁵⁰⁹ Y entre otros apellidos menos frecuentes en la península, pero que debieron de ser llevados por algunos de los primeros pobladores de la isla, se encuentran: Barrera, Castañeda, Padrón (que llegaría a la isla probablemente a finales del siglo XVI, de origen hidalgo portugués), Quintero (que llegaría seguramente desde Galicia en el siglo XV o de Huelva entre los siglos XV y XVI), Reboso y Zamora (portugueses y castellanos en el siglo XV). Magdalena se supone que llegó de Castilla la Vieja entre los siglos XV y XVI, y Fonte se atribuye a un catalán que llegó a El Hierro en la primera mitad del siglo XVI.⁵¹⁰ Juan Márquez, escribano público y mayor del Cabildo, escribió en 1570 un cartulario en que constan apellidos de la isla (tabla A24).⁵¹¹

Otros apellidos oriundos de España y Portugal son Acosta, Espinosa, Fernández, García, González, Gutiérrez, Hernández, Morales, Pérez, Rodríguez o Sánchez, que debieron de ser llevados por diversas personas, es decir, que no tendrían un origen monofilético. Además, algunos de ellos, por ser los más frecuentes (Fernández, González, Hernández, Rodríguez o Sánchez), fueron adoptados mayoritariamente por los aborígenes. En el caso de los bimbaches, las crónicas refieren que el más utilizado en el bautismo fue Sánchez. En los siglos XVIII y XIX, católicos escoceses, irlandeses e ingleses huían de los problemas con los protestantes en sus tierras de origen y se instalaron en el archipiélago. También llegaron franceses que aportaron sus antropónimos: Boissier, Croissier, Gaudemar, Granier, Martel o Virant. Con el desarrollo comercial que otorgaba la situación estratégica entre tres continentes, otros pobladores también se fueron instalando en Canarias.⁵¹²

⁵⁰⁹ Platero (1992:25-40).

⁵¹⁰ Díaz-Padilla (comunicación personal, mayo 2009).

⁵¹¹ Darías Padrón (1980:61).

⁵¹² Platero (1992:25-40).

La evolución

A medida que el tiempo transcurre detectamos la evolución de la antroponimia; algunos apellidos cambiaban de forma, quizá por la falta de rigor ortográfico. En los libros transcritos por don Manuel González Méndez consta la nota siguiente: “Legajo o libro II de matrimonios. Años 1647-1707. Advertencia: Se ha transcrito el apellido Egipse de esta manera. Figura de diversas formas (Exisse, Gipse, Exipse, Jise)”. Nosotros hemos seguido el mismo criterio y las, dijéramos, mutaciones más evidentes encontradas en nuestro estudio las hemos unificado, para no enmascarar ancestralidades comunes. Así, hemos unificado las diversas formas de Béthencourt, y las variantes Febres, Fevres y Febles. Pero en otros casos menos claros, nuestro listado de frecuencias de aparición de los apellidos no está depurado por los que podrían tener un origen común, debido a la dificultad de reconocer si el cambio ortográfico fue originado en la isla o fuera de ella, en cuyo caso se trataría de linajes distintos.

Resulta curioso notar que, a pesar de las diferencias en el rigor de registro de los apellidos, se da una cierta convergencia: en los períodos en que se registraban con más frecuencia los primeros apellidos, también sucedía con los segundos. Así, el rigor en cumplimentar los dos apellidos de los contrayentes fue creciendo hasta que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fue prácticamente completo. En el período entre 1625 y 1985 vamos a estudiar los apellidos de 10.128 (99,7%) hombres y de 10.082 (99,3%) mujeres. Los dos apellidos de los hombres se registran en 7.315 (72%) casos; los dos apellidos de la mujer, en 6.880 (67,7%).⁵¹³

La persistencia

Hemos buscado la frecuencia de los apellidos en todos los tiempos. La mitad de los 705 citados (356) aparecen sólo una vez (un 1,1% de las citas); la otra mitad, corresponden al 98,9% de los casos. También hay diferencias porcentuales en su frecuencia de aparición: el 90% de las citas se justifica con los 50 apellidos más frecuentes. Aunque el dato más sorprendente es que un 3,5% del total de apellidos justifica más del 78% de las citas. De los apellidos que constan en el cartulario de Juan Márquez, 13 aparecen todavía entre los 25 apellidos más frecuentes (tabla 29 y A26 en anexo). Otros perduran con menor frecuencia, como Magdaleno (101 casos), o están casi extinguidos como Francés (2 casos).⁵¹⁴ Este dato coincide con la alta frecuencia con que aparecen pocos apellidos, en que 25 de ellos (un 3,5% de los que aparecen en la diversidad total)

⁵¹³ Junyent (1996:191-193).

⁵¹⁴ Junyent (1996:249-250).

aparecen en casi el 80% de los matrimonios. Y los 50 apellidos más comunes aparecen en el 90% de los registros. Hay, por tanto, un alto grado de repetición de apellidos, y muy baja diversidad, en comparación con otras poblaciones aisladas.

En efecto, si comparamos la población herreña con otras análogas, veremos que 14 apellidos explican tan sólo un 20,41% de las citas en el valle de Salazar, o 16 el 27,13% en el valle de Camprodón; mientras que, en el otro extremo, 18 apellidos explican hasta un 86,75% en Casares de las Hurdes, un 77,99% en Formentera, o casi un 70% en El Hierro (tabla 30). En España, 25 apellidos explican el 27,5% de los habitantes. En Ávila es el 55,36%; el 50% en Santa Cruz de Tenerife; y el 13,5% en Lleida.⁵¹⁵

población	n	%	referencia
Formentera	18	77,99	Bertranpetit, 1981
Valle Camprodón	16	27,13	Torrejón, 1982
Casares Hurdes	18	86,75	García Moro, 1982
Valle Salazar	14	20,41	Toja, 1987
El Hierro	18	69,28	Junyent, 1996

Tabla 30. Frecuencias de apellidos más comunes en poblaciones aisladas.

En el otro extremo, la mitad de los apellidos (362) aparecen una sola vez. La cita de estos apellidos únicos tiene lugar porcentualmente respecto del total de apellidos (gráfico 58), en los dos extremos del período estudiado: con dos puntas, una en la segunda mitad del siglo XVII, y otra en la segunda mitad del siglo XVIII; y su máximo acaece el último siglo que estudiamos, el siglo XX.

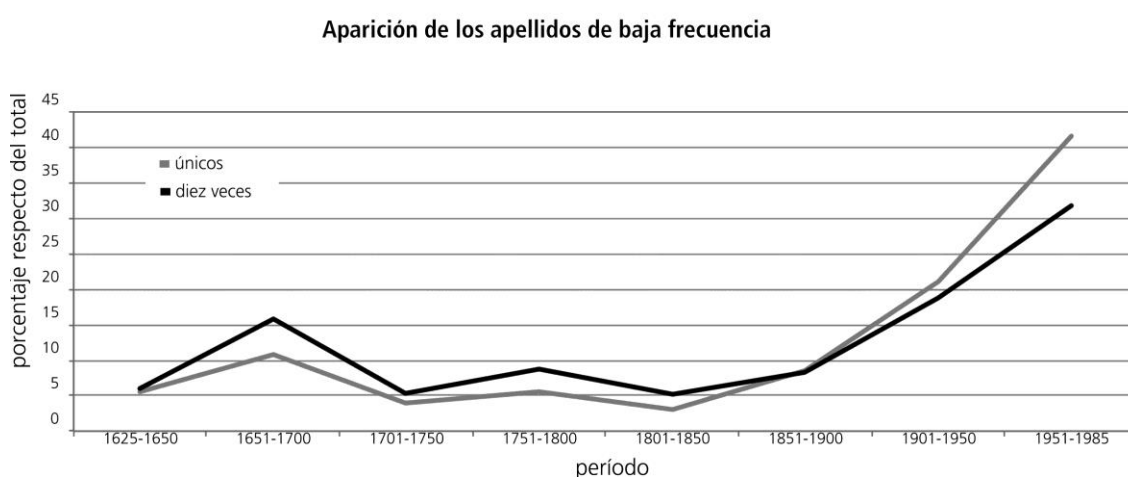


Gráfico 58. Aparición de los apellidos de baja frecuencia a lo largo de la historia de la isla.

⁵¹⁵ INE (2007).

Si buscamos la aparición de los apellidos con una frecuencia de cita igual o menor que diez, vemos que también sigue una distribución similar. Ahora bien, el hecho de que la frecuencia de apellidos sea porcentualmente menor cuando están citados diez veces que cuando lo están una única (gráfico 58) tiene que ver con la disolución de los casos únicos en el total de los apellidos. Llegado a este punto, podemos preguntarnos cuáles eran los apellidos que habían tomado posesión de la isla. En la tabla A25 del anexo vemos que Padrón y Quintero pronto se establecieron como los apellidos más comunes. Apellidos comunes en otros tiempos, como Armas, han tendido a desaparecer, mientras que otros, como Hernández, han tendido a aumentar en frecuencia.

La diversidad

En este estudio, salvo los casos más claros de mutación (Elipse, Betancourt y Febles), los apellidos similares con un probable origen común han sido considerados diferentes, de modo que aumentan discretamente la diversidad. Probablemente, si siguiéramos la herencia, consideraríamos como polifiléticos, de diversos orígenes, apellidos en realidad monofiléticos, de un solo origen, porque solamente han sufrido un cambio ortográfico, pero no sabemos si se dio en la isla o fuera de ella, tiempo atrás. Por otra parte, creemos que sí es muy notable el efecto contrario, el polifiletismo considerado monofiletismo, cuando un mismo apellido proviene de dos o más estirpes diferentes, pero no se puede detectar por falta de datos. Este caso se ha producido por la llegada de personas con el mismo nombre, y por las normas de bautizo de los bimbaches.⁵¹⁶ La diversidad en los apellidos de la isla de El Hierro disminuye desde un valor máximo del primer período (6,0 entre 1625 y 1650) hasta el valor mínimo (5,09) entre 1801-1850. Desde 1851, y especialmente en el último período, la diversidad en los apellidos aumenta (gráfico 59).

Frente a estos datos podemos concluir que la disminución de la diversidad de apellidos en la isla es concomitante con el proceso de aislamiento. En una población aislada cabe esperar una pérdida de diversidad a lo largo del tiempo por fenómenos estocásticos semejantes a la deriva genética, ya que apellidos poco frecuentes pueden desaparecer sin que entren nuevos. Ésta podría ser la dinámica seguida en la isla de El Hierro durante más de dos siglos, aunque podría atribuirse también al origen polifilético de los apellidos (por inmigración o adopción de los mismos). El mantenimiento y, sobre todo, el aumento de la diversidad deben atribuirse a la incorporación de apellidos foráneos al conjunto autóctono secular.

⁵¹⁶ Platero (1992:30).

Sobre este substrato, tendríamos nuestra población. Las personas con apellidos heredados o impuestos, la variedad de los cuales iba disminuyendo en el tiempo, fueron casándose entre sí. En algunos casos, los novios compartían el apellido.

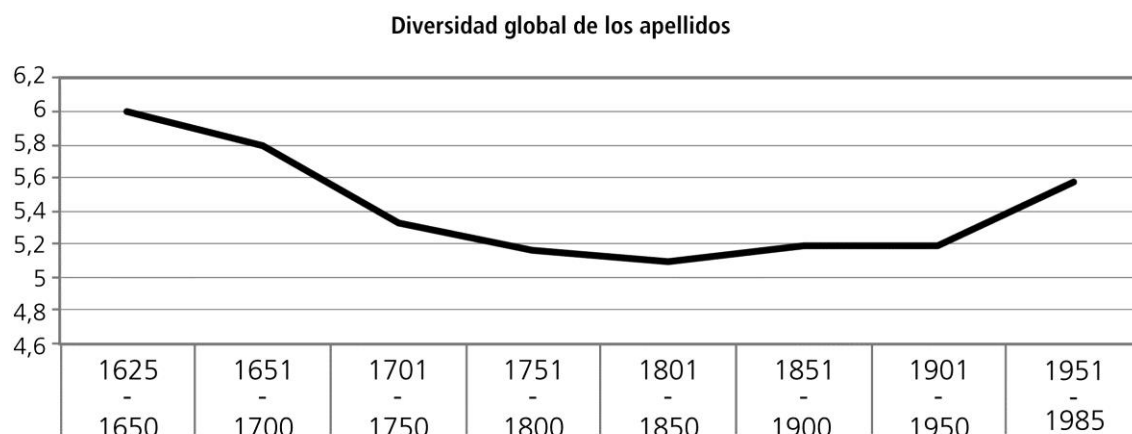


Gráfico 59. Diversidad global de los apellidos en la isla de El Hierro, por periodos (Junyent, 1996:209).

Compartir apellido

Para estimar el grado de consanguinidad a partir de la isonimia en la isla de El Hierro, estudiaremos los primeros apellidos de los dos contrayentes, de 10.032 matrimonios, el 98,8% de ellos.⁵¹⁷ Como no hay depuración en el listado de apellidos, los valores que obtengamos del estudio de la isonimia van a estar ligeramente subestimados. No sabemos cuántos han sido los casos de adopción, ilegitimidad, suplantación de apellidos, herencia irregular (ésta, con una cierta frecuencia durante los primeros siglos del asentamiento de la población histórica) o mutación, porque los cambios en la ortografía de los apellidos pueden ser anteriores a la llegada de sus portadores a la isla.

En algunos casos, sin embargo, sabemos que el cambio tuvo lugar en la isla, como en el los apellidos Febles y Febres, ambos seguramente descendientes del flamenco Guillis LeFevré, o Guillén de Febres, gobernador de la isla. La primera forma (Febles) aparece 1.318 veces (3,8%), y la segunda (Febres), 42 (0,1%). En total, ambos aparecen en un 3,9% de las ocasiones. Febles aparece en las listas de apellidos más frecuentes (séptimo lugar), si le sumáramos la forma Febres no variaría su posición. Otro caso probable son las distintas formas de Béthencourt, descendientes de Jean de Béthencourt. Betancor aparece en tres ocasiones (0,009%); Betancourt, una sola vez (0,003%); y Béthencourt, en cuatro ocasiones (0,012%). En total justifican un 0,024% de las citas. Otro caso serían las formas Barrera, entre los 25 más frecuentes (citado en 389 ocasiones, un 1,130%); Barreda, en 67 ocasiones (0,195%); Barreros, una vez (0,003%). Juntos

⁵¹⁷ Junyent (1996:203).

representarían el 1,328% de los apellidos citados. Si los agrupáramos, en lugar de ser el apellido citado en 24.º lugar estaría en 21.º lugar.⁵¹⁸

El caso de los Padrón

Padrón es el apellido que destaca demográficamente sobre los demás⁵¹⁹ (gráfico 60). Aunque ya se cita en los matrimonios de la isla entre 1625 y 1650 (8 veces), y desde 1651 hasta el fin del siglo (191 veces), sube su frecuencia de forma espectacular el siglo XVIII (545 veces) y alcanza su máximo en el siglo XX, cuando se cita 1.620 veces la primera mitad del siglo. Porcentualmente, fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando alcanzó el valor máximo en relación con el número total de apellidos de los registros matrimoniales (tabla 27).

25 apellidos más comunes en El Hierro entre 1625 y 1985

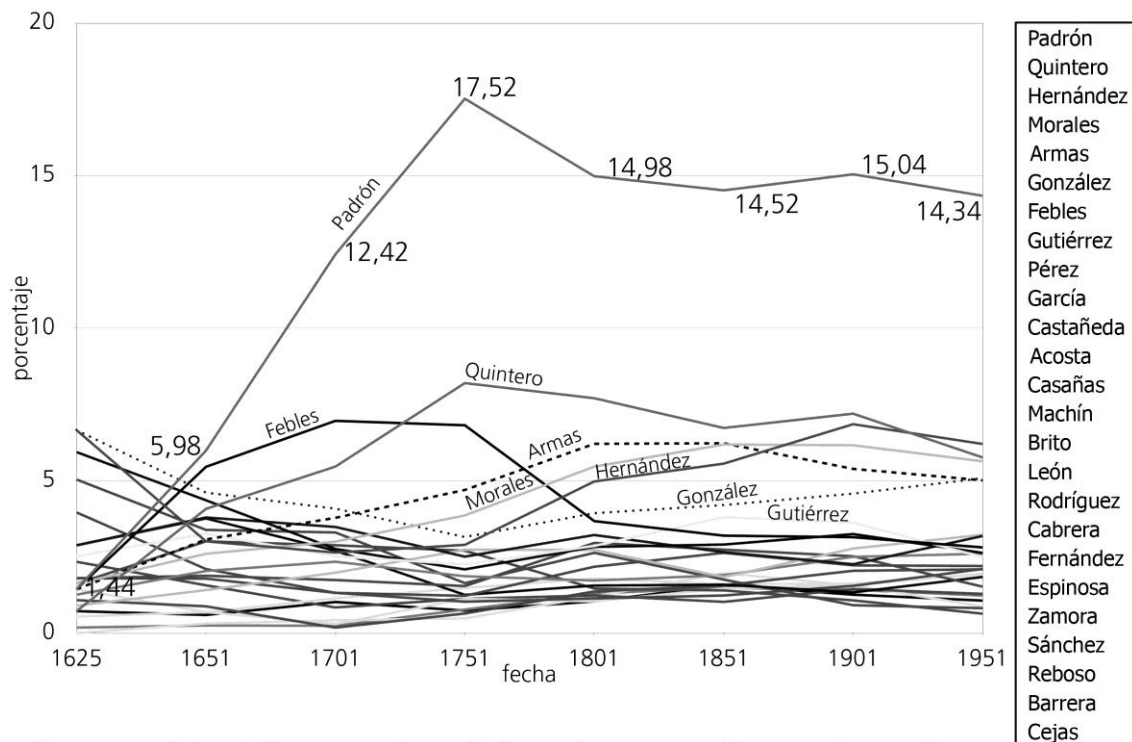


Gráfico 60. 25 apellidos más frecuentes en El Hierro desde 1625 hasta 1985, y su frecuencia relativa en el tiempo.

Pero ¿cuándo llegó el primer Padrón a la isla? Vamos a las fuentes históricas. Las crónicas no mencionan ningún Padrón entre los primeros caballeros y séquito acompañante que llegaron a la isla en el siglo XV. En el cartulario de 1570 de Juan Márquez, escribano público y mayor del Cabildo, tampoco viene registrado el apellido

⁵¹⁸ Junyent (1996:192).

⁵¹⁹ Esta investigación salió publicada bajo el título «Los Padrón en El Hierro», el sábado 10 de octubre de 2009 en el periódico *El Día*.

Padrón. Se dice de Padrón, entre otras cosas: "Apellido de origen gallego con la casa solariega del linaje en la villa coruñesa y municipio de su nombre, desde donde pasó a Asturias y Portugal enlazando allí con ilustres familias, alguna de cuyas ramas pasó a Canarias, radicando al principio principalmente en las islas de La Palma y El Hierro, 'en las que gozaron de los privilegios de los hijosdalgo'. Parece que fue introducido en la isla por el hidalgo Pedro Pérez González y su esposa Francisca Pérez Padrón y Acosta, predominando en las siguientes generaciones de Padrón".⁵²⁰

Si consideramos que el apellido tiene un origen monofilético, ¿pudo ser que se transmitiera por vía femenina? A pesar de que la normativa para heredar los apellidos se estableció en el siglo XVI, en la práctica no se seguía estrictamente: había mucha más tolerancia a las preferencias de la familia: si la estirpe de la mujer era de alcurnia superior, poseía más tierras o tenía algún tipo de poder, el apellido que se transmitía, sobre todo al heredero, era el de la familia de la madre. Parece que Padrón fue uno de los casos. Si el apellido Padrón fue llevado por Francisca, podemos considerar que no había ningún hijo suyo varón y adulto antes de 1570, pues siendo de familia de hijosdalgo, su apellido (que fue el que pasó después a los Padrón de la isla) constaría en el cartulario de Márquez. Sí consta Pérez en el cartulario, pero no sabemos si se trataba del marido de Francisca.

A principios del siglo XVII, el apellido Padrón aparece ya entre los primeros registros: en el número 36 de los 10.154 de la base en estudio: el 10 de noviembre de 1623 casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Valverde Diego de Espinosa, hijo de Antón de Espinosa e Inés Francés y viudo de Águeda de Castilla; con María Padrón, hija de Gonzalo Padrón y Elena de Brito. Así, tenemos a dos mujeres: Francisca Pérez Padrón y Acosta, quien habría llegado a El Hierro a finales del siglo XVI o principios del XVII (según Platero), y María Padrón de Brito, que tiene edad para casarse en 1623 (según los libros de registro). Esta muchacha, María, que casa con un viudo en 1623, ¿podría ser hija o nieta de Francisca? Tenemos dos mujeres apellidadas Padrón, y quizá en edad fértil hacia, lo más pronto, 1570 y, la siguiente, 1623. La diferencia máxima entre Francisca y María son 53 años. Quizá Gonzalo Padrón, padre de María, fue hijo de Francisca. ¿Fue María la ascendente de todos los posteriores Padrón?

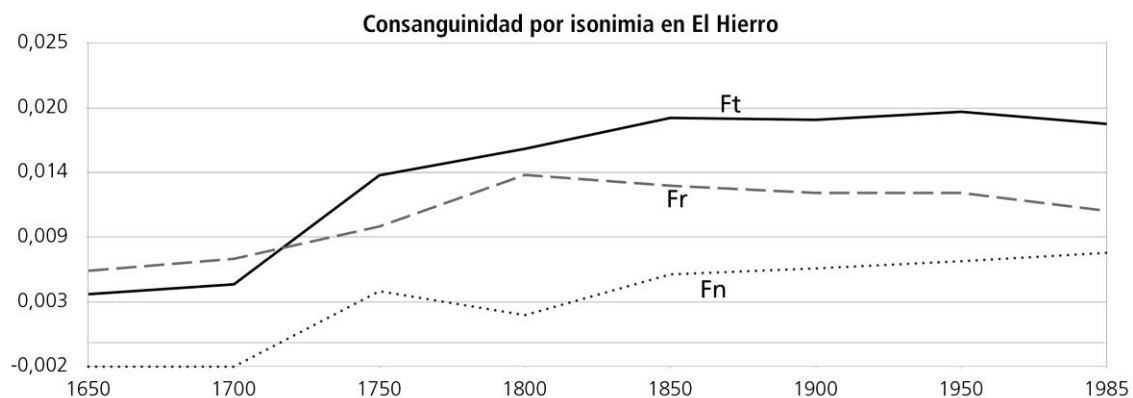
En 1625 casa Juan Padrón, hijo de Pedro, con Ana Toledo. En 1628 casa Gonzalo Padrón, viudo, con María Bravo, y en ninguno de los dos casos indican los nombres de sus padres. ¿Fueron Juan y Gonzalo descendientes también de Francisca? En 1629, se casa Sebastián Padrón de Brito, hijo de Gonzalo Padrón y de Sebastiana Márquez de Arteaga. ¿Era este Sebastián hermanastro de María? ¿Quién de todos ellos, María, Juan, Gonzalo

⁵²⁰ Platero (1992).

o Sebastián, fue el responsable del crecimiento del apellido Padrón? ¿O lo fueron todos? Todavía no lo sabemos.

Consanguinidad por isonimia

Aplicamos el programa Isonimy⁵²¹ y obtenemos una consanguinidad por isonimia total $F_t=11 \times 10^{-3}$. Si buscamos su evolución en el tiempo, vemos (gráfico 61) que, durante el siglo XVII, cuando la isla se poblaba, los valores de consanguinidad por isonimia –tanto debida al azar como por elección– son muy bajos, algo normal debido a la llegada de nuevos pobladores.



Gráfica 61. Consanguinidad por isonimia. Ft: consanguinidad total; Fr: consanguinidad debida al azar; Fn: consanguinidad buscada (Junyent, 1996:197-204).

Estos bajos valores de consanguinidad por isonimia pueden deberse a la aportación casi constante de nuevos apellidos. Pero el tamaño de la población hace que durante el siglo XVIII crezcan tanto la isonimia total como la que es fruto del azar y la no casual; aunque esta última, debida a la elección de pareja con apellido igual, desciende en la segunda mitad del siglo: más matrimonios isónimos son debidos al azar. Desde principios del siglo XIX, los valores se mantienen más o menos constantes, por la estabilidad de una población agrícola aislada, hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando baja discretamente la isonimia total y debida al azar mientras que sube la isonimia por elección. Asociamos este hecho a los fenómenos migratorios especialmente a Venezuela, donde se desplazaron muchas familias herreñas. Sin embargo, tal vez la elección de cónyuge isónimo tenga también algo que ver con la endogamia más allá de la isla: los herreños nacidos o residentes en Venezuela que elegían matrimonios homógamos. El valor menguante en la elección de parejas con el mismo apellido en el último período estaría causado por la llegada de inmigrantes en la segunda mitad del siglo XX.

⁵²¹ Abade (1988).

Un fenómeno ligado a la endogamia es el empobrecimiento en la distribución de los apellidos, porque se produce una mayor acumulación de unos pocos apellidos. Este fenómeno suele explicarse por una tendencia a casarse entre individuos con el mismo apellido, porque determinadas estructuras sociales, con círculos reducidos, comprenden parientes en diverso grado. De hecho, cualquier tipo de fragmentación de la población en diversos grupos endogámicos (por clase social o por distribución geográfica) conlleva un aumento de la elección no casual.

Consanguinidad por dispensas y por isonimia

Si suponemos que los individuos que poseen apellidos idénticos los han adquirido a partir de un antecesor común, entonces la proporción de matrimonios isónimos dividida por cuatro da el valor del coeficiente de consanguinidad (α) de una población.⁵²² Así, en El Hierro, si la consanguinidad por isonimia es de $Ft=11$, el cuarto sería alrededor de 0,25, valor muy superior al $\alpha=0,197$ (tabla 6).⁵²³

Esto es posible porque: 1) el coeficiente α está subestimado, debido a que no se hayan solicitado o contabilizado las dispensas –es decir, que haya habido un déficit en la constancia de las dispensas por consanguinidad solicitadas–; 2) la consanguinidad no próxima (la que no obliga a solicitar dispensas) es muy elevada, por el carácter endogámico y cerrado de la población, que puede haber ido acumulando una consanguinidad muy superior a la consanguinidad aparente calculada a partir de las dispensas eclesiásticas y que sólo toma en consideración los grados próximos; 3) el coeficiente Ft está sobreestimado, porque los apellidos de la isla son seguramente de origen polifilético, tienen más de un origen familiar, y se repiten por la baja diversidad.

Por la historia demográfica de la isla, tanto por el bautismo de bimbaches que elegían apellidos de pobladores peninsulares como por el mismo origen de dichos pobladores –lo que haría pensar en un origen polifilético de los apellidos: diversas personas con el mismo apellido sin ser parientes–, podemos pensar que la diversidad por isonimia está sobreestimada. Pero, por la endogamia en la isla y que la Iglesia relajara la proximidad de parentesco para solicitar dispensas, pensaríamos también que existe una consanguinidad latente que subestima la que reflejan las dispensas.

Si queremos comparar la relación entre consanguinidad por dispensas y consanguinidad por isonimia obtenida en la isla de El Hierro con la de otras poblaciones, veremos que destacan los huteritas, en que la consanguinidad por parentesco es muy elevada, y Casares de las Hurdes, donde el valor de consanguinidad por isonimia es anormalmente

⁵²² Cavalli-Sforza (1981:467-471).

⁵²³ Todos en tanto por mil.

elevado. El valor de El Hierro se puede comparar al de la región de Lombada, Portugal (ver tabla 31).

Diversidad global de los apellidos					
población	periodo	$\alpha \times 1000$	$F_t \times 1000$	α/F_t	referencia
huteritas	1874-1960	21,6	49,5	0,44	Mange, 1965
Formentera	1872-1888	7	25,8	0,27	Bertranpetit, 1975
Casares de las Hurdes	1683-1978	3,42	82,8	0,04	Clara García Moro, 1982
Pirineo Aragonés	1918-1975	4,05	7,5	0,54	Díaz, 1986
valle Salazar	1601-1981	1,78	2,2	0,81	Toja, 1987
Lombada	1860-1985	3,36	14,7	0,23	Abade, 1992
El Hierro	1625-1985	1,97	11	0,18	presente trabajo

Tabla 31. Comparación entre los coeficientes de consanguinidad por dispensas y por isonimia en algunas poblaciones pequeñas y aisladas.

El estudio de los apellidos nos revela un empobrecimiento en su distribución, fenómeno ligado a la endogamia. En cuanto al parentesco por isonimia, al principio del período estudiado se observa un discreto valor superior de la fracción no aleatoria, fenómeno que suele explicarse por una tendencia positiva a casarse entre individuos con el mismo apellido, asociado a que determinadas estructuras sociales con círculos matrimoniales reducidos comprenden parientes en diverso grado. Al final del estudio, es superior el valor de la fracción de isonimia debida al azar. Por otra parte, la relación entre el parentesco por dispensas y por isonimia puede confirmar el polifiletismo de algunos apellidos –llevados o adoptados por más de una estirpe familiar– y, probablemente, también una consanguinidad latente no reflejada en las dispensas.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

14. Entre Juan y María 197

El origen de los nombres	197
Los nombres en la península.....	197
Los nombres regionales	198
La elección del nombre	199
Los nombres en El Hierro	200
Los nombres de hombre.....	201
Los nombres de mujer	201
La diversidad de los nombres.....	203
Coincidencias.....	205

14. Entre Juan y María

En este capítulo estudiamos los nombres de pila de los contrayentes, un parámetro que refleja más una moda o una costumbre que un fenómeno demográfico. La elección del nombre de pila es, en principio, libre, al contrario de lo que sucede en el caso de los apellidos.⁵²⁴ Así que, consciente del poco significado demográfico de este dato, mucho más dependiente de la costumbre o la moda, y, por ende, de la transmisión horizontal, además de la vertical (padres a hijos), me interesó ver hasta qué punto se repetían los nombres y si seguían un patrón similar al peninsular.

El origen de los nombres

*De Joseps, Joans i ases, n'hi ha per totes les cases.*⁵²⁵

Probablemente en tiempos pasados, el nombre propio describía las cualidades que los padres, o quien fuera que lo decidiera, se esperaba que el recién nacido debía cumplir. Y que lo que el nombre significaba era lo que iba a acontecer a la persona que lo portaba; como si el nombre marcara el destino de la persona. Muchos nombres de pila proceden de palabras corrientes que, con el uso y el paso del tiempo, han perdido su transparencia. En España, los orígenes de los nombres arraigan en el pasado histórico y cultural griego, latino, germánico y judío. En la designación de personas se empleaba, como en toda civilización, un nombre de pila acompañado de la fórmula “hijo de...” o de algún apodo. Con el tiempo y un sufijo, el nombre de pila del padre pasó a ser el apellido del hijo.⁵²⁶

Los nombres en la península

En la península, el sustrato de nombres íberos o celtas se perdió con la llegada de los romanos; algo homólogo debió de suceder con la llegada de los peninsulares a Canarias. Aunque algunos de los que se atribuyen a esta época son García, Velasco y Blasco. En España, el repertorio onomástico actual clásico está formado a partir de tres orígenes: el latino, el germánico y el judío, más concretamente, el bíblico. Y aún se puede añadir algún nombre de etimología griega, fuente menos popular.⁵²⁷

Los nombres romanos son nombres simples y breves, que refieren a apelativos o adjetivos y no a términos de lucha o fama, como los nombres germánicos. Nombres romanos son Fabius (haba), Agrícola (agricultor), Claudius (cojo), Cicero (verruja), Marcelo, Marcelino (diminutivos que se fijaron como nombres de pila independientes). También proceden del romano los nombres Primo, Segundo, Quinto, Quintín, Sixto,

⁵²⁴ Simón Parra (2008:199-200).

⁵²⁵ Josés, Juanes y asnos los hay por todas las casas.

⁵²⁶ Simón Parra (2008:201-208).

⁵²⁷ Simón Parra (2008:199-203).

Septimio y Octavio. La llegada de la cristianización provocó cambios en el sistema onomástico romano, puesto que aparecieron nombres de personajes bíblicos, santos y mártires, y pasó a emplearse el nombre de bautismo. Desaparecieron o se extinguieron muchos nombres latinos, ya que eran considerados paganos.⁵²⁸

Con la caída del imperio romano, las distintas invasiones, aunque no dejaran rastros en la lengua, sí lo dejaron en el sistema onomástico de la península. Los nombres germánicos podían ser simples (que mencionaran un solo tema) o podían formarse con sufijos y prefijos; sustantivos y adjetivos cuyo significado se podía relacionar con atributos guerreros, la fuerza, la astucia, el valor o la nobleza. Aunque, con el paso del tiempo, las partículas perdieron el significado. Nombres de origen germánico son Alfonso, Alberto, Álvaro, Gonzalo, Bermuda, Elvira y Aldonza.⁵²⁹

Conociendo la importancia demográfica de los judíos en España durante la Edad Media, llama la atención los escasos nombres de origen hebreo. Se atribuye al hecho que los judíos que vivían en la península antes de la expulsión ya tenían nombres hispánicos y, después de la expulsión, muchos de los que quedaron se convirtieron al cristianismo, lo que provocó el cambio de nombres. Nombres hebreos son Miguel, Gabriel, Daniel, Rafael y Juan, uno de los nombres más comunes en la península. En cuanto a los nombres griegos clásicos, suelen expresar algo bueno, loable, ilustre, lo que refleja los ideales del pueblo griego. Al este grupo pertenecen Felipe, Alejandro, Teodoro, Isidro y Leandro. Pero también hay un aporte de nombres griegos modernos, que nos han llegado por el Nuevo Testamento y las primeras comunidades cristianas. Entre estos nombres contamos con Ambrosio, Eusebio, Cristóbal, Catalina, Eulalia y Eugenia.⁵³⁰

Los nombres regionales

La geografía también condiciona el censo de nombres de una población. En muchas localidades, el santo patrono o la advocación local de la Virgen María constituyen nombres tradicionales. Es el caso de Isidro en Madrid o de Candelaria en Tenerife. A otra escala, entre la década de 1970 y de 1980 resurgió la costumbre de poner a los niños nombres regionales. Así, nombres de determinadas comunidades denominaron a muchas personas, en la misma o en otra comunidad. Es del caso de nombres como Imanol, Edurne, Iciar (vascos); Laia, Oriol (catalanes); Aina (mallorquín).⁵³¹ En Canarias se adoptó la misma costumbre. Se recuperaron antropónimos de las crónicas canarias, como *Le Canarien*, los tratados históricos de Abreu Galindo, Marín y Cubas, Millares Torres, entre otros; o *Monumenta Linguae Canariae*, del austríaco Dominik Josef Wölfel.

⁵²⁸ Simón Parra (2008:201-206).

⁵²⁹ Simón Parra (2008:200-202).

⁵³⁰ Simón Parra (2008:206-207).

⁵³¹ Simón Parra (2008:200).

Así, especialmente en la etapa democrática, se han generalizado nombres como Airam, Ayoze, Guayarmina, Iballa, Romen o Yaiza.

La elección del nombre

Cuando los padres consideran un nombre para su hijo, entran en funcionamiento multitud de motivos. No resulta sorprendente hallar un nexo con una fuerza similar entre el nivel educativo de los padres y el nombre que ponen a sus hijos,⁵³² porque la tendencia a la elección del nombre busca la integración en el grupo del nuevo individuo, satisfaciendo para ello los deseos familiares o sociales. Desde el Renacimiento, en la elección del nombre de pila influyeron, de forma determinante, las devociones populares, concretamente de los santos patronos y las advocaciones marianas, y la costumbre de nombrar en el bautismo según el santo del día.⁵³³

También hay una transmisión vertical, y se hereda el nombre y el apellido del progenitor. Se pueden encontrar otras influencias regionales adoptadas en otros lugares, como Imanol o Iciar; nombres relacionados con la ideología, como Libertad, Constitución o Proletario, en tiempos de la Segunda República española. La elección de los nombres ha cambiado enormemente y muy rápido en los últimos años. Los padres se muestran reticentes a elegir un nombre de alguien demasiado cercano –miembros de la familia o amigos íntimos– y tienden claramente hacia la diversificación. Incluso los nombres de niño –siempre más escasos que los de niña– han proliferado a un ritmo trepidante. Advertidamente o no, a muchos de ellos les gusta el sonido de nombres que suenan “a éxito”, porque parecen creer que un niño no puede prosperar si no se le adjudica el nombre adecuado; se considera que los nombres acarrean grandes poderes estéticos e incluso vaticinadores.⁵³⁴

Así pues, a la hora de elegir, los padres quizá deseen algo tradicional o algo bohemio, algo único o algo perfectamente de moda. Entre estos últimos se han otorgado nombres relacionados con personajes de cine o de series televisivas, como en el caso de unos gemelos llamados Starsky y Hutch, citados en una película; o bien porque tienen un sonido eufónico, como el caso de los gemelos OrangeJello y LemonJello.⁵³⁵ Aunque estos nombres no tienen incidencia demográfica. Sí tienen influencia demográfica los nombres elegidos en el mismo grupo por una clase social superior. Hay un claro patrón en juego: una vez que el nombre se pone de moda entre los padres de ingresos y nivel educativo altos, comienza a abrirse camino hacia abajo en la escala socioeconómica.⁵³⁶ No obstante, a medida que un nombre de clase alta se adopta en masa, los padres de clase

⁵³² Levitt (2006:198-208).

⁵³³ Simón Parra (2008:199-200).

⁵³⁴ Levitt (2006:185-203).

⁵³⁵ Levitt (2006:195).

⁵³⁶ Levitt (2006:205).

alta comienzan a abandonarlo. Al final, se considera tan común que incluso los padres de clase baja tal vez no lo quieran, por lo que sale de la rotación de nombres por completo. Los padres de clase baja, no obstante, buscan el nombre siguiente que han introducido los de clase alta.⁵³⁷ Es poco probable que el nombre marque diferencia alguna, pero los padres al menos pueden sentirse mejor al saber que, desde el principio, hicieron todo lo posible.⁵³⁸

En California, por ejemplo, se encuentra una enorme diferencia a la hora de elegir nombre entre los padres blancos y los negros. Sin embargo, los padres blancos y de origen asiático ponen a sus hijos nombres notablemente similares; existe una ligera disparidad entre los padres blancos y los hispanos, pero es escasa comparada con la diferencia entre blancos y negros.⁵³⁹ La diferencia entre blancos y negros es un fenómeno reciente. Hasta principio de los setenta, existía una gran coincidencia entre los nombres de ambos grupos. La causa más probable de la explosión de nombres particularmente negros fue el movimiento del Black Power, que buscaba acentuar la cultura africana y luchar contra las afirmaciones de inferioridad negra. Si en efecto esta revolución de los nombres vino inspirada por el Black Power, representaría uno de los vestigios más duraderos del movimiento.⁵⁴⁰

Los nombres en El Hierro

Bien o mal te casarás, sea con Pedro sea con Juan.

Vamos a buscar los nombres que encontramos en las partidas matrimoniales de El Hierro y la diversidad que muestran, y también la frecuencia con la que aparecen nombres únicos. Intentaremos relacionar el comportamiento onomástico con otras poblaciones (tabla 32). Por el total de nombres citados (1.135), vemos que en 19 casos (hasta los 10.154 matrimonios totales) el nombre del varón fue ilegible, por lo que no consta; y en 69 casos, el nombre de la mujer o bien era también ilegible o bien directamente lo habían omitido.

⁵³⁷ Levitt (2006:206).

⁵³⁸ Levitt (2006:208).

⁵³⁹ Levitt (2006:189).

⁵⁴⁰ Levitt (2006:189).

HOMBRES	1625-1650	1651-1700	1701-1750	1751-1800	1801-1850	1851-1900	1901-1950	1951-1985	TODOS
nombres citados	272	1.243	665	1.311	900	1.187	2.719	1.808	10.135
diferentes	45	70	54	77	77	184	308	308	412
porcentaje	16,54	5,63	8,12	5,87	8,56	15,50	11,33	17,04	4,07
una sola vez	17	17	13	20	28	65	100	129	108
Shannon	3,09	3,12	3,01	3,18	3,08	3,99	4,43	4,56	4,12

MUJERES	1625-1650	1651-1700	1701-1750	1751-1800	1801-1850	1851-1900	1901-1950	1951-1985	TODAS
nombres citados	256	1.235	663	1.310	899	1.182	2.708	1.816	10.085
diferentes	35	68	63	83	96	202	361	336	513
porcentaje	13,67	5,51	9,50	6,34	10,68	17,09	13,33	18,50	5,09
una sola vez	14	22	24	22	41	77	113	135	157
Shannon	2,50	2,52	2,63	2,94	3,12	4,16	4,79	4,92	4,23

Tabla 32. Número de nombres que aparecen en las partidas de matrimonio, por períodos: el total, los distintos, la relación porcentual entre ellos, los que se citan una sola vez.

Los nombres de hombre

Entre los nombres masculinos, el más frecuente, con diferencia y en todos los períodos, es Juan, seguido de Francisco, José, Pedro, Antonio, Manuel, Domingo, Miguel, Bartolomé y Diego (gráfico 62 y tabla A26). En este aspecto, pues, El Hierro está claramente incluida en las costumbres peninsulares: Juan es el más común en el reino de Castilla y en Aragón en el siglo XV, y en proporciones análogas lo siguen, con pequeñas variaciones regionales Diego, Pedro, Álvaro, Alfonso, Fernando, Gonzalo, García, Jimeno, Miguel, Domingo y Martín.⁵⁴¹ Entre 1400 y 1500, los aragoneses se llamaban mayormente Juan,⁵⁴² costumbre que provenía de la época medieval,⁵⁴³ y que coincide con otros estudios en Sevilla,⁵⁴⁴ entre otras ciudades.

Los nombres de mujer

Entre los nombres de mujer, el más frecuente es María, cuyo uso fue disminuyendo a lo largo del tiempo. Tras éste, ordenados de mayor a menor frecuencia, encontramos Ana, Juana, Catalina, Francisca, Antonia, Isabel, Carmen, Dolores e Inés (gráfico 63 y tabla A27). De forma similar que en los hombres, la costumbre que primó en la elección hay que englobarla en el contexto peninsular, como muestran diversos ejemplos. Entre 1400 y 1500, las aragonesas se llamaban sobre todo María,⁵⁴⁵ costumbre que provenía de la época medieval.⁵⁴⁶ Por las variaciones regionales que encontramos en el reino de Castilla y en Aragón en el siglo XV, la diferencia

es mayor que en el caso de los hombres; los nombres más comunes son Catalina, María, Juana, Sancha, Aldonza, Inés, Isabel, Elvira y Jimena.⁵⁴⁷

⁵⁴¹ Simón Parra (2008:215).

⁵⁴² Falcón Pérez (1997:218).

⁵⁴³ Pardo de Guevara (2009:29-30).

⁵⁴⁴ García Cornejo (2001:141).

⁵⁴⁵ Falcón Pérez (1997:218).

⁵⁴⁶ Pardo de Guevara (2009:29-30).

⁵⁴⁷ Simón Parra (2008:215).

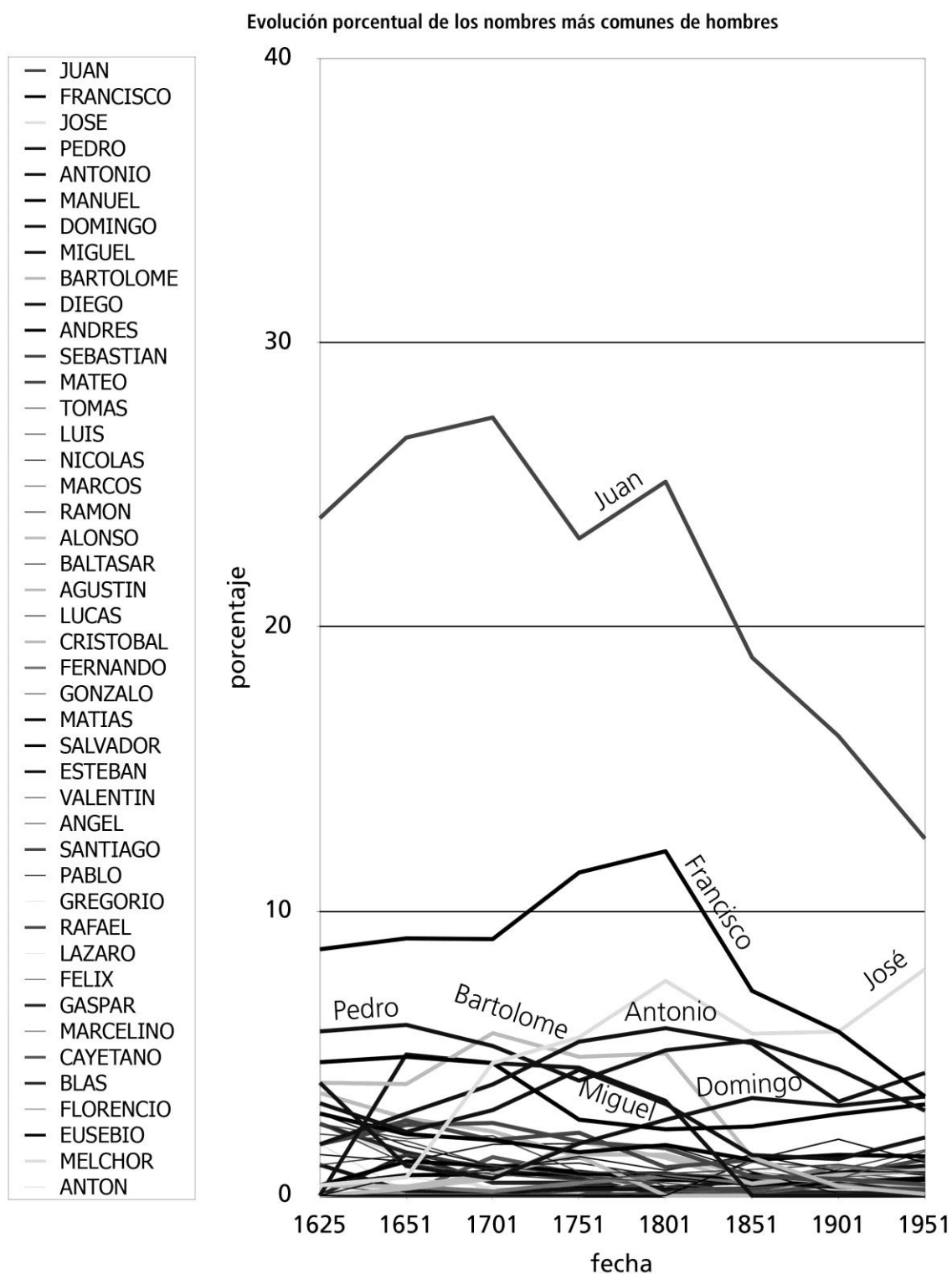
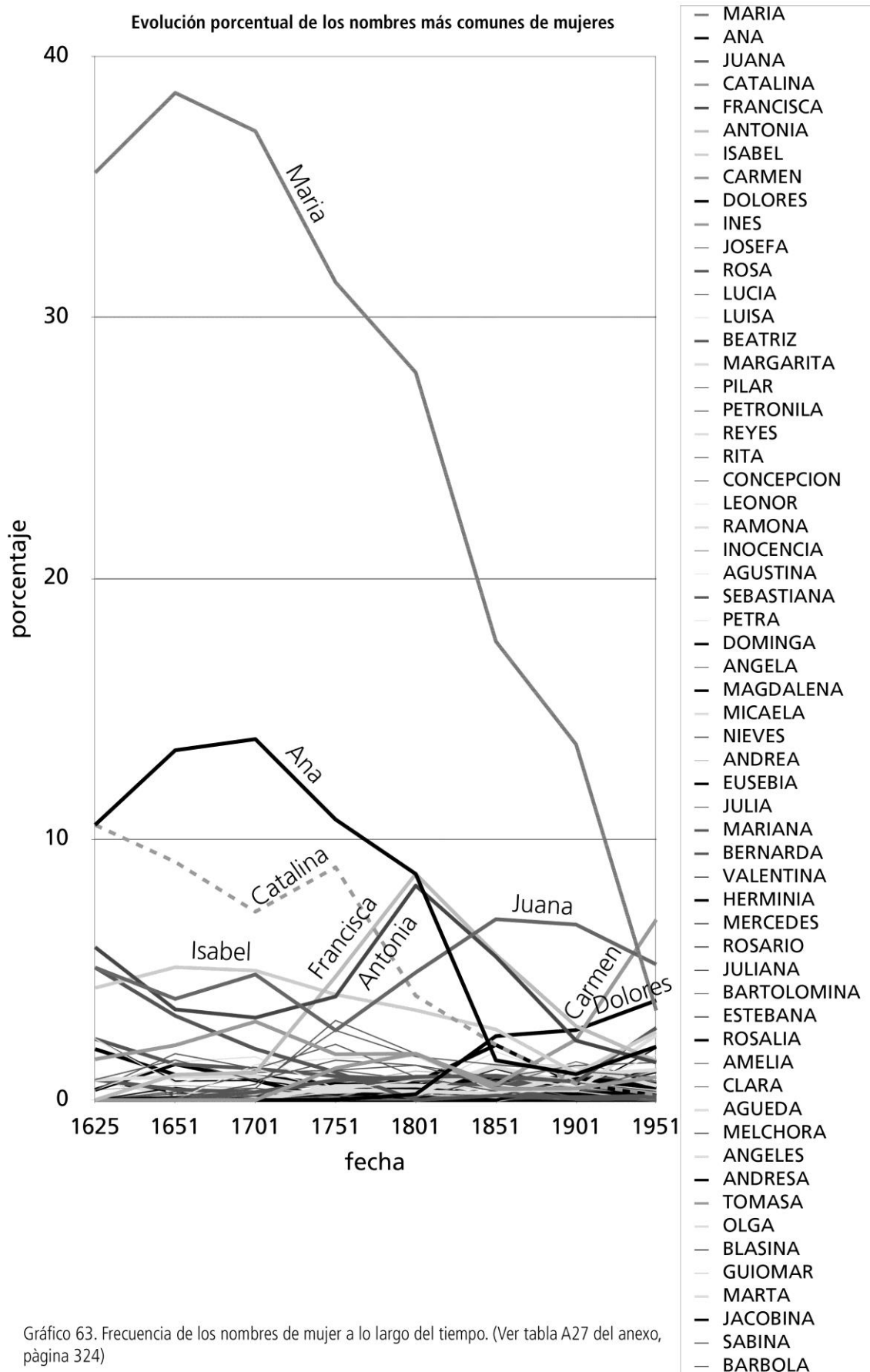


Gráfico 62. Frecuencia de los nombres de hombre a lo largo del tiempo. (Ver tabla A26 del anexo, pág 316)



La diversidad de los nombres

Ya hemos visto que los padres de todos los grupos humanos suelen arriesgarse menos con los nombres de los niños que con los de las niñas.⁵⁴⁸ Sin embargo, en nuestros archivos vemos que, hasta el siglo XVIII, la situación era la inversa. No es hasta el siglo XIX cuando la diversidad de nombres de mujer, estudiada según el índice de Shannon,

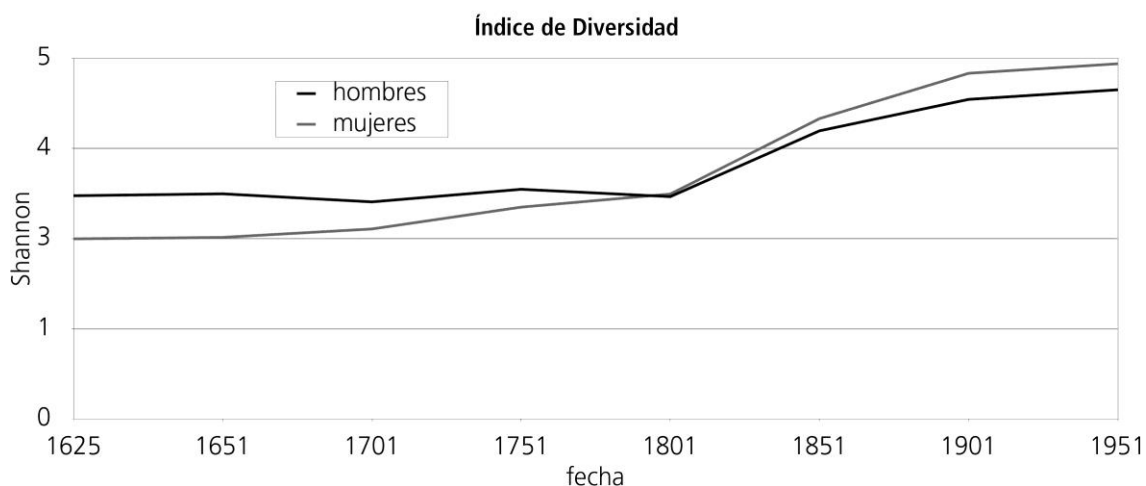


Gráfico 64. Índice de Shannon en la diversidad de los nombres de pila a lo largo del tiempo.

es superior a la de nombres de varones (ver gráfico 64 y tabla 32). Y no encontramos registrados en nuestros archivos matrimoniales, que llegan hasta 1985, nombres de origen guanche, que pudieran seguir la moda de la elección de nombres regionales e históricos.

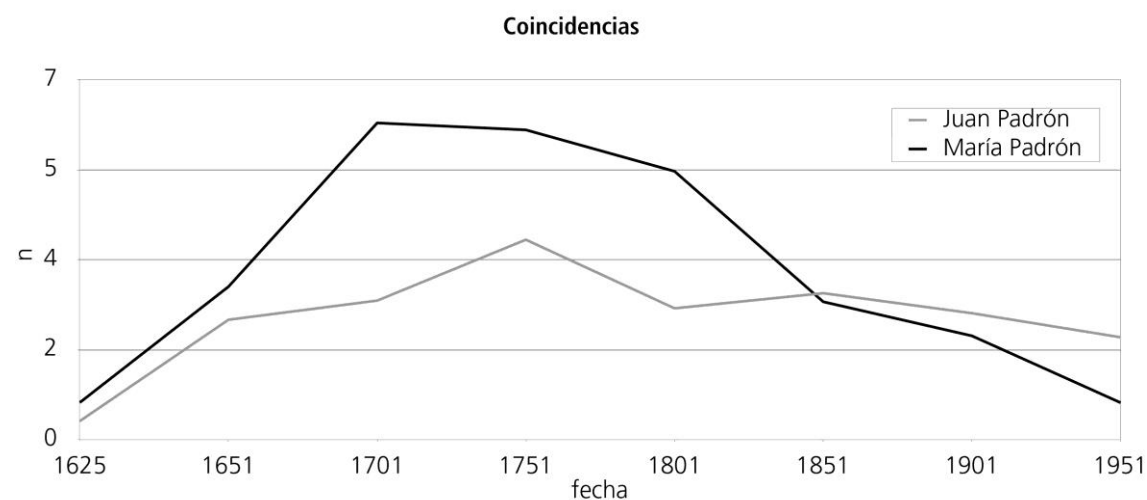


Gráfico 65. Porcentaje de coincidencia entre el nombre y el apellido más comunes en hombres y en mujeres.

⁵⁴⁸ Levitt (2006:189).

Coincidencias

Para valorar las coincidencias entre el nombre y el apellido más comunes –que un hombre se llamara Juan Padrón y que una mujer se llamara María Padrón–, hemos buscado las coincidencias a lo largo de los períodos de cincuenta años (ver gráfico 65). Vemos que la coincidencia en las mujeres es superior que en los hombres, hasta la segunda mitad del siglo XIX. Y que el período en que mayor coincidencia existió fue durante el siglo XVIII.

Al estudiar la onomástica de los nombres herreños según los matrimonios celebrados en la isla hasta 1985, podemos observar que se sitúa plenamente en las costumbres peninsulares de su época. Y vemos que en los momentos en que entró población foránea, la diversidad de nombres aumentó, de la misma manera que aumentó el número de citas de nombres utilizados una sola vez. En cuanto a la diversidad, se nota una inflexión: hasta el siglo XVIII, la diversidad de nombres entre mujeres, a diferencia de lo más común, era inferior a la de hombres. A partir del siglo XIX, la población herreña es comparable a las otras occidentales por lo que a la diversidad de nombres se refiere.

***Entre lajiales y brumas.
Una historia de la población
de El Hierro
a través de sus matrimonios***
Cristina Junyent

15. Dentro de la isla.....	206
Las regiones	206
Valverde	206
La Frontera	207
El Pinar	207
Los matrimonios	208
Lugares de celebración	208
La estacionalidad	210
Los contrayentes.....	212
El estado civil	212
.....	213
La edad.....	213
La profesión	214
Los movimientos de las personas	215
La endogamia por lugares	215
Los movimientos en la isla.....	215
La distribución de los canarios	216
La aceptación de forasteros	217
La emigración	218
El retorno.....	218
El parentesco.....	218
Las dispensas por parroquias	218
La consanguinidad por parroquias	220
La consanguinidad por isonimia.....	221
Las dispensas y la isonimia.....	222
La distancia según la isonímia.....	222
Los apellidos en las regiones.....	223
La diversidad de los apellidos.....	225

15. Dentro de la isla

Hasta ahora hemos visto los sucesos históricos de la isla en relación con la nupcialidad, pero con los datos que tenemos, podemos contextualizar esta perspectiva histórica atendiendo a los datos geográficos obtenidos de los registros de matrimonio; ¿en qué se parecen y en qué se diferencian los matrimonios, los contrayentes y las relaciones de parentesco de las distintas regiones de la isla? Para responder, agruparemos los datos de parroquias y localidades, en relación con los municipios.

Las regiones

Desde 2007, la isla se divide en tres municipios: Valverde, La Frontera y El Pinar. Cada municipio ocupa una de las zonas geográficas de la isla, y cada uno de ellos está formado por varias poblaciones a su vez (figura 6 y tabla A29). Para desglosar la población por regiones no podemos ir más atrás del censo de 1920, porque hasta 1911 no se segregó el municipio de La Frontera del de Valverde. A partir de ahí, agruparemos los valores en períodos de cinco años (gráfico 66 y tabla A30). En los dos municipios se acusó profundamente la emigración de 1950 a 1970, y el retorno. En las últimas décadas, la población se recuperó más en el municipio de La Frontera, que alcanzó a tener más habitantes que el de Valverde (figura 6).

Valverde

El municipio de Valverde está situado en el nordeste de la isla, de la que es la capital. Abarca la región norte y oriental, que incluye la mayor parte de la meseta insular. La capital, Valverde, está situada a una altitud de unos 600 m sobre el nivel del mar, lo que provoca que esté con frecuencia cubierto por las nubes arrastradas por los vientos alisios, de manera que su microclima es húmedo. Valverde es la única capital de Canarias cuyo casco urbano no se encuentra a la orilla del mar.

Antes de la conquista, Valverde estaba ocupado por el asentamiento bimbache de Amoco. Más tarde, en 1605, según la Inquisición, en Valverde vivían 250 vecinos, que vendrían a ser unas 1.250 personas en la ya capital.⁵⁴⁹

En el padrón de 2009, en la villa se contabilizaron 1.674 habitantes, y en el municipio, 4.995. Con una superficie de 103,65 km², da una densidad de población de 48,19 habitantes por kilómetro cuadrado. Valverde, como capital administrativa de la isla, reúne los servicios insulares: Cabildo, hospital e instituto, entre otros. En su municipio se encuentran La Caleta, donde está el aeropuerto de la isla, y el puerto de La Estaca. Al norte de la villa de Valverde está Echedo, una importante zona vitivinícola.

⁵⁴⁹ El coeficiente de conversión correspondería a 4,5 personas por cada vecino.

La Frontera

El municipio de La Frontera ocupa la región del valle de El Golfo. Se segregó de Valverde en 1911, y el núcleo de población con más habitantes del municipio es Tigaday, donde se encuentran el Ayuntamiento y la escuela. Otros núcleos de población son Los Llanillos, Las Puntas y Sabinosa, todos ellos en el valle de El Golfo. También La Dehesa, una extensión de terreno del extremo occidental de la isla, la zona comunal ganadera, pertenece al municipio de La Frontera. En una ermita se encuentra la imagen de Nuestra Señora de los Reyes (patrona de El Hierro), y también en el valle se encuentra el asentamiento de Guinea, y el Pozo de la Salud. En el padrón de 2009, en el municipio de La Frontera, se contaron 4.009 personas. Con la menor superficie, 80,12 km², arroja la densidad de población superior de las tres áreas: 50,03 hab/km².

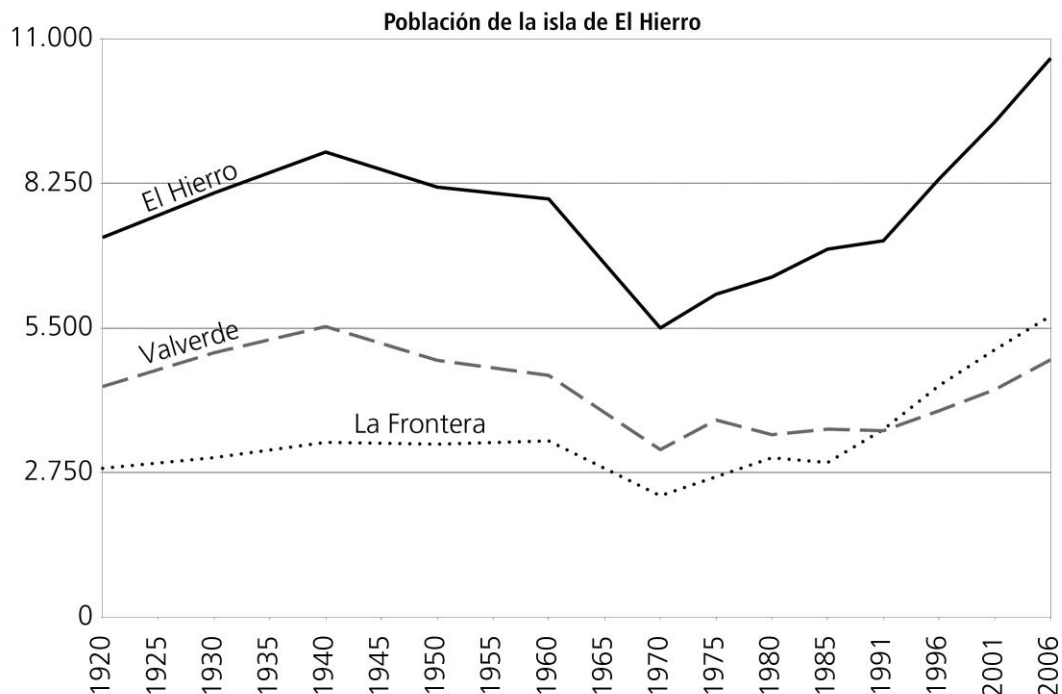


Gráfico 66. Población de la isla de El Hierro por municipios, desde 1920 hasta 2006. Fuente: INE.

El Pinar

Los lugares de El Pinar, Las Casas y La Restinga, en el sur de la isla, pertenecieron al municipio de La Frontera hasta septiembre de 2007, después de que el Cabildo insular aprobara la segregación de El Pinar. Este municipio ocupa la región meridional de la isla. La segregación de este municipio es demasiado tardía para poderla emplear en nuestros estudios, que terminan en 1985; sin embargo, intentaremos, en la medida en que nuestros datos lo permitan, buscar las diferencias entre las tres áreas municipales, al agrupar parroquias o utilizar los lugares de nacimiento o residencia, cuando los han

hecho constar en las partidas. Los habitantes del municipio de El Pinar de El Hierro eran, según el padrón de 2009, 1.888; es el municipio menos habitado de la isla. También es el que menor densidad de población tiene (22,22 hab/km²), en una superficie de 84,95 km², de la que una gran parte, la árida zona sur de El Julan, no está habitada. La Restinga es el principal puerto de pescadores de la isla, que faenan en el mar de Las Calmas. Y en sus aguas está la reserva marina del mar de Las Calmas, de gran interés científico.

Los matrimonios

Para estudiar el comportamiento de los matrimonios en las regiones, hemos de buscar la referencia geográfica y demográfica de cada una de ellas, y su distribución estacional a lo largo del año.

Lugares de celebración

Hasta que en El Hierro no hubo una segunda parroquia, todos los matrimonios se celebraban en La Concepción, en Valverde; fueron el 73,4% de los matrimonios. En 1866 se consagró la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, en La Frontera, que podremos comparar con el total de la población desde 1920, año en que se segregó el municipio de La Frontera. En 1930 se consagró San Antonio Abad, en El Pinar; y en 1977, el último grupo de parroquias. A medida que se fueron entronizando, los matrimonios se fueron distribuyendo por el espacio; la frecuencia absoluta de matrimonios por parroquias refleja, pues, sobre todo el orden de creación de las mismas (tabla 3 y tabla A29 del anexo). Ahora bien, desde 1920 hasta 1985, cuando termina nuestro estudio, La Frontera y El Pinar se han ido alternando en la segunda parroquia; en 1930, San Antonio Abad, de El Pinar, pasó a tener un mayor porcentaje, como si los piñeros esperaran a la consagración de su parroquia. Al final del período cae el valor de las parroquias de El Pinar, que acusa, probablemente, una migración más acentuada (ver gráfico 67).

Por otra parte, según la distribución de los 284 matrimonios celebrados en la isla desde la existencia de las ocho parroquias actuales, en 1977, hasta el fin de nuestro estudio en 1985, refleja una disminución en el número de matrimonios y un reparto por núcleos de población que establecería tres tipos de ellos. El primer grupo comprendería Valverde, la capital, y la parroquia más antigua y única durante tres siglos, con el máximo número de celebraciones (71, el 25%); Mocanal (62 matrimonios, el 21,8%) y La Frontera (60 matrimonios, el 21,1%). El segundo grupo, intermedio, estaría formado por El Pinar (35 matrimonios, el 12,35) e Isora (32 matrimonios, el 11,3%). Y el grupo de menor peso demográfico comprendería a San Andrés y La Restinga (ambas con nueve matrimonios celebrados, el 3,2%) y Sabinosa (seis matrimonios, el 2,1%) (tabla A31).

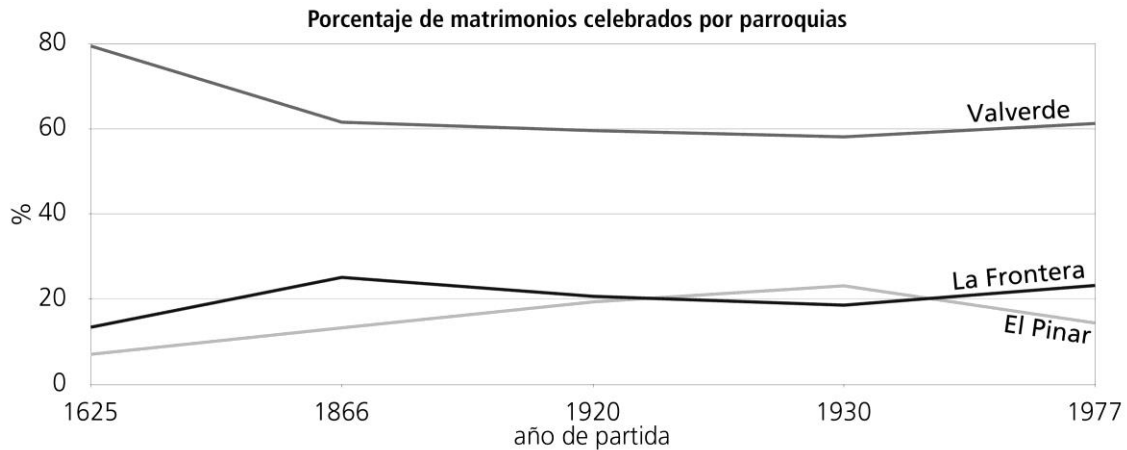


Gráfico 67. Porcentaje total de matrimonios celebrados en las distintas parroquias de la isla, tomando diferentes fechas de partida, según las distribuciones administrativas de la isla.

La nupcialidad

Hasta 1920 no podemos valorar la tasa de nupcialidad en las distintas regiones de la isla, porque no tenemos datos de la población segregada por municipios. A partir de entonces, si buscamos los valores de las tasas cada cinco años, veremos que la distribución sigue un patrón más o menos paralelo (ver gráfico 68 y tabla A30). Muestra oscilaciones más acusadas la serie de tasas en La Frontera, como si le afectara más cualquiera de los acontecimientos que pudieran suceder. Aunque el efecto de la inestabilidad previa a la guerra se nota muy marcado en 1935 en ambos municipios. Después de la contienda, parecería que a Valverde le costó más recuperar la normalidad, ya que se mantiene por debajo de los valores de la isla, mientras que en La Frontera, la nupcialidad se recuperó notablemente.

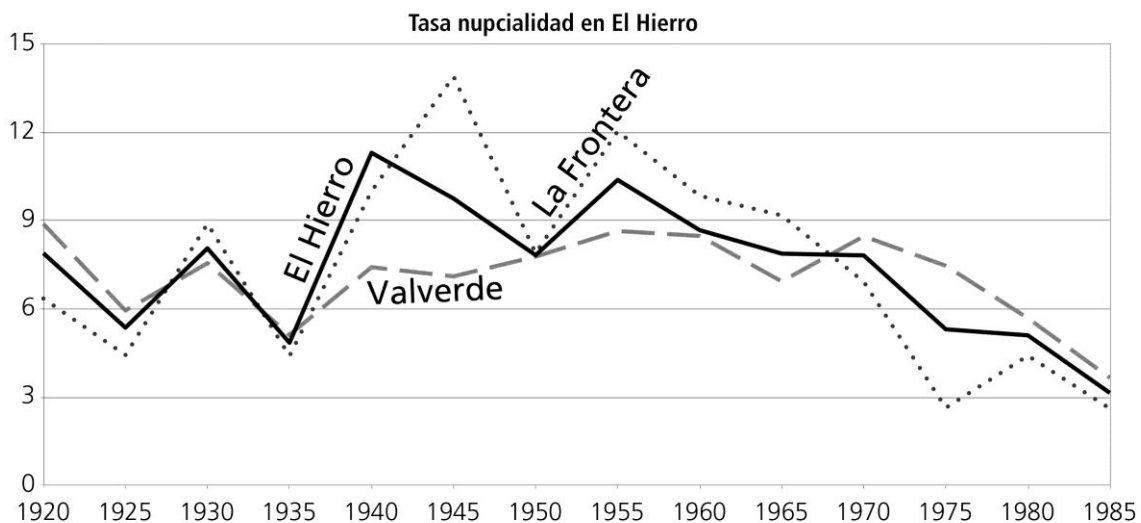


Gráfico 68. Tasas de nupcialidad cada cinco años en las parroquias de la isla, y de los municipios de Valverde y La Frontera.

Por otra parte, los dos municipios coinciden en la tasa de matrimonios de 1950, tras la gran sequía. Pero en La Frontera disminuyó notablemente la tasa, mientras que en

Valverde, no. Como si la sequía afectara menos a la Villa. ¿Acusó más el municipio de La Frontera la sequía de los dos años anteriores?

Después de esta fecha se mantiene el patrón de más matrimonios en La Frontera hasta 1970, cuando se invierten los valores de nuevo: aumentaron en Valverde y disminuyeron en La Frontera, como si las poblaciones de los dos municipios siguieran comportamientos complementarios. La correlación entre las series da valores significativos. Entre la serie herreña y la capitalina, la correlación es de 0,7471; bastante alta. Pero mayor es la correlación entre los valores isleños y los del valle (0,8999). La comparación de las dos series municipales da la correlación más baja: 0,56; acusa las oscilaciones contrarias que siguen las tasas de matrimonio en los dos municipios. De la segregación del municipio de El Pinar, en 2007, no podemos ofrecer datos, pues nuestro estudio termina en 1985.

La estacionalidad

Comparamos la estacionalidad entre las tres regiones y con los valores globales de la isla, desde 1930 hasta 1985 (desde el momento en que se disgregaron las tres parroquias, hasta que terminan nuestros datos), para valorar las diferencias en el comportamiento estacional de las tres poblaciones de la isla. Vemos en el gráfico 69 y en la tabla A31 que, en todas las poblaciones, los matrimonios se celebran con mayor frecuencia en diciembre. Aparte de esta coincidencia, los valores de El Pinar y Valverde siguen bastante los de la población global, mientras que los de La Frontera siguen un patrón algo diferente. Si buscamos la desviación estándar, que nos refleja la intensidad de la estacionalidad, encontramos que la zona que registra mayor regularidad en la distribución estacional es La Frontera (20,06), después se encuentran Valverde (28,26) y El Pinar (28,98), con mayor dispersión de valores.

Si buscamos los coeficientes de correlación entre la distribución de las tres poblaciones y las comparamos entre sí, veremos que la mayor coincidencia se da entre Valverde y la isla en general (0,769); no es de extrañar, por la distribución demográfica de la Villa, que marca el peso general. El Pinar se asemeja más al comportamiento estacional general (0,632) y a Valverde (0,528); ¿puede ser debido a una similitud de comportamiento estacional en la meseta distinto del que se da en el valle? ¿Puede tener la Cuaresma un efecto disuasorio más efectivo en el valle que en la meseta? ¿Fue un reflejo de la mudada? Para responder a estas preguntas, realizamos un estudio de componentes principales entre el comportamiento de la estacionalidad y las regiones, que queda reflejado en el gráfico 70.

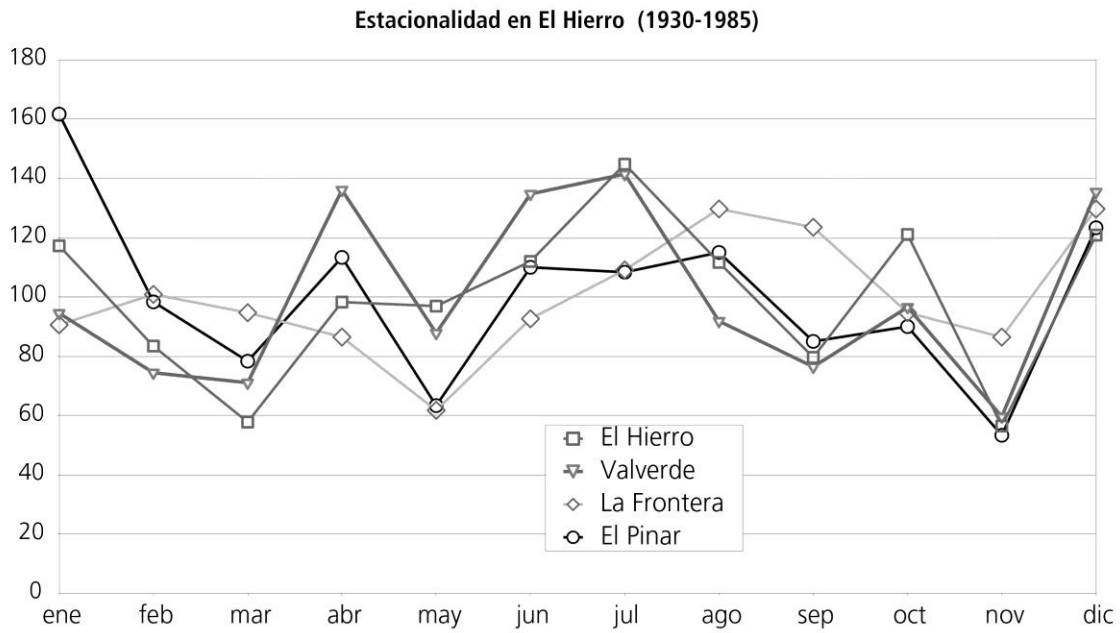


Gráfico 69. Distribución de los matrimonios de la isla a lo largo del tiempo, comparadas las tres parroquias consagradas desde 1930 en las localidades de Valverde, La Frontera y El Pinar.

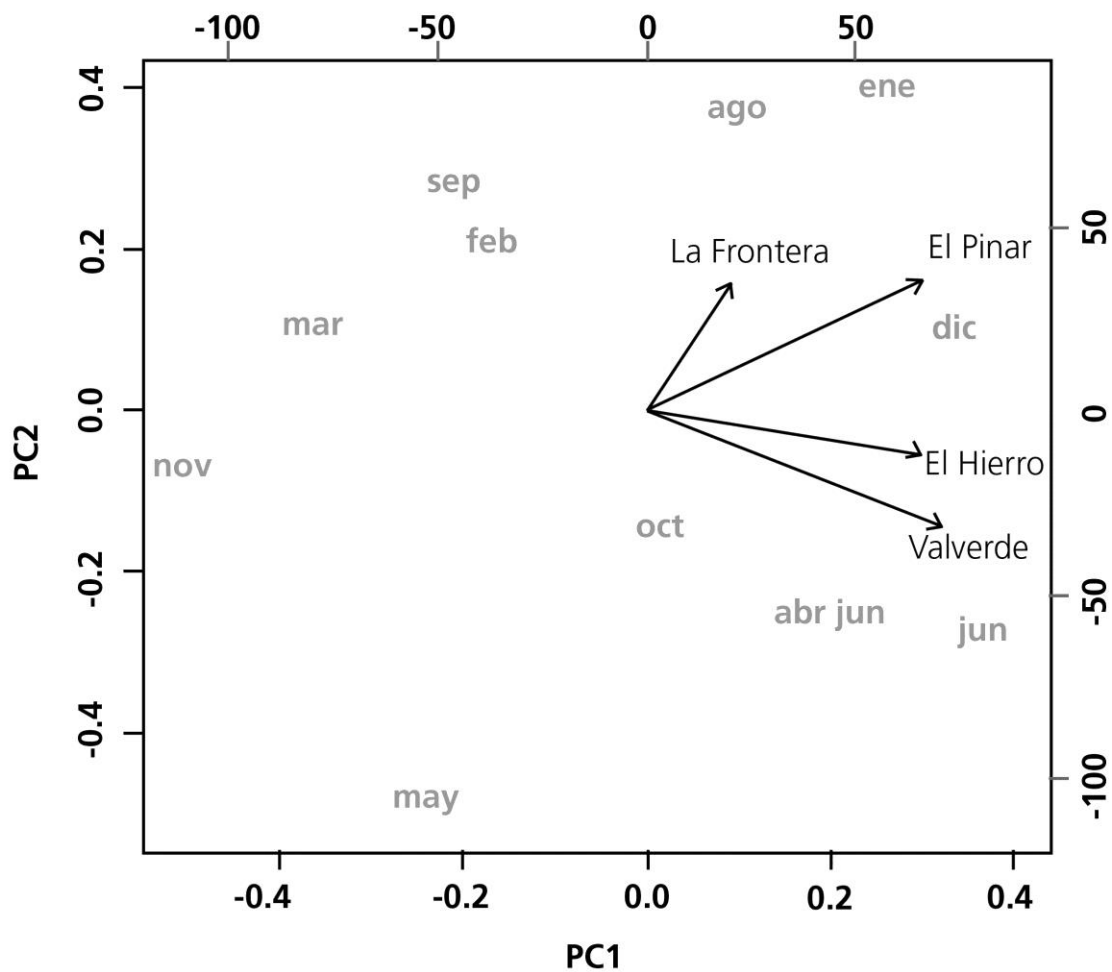


Gráfico 70. Componentes principales de la estacionalidad por regiones, que explica un 83,4% de la información de nuestros datos.

En las parroquias de La Frontera se celebraron más matrimonios que en las de Valverde o El Pinar, cuando los que mudan están en El Golfo, tanto en el período de invierno como en el verano. "Sabemos que la introducción del cultivo de la viña, para la exportación de vino y aguardiente de parra, aumenta considerablemente la población del valle durante dos estaciones al año"⁵⁵⁰ (invierno y verano). Y en Valverde, contrariamente, el número de matrimonios sube cuando las familias que han realizado la mudada regresan (primavera y otoño). No podemos afirmar que se trate de un efecto de la mudada en la distribución intrainisular de los matrimonios, solamente que se detecta una asociación. En los tres municipios, en el mes de marzo, asociado a la Cuaresma, se celebraron pocos matrimonios. Pero ¿por qué hubo menos matrimonios en noviembre y en mayo? ¿Y por qué no existe asociación con el precepto de respetar el Adviento (diciembre)?, ¿sería por la emigración?

Los contrayentes

Para valorar si los contrayentes de los dos municipios seguían estrategias paralelas de comportamiento, buscamos cuál era su estado civil, su edad y su profesión al llegar al matrimonio. En este caso estudiamos los matrimonios como si solamente se hubieran mantenido en la isla dos parroquias, la Concepción, en Valverde, y la Candelaria, en La Frontera; porque podemos retroceder hasta 1866.

El estado civil

El estado civil nos informa de la mortalidad prematura en el caso de las segundas nupcias. Hemos desglosado el porcentaje de contrayentes por su estado civil, en períodos de cincuenta años para tener una visión general de lo que sucedió en cada uno de los dos municipios, y comparamos los resultados con los valores de la isla (gráfico 71). En los tres casos, Valverde, La Frontera y la isla, vemos que, a medida que avanza el tiempo, hay una tendencia a aumentar el número de solteros y disminuir el de viudos (tabla 33). Esta tendencia lo que refleja es la disminución de la mortalidad accidental o prematura, básicamente de la mortalidad femenina puerperal. Para encontrar la significación buscamos la correlación entre las series. Encontramos que la diferencia es significativa entre las viudas en el primero y último período, cuando las mujeres que casaron en segundas nupcias en La Frontera fueron la mitad porcentual que en Valverde. En todos los otros casos, los valores podríamos decir que siguen comportamientos similares.

⁵⁵⁰ Sánchez-Perera (2008:15).

Edad

Valverde	so	vo	sa	va
1866-1900	28	44	26	36
1901-1950	26	43	24	37
1951-1985	26	56	22	62
La Frontera				
1866-1900	28	43	26	35
1901-1950	24	42	26	46
1951-1985	25	56	21	65
El Hierro				
1866-1900	28	42	26	36
1901-1950	26	43	24	38
1951-1985	26	51	22	57
coeficientes correlación				
V-F	0,971	1,000	0,866	0,944
V-H	1,000	0,985	1,000	0,999
F-H	0,971	0,986	0,866	0,960

Tabla 33. Porcentajes, por municipios, de primeras y segundas nupcias en hombres y en mujeres, comparados con los valores de la isla, y sus coeficientes de correlación

hombres					mujeres					
municipio	V	F	P		local	V	F	P		local
Valverde	1.863	51	28	1.942	1.687	2.177	72	28	2.277	1.978
La Frontera	65	618	15	698	589	80	753	19	852	723
El Pinar	26	7	692	725	666	37	11	812	860	782
	1954	676	735	3.365	2.942	2294	836	859	3.989	3.483
municipio	V	F	P		local	V	F	P		local
Valverde	95,93	2,63	1,44	55,36	86,87	95,61	3,16	1,23	54,58	86,87
La Frontera	9,31	88,54	2,15	20,74	84,38	9,39	88,38	2,23	21,36	84,86
El Pinar	3,59	0,97	95,45	21,55	91,86	4,30	1,28	94,42	21,56	90,93
					87,43					87,32

Tabla 34. Promedio de la edad por municipios, en primeras y segundas nupcias de hombres y de mujeres, comparados con los valores de la isla, y sus coeficientes de correlación

La edad

En cuanto a las diferencias dentro de la isla, la correlación entre las series da un valor de uno, es decir, el comportamiento entre las dos poblaciones es equivalente. De modo que el estudio regional del estado civil de los contrayentes al matrimonio no aporta diferencias. Realizamos un ejercicio análogo para valorar la edad al matrimonio de los contrayentes según el municipio en que contraen matrimonio, y desglosamos la edad entre sexos, estado civil y municipio por períodos de cincuenta años (tabla 34). No hemos tomado tres parroquias, porque el estudio se hubiera tenido que iniciar en 1930, año en que se segregó San Antonio del Pinar.

Realizamos un análisis de la varianza para valorar si hay alguna diferencia significativa entre las edades a que se casan en primeras nupcias hombres y mujeres en las parroquias correspondientes a los dos municipios de la isla entre 1866 y 1985. El único valor significativo es la diferencia de edad entre varones en el último período estudiado: en La Frontera casaron significativamente más jóvenes que en Valverde.

La profesión

Si buscamos a qué se dedican los contrayentes desde 1930, separando las tres parroquias mayores, encontramos que solamente podremos valorar la de los hombres, ya que la de las mujeres no se indica en más del 99% de los casos en cualquiera de las tres parroquias (tabla A34). Y encontramos, como también era de esperar, que las profesiones se reparten en el espacio como la economía local por regiones. En el gráfico 71 destacan los casos de los pescadores en El Pinar, por pertenecer a esta parroquia La Restinga; también en El Pinar destacan porcentualmente los propietarios de tierras y jornaleros del resto de las profesiones. En Valverde predominan políticos y militares, comerciantes, administrativos y profesiones liberales, profesiones asociadas a la capital. En La Frontera, la parroquia donde menos constan las profesiones de los hombres, entre los resultados también cabe destacar propietarios de tierras y jornaleros, sin ser los valores máximos porcentualmente (ver tabla A32 del anexo).

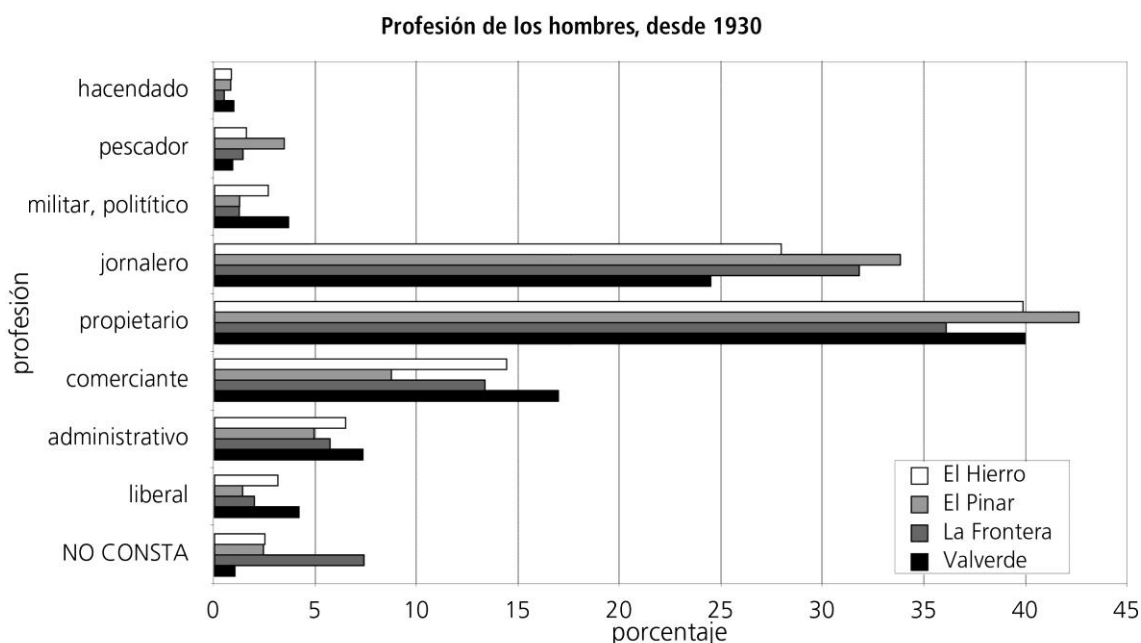


Gráfico 71. Porcentajes de la profesión indicada en el caso de los hombres desde 1930, en Valverde, La Frontera y El Pinar, comparados con los valores de la isla.

Los movimientos de las personas

Si buscamos el lugar de nacimiento y de residencia de los contrayentes según el municipio en que habitaban, encontraremos qué tipo de pareja elegían los herreños para casarse; si, como en otros lugares, las personas tienden a casarse con sus vecinos próximos. Es decir, si había mucha endogamia o los matrimonios se cruzaban; y cuántos emigraron, según el lugar de residencia.

La endogamia por lugares

¿En cuántos casos viene indicada la localidad de nacimiento? De los 3.592 casos en que se indica, el 22,2% ha nacido en la villa de Valverde; el 20,9%, en Taibique, El Pinar; el 14,6%, en La Frontera; el 12,1%, en Mocanal; y el 9,1%, en Isora. En el caso de los hombres, la distribución es ligeramente inferior, salvo en el caso de la villa de Valverde, en que es superior: 25% (tabla A33). Al elaborar una matriz de los lugares de nacimiento de las mujeres respecto de los hombres, vemos que los valores más altos se encuentran a lo largo de la diagonal; es decir, cuando ambos contrayentes son de la misma localidad (tabla A34 del anexo). Los valores de endogamia por localidad (suma de la diagonal de la tabla A34) representan, entonces, un 88,8% del total, valor muy elevado si tenemos en cuenta la escasa distancia existente entre los diferentes núcleos de población. “La aspiración ideal era desposarse en la vecindad con un o una contrayente de la misma parroquia y, a ser posible, de la misma aldea y también del mismo estrato social.”⁵⁵¹

Para buscar la endogamia en las tres regiones de la isla, agrupamos las localidades según la parroquia a la que pertenecían en 1930. Y encontramos que el grado de endogamia en la región de Valverde es del 83,5%, como la de El Pinar; mientras que la endogamia en la región de El Golfo está en torno al 71,5%. ¿Quizá por ser Valverde la capital y, por tanto, tener más población, y por ser, como todas las capitales, sumidero demográfico?

Los movimientos en la isla

Combinando el lugar de nacimiento y el de residencia, podemos encontrar los movimientos prenupciales de los contrayentes. Vamos a buscar las localidades desde 1866, cuando se registraron con mayor regularidad los lugares de residencia en las partidas. Vemos que, tanto hombres como mujeres, lo más frecuente es que no se movieran del municipio. Y si tomamos los lugares, vemos que, respecto de los que quedaron en la propia localidad, también fueron más los habitantes que quedaron en lugares de Valverde y de El Pinar que los que quedaron en La Frontera. Por el contrario,

⁵⁵¹ Fernández Cortizo (2004:90).

los que más se desplazaron de una región a otra de isla fueron los nacidos en el municipio de La Frontera: más de un 9% se fueron a residir a Valverde, y un 2,15%, a El Pinar. De los nacidos en Valverde, el 2,63% se desplazó a La Frontera y el 1,44%, a El Pinar. Y de los nacidos en El Pinar, antes de casarse fueron a residir a Valverde un 3,59%, mientras que un 0,97% se desplazó a La Frontera (tablas 34 y A37-A38 del anexo). Entre los herreños y las herreñas, por un igual, hubo, pues, una tendencia a no moverse del núcleo de población donde nacieron. Y Valverde, como todas las capitales, fue sumidero de población.

La distribución de los canarios

En la segunda mitad del siglo XX se instalaron en la isla naturales de otras islas del archipiélago; el núcleo más relevante fue el de los palmeros que, en la década de 1970, se instalaron en la zona del valle para el cultivo de plataneras. Para comprobarlo según la nupcialidad, hemos destacado los tres lugares más comunes: Tenerife, La Palma, La Gomera y Gran Canaria (los nacidos en Lanzarote o Fuerteventura son escasos y no los hemos tenido en cuenta). Y hemos buscado cuál era su lugar de residencia, tanto en hombres como en mujeres.

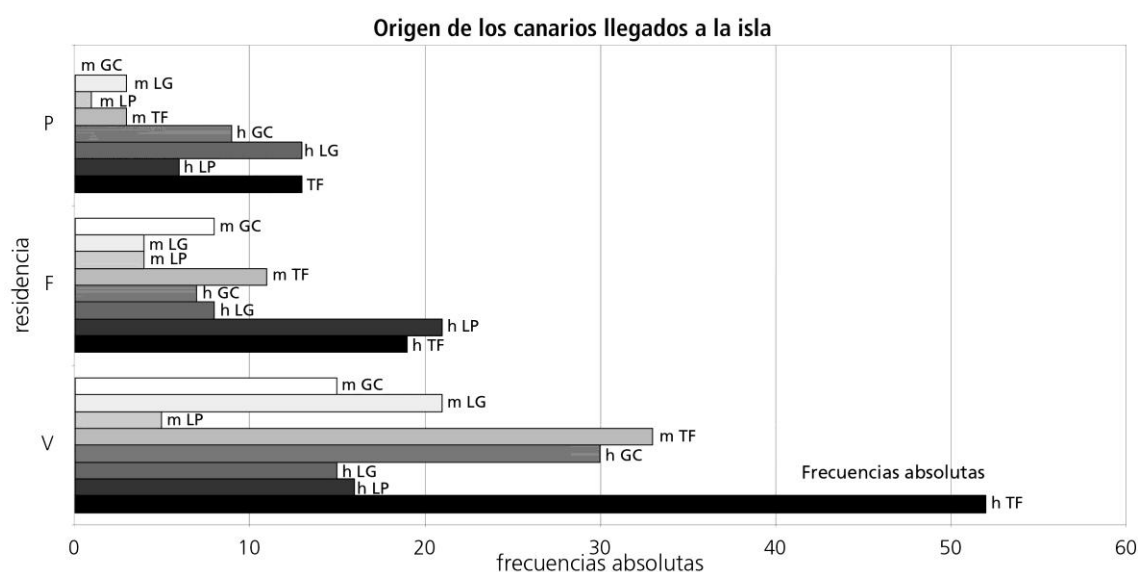


Gráfico 72. Lugares de nacimiento en otras islas Canarias de hombres y mujeres residentes en las tres regiones de la isla.

Como siempre, llegaron más hombres que mujeres foráneas, y más a Valverde que a otro lugar. El grupo mayor de forasteros en todos los municipios fue el de los tinerfeños, salvo en el caso de La Frontera, donde realmente llegan más palmeros que de ningún otro lugar de la isla. De todos modos, por la nupcialidad no sabemos si su papel ha sido muy relevante, dado el número de contrayentes: 21. También destaca el número de gomeros llegados a El Pinar, tantos como tinerfeños (gráfico 72). No podemos valorar si los 17 palmeros varones que entre 1970 y 1985 contrajeron matrimonio en El Hierro, y mantuvieron su residencia en La Palma, contribuyeron de forma diferencial en la

demografía herreña, quedándose definitivamente en la isla. Podría suceder que devinieran herreños de residencia y que hubiera que sumarlos, como podría haber pasado con los nacidos en otras islas y que no hubieran cambiado su domicilio en el padrón municipal.

La aceptación de forasteros

En cuanto al origen peninsular, hemos dividido la península por regiones. Desde 1866, han llegado casi siete veces más hombres que mujeres (tabla 35). Entre los hombres, se instalaron más en la región de Valverde (74%); en segundo lugar, en la de El Golfo (185), y en El Pinar en tercer lugar (7,8%). Los lugares de procedencia peninsulares difieren entre Valverde, La Frontera y El Pinar. En Valverde, los hombres procedían de manera equivalente de la región septentrional, meseta meridional y Andalucía; de la meseta septentrional y de la región oriental, en segundo y tercer lugar; y pocos portugueses y de las ciudades africanas. Al Golfo se dirigieron más hombres de la región oriental de la península, de la meseta meridional y de Extremadura, y no consta que se hayan dirigido hombres procedentes de la región norte peninsular (gallegos, cántabros y vascos), ni portugueses. A El Pinar, sobre todo andaluces, pero muy escasos.

Entre las mujeres, además de ser muchas menos las llegadas, el lugar de nacimiento está menos distribuido; procedieron principalmente de la región oriental de la península, y, en segundo lugar, de la región norte o de Andalucía. De los datos podemos concluir la idea ya apuntada: que la zona de El Golfo y la de El Pinar han estado más aisladas, menos receptivas a la entrada e integración de individuos foráneos. Valverde, como capital administrativa, era el lugar de residencia de las personas que llegaban de fuera de la isla.

lugar de nacimiento de los hombres										
	reg norte		reg oriental		meseta sept.		meseta sur		Andalucía	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
mujeres										
Valverde	15	93,7	8	61,5	11	78,5	15	75	15	62,5
El Golfo	-	-	5	38,5	2	14,3	4	20	5	20,8
El Pinar	1	6,3	-	-	1	7,2	1	5	4	16,7
total	16	100	13	100	14	100	20	100	24	100

lugar de nacimiento de las mujeres										
	reg norte		reg oriental		meseta sur		Andalucía		Portugal	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
hombres										
Valverde	2	20	5	50			1	10	-	-
El Golfo	-	-	-	-			-	-	1	50
total	2	16,7	5	41,7			1	8,3	1	8,3

Tabla 35. Regiones de nacimiento intrainsulares respecto lugares de nacimiento peninsulares.

La emigración

Para ver de dónde partieron más herreños varones para la migración trasatlántica, y que fijaran su residencia en Latinoamérica, vemos que de un 2% no podemos indicar la localidad de origen. Y que emigraron más habitantes del valle que del resto de la isla (tabla 36).

	Arg	Cuba	Ven		NACIDOS	
Valverde	3	0	81	84	2258	4%
La Frontera	2	1	39	42	752	6%
El Pinar	0	0	30	30	778	4%
El Hierro	3	12	2	17	845	2%
RESIDENTES	8	13	152	173	4.633	

Tabla 36. Lugares de residencia en Latinoamérica respecto del municipio de residencia en los hombres herreños desde 1866.

El retorno

Desde 1930 hasta 1985, cuando empieza a contabilizarse el retorno, comparemos el lugar de nacimiento en Latinoamérica y la residencia en alguna localidad de la isla de El Hierro; de nuevo destaca Valverde, que atrae a los que retornan; en segundo lugar, El Pinar. El retorno es un fenómeno mucho más acusado entre las mujeres que entre los hombres (tabla 37).

	AR	CU	hombres		AR	CU	VE	mujeres	
Valverde		8 9	17	44%	2	11	35	48	77%
La Frontera		8 2	10	26%			4	4	6%
El Pinar	2	6 4	12	31%	1	5	4	10	16%
	2	22	39		3	16	43	62	

Tabla 37. Matriz de comparación entre los nacidos en Latinoamérica y el lugar de residencia en la isla, en hombres y en mujeres.

El parentesco

Para estudiar el parentesco entre los contrayentes de las tres regiones de la isla, contabilizaremos las dispensas de las tres regiones de la parroquia y agruparemos los datos según los tres municipios de 2007. También agruparemos los apellidos por municipios, para el estudio de la isonimia y la consanguinidad.

Las dispensas por parroquias

Para responder a la pregunta de cómo se distribuyen los matrimonios consanguíneos dentro de la isla, hemos valorado la cantidad de matrimonios celebrados en cada parroquia. En dos de ellas, San Andrés y La Restinga, no consta ningún caso. De los resultados obtenidos cabe destacar el número alcanzado por la parroquia de Valverde (tabla 38), donde se celebraron 277 matrimonios consanguíneos, 17 de los cuales

solicitaron doble dispensa. La siguiente parroquia en número de matrimonios dispensados durante nuestro período de estudio fue la de La Frontera, con 70, uno de los cuales solicitó doble dispensa por parentesco. Si descartamos el caso de Sabinosa, donde se casaron seis parejas desde 1977 –año en que fue consagrada– hasta 1985, en que uno de ellos precisó ser dispensado (dato que eleva el porcentaje de una manera no significativa), Valverde es la parroquia que más dispensas por consanguinidad solicitó: un 9,15% de los matrimonios fueron consanguíneos, y un 0,65% pidió una segunda dispensa. En la parroquia de La Frontera, el 5,2% de los matrimonios solicitaron dispensa por parentesco.

Podríamos pensar que los matrimonios de Valverde han solicitado más dispensas por haber sido la única parroquia en la isla hasta 1866, año en que se consagró la parroquia

Matrimonios dispensados por parroquias en El Hierro					
	n	U	D	U%	D%
Isora	150	2	0	1,3	0,0
Mocanal	454	7	0	1,5	0,0
Valverde	2.731	277	17	10,1	0,6
Frontera	1.355	70	1	5,2	0,1
Sabinosa	6	1	0	16,7	0,0
El Pinar	712	8	0	1,1	0,0
San Andrés	9	0	0	0,0	0,0
La Restinga	9	0	0	0,0	0,0
Total	5.426	365	18	6,7%	0,3%

Tabla 38. Distribución de las dispensas en las parroquias de la isla.

de Nuestra Señora de la Candelaria, en La Frontera. Pero, dado que el primer matrimonio dispensado corresponde a 1866 (y fue celebrado en la parroquia de La Frontera), los valores se mantienen: los matrimonios dispensados en Valverde son casi el doble de los de La Frontera. ¿Por qué? ¿Por la endogamia de clase? Porque, demográficamente, tendría que ser menos probable.

Para tener una visión más global de las regiones de la isla, podemos agrupar las parroquias por los municipios de Valverde, La Frontera y El Pinar (tabla 39), atendiendo a la segregación de la parroquia de El Pinar en 1930. entonces vemos que en Valverde se han celebrado 286 matrimonios consanguíneos (el 8,6%, el 9,1% si contamos de manera separada las dispensas dobles), mientras que en la región de El Golfo, 71 (el 5,2% con una única dispensa, y el 5,3 con dispensa doble).

Matrimonios dispensados por municipios					
	n	U	D	U%	D%
Valverde	3.344	286	17	8,6	0,5
La Frontera	1.361	71	1	5,2	0,1
El Pinar	721	8	0	1,1	0,0
	5.426	365	18	6,7%	0,3%

Tabla 39. Distribución de las dispensas en los municipios de la isla.

En cuanto a la región de El Pinar, las cifras son muy bajas: se han celebrado ocho matrimonios con dispensas simples. Este cálculo, en realidad, refleja la antigüedad de las parroquias, ya que no podemos discriminar en qué región de la isla la consanguinidad por dispensas tiene valores mayores.

La consanguinidad por parroquias

Si estudiamos el porcentaje que aporta cada parroquia a la consanguinidad total de la isla reflejada en los tipos de dispensas otorgadas por cada una de ellas, vemos que la parroquia donde se han concedido más dispensas por consanguinidad es Valverde, seguida de la de La Frontera (tabla A37 del anexo). Sin embargo, este dato refleja un comportamiento no de la población, sino de la administración eclesiástica. Por una parte, Valverde ha sido la única parroquia durante mucho tiempo; por otra, la Iglesia ha rebajado los grados de consanguinidad, de modo que las nuevas parroquias han tramitado menos dispensas. Cuando agrupamos las parroquias por las regiones naturales de la isla podemos darnos cuenta de que también es la región nororiental, la de Valverde, la que contribuye en mayor manera (un 80%) a la consanguinidad de la isla, mientras que el 18% corresponde a la región de La Frontera, y solamente un 2% a la de El Pinar (tablas 3 y A38).

En cuanto al tipo de parentesco, son más frecuentes los matrimonios paralelos, entre primos de distinto grado, más que entre tíos y sobrinas, por el paralelismo entre las generaciones (tablas 37 y 38). Según el grado, el más común ha sido, desde 1866, el de primos segundos (grado 4, con el 43,86%), seguido del de primos hermanos (grado 2, con el 26,37%), y el de primos terceros (grado 6, con el 22,19%). Este último grado está con certeza considerado por defecto, puesto que es el que desde 1918 quedó liberado de solicitar dispensas.

grado	F	Valverde			El Golfo			El Pinar		
		n	n / 3344	$\alpha \times 10^3$	n	n / 1361	$\alpha \times 10^3$	n	n / 721	$\alpha \times 10^3$
1	1/8	7	0,002	0,262						
2	1/16	84	0,025	1,570	13	0,010	0,597	4	0,006	0,34
3	1/32	13	0,004	0,121						
4	1/64	119	0,036	0,556	44	0,032	0,505	4	0,006	0,08
5	1/128	9	0,003	0,021						
6	1/256	71	0,021	0,083	14	0,010	0,040			
			$\alpha \times 10^3$	2,613		$\alpha \times 10^3$	1,142		$\alpha \times 10^3$	0,43

Tabla 40. Número de dispensas por consanguinidad y coeficientes de consanguinidad de las tres regiones insulares..

El coeficiente α de consanguinidad en la zona de Valverde alcanza un valor de $\alpha \times 10^3 = 2,613$; en La Frontera, $\alpha \times 10^3 = 1,142$; y en El Pinar, $\alpha \times 10^3 = 0,433$ (tabla 40). La contribución mayor a la consanguinidad de la isla, ateniéndonos a los grados de

parentesco, es Valverde, por encima de la media insular de $ax10^3=1,97$. La Frontera y El Pinar contribuyen en menor grado. Este dato contrasta con el grado de endogamia, que es inferior en Valverde. Podríamos preguntarnos: ¿mantuvieron algunos colectivos matrimonios endogámicos y consanguíneos?

La consanguinidad por isonimia

Podemos valorar la consanguinidad por isonimia en las distintas regiones de la isla de El Hierro a partir de 1901, separando la primera y la segunda mitad del siglo XX, según el método de Crow y Mange, descrito en el capítulo de consanguinidad total.

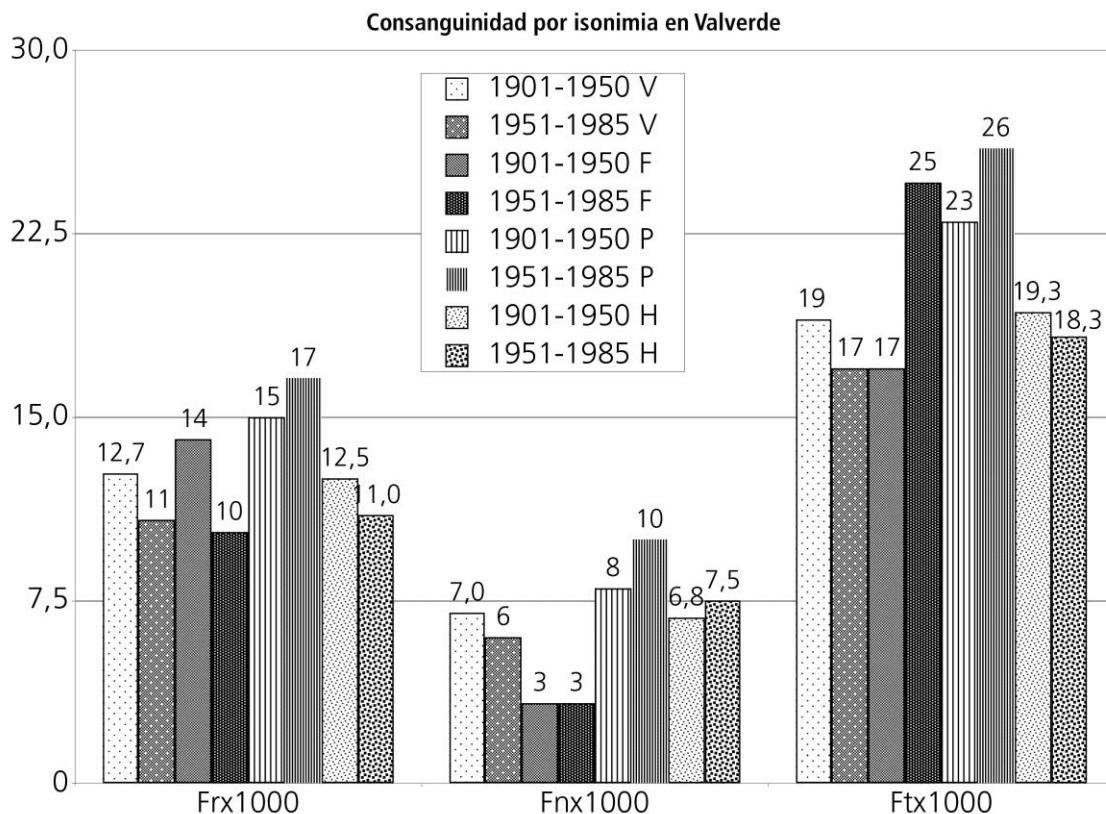


Gráfico 73. Componentes de la consanguinidad por isonimia casual, no casual y total en las distintas regiones de la isla.

La consanguinidad por isonimia, tanto en Valverde como en La Frontera, desciende de la primera a la segunda mitad del siglo XX, y estas dos poblaciones marcan la tendencia global de la isla. En El Pinar, por el contrario, la consanguinidad por isonimia sube de la primera a la segunda mitad del siglo (gráfico 73). Y en todas las poblaciones es superior el factor aleatorio (*Fr*) del no aleatorio; pero el factor no aleatorio en La Frontera se estabiliza en las dos mitades del siglo, mientras que en El Pinar sube; como si los piñeros eligieran las parejas en su entorno de forma más frecuente que sus vecinos insulares. Sin embargo, probablemente se deba al fenómeno demográfico cuantitativo –

en El Pinar hay menos habitantes–, relacionado también con la deriva génica: el efecto del azar, como también indica el mayor coeficiente aleatorio (*random*).

Las dispensas y la isonimia

Podemos comparar la consanguinidad obtenida por dispensas y la obtenida por isonimia en las regiones de la isla. Recordemos que los individuos que poseen apellidos idénticos en una misma población, si los han adquirido de un antecesor común, la proporción de matrimonios isónimos dividida por cuatro da el valor del coeficiente de consanguinidad (*a*).⁵⁵²

	$\alpha \times 10^3$	α esp	$F_x \times 10^3$	F esp	D/A
Valverde	2,613	4,5	18	10,452	1,722
La Frontera	1,14	5,2	20,8	4,568	4,553
El Pinar	0,433	6,125	24,5	1,732	14,145
El Hierro	1,97	4,7	18,8	7,88	2,386

Tabla 41. Coeficientes de consanguinidad por dispensas y por isonimia, observados y esperados.

Al buscar los valores esperados de los coeficientes de consanguinidad por dispensas y por isonimia (tabla 41), la consanguinidad por isonimia en Valverde es casi el doble de la esperada (o la consanguinidad por dispensas es casi la mitad). En La Frontera la diferencia es superior: hemos obtenido una consanguinidad por isonimia casi cinco veces superior a la esperada según las dispensas (o inferior en el caso de las dispensas). Y en El Pinar esta misma diferencia es catorce veces superior (o inferior, de nuevo, en el caso de las dispensas). Es decir, que en todas las regiones, el parentesco entre apellidos es notablemente superior al parentesco por dispensas. Las diferencias en estos valores se pueden interpretar por el tamaño de la población. El caso desproporcionado de El Pinar es debido al bajo número de dispensas solicitadas en la parroquia, asociado al factor temporal. Pero, en términos generales, todos los casos muestran la existencia de un polifiletismo en los apellidos: distintos orígenes para el mismo apellido.

La distancia según la isonimia

A partir de la consanguinidad por los apellidos que hemos hallado en cada una de las tres regiones, podemos calcular no ya el parentesco entre los individuos que las conforman, sino el parentesco entre las poblaciones isleñas.⁵⁵³ Se han descrito numerosos métodos clásicos para calcular el parentesco (o la distancia) entre

⁵⁵² Cavalli-Sforza (1981:467-471).

⁵⁵³ Abade (1992).

poblaciones a partir de las distribuciones,⁵⁵⁴ pero por su redundancia solamente aplicaremos el coeficiente de identidad genética de Weiss. Y lo aplicaremos a partir de 1930, cuando podemos separar las tres regiones por la segregación de las parroquias, hasta 1950, y desde 1951 hasta 1985. Esperamos que, debido a la geografía agreste, pero que no impedía los desplazamientos intrainsulares, y a la movilidad continuada de los habitantes, el parentesco entre las poblaciones sea estrecho

El estudio de los coeficientes de identidad a partir de los apellidos, desde 1930 hasta 1985, relaciona fuertemente al núcleo de El Pinar con La Frontera, aunque las diferencias de ambas con la Villa disminuyen entre 1951 y 1985 (gráfico 74).

Esta distribución en el parecido por la isonimia es distinta a la encontrada en el comportamiento estacional, que se acercaba más a las poblaciones de Valverde y El Pinar. De modo que podríamos decir que el parentesco une a La Frontera y El Pinar, que compartieron municipio, mientras que el ciclo anual une a El Pinar y Valverde, situados ambos en la meseta.

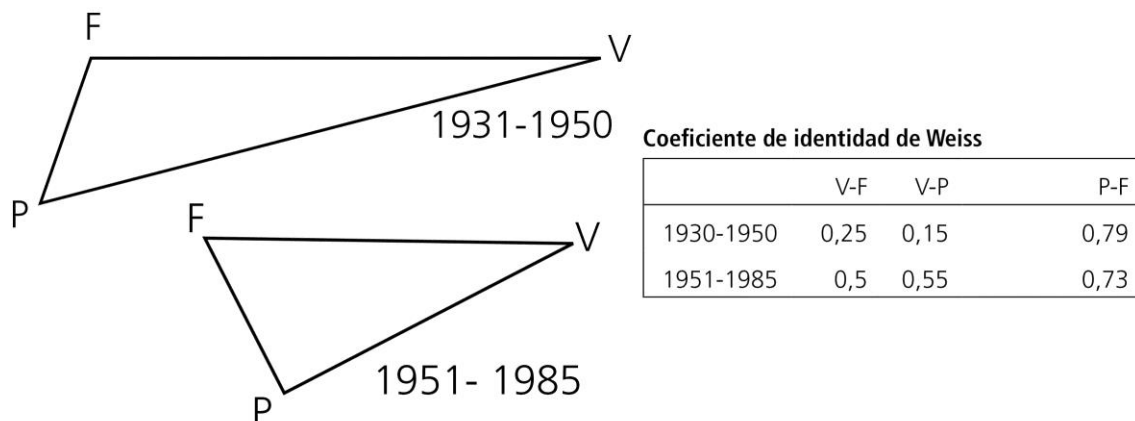


Gráfico 74. Coeficiente de identidad de Weiss entre las poblaciones insulares (0: máxima diferencia; 1: máxima similitud).

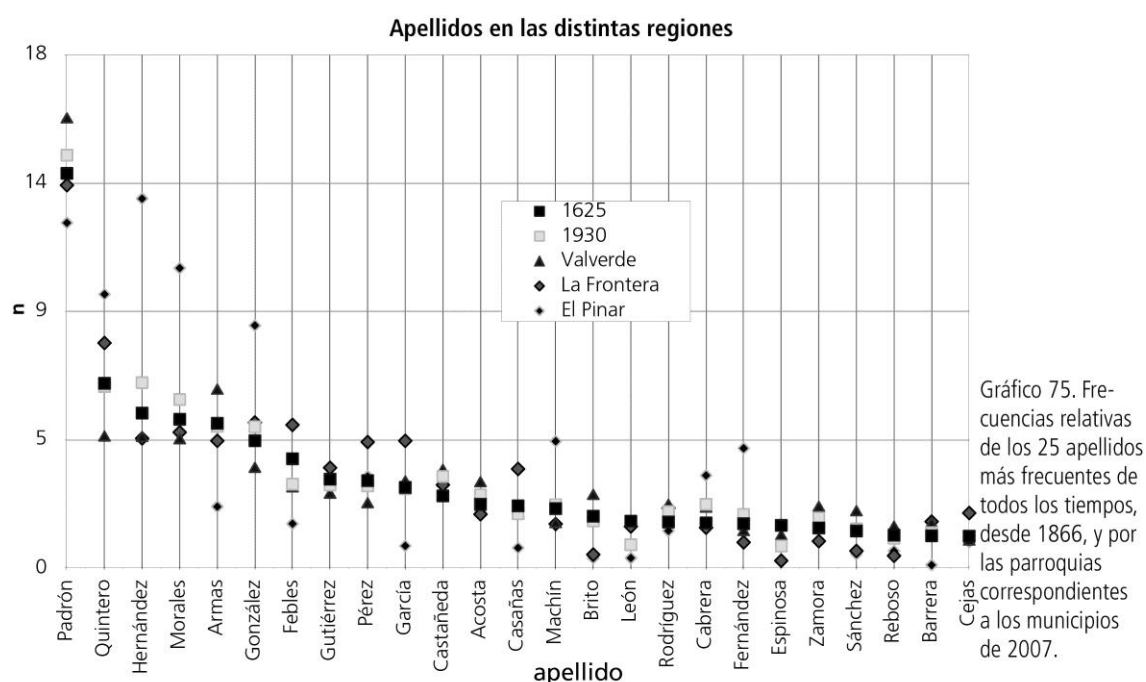
Los apellidos en las regiones

Podemos buscar qué distribución tienen los 25 apellidos más frecuentes en la isla en cada una de las regiones. Para ello contamos, además del referente desde el origen de los registros en 1625, los valores entre 1930 y 1985, que es cuando se pueden disgregar las tres parroquias que corresponden a los tres municipios actuales y el año en que termina nuestra base de datos.

La desviación estándar en los tres casos es de 934,1 para toda la isla desde 1625; de 357,4 para toda la isla desde 1930; de 211,4 para Valverde; de 67,23 para La Frontera, y de 111,94 para El Pinar. Lo que significa que la mayor uniformidad de los 25 apellidos se dio en el valle, y la menor, en Valverde.

⁵⁵⁴ Weiss, Morton o Lasker; para su desarrollo numérico véase Abade (1992).

En cuanto a los apellidos, vemos que Padrón sigue siendo el más abundante con diferencia; fue el más común entre los que desposaban en la Villa y menos frecuente en La Frontera y en El Pinar. Quintero, Hernández, Morales, González, Gutiérrez, Pérez y Casañas fueron los apellidos menos comunes en los matrimonios de la Villa, comparados con los otros dos municipios. En La Frontera destacan por su frecuencia superior que en otro municipio: Febles, Pérez, García, Casañas, Barrera y Cejas. Y solo Fernández y Zamora destacan por su frecuencia inferior. En El Pinar destacan por su presencia: Quintero, Hernández, Morales, González, Machín, Cabrera y Fernández. Y por ser los menos frecuentes: Armas, Febles, García, Casañas, Brito, León, Espinosa, Sánchez, Reboso, Barrera y Cejas (gráfico 75 y tabla A39).



Si buscamos la similitud entre las poblaciones y las épocas (tabla 42), vemos que el mayor parentesco se da entre épocas, es decir, que las dos series temporales (1625 y 1930) son casi idénticas, aunque algún caso, como los apellidos León o Espinosa, han perdido frecuencia de cita. Las series espaciales respecto a las distribuciones temporales, tanto desde 1625 como desde 1930, se asemejan en el orden Valverde, La Frontera y El Pinar. Entre las tres poblaciones, Valverde y La Frontera se asemejan más que cualquiera de ellas dos con El Pinar.

1625-1930	0,99	1930-Valverde	0,96	Frontera-El Pinar	0,71
1625-Valverde	0,96	1930-Frontera	0,93	Valverde-El Pinar	0,64
1625-Frontera	0,95	1930-El Pinar	0,83		
1625-El Pinar	0,77	Valverde-Frontera	0,88		

Tabla 42. Tabla de correlación entre las series temporales y espaciales en la distribución de los 25 apellidos más frecuentes en la isla.

La diversidad de los apellidos

En cuanto a la diversidad de los apellidos de los contrayentes, podríamos esperar que en las regiones menores fuera menor, por descender el número de individuos estudiados, y, realmente, es así (gráfico 76).

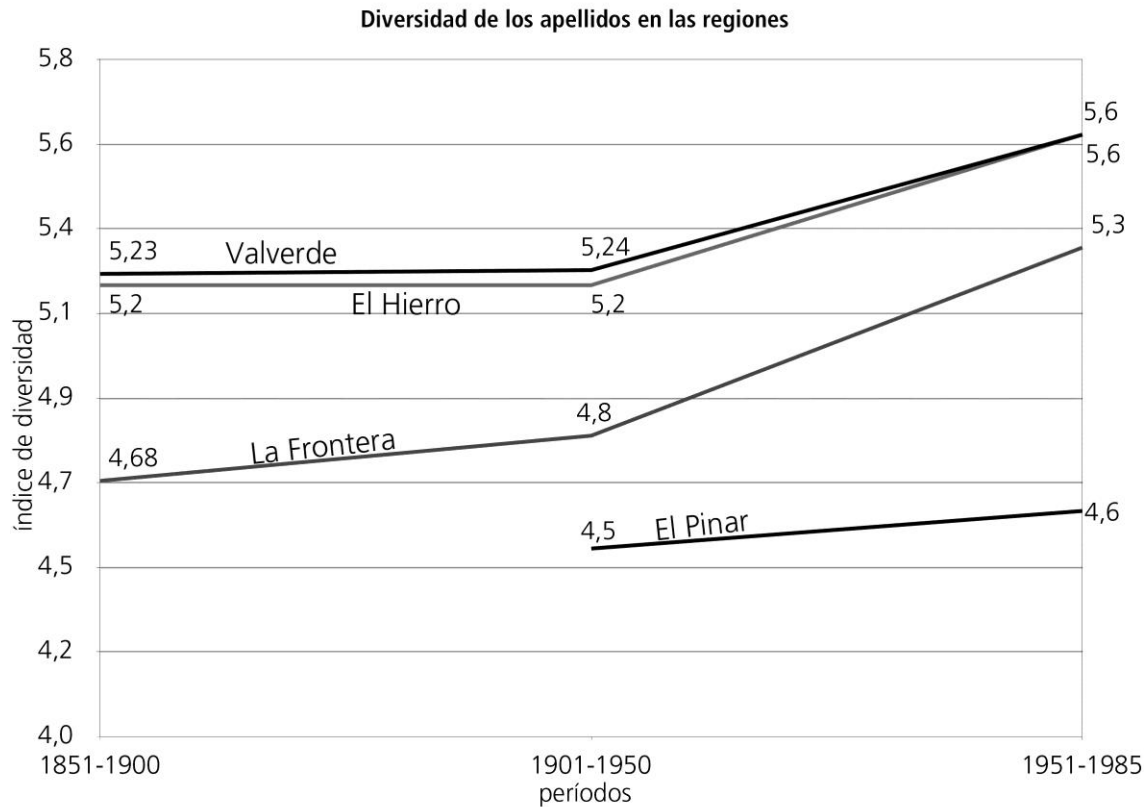


Gráfico 76. Índice de diversidad por períodos en las regiones y en el total de la isla.

En todos los casos, la diversidad de apellidos aumenta en el último período, menos en la región de El Pinar. La diversidad de apellidos de Valverde es muy similar y algo superior a la de la isla, hecho que se puede atribuir de nuevo a su situación de capitalidad, que comporta la llegada de nuevos profesionales administrativos, y al número de habitantes. La diversidad de La Frontera, aunque se mantiene durante un siglo y medio por debajo de la de Valverde o de la de la isla, crece con más intensidad al final de período. Quizá sí haya influido la presencia de canarios de otras islas de forma diferencial en La Frontera que en las otras regiones, porque es difícil atribuirlo al retorno de Venezuela: en La Frontera el retorno fue menor, hasta la fecha de nuestro estudio. La diversidad en El Pinar, en cambio, a pesar de que crece en un decimal, se mantiene por debajo de los otros valores.

Hemos realizado una comparación estadística entre los valores de diversidad entre las tres poblaciones a través de una *t* de Student, para los períodos por separado.⁵⁵⁵ De los

⁵⁵⁵ Abade (1992).

resultados obtenidos (tabla 43) podemos observar que, a lo largo del siglo XX, las mayores diferencias se encuentran en todo momento entre Valverde y El Pinar, diferencias que aumentan en el último período. La diferencia significativa entre Valverde y La Frontera en la primera mitad del siglo XX, deja de serlo en la segunda mitad, por lo que respecta a la diversidad de los apellidos. En cuanto a la diferencia entre La Frontera y El Pinar, que en ese momento pertenecían al mismo municipio, la distancia no significativa entre 1901 y 1950 ha devenido significativa entre 1951 y 1985.

Poblaciones relacionadas	1901-1950	1951-1985
Valverde-La Frontera	2,794	1,106
La Frontera-El Pinar	0,989	2,439
Valverde-El Pinar	3,391	4,344
Significación > 1,96		

Tabla 43. Significación de la relación entre las tres regiones de la isla a partir de la diversidad de sus apellidos.

El comportamiento nupcial en los tres municipios actuales de la isla –Valverde, La Frontera y El Pinar– nos ofrece muchas similitudes pero también algunas diferencias. El porcentaje de matrimonios celebrados por parroquia, tomado a partir de 1625 y desde 1866, refleja que la Concepción de Valverde fue la primera y única parroquia durante dos siglos y medio, y la segregación de la Candelaria en La Frontera. Pero desde 1920 hasta cuando termina nuestro estudio, La Frontera y El Pinar se han ido alternando en la segunda parroquia porcentual: San Antonio Abad, de El Pinar, pasó a tener, en 1930, un mayor porcentaje, como si los piñeros hubieran esperado a la consagración de su parroquia. Al final del período cae el valor de las parroquias de El Pinar, acusando probablemente el descenso de población. Las tasas de matrimonio solamente se pueden valorar en dos regiones, Valverde y La Frontera, desde 1920, año en que se recogen datos censales con la segregación del municipio de La Frontera. Los dos municipios siguen comportamientos nupciales diferentes, aunque ambos coinciden en una disminución en el tiempo asociada a la emigración y al cambio de costumbres.

También siguen comportamientos distintos las regiones respecto de la estacionalidad. La Frontera es la más distinta, la distribución de matrimonios es más uniforme a lo largo de los meses. Además, cuando en la meseta hay más matrimonios hay menos en La Frontera, como si hubiera un cierto reflejo de la mudada. Y parece que en Valverde y en El Pinar se respeta más el precepto de la Iglesia de no casarse en Cuaresma, mientras

que en ninguno de los dos casos se respeta demasiado el precepto de no celebrar matrimonios en Adviento.

Tanto en el estado civil como en la edad de los contrayentes, no encontramos diferencias significativas en las regiones de la isla. Sí en la profesión, que describe, como era de esperar, la distribución económica de la isla. En cuanto a los movimientos dentro de la isla, los herreños han tendido a no moverse demasiado de la localidad (el lugar de nacimiento y el de residencia coinciden en la mayor parte de los contrayentes), de la misma manera que han elegido desposarse con personas de su misma localidad. Valverde, como todas las capitales, también ha sido sumidero de población, de la escasa inmigración de la isla. Contrariamente, la emigración a Latinoamérica fue discretamente más elevada en La Frontera que en los otros dos municipios. Mientras que el retorno, de nuevo fue atraído por la capitalidad, al menos hasta 1985.

En cuanto al parentesco entre contrayentes, cabe destacar que el coeficiente de consanguinidad es más elevado en Valverde, más del doble que en La Frontera, y a su vez, más del doble en La Frontera que en El Pinar, pero en este último caso la reciente formación de las parroquias quizá enmascararía el resultado; como también que disminuyera el grado para el que era obligatorio solicitar dispensas papales. La consanguinidad por isonimia es inversamente proporcional al número de habitantes de cada uno de los núcleos de población mayores: Valverde, La Frontera y El Pinar; mientras que la diversidad en los apellidos es superior en Valverde, más parecida a los valores del total de la isla; el incremento en la diversidad de apellidos general es atribuible al incremento de la diversidad en La Frontera durante la segunda mitad del siglo XX, por la llegada de individuos de La Palma, fundamentalmente.

En todas las regiones, el parentesco entre apellidos es superior al parentesco por dispensas. Este dato se puede interpretar por el pequeño tamaño de la población, especialmente en el caso de El Pinar. El coeficiente de identidad familiar a partir de los apellidos, desde 1930 hasta 1985, relaciona fuertemente el núcleo de El Pinar con La Frontera, aunque las diferencias de ambas con la Villa disminuyen entre 1951 y 1985. La diversidad de los apellidos, en todos los casos, aumenta en el último período, pero de forma menos acusada en la región de El Pinar. Es como si el parentesco por apellidos une a La Frontera y El Pinar, que compartieron municipio, mientras que el comportamiento durante el ciclo anual une a El Pinar y Valverde, ambos en la meseta.

Entre lajiales y brumas. Una historia de la población de El Hierro a través de sus matrimonios

Cristina Junyent

16. Los siglos los hacen los historiadores 229

Siglo XV. La conquista	229
La historia	229
La población	230
El entorno	231
Siglo XVI. El reparto	232
La historia	232
La población	233
El entorno	234
Siglo XVII. La consolidación	235
La historia	235
La población	236
Su distribución	237
El entorno	238
Los matrimonios	239
Los contrayentes y sus movimientos.....	240
Siglo XVIII. El territorio propio	242
La historia	242
El entorno	244
Los matrimonios	245
Los contrayentes	247
Los movimientos de personas	247
Siglo XIX. El tránsito histórico	250
La historia	250
La población	252
El entorno	252
Los matrimonios	253
Los contrayentes	256
Los movimientos de personas	257
Siglo XX. El cambio contemporáneo	258
La historia	258
La población	260
El entorno	261
Los matrimonios	262
Los contrayentes	263
Los movimientos de personas	265
La emigración	266
Siglo XXI. La reversión hacia el futuro	269

16. Los siglos los hacen los historiadores⁵⁵⁶

Hasta aquí hemos visto la estructura demográfica y genética de la población histórica de El Hierro según el patrón clásico, es decir, por variables una tras otra: tasa de matrimonios por año, mes de celebración, características de los esposos (estado civil, edad, lugar de nacimiento y de residencia) y parentesco entre ellos. Ahora proponemos seccionar esta información bajo la perspectiva temporal. Y, a pesar de que son los historiadores los que dividen el tiempo, vamos a buscar qué cambios refleja la nupcialidad a lo largo de los siglos en esta isla volcánica del Atlántico oriental, de 287 km² de superficie, y con recursos poco constantes.

Siglo XV. La conquista

La isla de El Hierro fue poblada en los primeros siglos de nuestra era por individuos de origen amazigh: los bimbaches, cuya economía estaba basada en la ganadería y en una agricultura temprana. Vivieron más o menos aislados del mundo occidental, salvo algunas incursiones árabes y europeas, sobre todo en los siglos XIII y XIV, en las que obtenían orina y capturaban esclavos; hasta la llegada de los conquistadores europeos a principios del siglo XV. La conquista y ocupación de las islas Canarias por la corona de Castilla cambió su historia.

La historia

La conquista de las islas Canarias menores por Jean de Béthencourt estuvo motivada por la búsqueda de productos para comerciar, básicamente oro, esclavos y sangre de drago, en una Europa que despertaba de los siglos oscuros de las pestes. Béthencourt desembarcó en el extremo occidental de la isla, en el mejor puerto natural de la isla, llamado Icanca por los bimbaches, y rebautizado como Puerto de Naos por los colonizadores.⁵⁵⁷ Consiguió que el jefe de la población indígena se rindiera bajo la promesa de que, si se sometían, serían protegidos frente a las incursiones de los traficantes de esclavos.

Desde 1405, El Hierro estuvo incluida, pues, en el primer señorío, junto con las islas menores y periféricas: Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, dependientes de la corona de Castilla. El señorío era una institución semifeudal propia de la Edad Media y la Edad Moderna en España, resultado de una donación hereditaria de tierras y vasallos a nobles o clérigos como pago por servicios prestados o recompensa a méritos adquiridos.

⁵⁵⁶ “No es la Historia, sino los historiadores quienes son divisibles por siglos.” McKeown, en *Fertility, Mortality and Causes of Death. An Examination of Issues Related to the Modern Rise of Population*. *Population Studies* (978:537) en Arango (1980).

⁵⁵⁷ Padrón Machín (1983:36).

Es decir, que la tierra (y, hasta cierto punto, sus habitantes) se consideraban propiedad privada del señor.

Los colonos que restaron en la isla tras la marcha de Béthencourt no cumplieron la palabra dada; los bimbaches fueron tratados de forma abusiva, y algunos tomados cautivos y deportados. Esto provocó rebeliones entre los años 1420 y 1430,⁵⁵⁸ que fueron sofocadas hacia 1445, cuando los colonos debieron recuperar por lo menos parte del control de la isla, especialmente tras la venta de la isla, que terminó en manos de Inés de Las Casas y Fernán Peraza en 1445, y la consolidación del señorío de las islas occidentales (La Gomera y El Hierro) bajo el dominio de los, oficialmente, condes de La Gomera. Sus sucesores, Inés Peraza y Diego de Herrera, en 1452 culminaron el proceso de bautismo y aculturación de los bimbaches.⁵⁵⁹ A finales del siglo, con el descubrimiento de América, en paralelo a la conquista de las islas mayores, las Canarias dejaron de ser ultramar para devenir tierra de paso hacia el Nuevo Mundo.

La población

Según estimaciones de la capacidad de carga ecológica, antes de la llegada de los europeos, en El Hierro habría entre 603 y 1.463 habitantes; y según las crónicas de la conquista, entre 2.555 y 3.053 habitantes.⁵⁶⁰ De todos los datos, el promedio obtenido es de 3.290 individuos, que dan una densidad de 12,32 habitantes por kilómetro cuadrado, cuya esperanza de vida se estimaba en 25 años. El contacto con los europeos supuso para los bimbaches una gran mortandad por enfermedad.⁵⁶¹ Quizá por tifus^{562,563} (modorra o gripe de los guanches⁵⁶⁴) o quizá por peste,⁵⁶⁵ pero se estima que murió entre el 60 y el 75% de la población aborigen.⁵⁶⁶ A este colapso hay que sumar las deportaciones de esclavos.⁵⁶⁷ El mismo Béthencourt parece que se llevó 111 indígenas de El Hierro.⁵⁶⁸ Así, al fin, quizá solamente alrededor del 5% de la población aborigen participó como sustrato de la nueva sociedad.⁵⁶⁹ Si fuera así, en el caso de El

⁵⁵⁸ Padrón Machín (1983:36).

⁵⁵⁹ En 1477, los señores de Canarias venden a los Reyes Católicos el derecho de conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, y son nombrados condes de La Gomera (Martínez de Lagos, 2006:17-21).

⁵⁶⁰ Macías-Hernández (1992).

⁵⁶¹ Crosby (1998).

⁵⁶² Crosby (1988).

⁵⁶³ Macías-Hernández (2003:66).

⁵⁶⁴ Suárez Acosta (1988).

⁵⁶⁵ Pérez-Moreda (1980).

⁵⁶⁶ Macías-Hernández (1992).

⁵⁶⁷ Thomas (1997:50).

⁵⁶⁸ En 1434, el papa Eugenio IV concedió la libertad a los aborígenes y prohibió su esclavitud (Martínez de Lagos, 2006:19).

⁵⁶⁹ Macías-Hernández (1992).

Hierro serían alrededor de 164 los indígenas fundadores de la nueva población (tabla A1).

En cuanto a la población europea inicial, en los primeros años de la ocupación de El Hierro en el siglo XV, se establecieron en la isla 112 colonos, españoles, franceses y flamencos, según las crónicas. Algunos marcharon (o los llevaron) a conquistar el resto del archipiélago. Según Cadamosto, en 1454 la isla estaría todavía habitada mayoritariamente por indígenas, pero no indicó el número.⁵⁷⁰

Durante la primera mitad del siglo XV, los dos grupos humanos debieron coexistir. Pero hacia la segunda mitad de siglo debió de producirse un cambio gradual de la población y la adopción, por parte de la población indígena, de las costumbres castellanas, características de una sociedad católica entre tardomedieval y renacentista. Entre otras costumbres, los nativos, mediante el bautismo, tomaron nombre onomástico del padrino o del señor, y empezaron a usar apellidos. Algunos de los bimbaches habían sido esclavizados, mientras que la mayor parte de los indígenas herreños libres se mantuvieron asentados en las zonas de predominio ganadero, alejados de la zona central administrativa de la isla.⁵⁷¹

La población criolla fue asimétrica desde la primera generación, pues habría un índice de masculinidad desplazado (mujeres mayormente autóctonas y hombres mayoritariamente europeos), que favorecería el mestizaje. El desconocimiento del medio por los colonos y el convencimiento indígena de la inevitabilidad de la dominación facilitaron una soldadura entre las dos culturas a partir de mediados del siglo XV. Los bimbaches aportaban su experiencia en el aprovechamiento del medio (rutas de trashumancia, comunicaciones, obtención de agua...), y mantenían un modo de vida que supuso un hilo de continuidad con las tradiciones⁵⁷² y que les permitía subsistir a base de leche, hierbas, raíces de juncos, helechos y reptiles. A partir del siglo XV, la civilización europea, fundamentalmente la hispana, ya había procurado borrar cualquier huella norteafricana en el territorio canario.⁵⁷³ La integración indígena fue tal, que no manifestaron la necesidad de explicar las costumbres de sus ancestros.

El entorno

Una vez pacificada la isla y comenzado el cultivo de sus tierras más o menos simultaneado con la cría de ganado, debió de producirse el establecimiento de los primeros poblados de la isla. Los primeros núcleos fueron La Albarrada y La Montañetas, en las partes altas de la isla, ocultas a la vista de los piratas que merodeaban las aguas

⁵⁷⁰ Junyent (1996).

⁵⁷¹ Macías-Hernández (1995).

⁵⁷² Díaz-Padilla (1990:124).

⁵⁷³ Morales Matos (2003:266).

del archipiélago.⁵⁷⁴ Años más tarde, se fundaron otros pueblos: la villa de Valverde (con este título desde el principio), El Pinar, Los Mocanes y Guarazoca; porque se buscaba un clima más benigno que de las cumbres. Ninguno de ellos, sin embargo, junto al mar.⁵⁷⁵ La primera iglesia se estableció probablemente en La Albarrada, aunque la que históricamente se considera primera es la consagrada a Santiago Apóstol en la hoy llamada Cueva de la pólvora, cercana al actual Valverde.

Sería la oligarquía que ocuparía la zona de Valverde y Las Vegas, que proporcionaba agua, pastos y madera; y, seguramente la población autóctona seguiría ocupando la zona de La Dehesa, al ocuparse de la ganadería.⁵⁷⁶ La cabaña destacada era ovina, mejor adaptada a las condiciones climáticas de la isla. A distancia, caprina y porcina. Y, en la segunda mitad del siglo XV, hubo una cierta extensión del cultivo de cereales, que junto con las legumbres constituyeron los elementos básicos de la dieta alimenticia de los canarios, complementada con otros productos vegetales (sobre todo del monte verde), ganaderos y marinos.⁵⁷⁷ De forma estacional se recolectaba orchilla para el señor de la isla, que tenía el monopolio y la exportaba, desde mediados del siglo XV, a Cádiz y a Sevilla.

Siglo XVI. El reparto

En el siglo XVI se formaron las incipientes instituciones administrativas y, sobre todo a finales del siglo, la isla recibió una gran cantidad de pobladores, que fueron los que consolidaron el repoblamiento de la isla, al tener la oportunidad de repartirse las tierras. Fue el siglo de los repartimientos, según Díaz-Padilla.

La historia

La base del poder ejecutivo la otorgaba el conde de La Gomera, al nombrar un alcalde y un regidor, quienes componían el Cabildo.⁵⁷⁸ El poder legislativo lo detentaban los alcaldes, asesorados por letrados en los últimos tiempos. Y el gobierno militar lo dirigía un gobernador de armas nombrado por la Corona. Como respuesta a las tesis de Lutero, entre 1545 y 1563 se celebró el Concilio de Trento, con el cual la Iglesia católica asumía un mayor control de la institución familiar: se estableció que la Iglesia llevaría el registro de la población católica. En El Hierro equivalía a un censo de nacimientos, decesos y formación de parejas. Pero en 1553 ocurrió un incendio, según los libros de Tomás

⁵⁷⁴ Padrón Machín (1983:46).

⁵⁷⁵ Padrón Machín (1983:46).

⁵⁷⁶ Díaz-Padilla (1990:123).

⁵⁷⁷ Díaz-Padilla (1990:297).

⁵⁷⁸ Darías Padrón (1980:58).

Antonio de Espinosa Barreda.⁵⁷⁹ Entre otros documentos, se quemaron los libros de acuerdos del Cabildo, los de repartimientos y los de protocolos notariales.

Las condiciones de explotación del señorío hacían difícil el repoblamiento de la isla.⁵⁸⁰ Dueños de las tierras y aguas, es decir, de los recursos naturales que pudieran derivarse de su propiedad absoluta, los señores tuvieron que ir cediendo una parte del espacio a particulares. En los años 1530, 1537, 1542, 1546, 1551 y 1557, la tierra se repartió a 88 beneficiarios,⁵⁸¹ el proceso se completó en 1580.⁵⁸² El reparto fue masivo, por no ofrecer posibilidades para el desarrollo del cultivo azucarero, como en La Gomera; la riqueza se centró en la ganadería, la recolección de orchilla y la explotación forestal, que generaban rentas de quintos y aduanas a los señores. En este período, la población herreña comenzó un crecimiento demográfico notable.

La población

Entre 1505 y 1590, la población canaria creció con una notable tasa: casi 48 personas por año, a causa de la formidable inmigración.⁵⁸³ El crecimiento demográfico fue altísimo, del 6,58%; la densidad de población pasaría de menos de un habitante por kilómetro cuadrado a 4,4 hab/km² en 1592 (si aceptamos la estimación de Abreu Galindo). Según notas de la Inquisición, en 1505 en la isla de El Hierro se estima que habría alrededor de 639 habitantes. Según el recuento del cronista Bernáldez, a mediados del siglo XV la isla habría pasado de alrededor de 200 vecinos (unos 800 habitantes). A finales de siglo, el vecindario de 1578 de Tomás González contabilizó 200 vecinos en El Hierro, que, con una correspondencia de 4,6 habitantes por vecino, serían algo menos de 900 habitantes. La referencia de Francisco Valcárcel y Lugo de 1585, estableció que eran 300 los vecinos,⁵⁸⁴ lo que situaría a la población sobre 1.330 habitantes. Abreu Galindo, en 1592, escribió que en El Hierro había 1.200 habitantes. De modo que podemos considerar que habría probablemente algo más de un millar de habitantes (tabla A1).

Como corresponde a una zona de reciente colonización, las pautas de comportamiento demográfico fueron algo singulares: la población creció más por aportes externos (inmigración, sobre todo peninsular), que por dinámica interna: "son de tres partes las dos de forasteros los que se casan".⁵⁸⁵ Debido a la juventud de la población, probablemente la mortalidad era baja y la natalidad también⁵⁸⁶ (tabla A1). Algunos de

⁵⁷⁹ Darías Padrón (1980:60).

⁵⁸⁰ Padrón Machín (1983:55).

⁵⁸¹ Díaz-Padilla (1900:194-196).

⁵⁸² Díaz-Padilla (1990: 124-198).

⁵⁸³ Macías-Hernández (2003:102).

⁵⁸⁴ Macías-Hernández (1995).

⁵⁸⁵ Abreu Galindo, 1600; en Macías-Hernández (1992b:36).

⁵⁸⁶ Martín-Ruiz (1978:176).

los pobladores habían aportado esclavos (provenientes de la costa de Guinea), pero nunca fueron demasiados por los escasos negocios y recursos por explotar. Así, a finales del siglo XVI la población ya ha completado el recambio y se encuentra establecida. Éste fue el substrato de la población histórica.

Las diversas familias que se asentaron procedían de la península; eran de origen gallego, vasco, extremeño, castellano y andaluz.⁵⁸⁷ Los nombres de los recién llegados constan, en gran medida, en el cartulario de Juan Márquez de 1570. Entre los veinticinco apellidos todavía hoy más frecuentes en la isla, trece ya constaban en él: Cabrera, Casañas, Fernández, González, Gutiérrez, Hernández, León, Machín, Pérez, Rodríguez, Sánchez y Zamora⁵⁸⁸ (tablas A26 y A27). Llegaron también otras familias: Espinosa, Cejas, Quintero, Padrón, Acosta, los Mérida, los Núñez, los Báez, los Bueno, los Paiva, los Febles, Fevres o Febres, y los Barrera-Alvarado, que se transformaría en Barreda.^{589,590} Siete de estos apellidos, que con los anteriores suman veinte, se encuentran entre los veinticinco más frecuentes de la isla.

Por su situación, el archipiélago era tierra de paso hacia América. Y aún más por sus condiciones de tierra de frontera, porque en Canarias no se exigía la limpieza de sangre para emigrar. Los emigrantes a América, más que aventureros, eran necesitados de fortuna. La emigración provocó un desequilibrio entre sexos, ya desde el principio. El Hierro, en cierto modo, no dejó nunca de ser Finisterre.

El entorno

El reparto de tierras y la colonización, en la segunda mitad del siglo XVI, acabarían provocando una gran deforestación y la ruptura definitiva con el ámbito ecológico-social indígena.⁵⁹¹ Desde la mitad del siglo XVI, la isla era explotada para la silvicultura, básicamente la zona de pinares y de La Dehesa, para beneficio del señor de la isla. Los viñedos se introdujeron en la isla a finales del siglo XVI,⁵⁹² y se situaron en zonas de media altura de Barlovento, en el extremo septentrional, y también en El Golfo. Alrededor de 1579, probablemente a través de portugueses, se introdujo la hierba pastel (*Isatis tinctoria*), que produce un pigmento de color azul,⁵⁹³ si bien el pigmento más influyente seguía siendo la orcina. Al crecer las zonas agrícolas a finales del siglo XVI y sobre todo a principios del XVII, las tierras de pastos retrocedieron, lo que generó conflictos entre labradores y ganaderos.⁵⁹⁴ Otro recurso de la isla era la pesca.

⁵⁸⁷ Padrón Machín (1983:55).

⁵⁸⁸ Darías Padrón (1980:60).

⁵⁸⁹ Padrón Machín (1983:56).

⁵⁹⁰ Darías Padrón (1980:60).

⁵⁹¹ Díaz-Padilla (1990:122).

⁵⁹² Sánchez-Perera (2008:29).

⁵⁹³ Díaz-Padilla (1990:328).

⁵⁹⁴ Díaz-Padilla (1990:349).

En 1544 se construyó en Valverde una iglesia con destino a parroquia,⁵⁹⁵ junto a San Sebastián, en honor de la Virgen de Concepción.⁵⁹⁶ Y a finales del siglo XVI se fundó en Valverde el convento franciscano de San Sebastián Mártir.⁵⁹⁷ En la mañana del 6 de enero de 1546, un día de radiante sol, que sucedía a otros de grandes tormentas y lluvias intensas, los pastores vieron que un navío se acercaba a la bahía de Orchilla. Este barco llevaba una imagen de la Virgen, que no quiso irse de la isla. Y en 1576 le construyeron una ermita en La Dehesa.⁵⁹⁸

Siglo XVII. La consolidación

Después de dos siglos de la llegada de los europeos, en el siglo XVII se consolidó la población que iba a ser el germen de la actual. A partir del siglo XVII los aportes de población que hubo fueron menores. Se estabilizaron también las instituciones que perdurarían en los siguientes siglos. Aunque poco avanzó El Hierro económica y socialmente, quizá menos que el siglo anterior.^{599,600} Los registros canónicos de la administración eclesiástica desvelan una población frágil y sensible a los cambios del entorno, que sigue un patrón estacional marcado y con una notable endogamia de clase, que inicia una tendencia a la consanguinidad por isonimia (que pasó del 0,4 al 1,58); mucho menor, sin embargo, de la que se daría más adelante.

La historia

El archipiélago experimentó un crecimiento económico espectacular por los cultivos de caña de azúcar, hasta la década de 1680, cuando empezó una crisis originada por el éxito de las plantaciones de caña de azúcar en América; entonces, el vino pasó a ser el producto central de exportación,^{601,602} que favoreció al comercio herreño. Dos hechos caracterizaron la historia herreña durante el siglo XVII. Uno es la venta de la séptima parte de las islas de La Gomera y El Hierro a los Espinosa, cuyos descendientes hoy son los Ayala. Y el segundo, el pleito que los herreños sostuvieron contra sus señores por el derecho de la percepción de quintos.⁶⁰³ Este derecho de características feudales⁶⁰⁴ consistía en la obligación de los vecinos de pagar al señor la quinta parte del ganado y

⁵⁹⁵ La que ostenta la dirección espiritual de un territorio.

⁵⁹⁶ Darías Padrón (1980:57).

⁵⁹⁷ Darías Padrón (1980:58).

⁵⁹⁸ Padrón Machín (1983:58-59).

⁵⁹⁹ Padrón Machín (1983:65).

⁶⁰⁰ Padrón Machín (1983:65).

⁶⁰¹ Macías-Hernández (1995:138).

⁶⁰² Arbelo-García (1988:9).

⁶⁰³ Darías Padrón (1980:63).

⁶⁰⁴ Padrón Machín (1983:67).

sus productos, cuando se extraían de las islas.⁶⁰⁵ En 1634, Luis XIII de Francia, asesorado por un equipo de cartógrafos contratados por Richelieu, recuperó la propuesta de Ptolomeo de situar el meridiano 0 en la punta de Orchilla. Se considera que la razón que le movió fue delimitar el área a partir de la cual los barcos franceses podían atacar a los barcos españoles.

La población

Las roturaciones de las primeras décadas del siglo XVII provocaron un crecimiento notable de la población. La inmigración se mantuvo a un ritmo formidable hasta finales del siglo XVII, cuando el crecimiento demográfico decreció. Si en 1590 había 1.263 habitantes, el censo de González Dávila de 1638 ya da referencia en El Hierro de 2.676 habitantes;⁶⁰⁶ y, en 1680, de 3.119. El índice de crecimiento fue de entre 1,5%⁶⁰⁷ y 1,83%,⁶⁰⁸ en cualquier caso, mucho mayor que en el resto de las islas Canarias. Por su parte, en el siglo XVII, la tasa de mortalidad en la isla se situaba en torno al 1,76%, un valor elevado: entre 1676 y 1680 hubo 160 defunciones. A lo largo del siglo XVII, la densidad de población de la isla pasó de 4,5 habitantes por kilómetro cuadrado en 1605, a 9,6 en 1638; alrededor de 11,5 hab/km² en el año 1678; y 14 hab/km² a fin de siglo.

El comercio canario atraía, además de a peninsulares, a genoveses, portugueses, flamencos, judíos y holandeses. Entre los que llegaron a Canarias a principios del siglo XVII encontramos a los Méndez, Fonte, Béthencourt, Alfonso, Ruiz, Marreros (luego Espinosas), Belmonte, Guadarrama, Armas, Padilla y Bencomo.⁶⁰⁹ En El Hierro se consolidó la estructura demográfica y social de sus pobladores; a partir de muestras en restos óseos de los siglos XVII y XVIII, encontramos el reflejo de la distribución asimétrica de la población formada tras la conquista y la colonización. En la estirpe femenina, el linaje europeo (48%) ya era porcentualmente superior al norteafricano (40%), con una pequeña proporción de origen sudsahariano (12%). En cuanto a la estirpe masculina, el origen ibérico ha aumentado hasta un 63%.⁶¹⁰

La población herreña, como todas las del Antiguo Régimen, se dividía en dos clases sociales, la hidalga y la plebeya. Además, había esclavos. La oligarquía poseía el privilegio de los cargos públicos más honrosos⁶¹¹ y, durante el Antiguo Régimen, el monopolio de los productos destinados a la exportación (orchilla, hierba pastel, vino, aguardiente...)⁶¹² Desde 1625 comenzaron a registrarse de forma sistemática los

⁶⁰⁵ Darías Padrón (1980:67).

⁶⁰⁶ Díaz-Padilla (1990).

⁶⁰⁷ Macías-Hernández (1992:33).

⁶⁰⁸ Díaz-Padilla (1990:257).

⁶⁰⁹ Darías Padrón (1980:60).

⁶¹⁰ Fregel (2009:9).

⁶¹¹ Sánchez-Perera (2008:103).

⁶¹² Sánchez-Perera (2008:90).

matrimonios; en 1658 tuvo lugar otro incendio en la casa del beneficiado Arteaga, quien custodiaba la documentación parroquial,⁶¹³ que provocó pérdidas de registros entre 1635 y 1646.

Su distribución

Durante las primeras décadas del siglo XVII, la población que ocupaba nuevas tierras estaba concentrada en el norte y el nordeste. El núcleo inicial radicó en La Albarrada, en la meseta de Nisdafe, cercano a la fuente de agua más abundante: el garoé. Más adelante, la población de poder se concentraba en la capital, Valverde, que acabó generando una imagen de opresión y asfixia a los núcleos del campo. A finales del siglo XVI se constituía el núcleo que sería San Andrés. Mientras que en el sur, hacia San Antón del Pinal, la ocupación será discontinua. En el resto de la isla, salvo la presencia temporal de pastores en La Dehesa, los asentamientos fueron tardíos; la expansión de la población siguió la dirección norte, hasta la zona noroccidental de la meseta, colindante con el escarpado de El Golfo, zona que había estado escasamente poblada. Así, con el tiempo se formaron dos comunidades, que colindaron en la zona de pastoreo de La Dehesa. El Golfo no se poblaría hasta algo más tarde, ni tampoco la zona oriental, y muy posteriormente la zona occidental, en la roturación clandestina del setecientos.⁶¹⁴

Esta distribución irregular coincide con los datos de las crónicas de jesuitas, según las cuales en 1613 la población de la isla estaba dispersa: los pobladores vivían en los campos. El censo episcopal de la isla situaba al 30% de la población en Valverde, unos 939 habitantes viviendo en 253 hogares, lo que atribuía unos 3,7 individuos por familia.⁶¹⁵ Según un recuento de la Inquisición de alrededor de 1605, en Valverde habría unos 250 vecinos, es decir, unas 1.125 personas.⁶¹⁶

Mientras que en la capital la casa se convirtió en la vivienda más común, en el medio rural, ya estuvieran apiñadas o aisladas, la cueva o la casa pajiza, con paredes de piedra y techumbre de paja, fueron hasta el siglo XVIII las habitaciones más frecuentes.⁶¹⁷ La bondad climática marcó señas de originalidad en sus casas: "la cocina, la lar u hogar, no son aquí, como en otras áreas frías, el elemento esencial de la edificación. La vida en el exterior resulta consustancial con el canario. En las casas señoriales, el patio se convierte en el espacio funcional por excelencia, a partir del que se accede a las distintas zonas del conjunto habitado. En una isla sin acuíferos como El Hierro, las maretas y

⁶¹³ Díaz-Padilla (1990:237).

⁶¹⁴ Díaz-Padilla (1990:236).

⁶¹⁵ Díaz-Padilla (1990:274).

⁶¹⁶ Cada vecino, en ése momento, correspondía a una media de 4,5 personas.

⁶¹⁷ Morales Matos (2003:275).

aljibes de las casas llegan a convertirse en el núcleo esencial de la formalización de la casa⁶¹⁸ (ver figura 6).

El entorno

En el reparto de tierras, las de peor calidad agrícola pasaron a ser terrenos de propiedad comunal, más tarde propiedad del Cabildo o del Estado: dehesas, ejidos y baldíos próximos a los pueblos, que ya eran casi todos de aprovechamiento ganadero. Durante mucho tiempo, y debido a su conocimiento del terreno, los pocos aborígenes que se integraron en el nuevo esquema social se dedicaron al pastoreo; en Tenerife, guanche y pastor fueron sinónimos.⁶¹⁹ La intensa explotación del bosque con el fin de obtener recursos madereros para barcos y viviendas, y para los ingenios azucareros gomeros, útiles agrícolas y elaboración de carbón y leña, supuso una merma forestal y provocó un importante retroceso superficial, así como un empobrecimiento florístico que derivó en un cambio ecológico transcendental.⁶²⁰ La isla pasó de ser la *Pluvalia* o la *Ombrios* clásica a generar oleadas de emigrantes por la persistencia de sequías que comprometían las cosechas.

En la segunda mitad del siglo se introdujeron la patata (*Solanum tuberosum*) y el maíz (*Zea mays*), que aumentaron considerablemente la productividad de las tierras canarias y pasaron a convertirse en parte esencial de la dieta de las clases populares; supusieron un alivio para la población.⁶²¹ La cabaña ganadera estaba compuesta básicamente por cabras, ovejas, vacas, cerdos y burros, en este orden de importancia. Los animales eran cuidados por sus propietarios, aunque también se practicaba el arrendamiento o el sistema de concierto o de partido, especialmente con las cabras y ovejas.⁶²² En El Hierro, en el siglo XVII ya practicaban la mudada, una trashumancia básicamente agrícola, que implicaba personas, enseres y animales; una estrategia para optimizar los recursos de una tierra difícil de cultivar.

En 1610 un huracán tumbó el útil garoé, lo que provocó la construcción de pozos, entre ellos el de Timijiraque, abierto en 1638.⁶²³ En 1616 se creó en Valverde el pósito o granero, especialmente de trigo y cebada, con objeto de abastecer al vecindario frente a

⁶¹⁸ Morales Matos (2003:275).

⁶¹⁹ Morales Matos (2003:274).

⁶²⁰ Martín-Fernández (2008:9).

⁶²¹ Arbelo García (1988:13).

⁶²² Morales Matos (2003:274).

⁶²³ Darías Padrón (1980:71).

las frecuentes carestías y para conceder préstamos a los labradores con destino a la siembra y otras necesidades perentorias. Pero su uso duró poco, por la mala administración.^{624,625,626} La primera división parroquial del siglo XVI refleja el proceso de colonización agrícola, el cual se acrecentó durante el siglo XVII. Así, los colonos de distinta procedencia europea, sobre todo hispanolusa, consiguieron aprehender y percibir el territorio como algo propio en un largo proceso que culminaría en el siglo XVIII.

Los matrimonios

Podríamos decir que en el siglo XVII, la población de El Hierro todavía crecía con la entrada de colonos. Según las crónicas, los nuevos colonos llegados a la isla eran familias, pero también jóvenes solteros, de modo que el mercado matrimonial, en algunos momentos, debía de estar surtido; así, la tasa bruta de nupcialidad, entre 1625 y 1630, y entre 1661 y 1670, alcanzó valores superiores a la media española (de 7,3‰), y la población podía soportar una emigración paralela.

A finales de siglo la situación se invirtió. Según el censo episcopal ordenado por el obispo García Ximénez en 1680, la tasa de masculinidad era de 75 hombres por cada 100 mujeres; esta cifra reflejaba el efecto del tributo de sangre (o el derecho de familias, para favorecer la emigración causada por las dificultades económicas en el archipiélago) y se manifestó en la tasa bruta de nupcialidad de 6,2‰, en la última década del siglo. Mención aparte merecen las bajas tasas de nupcialidad obtenidas entre 1631 y 1640 (de 3,5‰ y 3,3‰, respectivamente). Son debidas seguramente a los años sin registros matrimoniales entre 1640 y 1646. No sabemos si esta falta de registros es un déficit administrativo o si realmente no hubo matrimonios. En estos años, las crónicas registran plagas de langosta y temporales con inundaciones, y levass. A pesar de la pérdida de registros, sus efectos pueden apreciarse en las tasas brutas de nupcialidad.⁶²⁷ Tan fuertes fueron los temporales de 1643, que la Virgen de los Reyes fue declarada patrona de las aguas y de la langosta (con la finalidad de que evitara o mitigara las plagas y las inundaciones). Por otra parte, 1640 fue el año en que Portugal se independizó de España, lo que comportó un serio revés para el comercio vitivinícola canario, por la competencia peninsular y portuguesa, que se reflejó en una pobreza generalizada en las islas, y en las revueltas campesinas de La Orotava.

⁶²⁴ Darías Padrón (1980:73).

⁶²⁵ Padrón Machín (1983:81).

⁶²⁶ Díaz-Padilla (1990:308); sin embargo, relata no haber encontrado fuentes que corroboren esta institución.

⁶²⁷ Darías Padrón (1980:73).

Las crónicas relatan que en 1647 se consiguió la peor cosecha del siglo, pero no hemos encontrado reflejo en las tasas hasta 1649, cuando el valor es de 3,16‰. A partir de entonces y hasta 1656, hay un período irregular en que alternan bajas tasas de nupcialidad con algunas de las más altas; 1649, que ofrece un valor bajo, coincide también con una epidemia de peste en Tenerife.⁶²⁸ En la década de 1650 alternaron valores elevados (13,62‰, 16,24‰ y 13,67‰ en 1650, 1652 y 1654, respectivamente), con valores bajos (3,13‰, 2,06‰, 0,34‰ y 4,06‰ en 1651, 1653, 1655 y 1656) que quizá tuvieran que ver con el fenómeno migratorio masivo.

A finales del siglo XVII, tras la crisis del comercio vinícola, la intensificación de la pobreza y el hambre en el archipiélago, y el derecho de familias promulgado en 1678 – por el que se favorecía la emigración–, empieza un flujo migratorio continuado durante todo el siglo que estanca la población. Los brazos canarios son reclamados en los ingenios de azúcar. Según el censo de García Ximénez de 1680, el índice de masculinidad en Valverde alcanzó el 52,2% entre los 26 y los 40 años; y para la isla, era del 90% entre los mayores de 60 años. Estos valores se explican con una emigración masiva hacia las Indias (tablas A1 y A3).

El siglo XVII muestra la intensidad de la estacionalidad más acusada. Se celebraron muy pocos matrimonios a principios de año y en primavera; en verano, alguno más. Se concentraron en el último trimestre, sobre todo en las décadas de 1630 y 1650. Entre los meses elegidos, destaca noviembre, seguido de septiembre, octubre y diciembre. La razón quizá fuera que se seguía el calendario agrícola; a final de año las despensas estaban llenas, y porque los que mudaban esperaban llegar a la Villa. Para valorar si se respetaban los preceptos de la Iglesia, vemos que el mes de marzo (que coincide con la Cuaresma) es en el que se celebraron menos matrimonios, salvo en la décadas de 1660 y 1690. En cuanto al Adviento, en el mes de diciembre, en general vemos que fue poco respetado. En la década de 1630 fue diciembre el mes en que se celebraron más matrimonios, y en la de 1640, cuando menos. No podemos aseverar que se tratara del respeto a los preceptos de la Iglesia, que solamente se redujeran a una década en el siglo. En el siglo XVII, la consanguinidad por isonimia mantuvo valores bajos, complementarios con el índice de diversidad, que reflejan la juventud de la población con nuevos aportes de personas que llegaban con sus apellidos (gráficos 63 y 64).

Los contrayentes y sus movimientos

A pesar de que los contrayentes se casaban mayoritariamente en primeras nupcias, a partir de 1631 el porcentaje de matrimonios en que el contrayente varón era viudo

⁶²⁸ Arbelo García (1988:16).

empezó a subir hasta alcanzar valores de más del 20% (gráficos 15 y 16, y tabla A7); este dato reflejaba una elevada mortalidad femenina prematura, seguramente durante el período perinatal. Probablemente también se daba una sobremortalidad masculina accidental, porque el porcentaje de matrimonios de viudas respecto de solteras alcanza valores del 8%. Ahora bien, no podemos valorar la mortalidad relativa entre hombres y mujeres, porque la elevada emigración provocaba un índice de masculinidad sesgado, y casaban más viudos que viudas.⁶²⁹

El siglo XVII empezó con una endogamia en la isla de El Hierro de casi el 91% en los hombres; esta cifra disminuyó en la década de 1630. En la década siguiente alcanzó el 100% (quizá fuera un defecto de registros), y se mantuvo alrededor del 97%, salvo las dos últimas décadas, cuando bajó hasta situarse entre el 91% y casi el 94%. En el caso de las mujeres se mantuvo alrededor del 99% durante todo el período estudiado (gráficos 27 y 34). A pesar de que las crónicas históricas registraran una emigración canaria masiva a las colonias en Latinoamérica, y que los señores quisieran frenar la emigración con medidas políticas, no encontramos reflejo en nuestros archivos canónicos, ya que no se hacía constar el lugar de residencia. Pero la emigración desde las islas a Cuba y Caracas⁶³⁰ se refleja en el saldo migratorio, que se acusa en la década de 1660, y mucho más en la última década del siglo (tabla A1), a un ritmo que seguiría hasta la mitad del siglo siguiente.

Todos estos factores debieron de influir en la natalidad de la isla, provocando un déficit de nacimientos. Según la estimación del estudio, durante el siglo XVII hubo en la isla un promedio de 33 nacimientos anuales menos de los esperados, casi tres al mes, entre legales (estimados por el crecimiento) e ilegítimos (estimados a partir de la nupcialidad). Es posible que la estimación de hijos habidos sea un valor en exceso, originado por un valor optimista al atribuir un promedio de 4,25 hijos por mujer tras un matrimonio a una edad de 25,85 años (tabla A19). Quizá la edad de las mujeres al matrimonio fue superior, quizá la mortalidad infantil o el número de embarazos no concluidos fue mayor. La mortalidad infantil en el período entre 1667 y 1680 era del 30,5% antes del año, y del 48,3% antes de los 10 años.

El caso es que, según el censo de 1680 de García Ximénez, en el 89,2% de los hogares de Valverde había de uno a cuatro hijos, y en el 45,6%, sólo entre uno y dos. En zonas rurales, el valor era superior: tenían entre cuatro y cinco hijos el 35% de los hogares. En este caso, quizá no hubiera sido la emigración, sino la mortalidad, la causante del déficit. Por otra parte, en la década de 1650 sólo se encuentran registrados 268 bautismos; podría deberse a una pérdida, dado el escasísimo número de registros de bautismo que

⁶²⁹ Reher (1994:71-72).

⁶³⁰ Macías-Hernández (1992b:28).

han perdurado, o a la negligencia del párroco. Así, al número de ilegítimos, quizá esté también infravalorado; el índice de hijos nacidos fuera del matrimonio en El Hierro obtenido a partir de la natalidad (4,9%) es algo inferior al de la ciudad de Las Palmas en la misma época (6,9%).

Siglo XVIII. El territorio propio

El siglo XVIII fue el siglo de la pobreza en Canarias.⁶³¹ La población en El Hierro se mantuvo casi constante, sin crecimiento. En consecuencia, la tasa de matrimonio fue baja, mientras que se esbozaba la tendencia al alza de la consanguinidad por isonimia, que pasó del 3,32 al 3,86 entre la primera y la segunda mitad del siglo.

La historia

En las islas de señorío, el poder jurídico y militar estaba en manos de los señores; no obstante, a lo largo del siglo XVIII fueron perdiendo sus privilegios a favor de los representantes de la Corona (comandante general y audiencia).⁶³² La guerra de sucesión en España, entre 1701 y 1713, que instauró la dinastía borbónica, generó conflictos bélicos con la monarquía británica, hasta el punto de liquidar el comercio de la malvasía. Los mercaderes ingleses, emigraron para no volver;⁶³³ en el archipiélago desapareció la vid como cultivo prioritario⁶³⁴ para la exportación, y el comercio de vinos adquirió desde mediados del siglo XVIII un marcado carácter interior.⁶³⁵ El excedente de desocupados de la nueva crisis económica fue expulsado hacia tierras apenas colonizadas como Cuba, Uruguay, Argentina o Puerto Rico, donde el campesino canario era considerado un experto agrícola, ya que se adaptaba por igual a los cañaverales o a las vegas tabaqueras. Comenzó entonces una sangría demográfica continua hacia América que permitió aliviar la fuerte presión ejercida por una población que superaba la capacidad de carga del archipiélago.⁶³⁶

El 2 de mayo de 1763, un tercer incendio destruyó los libros eclesiásticos de la única parroquia de la isla, Nuestra Señora de la Concepción, en Valverde, que en ese momento, por obras en la iglesia, estaban en casa del presbítero Diego Jacinto de Mérida y Padrón. De los libros de matrimonio, se salvaron los de 1625 a 1720, y se perdió la información de los matrimonios celebrados entre 1721 y 1740.

⁶³¹ Morales Matos (2003:284).

⁶³² Arbelo García (1988:58).

⁶³³ Arbelo García (1988:29).

⁶³⁴ Rodríguez-Martín (1988:23).

⁶³⁵ Morales Matos (2003:284).

⁶³⁶ Morales Matos (2003:271).

Figura 10. Cueva de lava utilizada recientemente como almacén, pero que con seguridad había sido usada como habitación.
Foto: Cristina Junyent.



La población

La introducción de nuevos cultivos en Gran Canaria, fruto de la mejor explotación de los recursos –ampliación de la superficie agrícola y una cierta intensificación de los cultivos–, incrementó el ritmo de crecimiento durante el siglo XVIII en esa isla. El crecimiento, pues, se debió a los saldos vegetativos, ya no a la inmigración.⁶³⁷ Si el crecimiento demográfico medio peninsular fue del 0,55%,⁶³⁸ en las Canarias, como conjunto, el crecimiento no estaba alejado (0,54%); sin embargo, era desigual: en las islas orientales fue más alto que la media peninsular (Gran Canaria, 0,8%; Lanzarote, 1,1%; Fuerteventura, 1,1%; La Palma, 0,61%). Sin embargo, en el resto de las islas occidentales fue bajo: en La Gomera, 0,46%; en Tenerife, 0,26%; y en El Hierro, mucho más bajo que en las demás islas: 0,01%.^{639,640} Con las epidemias recurrentes y la emigración, se dio en las Canarias occidentales un estancamiento demográfico. El crecimiento apenas perceptible de El Hierro en todo el siglo, viene reflejado en los siguientes datos: pasa de 4.156 habitantes censados en 1688 a 4.006 en 1802, con los datos intermedios de 3.667 en 1740 y 3.687 en 1744,⁶⁴¹ y el censo civil de 1787 de Floridablanca, que arrojó un valor de 4.040 personas. Estos valores correspondían a una densidad de entre 13 y 14 hab/km².

En Canarias, la tasa de mortalidad siguió elevada, del 30‰; aunque hubo una reducción en algunas feligresías de hasta el 22‰. La tasa de mortalidad infantil era altísima: entre el 200‰ y el 250‰: de cada diez niños que nacían, dos o tres no cumplían un año.⁶⁴² Así, en España, en el siglo XVIII, la esperanza de vida al nacer era de entre 25 y 28 años.⁶⁴³ Si la esperanza de vida al nacer es de 25 años, se necesitarán 2,7 hijas por mujer para mantener el mismo tamaño en la generación siguiente, mientras que si es de 35 años, han de nacer 1,9 hijas por mujer.⁶⁴⁴

⁶³⁷ Martín-Ruiz (1978:177-178).

⁶³⁸ Martín-Ruiz (1978:7).

⁶³⁹ Martín-Ruiz (1978:5).

⁶⁴⁰ Martín-Ruiz (1978:5).

⁶⁴¹ Macías-Hernández (1995).

⁶⁴² Arbelo-García (1988:18).

⁶⁴³ Pérez-Moreda (1986b:479).

⁶⁴⁴ Pérez-Moreda (1986b:479).

La emigración provocó, además, una asimetría en la relación entre hombres y mujeres [en el índice de masculinidad], y ésta, a su vez, una elevada tasa de natalidad ilegítima, que se convirtió en uno de los factores fundamentales que explican el crecimiento poblacional. A pesar de ello, en el siglo XVIII el aborto fue también ampliamente utilizado y difundido entre la población como control de natalidad, en menos ocasiones entre los matrimonios no separados que entre madres solteras o mujeres cuyos maridos habían emigrado hacia América.⁶⁴⁵

Que en Canarias hubiera una mortalidad diferenciada por feligresías indica que existían diferencias no solamente entre comunidades, sino también entre clases sociales. De manera que se favorecían los clanes unidos por lazos de sangre y por alianzas de tipo económico. La endogamia profesional facilitaba la continuidad de los negocios, pues se trataba de una época en que los lazos afectivos eran más fuertes que los vínculos jurídicos. Por otra parte, solamente el sector agrario más acomodado podía asumir los elevados costes de enviar a los hijos a la península a estudiar Leyes para ser escribano público. Los jornaleros constituían el escalafón más bajo de la sociedad, su situación era miserable bordeando siempre la subsistencia.⁶⁴⁶

El entorno

El papel de El Hierro, como el de La Gomera, fue bastante reducido dentro de la economía regional; la limitada economía herreña se centraba en la autarquía interior y en la exportación de la orchilla, un líquen muy abundante en sus acantilados y muy apreciado para los tintes. Tres cuartas partes de las rentas del señorío procedían de la explotación de la orchilla.⁶⁴⁷

El Hierro también mantenía una alta densidad de ganado lanar y vacuno: fue suministradora de carne y lana, a la par que orcina.⁶⁴⁸ Finalmente, en 1705 las ordenanzas redujeron las zonas de pasto a una región de La Dehesa de 1.000 fanegas (5,284 km²). El viñedo se introdujo en regiones del interior de El Golfo en cultivo enarenado, técnica empleada en Lanzarote.⁶⁴⁹ Y la apicultura, probablemente, llegó también en el siglo XVIII. Ahora bien, en esta economía prácticamente autárquica, la precariedad era la tónica general. Aún en fechas como 1793, no consumían trigo por no tener con qué comprarlo.⁶⁵⁰

⁶⁴⁵ Arbelo-García (1988:14-16).

⁶⁴⁶ Arbelo-García (1988:35-53).

⁶⁴⁷ Arbelo García (1988:33-39).

⁶⁴⁸ Arbelo García (1988:38).

⁶⁴⁹ Morales Matos (2003:271).

⁶⁵⁰ Díaz-Padilla (1990).

En El Hierro se establecieron cuatro comunidades aldeanas, en términos agrícolas: Valverde, El Pinar, La Frontera y Sabinosa. Estas comunidades disponían de barrios o pagos localizados en su cercana área de influencia. Los moradores se asentaban en las tierras menos fértiles, y ejercían un dominio organizativo, social y económico de un espacio que comprendía los tres estratos altitudinales: costa, medianías y cumbre. Los núcleos aldeanos con cierta entidad, por razones de seguridad ante las invasiones de piratas, se situaron a una prudente distancia de la orilla del mar.⁶⁵¹

Los matrimonios

El siglo XVIII fue, en Canarias, el siglo de las crisis de viruela y de la fiebre amarilla (o vómito negro).⁶⁵² Este siglo fue un período de fríos importantes en el planeta. Quizá la Pequeña Era Glacial⁶⁵³ no fuera la causa directa, pero parece que en El Hierro hubo una serie de cosechas insuficientes. Unidas a grandes conflictos y crisis económicas, las tasas de nupcialidad en El Hierro presentaron muchas oscilaciones. Salvo contados años aislados en que el valor subió, la tasa de nupcialidad fue baja. El valor medio secular de la tasa de nupcialidad fue de 6,4‰, mientras que la del valle de Salazar es de alrededor de 8‰,⁶⁵⁴ y la de Casares de las Hurdes, de 10,4‰.⁶⁵⁵ Una vez eliminados los 20 años en que no hay registros (entre 1720 y 1740), la tasa de nupcialidad de la primera mitad del siglo es de 5,02‰. La tasa del tercer cuarto de siglo es 7,23‰, y 5,99‰ la del último cuarto de siglo.

En 1701 empezó una sequía que duró cuatro años, además de declararse una epidemia de vómito negro, o fiebre amarilla, que llegó de Cuba a través de las migraciones.^{656,657} La tasa de nupcialidad en El Hierro fue baja (5,92‰), pero no de las peores (tabla A2). Tras un valor elevado en 1703 (10,07‰) fue bajando hasta recuperarse en 1709, cuando se declaró en las islas una epidemia de viruela que causó gran mortandad.^{658,659} Quizá se viera reflejada en la tasa de El Hierro de la década siguiente hasta 1720, cuando el valor promedio se sitúa en 5,02‰. En 1721, un huracán, una plaga de langosta y enormes aguaceros asolaron la isla; causaron destrozos y provocaron hambre entre los habitantes, pero nosotros no podemos estimar sus efectos, porque los registros entre 1721 y 1739 se perdieron. Por esta razón tampoco notamos los efectos de las crisis sociales que provocaron emigraciones masivas hacia las colonias americanas, tras

⁶⁵¹ Morales Matos (2003:271-274).

⁶⁵² Arbelo García (1988:17).

⁶⁵³ Fagan (2008).

⁶⁵⁴ Toja (1987).

⁶⁵⁵ García-Moro (1982).

⁶⁵⁶ Blanco (1983).

⁶⁵⁷ Díaz Pérez (1990).

⁶⁵⁸ Díaz Pérez (1990).

⁶⁵⁹ Darías Padrón (1980).

la creación de una aduana en las islas en 1720.⁶⁶⁰ Ni tampoco el hecho de que en 1729 las islas devinieran centro de reclutamiento para la recuperación de Orán, plaza importante para el control estratégico del Mediterráneo, en manos de imperio otomano.

Una importante sequía, que empezó en 1740, fue la responsable de que los herreños sacaran la imagen de la Virgen de los Reyes (patrona de las aguas y las langostas) en una procesión que, a partir de ese momento y hasta la actualidad, se celebra cada cuatro años. El año siguiente, la nupcialidad de la isla se sitúa en 0,27‰, pero quizá se pueda atribuir a la falta de registros. En 1744 se desató una nueva epidemia de viruelas⁶⁶¹ (y la tasa se situó en 5,97‰), mientras que en 1746 empezaba otra sequía, responsable de malas cosechas⁶⁶² (y la tasa bajó a 2,69‰).

En 1758 se desató una nueva epidemia de viruela⁶⁶³ (tasa 4,13‰). Y los cronistas de El Hierro relatan una hambruna en 1779 (tasa 3,71‰). Una nueva epidemia de viruela en 1780 (tasa 3,71‰). Una sequía, seguida por aluviones y huracanes en 1784, más una nueva y penosa plaga de langosta, en 1785, que ocasionó grandes pérdidas y hambre, lo que quizá provocó que la tasa bajara hasta 3,47‰.^{664,665} En 1788 y 1798 llegaron dos epidemias de viruela procedentes de Essaouira⁶⁶⁶ (antigua Mogador, ciudad y puerto de Marruecos), que probablemente fueron las responsables del descenso en las tasas brutas de nupcialidad en los años 1788 (3,22‰), 1789 (3,72‰) y 1799 (3,49‰). En general, desde 1751 hasta 1800, la tasa de nupcialidad fue notablemente baja. El promedio de la tasa es de 6,58‰, y aunque hay valores elevados de nupcialidad por encima de 10‰ (en 1755, en 1764, en 1773), en este período el valor del tercer cuartil, es decir, el valor de la tasa que engloba a tres cuartas partes de los matrimonios, es de 7,73‰.

Durante el siglo XVIII hubo una tendencia a disminuir la intensidad de la estacionalidad. Salvo en la década de 1740, en la cual subió notablemente el número de matrimonios durante el último trimestre del año, y discretamente durante el primero, en claro detrimento de los meses de verano y de los de primavera. Los meses elegidos en este siglo fueron octubre y julio. Podría ser debido al efecto de la mudada: se elegían los meses en que la mayor parte de la población estaba en la meseta, donde se hallaba la parroquia de la isla. El mes de marzo (que se solapa con la Cuaresma) se celebraron menos matrimonios; y hasta 1740 fueron los meses de enero y noviembre los elegidos preferentemente. En cuanto al Adviento, en el mes de diciembre, en general vemos que

⁶⁶⁰ Rodríguez-Martín (1988:25).

⁶⁶¹ Díaz Pérez (1990).

⁶⁶² Blanco (1983).

⁶⁶³ Díaz Pérez (1990).

⁶⁶⁴ Darías Padrón (1980).

⁶⁶⁵ Díaz Pérez (1990).

⁶⁶⁶ Díaz Pérez (1990).

fue poco respetado, hasta el punto de que en la década de 1780, diciembre fue el mes en que se celebraron más matrimonios.

Los contrayentes

En el siglo XVIII, en el conjunto del territorio español mejoraron las condiciones de vida; a pesar de esto, seguía habiendo una elevada mortalidad infantil, que provocaba que la esperanza de vida se situara en torno a los 27 años. A pesar de los cordones sanitarios, lazaretos y cuarentenas, bastaban unas malas cosechas y enfermedades como viruela, paludismo o fiebre amarilla para que se disparara la mortalidad. Entre las mujeres, la esperanza de vida todavía era inferior a la de los varones debido a las muertes de parto o sus complicaciones posteriores.⁶⁶⁷ Tal era el desprecio para la profesión de matrona, a pesar de la evidente necesidad pública de ellas, que en la sociedad canaria del Antiguo Régimen prácticamente no existían parteras legalizadas como tales, por la vergüenza y el repudio que el ejercicio de este oficio devengaba, y se daba la paradoja de que, por la falta de asistencia médica en el momento del parto, la mortalidad tanto de la parturienta como del recién nacido era muy elevada.⁶⁶⁸ En la isla cabe destacar que, durante casi todo el siglo, el porcentaje de viudos que contrajo matrimonio se situó en torno al 20% de los hombres que casaron, frente al 10% de las viudas, menos de la mitad. De modo que los matrimonios que destacan después de los que contraen ambos en primeras nupcias, es el de los viudos varones que casan con solteras (gráfico 16).

En la península, la edad media en el matrimonio en la segunda mitad del siglo XVIII era de 25 años para los hombres y 22 para las mujeres. Así que el número de hijos por pareja fue creciendo, como también lo hizo la emigración.⁶⁶⁹ Ahora bien, las dificultades económicas para acceder al matrimonio contribuyeron a retrasarlo,⁶⁷⁰ y en El Hierro pasaban por dificultades económicas. La edad al matrimonio no consta en nuestras partidas, pero, según el censo de Floridablanca de 1787, era de 25,85 años en el caso de las mujeres y de 25,11 años en el de los hombres.

Los movimientos de personas

Los movimientos de los herreños destacan por las salidas más que por las entradas; el índice de endogamia pasa del 95,7% al 96,8% respectivamente en las dos primeras décadas del siglo, y luego se instala en el 100%, en el caso de los hombres. En el caso de las mujeres, el índice de endogamia de la primera década fue del 98,9%, y después

⁶⁶⁷ Iglesias (2008:280).

⁶⁶⁸ Arbelo García (1988:55).

⁶⁶⁹ Iglesias (2008:280).

⁶⁷⁰ Arbelo García (1988:16).

pasó ya al 100%. Si los registros reflejan con exactitud la realidad, no habría llegado ningún forastero que se casara en El Hierro (gráficos 27 y 34).

Cuando no quedaron más tierras por roturar, el proletariado agrícola y el pequeño labrador, aquellos que sufrían el hambre y la miseria tuvieron que emigrar, especialmente durante las crisis de subsistencia.⁶⁷¹ La emigración fue la válvula de escape para todas las personas en edad productiva que no veían solución de futuro para su subsistencia en las islas.⁶⁷² Los lugares prioritarios de destino eran Cuba, Venezuela y Uruguay. A pesar de que en nuestros datos no consta el lugar de nacimiento de los contrayentes, en El Hierro la emigración hacia América debió de ser masiva a lo largo del siglo, y especialmente intensa durante el último cuarto de siglo, como reflejan los datos demográficos, que no presentan crecimiento apenas.

Durante el siglo XVIII, la población herreña, como la canaria, mantuvo un saldo migratorio negativo. La diáspora no sólo arruinaba la agricultura, las artes y el comercio, también la moral y las costumbres; al emigrar los varones casados, dejaban a mujeres e hijos en la indigencia; a pesar que desde principios del siglo XVIII una normativa exigía a los emigrantes la autorización de sus esposas.⁶⁷³ La causa del mal era múltiple, pero, en síntesis, radicaba en la regresión vinícola, por la competencia lusitana y peninsular en los mercados europeos y coloniales.⁶⁷⁴

A pesar de la escasa oscilación del saldo migratorio relativo (SMR), son de notar las primeras cuatro décadas del siglo, continuación de la tendencia iniciada durante el último decenio del siglo anterior, basada en interpolaciones entre los recuentos episcopales de 1680 y 1744 (tablas 1 y 2). En cualquier caso, a partir de esta fecha y con los censos de Aranda, Tabalosos y Floridablanca, los SMR posteriores ofrecen valores de menor emigración en las décadas centrales del siglo. Coincidió con la abolición del derecho de familias.⁶⁷⁵

La tasa bruta de nupcialidad, salvo en la década de 1760, mantuvo valores inferiores a la española, quizá debido a la falta de registros, ya que por el incendio de los libros parroquiales se perdió la información de dos décadas (1720 y 1740). Este desafortunado incidente no permite ver la evolución del comportamiento nupcial en estos años tan críticos (tabla A22 del anexo). En las décadas centrales del siglo, desde 1741 hasta fin de siglo, el SMR es menos negativo, como si emigraran menos isleños, valor que quizá se correspondería con la tasa de nupcialidad algo más elevada que durante la década valorable anterior; en la década de 1760 se llega hasta un 7,6‰ (incluso supera la

⁶⁷¹ Martín-Ruiz (1978:177-178).

⁶⁷² Arbelo García (1988:56).

⁶⁷³ Macías-Hernández (1992b:57-58).

⁶⁷⁴ Macías-Hernández (1992b:44).

⁶⁷⁵ Fariña (2004:863).

media española, de 7,3‰). A pesar de esto, el SMR desciende –es decir, hay más migración– entre 1771 y 1790.

La salida de hombres provocó la caída del índice de masculinidad y el declive en la tasa de nupcialidad, como se refleja en el censo de Floridablanca: de entre 26 y 40 años hay 37 hombres frente a 188 mujeres. Y también un retraso en la edad de entrada al matrimonio, sobre todo para las mujeres. Esta situación desestructuraba demográficamente a la población, y también afectaba a la estructura productiva.⁶⁷⁶ “Como consecuencia de la emigración, las mujeres hacían las labores varoniles en los campos.”⁶⁷⁷

Estos hechos afectarían al potencial demográfico de la isla; se estima en un déficit anual de 45,8 nacimientos, menos de cuatro por mes, casi uno por semana (tabla A19). Y también habría casos de abortos inducidos, como regulación de la natalidad; su número es imposible de calcular, pero su existencia es cierta: en El Hierro se conoce la denuncia a la Inquisición por abortista de Francisca Padrona.⁶⁷⁸ El valor estimado de ilegítimos es del 4,9%; quizá estimado en defecto, ya que es similar al de Europa (de un 5%),⁶⁷⁹ dos unidades menor que el de Las Palmas, que se estima alrededor del 6,9%,⁶⁸⁰ y claramente muy inferior al 12,1% de la segunda mitad del siglo XVII en La Gomera, dato calculado a partir de bautizos. Quizá estas cifras puedan explicarse, en parte, por la población esclava, que en Canarias era más elevada que en Europa, y en La Gomera más que en El Hierro.⁶⁸¹

Como se apuntaba en el siglo anterior, tal vez la cita de Urtusáustegui tenga verosimilitud y pueda explicar el retorno de los mayores de 60 años mencionado para el siglo XVII, y el valor de la estimación en el censo de Tabalosos:⁶⁸² “En Tenerife y América se encuentran enjambres de herreños; y no salieran de la Isla a no obligarles su necesidad, y generalmente son criados muy honrados; bien que ningunos otros tienen más cariño a su Patria, así claman incesantemente por verla, que ellos llaman *tener deseos*, en medio de las comodidades, si las logran en parte. Además de este deseo tan natural no sé si proviene también de hallarse desde muy pequeños con palabra de casamiento, lo que se llama *estar acotados*”.⁶⁸³

⁶⁷⁶ Arbelo García (1988:11-14).

⁶⁷⁷ Macías-Hernández (1995:180).

⁶⁷⁸ Díaz-Padilla (1990:248-249).

⁶⁷⁹ Díaz-Padilla (1990:243).

⁶⁸⁰ Lobo-Cabrera (1988:34).

⁶⁸¹ Díaz-Padilla (1990:243).

⁶⁸² Arbelo-Curbelo (1990:47).

⁶⁸³ Urtusáustegui 1778, en Darías Padrón (1980:199).

La escasa llegada de personas foráneas se muestra en el estudio de los apellidos, que refleja ya un descenso en el coeficiente de diversidad, causado por la deriva. El índice total de consanguinidad por isonimia sube, paralelamente, de forma especialmente acusada en la primera mitad del siglo XVIII, respecto de la segunda mitad del siglo anterior. A pesar de que el coeficiente de consanguinidad por azar es más elevado, la consanguinidad por elección sube de forma más pronunciada en la primera mitad del siglo, y baja en la segunda mitad. Como si hubiera una tendencia a elegir una pareja con la que coincidía el apellido (gráficos 63 y 64).

Siglo XIX. El tránsito histórico

La situación semifeudal del señorío no permitió que se produjera el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen de forma similar en El Hierro como en el resto de España. El cambio vino dado por el fin del señorío; es decir, el paso de unas estructuras que seguían articuladas en la época feudal, a otras de concepción más moderna.⁶⁸⁴ Entre tanto, la población emigraba, la tasa de nupcialidad era muy baja, la edad al matrimonio, muy tardía; dispersaba la celebración de los matrimonios a lo largo del año, y consolidaba una isonimia, que ya mantendría hasta el fin del período estudiado.

La historia

En la isla de El Hierro, siempre remota y casi incomunicada, al empezar el siglo XIX no se sintieron, ni en lo más mínimo, las conturbaciones sociales y políticas derivadas de la Revolución Francesa de 1789.⁶⁸⁵ El régimen señorial, característico incluso más de una época feudal que del Antiguo Régimen, fue abolido en 1811, pero efectivamente el señorío del conde de La Gomera duró hasta 1837. En la isla seguían existiendo nobles y plebeyos, que era como si formaran dos estados. El paro y la miseria rural se incrementaron por la elevada presión rentista de una clase propietaria que cerraba su bolsa a toda inversión productiva y que extendía su control sobre el patrimonio comunal, provocando conflictos y tensiones con los que sentían ultrajado su derecho moral y jurídico al disfrute de tales bienes.⁶⁸⁶

En el siglo XIX, la economía de la isla, a partir de 1830, pasó por dos fases bien diferenciadas. La primera, entre 1831 y 1845, de cierto estancamiento económico y problemas de exportación. Bajó el precio del vino, factor que afectó a toda la economía canaria. El excedente de trabajo que produjo esta crisis, especialmente grave entre 1820 y 1850, debió abandonar en masa sus islas de nuevo con destino a Cuba y Puerto

⁶⁸⁴ Brito (1989:17).

⁶⁸⁵ Padrón Machín (1983:131).

⁶⁸⁶ Morales Matos (2003:280).

Rico.⁶⁸⁷ Entre 1845 y 1876 se inició el auge, la aclimatación y la exportación de la grana o cochinilla.⁶⁸⁸ Sobre las tierras de cultivo se extendió el nopal (*Agave americana*) y también su parásito, la grana o cochinilla (*Coccinella tinctoria*), que se aprovechaba como colorante. Esta cochinilla era muy apreciada en los mercados europeos, ingleses y franceses en especial, como tinte para la industria textil o para su posterior conversión en carmín y otras pastas de cosmética.⁶⁸⁹ Hasta que en 1862 comenzó la era de los colorantes industriales. El derrumbamiento de la exportación de cochinilla se produjo en 1876. La caída de precios provocó que en 1880 aumentara nuevamente la emigración,⁶⁹⁰ hasta alcanzar la tasa migratoria más alta de España. Del archipiélago salieron 23.000 personas hacia Cuba, que dicen que se convirtió en la octava isla canaria.⁶⁹¹

En 1833 se realizó la división en provincias del Estado español; todo el archipiélago fue agrupado en la provincia de Canarias. En 1866 se escindió la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, en El Golfo. El primer alumbrado público en la villa de Valverde basado en luz de gas se realizó en 1893. Pero la situación sanitaria de la isla estaba totalmente en manos de curanderos. Hacia finales de siglo, el turismo ya incitó la construcción de hoteles en Gran Canaria y Tenerife, y la publicación de libros de viajes, folletos y guías para forasteros. Los testimonios de los visitantes proyectaron en los ámbitos burgueses del continente europeo las bellezas y singularidades del archipiélago.⁶⁹² El Hierro, sin embargo, se mantuvo al margen del sistema de funcionamiento regional de las islas,⁶⁹³ no digamos del turismo, y pasó a ser considerada isla de destierro.⁶⁹⁴

En 1832, durante la visita a la isla del primer obispo de la diócesis de Tenerife, don Luis Folguera y Sión, nombrado por León XIII, hizo constar en el libro de visitas que había encontrado los archivos húmedos y mojados. La desidia afecta a este estudio porque faltan los registros matrimoniales entre 1840 y 1851. A partir de entonces, consideramos que los registros están completos, y cabe destacar que son los únicos, pues por mala fortuna o descuido, de los archivos más antiguos solamente quedaron los libros de matrimonio. Para acabar de estropear la situación, en verano de 1899, un incendio quemó el archivo del antiguo Cabildo: "Desaparecieron los archivos municipales, incluso del antiguo Cabildo, los protocolos de las antiguas Escribanías de la Isla y gran parte de la documentación del Juzgado municipal, quedando reducida a pavesas en unos momentos, todas las fuentes por medio de las cuales, paso a paso, se podía seguir el

⁶⁸⁷ Morales Matos (2003:279).

⁶⁸⁸ Brito (1989:53).

⁶⁸⁹ Morales Matos (2003:279).

⁶⁹⁰ Rodríguez-Martín (1988:26).

⁶⁹¹ Morales Matos (2003:280).

⁶⁹² Brito (1989b:74).

⁶⁹³ Morales Matos (2003:269).

⁶⁹⁴ Darías Padrón (1980:143).

hilo de la historia local, a partir del año 1553, en que el archivo cabildeño había sido devorado por otro incendio”.⁶⁹⁵

La población

En el siglo XIX, una expansión sostenida del crecimiento vegetativo de la población global de las islas ofreció tasas del 1,7% en las islas occidentales. En El Hierro, la población de la isla pasó de 4.006 habitantes en 1802, a 5.026 en el censo de Madoz de 1857, hasta 6.184 en 1897. Durante el siglo XIX, la densidad demográfica pasó de 14 a 22 hab/km², y la tasa de crecimiento fue del 0,23%, mucho más baja que la general de las Canarias occidentales. La natalidad de Canarias era elevada, llegó a rozar el máximo biológico (45-50‰), más de cinco hijos de promedio por mujer, incluidos los ilegítimos; aunque a finales del siglo (y principios del XX) la tasa de mortalidad entre el primer y los cuatro años podía llegar todavía al 30‰. Por otra parte, la mortalidad catastrófica bajó en la primera mitad del siglo, de modo que se produjo un incremento en la esperanza de vida al nacer que, en la segunda mitad del siglo XIX, rondaba los 40 años (37 años en varones y 43,3 años en mujeres). Las enfermedades más habituales fueron la tuberculosis y otras infecciones y afecciones respiratorias y digestivas.⁶⁹⁶

El entorno

A principios del siglo XIX, la agricultura pasaba en El Hierro por un período calamitoso. Adolecía del rutinarismo corriente entonces, máxime tratándose de tierras de secano, aunque el suelo es relativamente fértil y siempre ha respondido en los años en que la distribución de las lluvias fue suficiente; pero la frecuente falta de éstas y las plagas de langosta han dado, y siguen dando, origen a que los intereses agrícolas no rindieran el debido fruto.⁶⁹⁷ En esta época, el trigo (en forma de harina o de grano) que llegaba por los puertos desde el extranjero era más barato que el de Lanzarote y Fuerteventura, hecho que pasó a sumar una nueva debilidad crónica y estructural en la economía canaria.⁶⁹⁸

Esta situación provocó que la dieta de los herreños a finales del siglo XIX fuera, en lo fundamental, no muy diferente a la preeuropea, aunque con más cantidad de cereales y más variedad de frutas. Los productos ganaderos, la recolección de mariscos –en lugares cercanos a la costa–, la miel, los ñames y las raíces de helecho se mantienen como pilares del sustento, a pesar de la introducción del maíz y las patatas durante el siglo XVIII.⁶⁹⁹

⁶⁹⁵ Darías Padrón (1980:173).

⁶⁹⁶ Brito (1989:12).

⁶⁹⁷ Darías Padrón (1980:205).

⁶⁹⁸ Morales Matos (2003:279).

⁶⁹⁹ Díaz-Padilla (1990:312).



Figura 11. Casa-habitación en Guinea. Foto: Cristina Junyent.

Los matrimonios

Si interpretamos las frecuencias absolutas de los matrimonios (grafico 7) podemos detectar una tendencia demográfica alcista, que en Europa occidental empezó a raíz de la revolución industrial, pero también asociada a medidas de higiene y salud pública, a principios del siglo XVIII; como en España, este incremento de población empezó en El Hierro en el siglo XIX, concretamente en 1825. A partir de ese momento, y a pesar de los procesos emigratorios, el incremento demográfico fue notable. El índice de natalidad de las islas Canarias era uno de los más elevados de España.⁷⁰⁰

Y, sin embargo, el valor medio de la tasa de nupcialidad fue el más bajo, de 5,1‰. Aunque si disgregamos por períodos de cuartos de siglo, en el primero la tasa fue de 5,26‰; el segundo no lo valoramos por la pérdida de registros de 1840 a 1851; la tasa del tercer cuarto fue de 3,70‰, y se recuperó de nuevo durante el último cuarto de siglo: 5,23‰. Si comparamos estos índices con los de otras poblaciones, vemos que en la población salazareña, de en torno a 8‰,⁷⁰¹ y en la de Casares de las Hurdes, de 9,6‰,⁷⁰² están muy por encima. Una población comparable es la de Lombada (Braganza, Portugal),⁷⁰³ que a finales del siglo XIX alcanzó el promedio de 5,42‰.

⁷⁰⁰ Nadal (1984).

⁷⁰¹ Toja (1987).

⁷⁰² García-Moro (1982).

⁷⁰³ Abade (1992).

Quizá el hambre debida a la guerra con Inglaterra explique los bajos valores en las tasas de 1802 a 1804⁷⁰⁴ (3,0‰, 3,7‰ y 4,2‰, respectivamente). Quizá las levas de la guerra de independencia en 1809 hicieran bajar la tasa de nupcialidad (5,11‰) respecto del año anterior (7,58‰). Sí llama la atención la baja tasa de nupcialidad de 1811 (2,90‰), que coincide con una epidemia de fiebre amarilla en los puertos canarios y con una plaga de langosta.^{705,706,707} En 1820 y 1821 hubo brotes epidémicos de gripe.⁷⁰⁸ Quizá en El Hierro tuviera más impacto en 1823, cuando la tasa de nupcialidad da un valor de 0,23‰. No sabemos si hubo pérdida de registros o que realmente no hubo casamientos. Si realmente fue así, el fenómeno se repite de forma más acusada cuando, tras el brote epidémico de viruela en 1825, no se celebraron matrimonios en 1826.⁷⁰⁹ En 1833 no consta tampoco ningún matrimonio. Fue el año de la muerte de Fernando VII, cuando, al ser sucedido por su hija Isabel II, empezaron las guerras carlistas en el país. No creemos que afectara a la isla, pero sí en los disturbios contra el señorío, que finalizaron con su supresión definitiva en 1837. Ahora, bien pudiera ser que la falta de registros pueda deberse a la emigración a Uruguay que hubo en Canarias entre 1835 y 1845,⁷¹⁰ o a un problema de negligencia.

Hacia 1840 se declaró una nueva epidemia de fiebre amarilla por el archipiélago, que obligó a cerrar los puertos marítimos y fue seguida por un período de escasez y hambre;^{711,712} pero no sabemos si influyó en la población herreña por no disponer del correspondiente libro sacramental. Lo mismo sucede con la intensa crisis que generó penuria entre 1847 y 1851, que deparó la llegada de una epidemia contemporánea, el cólera morbo, en 1851.^{713,714} Entre 1855 y 1857, con una nueva epidemia de cólera, las tasas de nupcialidad fueron realmente bajas: 1,81‰ en 1855, 2,20‰ en 1856, y 3,58‰ en 1857. Sólo faltaba, pues, la guerra de África, en 1860, cuando el valor de la tasa llega a 2,16‰. Y otra epidemia de fiebre amarilla en 1862, cuando el valor de la tasa es de 3,12‰. Otros fenómenos concretos fueron dos epidemias de cólera, en 1885 y 1893, junto a grandes lluvias,⁷¹⁵ y una de viruela negra en 1898 que, por ser desconocida en la isla, causó una enorme mortandad: en El Pinar murieron 300 de los

⁷⁰⁴ Martínez de Lagos (2006:87).

⁷⁰⁵ Darías Padrón (1980).

⁷⁰⁶ Blanco (1983).

⁷⁰⁷ Martínez de Lagos (2006:88).

⁷⁰⁸ Brito (1989:12).

⁷⁰⁹ Brito (1989:12).

⁷¹⁰ Martínez de Lagos (2006:94).

⁷¹¹ Brito (1989:12).

⁷¹² Blanco (1983).

⁷¹³ Arbelo García (1988:17).

⁷¹⁴ Brito (1989:12).

⁷¹⁵ Padrón Machín (1983:155).

1.200 habitantes.^{716,717} En este último año de 1898, también hubo la movilización de los reservistas,⁷¹⁸ y se calcula que partieron unos cincuenta soldados herreños.⁷¹⁹

Con seguridad, aparte de estos fenómenos de un determinado año, el bajísimo valor de las tasas de nupcialidad es debido a las emigraciones masivas a Cuba a partir de 1824, o a Uruguay, entre 1835 y 1845.⁷²⁰ Acentuado porque a partir de 1853 la legislación española eliminó la prohibición de emigrar, cuando se inició un período de emigración importante para la población canaria.⁷²¹ Todo ello, sabiendo que muchos matrimonios se realizaron por poderes; estos matrimonios incrementan los valores de las tasas desde la segunda mitad del siglo XIX hasta fin de siglo (el capítulo 11).⁷²² Son los casos de los emigrantes que no tenían dinero u oportunidad de pagarse el billete para casarse en su tierra, sólo podían hacer que la novia viajara al país de residencia de él.

En cuanto a la estacionalidad, los matrimonios del siglo XIX se celebraron de forma más distribuida a lo largo del año que durante los dos siglos anteriores. Sin embargo, hay un cierto repunte de la estacionalidad en las décadas de 1850 a 1880. Como contraste con los siglos anteriores, los matrimonios tendieron a acumularse en verano, salvo en la década de 1830, en la que se celebraron más en primavera, y en la década de 1880, durante la cual se celebraron más en otoño. Los meses elegidos fueron diciembre en las décadas de 1810 y 1880; mayo, en la de 1830; junio, en la de 1850; y julio y octubre, en la de 1870. ¿Qué papel jugaron los ciclos en los desplazamientos? Para valorar si los herreños del siglo XIX respetaban los preceptos de la Iglesia, encontramos que durante el mes de marzo se celebraron pocos matrimonios, de modo que parecería que respetaron la Cuaresma, pero no tanto el Adviento, puesto que ya hemos visto que durante las décadas de 1810 y 1880, diciembre fue el mes en que más matrimonios se celebraron, y en la década de 1850, también destaca el mes de diciembre.

⁷¹⁶ Darías Padrón (1980).

⁷¹⁷ Padrón Machín (1983:156).

⁷¹⁸ Darías Padrón (1980:171).

⁷¹⁹ Padrón Machín (1983:153).

⁷²⁰ Martínez de Lagos (2006:92-94).

⁷²¹ Nadal (1984).

⁷²² Martínez de Lagos (2006:94).

Los contrayentes

Como siempre, los matrimonios se celebraron mayoritariamente en primeras nupcias, si bien notamos una inflexión en los matrimonios en segundas nupcias. El porcentaje de viudos que contrajo matrimonio en el siglo XIX fue bajando del 15 al 9% a lo largo del período, con valores elevados las primeras décadas, un 8% en la década de 1870, para repuntar de nuevo entre 1880 y 1890 (gráfico 16). En cuanto a las viudas que se casaron, el siglo empezó y terminó con un 3% de los matrimonios de mujeres en segundas o sucesivas nupcias, con repuntes del 6% entre 1820 y 1850. Los matrimonios entre viudos y solteras, que reflejan la mortalidad prematura femenina, pasaron del 14% inicial al 10,5% a finales de siglo, con valor mínimo en 1870 (7,4%). Mientras que en la situación inversa, los matrimonios entre viudas y solteros empezaron el siglo y lo terminaron con un 2%, con valores máximos en torno al 3% la primera mitad del siglo y del 1% en la segunda. Estos datos nos sitúan en una circunstancia en que la mortalidad prematura femenina sigue siendo superior a la masculina, pero ambas descienden.

El censo de 1802 revela una edad media al matrimonio de 29,04 años para mujeres y de 25,75 años para hombres, que se explica por un desequilibrio entre hombres y mujeres provocado por una migración masiva. Y a partir de 1866 la edad de los contrayentes consta en los libros matrimoniales. De ellos sabemos que en la segunda mitad del siglo XIX, la edad al matrimonio en primeras nupcias es más alta en el caso de los hombres y más baja en el de las mujeres: la edad media de los hombres al casarse era de 28,2 años, y la de las mujeres, de 26 años, valores que deben ser considerados muy elevados. Así, en El Hierro pasa como en Canarias: "a finales del siglo XIX (1887) la edad de entrada al matrimonio sigue siendo bastante tardía, aunque tal vez algo menor que antaño, y el celibato definitivo sigue siendo elevado".⁷²³

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en los libros parroquiales constan las dispensas por parentesco. Durante el período entre 1851 y 1900, el 12% de los matrimonios de El Hierro solicitaron dispensas; la relación de consanguinidad más común fue debida sobre todo a los enlaces entre primos de segundo y tercer orden; y el valor de consanguinidad por dispensas que arrojan es de $\alpha=2,9 \times 10^{-3}$; más alto de lo que sería el siguiente siglo. En los matrimonios consanguíneos, los solteros se casaron a mayor edad que la media general, y los viudos lo hacen a una edad más temprana que los viudos no emparentados con su cónyuge (gráficos 63 y 64). En cuanto a la consanguinidad por isonimia en el siglo XIX, encontramos que a lo largo del siglo la consanguinidad total se ha estabilizado en los valores que se mantendrán durante todo el siglo siguiente; y el componente aleatorio desciende, a favor del aumento de

⁷²³ Martín-Ruiz (1978:22).

matrimonios no debidos al azar. En cuanto a la diversidad de apellidos, en la primera mitad del siglo alcanza los valores menores de todo el período.

Los movimientos de personas

Según las partidas de matrimonio, la tasa de endogamia para los hombres en el siglo XIX es, de promedio, del 96,1%, lo que significa que solamente cuatro de cien hombres que se casan en la isla no han nacido en ella. En el caso de las mujeres, la tasa es de 97,6%, es decir, que ni siquiera tres de cada cien casadas en la isla han nacido fuera (gráficos 27 y 34). Si buscamos la correlación entre la tasa de nupcialidad y los valores de la endogamia, la correlación es de 0,61 en el caso de los hombres, y de 0,67, superior, en el caso de las mujeres. Existe una cierta correlación positiva: cuanta más endogamia, mayor tasa de nupcialidad. Y viceversa.

El siglo XIX herreño se podría describir como el siglo del estancamiento de la población y de su envejecimiento. Es el siglo en que las tasas brutas de nupcialidad alcanzan sus valores más bajos en conjunto: el promedio para el siglo es de 4,8‰, mientras que el promedio español es de 7,3‰. Empezó con una pobreza generalizada en las islas⁷²⁴ y durante estos cien años la emigración fue prácticamente constante, si bien menos acusada que en el siglo anterior. Y, en este siglo, aumentó la emigración femenina. Entre 1802 y 1838, el déficit de población en El Hierro arroja un valor intercensal del SMR de -8,3‰ (tabla A1). Entre 1831 y 1845, el 36% de los arribados a Venezuela son mujeres, como los son el 41,3% de las llegadas a Uruguay entre 1840 y 1844.⁷²⁵ Ahora bien, según las crónicas: "Las remesas de los indianos ayudaban a viudas, casadas y doncellas a pasar la vida".⁷²⁶

Llama la atención que en una de las dos décadas en que el saldo migratorio relativo (SMR) no es negativo (en 1861 fue de 2,5‰), la tasa bruta de nupcialidad fue de las más bajas (1,9‰). Durante la segunda mitad del siglo, la emigración fue a gran escala, sobre todo hacia Venezuela y Cuba. En 1831, el Congreso de la República de Venezuela, independiente desde 1811, decidió autorizar al poder ejecutivo para promover la inmigración de canarios;⁷²⁷ el resultado fue que entre 1857 y 1861, un 4,4% de la población emigró a América.⁷²⁸ Más adelante, en 1878 la Diputación Provincial de Canarias favoreció la emigración a Cuba, mientras que sugería que era conveniente cortar la que se dirigía a Uruguay y a Venezuela, basándose en el espíritu patrio de la mayor de las Antillas,⁷²⁹ todavía española. En estos años, el precio del pasaje a Indias

⁷²⁴ Macías-Hernández (1992b:39-44).

⁷²⁵ Macías-Hernández (1992b:106).

⁷²⁶ Nava Grimón, en Macías-Hernández (1992b:43).

⁷²⁷ Rodríguez-Martín (1988:25).

⁷²⁸ Brito (1989:12).

⁷²⁹ Brito (1989b:51).

había bajado notablemente, casi un 60% de lo que costaba entre 1815 y 1819, y un 30% de lo que costaba entre 1820 y 1825.⁷³⁰

En el último cuarto del siglo XIX, Canarias sufrió un nuevo revés económico: la comercialización de las anilinas como tintes industriales hizo caer el precio de la cochinilla, el tinte natural que se cultivaba en las islas. Este hecho comportó una emigración masiva a Latinoamérica, con un saldo migratorio de 11,4‰ en las islas a partir de 1875, y del 18‰ desde 1885. Estos viajes seguían un patrón estacional de emigración golondrina que articulaba las economías cubana y canaria. Si no hubiera habido este componente estacional, el saldo migratorio hubiera sido superior.⁷³¹ En El Hierro, el efecto de la caída de la cochinilla seguramente no se dejó ver hasta principios del siglo siguiente, o lo enmascaró el viaje estacional, pues la segunda década en la que el SMR no fue negativo fue el último del siglo, cuando la tasa bruta de nupcialidad era del 6,7‰, el valor más alto del siglo (tabla A1), a pesar de seguir por debajo del promedio estimado para España, de 7,3‰.

La emigración de jóvenes varones en edad casadera se reflejó en la nupcialidad y también en la natalidad. Al estimar el número de hijos no nacidos en el siglo XIX, el valor obtenido es de algo menos de 40 al año, lo que daría un valor mensual de un déficit de 3,3 hijos al mes (tabla A21). Proporcionalmente, y según la nupcialidad, el número de ilegítimos sube hasta alcanzar el valor de 10,8%. Si se comparan los valores obtenidos entre 1858 y 1882, que en El Hierro es de 11,6% y en Canarias es del orden del 12,6%,⁷³² se ve que es algo menor. No se puede discriminar si se trata del efecto obtenido por su origen a partir de la nupcialidad.

Siglo XX. El cambio contemporáneo

El siglo XX supuso un cambio para la isla. Empezó con retraso en todos los aspectos, pero las condiciones de salubridad y sociales en general, mejoraron al avanzar los años; y pese a grandes crisis en el país y en la isla, con una nueva emigración masiva, la población pudo pensar en regresar y en planificar un futuro.

La historia

“A principios del siglo XX, la situación en El Hierro era muy atrasada y en extremo penosa. Ni un metro de carretera, ni de muelle, ni telégrafo, ni teléfono, ni alumbrado público. Un solo médico y nada de salubridad en la villa capital y en los pueblos, faltos también de escuelas.”⁷³³ La primera guerra mundial fue un retroceso en la economía

⁷³⁰ Macías-Hernández (1992b:114-121).

⁷³¹ Macías-Hernández (1992b:133-135).

⁷³² Arbelo-Curbelo (1990:157).

⁷³³ Padrón Machín (1983:161).

canaria. Y la guerra civil supuso un retroceso económico sin precedentes en la historia española. El colapso fue de tal magnitud, que en 1940 la renta nacional había caído al nivel de 1914. En Canarias, la situación fue mucho más desastrosa que en la España peninsular, ya que al estar su economía orientada hacia el exterior, a sus efectos en el plano económico hubo que sumarles también los derivados de la segunda guerra mundial.

En el nivel de organización administrativa más cercano, El Hierro fue una isla-municipio, desde sus orígenes hasta el 26 de diciembre de 1911, cuando se segregó el municipio de La Frontera, que englobaba también poblaciones de El Pinar. Y El Pinar se convirtió en el tercer municipio de la isla al segregarse de La Frontera, en septiembre de 2007. A pesar de que la Ley de Cabildos fue promulgada en 1912, en 1925 se constituyó el Cabildo de El Hierro,⁷³⁴ cuyo presidente es todavía la máxima autoridad de la isla. Y en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, las islas se dividieron en dos provincias: Gran Canaria y Tenerife. El Hierro, junto con La Palma, La Gomera y Tenerife, pasó a formar parte de esta última provincia y su partido judicial.

En 1919 aparecieron los primeros periódicos exclusivamente herreños: *Ombrios* y *El Carácter*. También en el primer tercio del siglo XX se estableció el servicio regular y asiduo por transporte marítimo; aunque la abrupta costa herreña obligaba a los barcos grandes a fondear y a desembarcar los pasajeros y las mercancías en lanchas; el dique actual en el puerto de La Estaca se construyó en 1960. El aeropuerto de los Cangrejos, en La Caleta, fue inaugurado en 1972.

Cuando comenzó el siglo XX, en El Hierro no se había construido ni un solo metro de carretera. La primera carretera asfaltada fue la que unía Valverde con el puerto de La Estaca, en 1911. La construcción de la carretera que unía Valverde con La Frontera se inició en 1914 y duró décadas; de hecho, no contó con una cierta seguridad vial hasta 1950.⁷³⁵ “El viaje de Valverde a El Golfo, unas nueve millas, duró seis horas (la gente apresurada puede recorrer dicha distancia en la mitad de tiempo)”.⁷³⁶ En la actualidad, el túnel que conecta Valverde con El Golfo permite realizar en 15 minutos un trayecto que antes requería horas. En 1933 se instauró un servicio de guagua para comunicar El Pinar y San Andrés.⁷³⁷

⁷³⁴ Martínez de Lagos (2006:127).

⁷³⁵ Acosta Padrón (2003).

⁷³⁶ Whitford (1890:89).

⁷³⁷ Padrón Machín (1983:188).

En 1925 se puso nombre a las calles de Valverde.⁷³⁸ En la década de 1920 se reanudaron las obras de alumbrado, que concluyeron en la década de 1970 con la iluminación de todas las viviendas de la isla. Tras diversos nuevos intentos, el servicio de teléfono se restableció por la compañía Telefónica Nacional en 1955,⁷³⁹ tras pruebas anteriores en 1945.⁷⁴⁰

En 1928, el Cabildo fundó un hospital en una casa particular. Mucho más adelante, tras su regreso a la isla, su director fue don Juan Ramón Padrón Pérez. En 1980, el hospital se amplió hasta las 32 camas. Siempre había habido escuelas privadas en casas particulares, mientras que la educación pública era precaria. Tanto, que los maestros podían trabajar sin remuneración o ser compensados con tierras; y, en 1908, ninguna de las ocho escuelas disponía de local. En 1953 se abrió la primera biblioteca pública. Y el instituto de secundaria se fundó, como delegación del de Santa Cruz de Tenerife, en 1971. En cuanto a la organización eclesiástica, la parroquia de El Pinar se escindió en 1930 de La Frontera; las siguientes escisiones tuvieron lugar en 1944 (San Pedro Apóstol, en Mocanal), en 1963 (San José, en Isora) y en 1977 (San Andrés, San Juan, en La Restinga, y la Consolación, en Sabinosa).

La población

En el siglo XX, la población de las islas Canarias se caracterizó por su rápido crecimiento vegetativo; desde 1957, el más elevado de España. La densidad de población de España era de 55 hab/km², mientras que en la provincia de Tenerife era de 121 hab/km².⁷⁴¹ La densidad de población en El Hierro era mucho más baja que cualquiera de las dos anteriores; empezó el siglo siendo de 22,68 hab/km², hasta los 31,83 hab/km² de 1940. Desde entonces hubo un decrecimiento hasta los 19,8 hab/km² de 1970, y se recuperó hasta alcanzar los 24,92 hab/km² al finalizar nuestro estudio, y los 37,05 hab/km² en 2006. En el período 1950-1986, Canarias (como Baleares, Cataluña, País Valenciano, Madrid y País Vasco) creció demográficamente más que la media de España, en áreas rurales, semirurales y urbanas debido al desarrollo de la agricultura y del turismo. Los herreños contribuyeron a que las islas centrales tuvieran un crecimiento próximo al de un país tercermundista (1,7‰),⁷⁴² no por nacimientos, sino por inmigración.

En El Hierro, el siglo XX empezó con una población de 6.827 habitantes, que alcanzó el máximo en el censo de 1940 (8.849 habitantes), y luego fue descendiendo hasta los 5.503 habitantes de 1970. El año en que termina nuestro estudio, 1985, el número de habitantes era de 7.159. A partir de entonces, la población ha ido subiendo hasta

⁷³⁸ Padrón Machín (1983:185).

⁷³⁹ Acosta Padrón (2003).

⁷⁴⁰ Padrón Machín (1983:200).

⁷⁴¹ Rodríguez-Martín (1988:21).

⁷⁴² García Sanz (1992:62).

alcanzar los 10.633 del padrón de 2006. Y el índice de crecimiento, que fue del 0,30% desde principios de siglo hasta 1940, pasó a ser del -0,38% entre 1950 y 1970, y de nuevo creció hasta el 0,30% entre 1970 y 1985. Hasta 2006, el crecimiento fue del 0,49%.

La lenta mejora de las condiciones sanitarias⁷⁴³ hizo que la tasa de mortalidad bajara del 12,3‰ al 6,7‰, mientras que la de natalidad sólo descendió del 30,6‰ en 1940 al 27,0‰ en 1960, lo que generaba un crecimiento demográfico del 1,71% anual.⁷⁴⁴ A principios del siglo XX aumentó ligeramente: en 1930, en la ciudad de Las Palmas la edad media al fallecimiento era de 43,7 años.⁷⁴⁵ En Canarias, la prevención de nacimientos fue un fenómeno muy tardío, mucho más que en la Europa mediterránea y que en España, donde se inició hacia la década de 1930, con el advenimiento de la Segunda República. La transición demográfica en Canarias tuvo su etapa final a partir de la década de 1940 y concluyó a mediados de 1960.⁷⁴⁶

El hecho de encontrar agua potable en el valle de El Golfo también cambió la estructura geográfica de la población en la isla.⁷⁴⁷ De los dos municipios, Valverde es el que más poblado ha estado siempre; el número de habitantes alcanzó su valor máximo en 1940. Pero en las dos últimas décadas (después del padrón de 1996) ha sido La Frontera el municipio que más ha incrementado el número de habitantes.

En cuanto a la composición genética de la población actual, ha habido un cambio respecto de la población de los siglos XVII y XVIII: en la herencia por vía femenina del DNA mitocondrial se observa un ligero aumento de la presencia de linajes europeos (55%) y aborígenes (42%), a costa de la disminución del linaje sudsahariano (3%). Y en la herencia por vía masculina ligada al cromosoma Y, los linajes europeos suponen el 83%; los linajes aborígenes han disminuido de un 31% a un 17%; mientras que el sudsahariano prácticamente ha desaparecido: de un 6% ha pasado a un 1%.⁷⁴⁸

El entorno

Hasta después de la guerra civil, en El Hierro solamente se practicaba la agricultura de subsistencia.⁷⁴⁹ Más adelante, en la década de 1970, se instauró en el valle el cultivo de regadío del plátano (*Musa paradisiaca*), que en las otras islas se había introducido a principios del siglo XX.⁷⁵⁰ Este cultivo y el de piña tropical (*Ananas sativus*) iban a

⁷⁴³ Brito (1989b:35).

⁷⁴⁴ Morales Matos (2003:280-284).

⁷⁴⁵ Martín-Ruiz (1978:13).

⁷⁴⁶ Martín-Ruiz (1990:359).

⁷⁴⁷ Padrón Machín (1983:178).

⁷⁴⁸ Fregel (2009:9).

⁷⁴⁹ Rodríguez-Martín (1988:26).

⁷⁵⁰ Morales Matos (2003:281).

cambiar los recursos agrícolas de la isla: en 1988, El Hierro vendía semanalmente 15 toneladas de piña tropical.⁷⁵¹

En El Hierro todavía podemos encontrar unos cuantos ganaderos de cabras, ovejas y algunas vacas, localizados casi todos en la meseta de Nisdafe y, en menor medida, en La Dehesa, que se ha convertido en un espacio protegido con restricciones a la práctica ganadera,⁷⁵² desarrollada principalmente para la producción de leche y con la creación de la Cooperativa de Ganaderos de Isora. Por otra parte, la cabaña equina se ha visto menguada espectacularmente en las últimas décadas, desde que se ha abandonado la agricultura tradicional, que daba razón de ser al trabajo de burros y mulos.⁷⁵³

Los matrimonios

En el siglo XX, el valor medio secular de la tasa de nupcialidad se recuperó (7,2‰) y sobrepasó en una décima el valor más alto obtenido, en el siglo XVII. A pesar de ello, a lo largo del siglo hubo momentos en que fue muy bajo. Si buscamos poblaciones aisladas con las que hemos comparado la de El Hierro, vemos que la tasa en el siglo XX está superada por la de Casares de las Hurdes,⁷⁵⁴ que llega a 8,6‰; pero que resulta comparable a la de Lombada, de 6,4‰; mientras que supera a la población rural de la Cerdaña francesa,⁷⁵⁵ que solamente alcanza un valor del 5,13‰.

Desde 1901 hasta 1915, la tendencia general de las tasas de nupcialidad descendió ligeramente. Como fenómenos concretos, una plaga de langosta arrasó los campos en 1903⁷⁵⁶ y quizá fuera la responsable del pequeño declive en las tasas de nupcialidad de 1904 (5,4‰). Sin embargo, el valor más bajo del período fue en 1910 (4,8‰). La situación bélica de 1914 a 1918, provocó la primera gran crisis canaria del siglo XX,⁷⁵⁷ pero las tasas en El Hierro no fueron muy diferentes de las de otros años. Entre 1930 y 1934, la tendencia de las tasas de nupcialidad descendió notablemente, y mucho más durante los cuatro años de guerra, especialmente en 1936 (1,6‰) y 1938 (2,5‰). El declive en las tasas de nupcialidad fue más acusado en Valverde que en La Frontera (tabla A2 del anexo).

Finalizada la guerra se recuperaron los valores en las tasas de nupcialidad, y en la década de 1950, la población alcanzó el valor máximo del período. El año modal de todo el estudio, cuando hubo más bodas, fue 1954, con 103 matrimonios. Que la cifra más alta se alcanzara mucho antes de 1985, año en que finalizamos el estudio, solamente se

⁷⁵¹ Martínez de Lagos (2006:152).

⁷⁵² Morales Matos (2003:295).

⁷⁵³ Morales Matos (2003:295).

⁷⁵⁴ García-Moro (1982).

⁷⁵⁵ Vigo (1991).

⁷⁵⁶ Padrón Machín (1983).

⁷⁵⁷ Brito (1989b:65).

puede explicar porque después de este máximo hubo un acontecimiento demográfico que provocó una disminución marcada de la población. Y, en efecto, así fue. Desde el primer mes de 1947 dejó de llover, y esta situación continuó hasta el mes de diciembre del siguiente año. Esta sequía de casi dos años (1947 y 1948), conocida como *la seca*, arruinó las cosechas, con lo que la población se vio forzada a emigrar. El flujo emigratorio fue imparable; en El Hierro seguía habiendo problemas de subsistencia, mientras que en Venezuela (lugar de destino elegido) la exploración petrolífera estaba en su mejor momento. La emigración y las plagas de langosta que afectaron a la isla en 1956 y en la década de 1960⁷⁵⁸ no se reflejaron en las tasas de nupcialidad ya que muchos casamientos entre herreños se contrajeron por poderes, las personas emigraban igual. O familias, o parejas recién formadas: ellos antes, se situaban, se casaban, y ellas se les unían.

Después de 1970, la emigración a Venezuela disminuyó, ya que la crisis mundial provocó índices elevados de paro. Sin embargo, y a pesar de que regresaron herreños, el flujo emigratorio no disminuyó, solamente cambió el lugar de destino. La emigración de los herreños, en los años finales de este estudio, tiene como punto de destino fundamentalmente la isla de Tenerife, donde el desarrollo del turismo, desde 1963, y la construcción asociada originaron un fuerte incremento en la demanda de mano de obra.

A lo largo del siglo XX, la distribución estacional de los matrimonios disminuyó más que en ningún otro período; solamente hubo un pequeño repunte en el período final, entre 1981 y 1985: en general dominan los matrimonios celebrados en verano, y al final la primavera toma el relevo. Aumentan los de invierno y oscilan los de otoño. El mes elegido es julio; después, junio, diciembre y abril. Y si buscamos distribución estacional de los matrimonios dentro de la isla, vemos que hay una cierta diferencia entre los municipios: en Valverde la tendencia en los valores es más irregular que en La Frontera. En la Villa, los meses más elegidos son abril, julio y diciembre; mientras que en La Frontera, se han celebrado más matrimonios entre julio y octubre, y también en diciembre. Los mínimos de marzo y noviembre son comunes en ambas poblaciones.

⁷⁵⁸ Padrón Machín (1983:204).

Los contrayentes

Durante el siglo XX, el porcentaje de solteros que se casaba subió, en detrimento del porcentaje de viudos, hecho que reflejaba menor mortalidad prematura tanto femenina como masculina. El porcentaje de viudos varones osciló entre el 8% y el 6%, en la primera mitad, y descendió a más de la mitad durante la segunda mitad del siglo XX. En cuanto al porcentaje de viudas, se mantuvo en torno al 1% la mayor parte del siglo, salvo en las décadas de 1970 y 1980, cuyos valores fueron del 2% y del 3%, respectivamente. Como de costumbre, en las segundas nupcias siguió siendo más común el matrimonio entre soltera y viudo, después entre dos viudos, y menos frecuente entre viuda y soltero.

Esta tendencia se reflejó también en la edad al matrimonio, porque en las primeras nupcias se ve una clara tendencia al descenso de la edad de acceso al matrimonio de las mujeres: en los solteros es de 25,6 años en la primera mitad del siglo, y de 25,7 años en la segunda. Entre las solteras, de 23,6 años en la primera mitad del siglo, y de 20,9 en la segunda mitad (gráfico 16). De modo que la sociedad no ha de controlar la reproducción, ni por las mejoras económicas (por ejemplo, el bienestar conseguido con la emigración) ni por otros medios (por ejemplo, los anticonceptivos). En las segundas nupcias, en cambio, la edad tendió a subir. Los viudos se casaron a menor edad (42,8 años) en la primera mitad del siglo que durante la segunda (54,6 años). Y entre las viudas también creció de la primera mitad del siglo (53) a la segunda (59,6 años), hecho asociado al aumento de la esperanza de vida.

En cuanto a la relación entre los contrayentes, entre que bajó la obligación de solicitar dispensas y que el movimiento demográfico fue superior, la consanguinidad disminuyó. Durante la primera mitad del siglo XX solicitó dispensas un 6,5% de los matrimonios celebrados en la isla, y solamente un 1,5% entre 1951 y 1985. La mayoría de las dispensas fueron por línea colateral simple, y únicamente un 5% de los matrimonios dispensados lo hizo por doble grado de consanguinidad. La consanguinidad por dispensas en el siglo XX dio unos valores de $\alpha=2,6 \times 10^{-3}$, entre 1901 y 1951; y $\alpha=0,5 \times 10^{-3}$, entre 1951 y 1985. El hecho de que el coeficiente de consanguinidad no descendiera hasta la mitad, como sucedió con el porcentaje de matrimonios dispensados, se explica porque la consanguinidad más común entre 1851 y 1900 fue debida sobre todo a los enlaces entre primos de segundo y tercer orden; mientras que a partir de 1901, los matrimonios dispensados más comunes se celebraban entre primos hermanos y primos segundos (ya que las dispensas fueron rebajadas), por lo que la aportación a la consanguinidad total fue superior. En los matrimonios consanguíneos, los solteros se casaron a mayor edad que la media general, y los viudos lo hacen a una edad más temprana que los viudos no emparentados con su cónyuge. Como si les costara elegir al pariente en primeras nupcias, pero en las segundas, les aliviara la situación.

La consanguinidad por isonimia siguió estabilizada, con un discreto descenso en la segunda mitad del siglo, por aporte de apellidos nuevos; y el componente aleatorio sigue disminuyendo a favor del componente no aleatorio (gráficos 63 y 64). Del mismo modo, la diversidad de los apellidos subió. La consanguinidad por isonimia era inversamente proporcional al número de habitantes de cada uno de los núcleos de población mayores: Valverde, La Frontera y El Pinar; mientras que la diversidad en los apellidos es superior en Valverde, más parecida a los valores del total de la isla; y el incremento en la diversidad de apellidos general, es atribuible a la subida de la diversidad en La Frontera durante la segunda mitad del siglo XX, por la llegada de foráneos. El estudio de los coeficientes de identidad a partir de los apellidos a lo largo del siglo XX, entre las tres subpoblaciones mayores de la isla de El Hierro, relaciona fuertemente al núcleo de El Pinar con La Frontera, aunque las diferencias de ambas con la Villa disminuyeron en la segunda mitad del siglo XX.

Los movimientos de personas

El valor de la endogamia durante el siglo XX, entre los hombres que se casaron en El Hierro, descendió y su valor alcanzó el 87,3%, mientras que la de las mujeres llegó al 95,3%. Si buscamos la correlación de estos valores con las tasas de nupcialidad, encontramos que la correlación en el caso de los hombres es de -0,89, un valor muy alto; mientras que en el caso de las mujeres, la correlación no es tan elevada, del -0,65. Estos valores negativos que se aproximan a la unidad, significan que cuanto mayor endogamia, menor tasa de nupcialidad; es decir, que los hombres, y en menor medida, las mujeres que entraban en la isla tuvieron el papel de hacer subir la tasa de nupcialidad (gráfico 27 y 34).

Los lugares de procedencia más comunes eran las islas mayores (Tenerife, sobre todo, y Gran Canaria), la península, Cuba y Venezuela; la mayor parte de los inmigrantes que venían de América eran, probablemente, hijos de herreños. De la península llegaron más hombres que mujeres, probablemente una proporción notable de funcionarios. Éstos eran mayoritariamente de Andalucía. Las pocas mujeres que llegaron eran en su mayoría de la región oriental de la península. Y, pese a la vecindad con África, en los archivos herreños solamente hemos encontrado un residente en el Sahara Occidental, entonces español. Cuando en los países receptores de emigración, como Cuba y Venezuela, la estabilidad social empeoró, numerosas familias herreñas regresaron a la isla. De modo que si en la endogamia isleña incluimos a los nacidos en estos países, asumiendo que en su mayoría son descendientes de herreños, la endogamia sube hasta 92,7% en los hombres, y 97,9% en las mujeres.

La emigración

El siglo XX se puede caracterizar en El Hierro como el de la gran emigración a Latinoamérica. Y en esta gran emigración, básicamente se pueden encontrar dos patrones: el que se dibuja desde principios del siglo hasta 1920, cuando los herreños se dirigieron mayoritariamente a Cuba, y el de 1931 hasta 1985, cuando se dirigieron a Venezuela, con un período de articulación en la década de 1920. A pesar de que la emigración femenina subió especialmente en el siglo XX, y especialmente durante la segunda mitad, cuando marcharon familias enteras a Venezuela, la emigración herreña fue, en general, una emigración de hombres. Cabe considerar, pues, que las tasas de masculinidad se vieron desequilibradas en todo el período, factor que repercutiría en la cantidad de matrimonios presenciales. Porque muchos de los contrayentes nacidos en El Hierro que emigraron en este siglo, a Cuba o a Venezuela, lo hicieron antes del matrimonio. Sin embargo, no rompieron los vínculos con la isla: a pesar de residir en América, muchos de los casamientos se celebraron con herreñas, por poderes, sin que el novio se desplazara. Pero, aun con los matrimonios por poderes, la emigración masiva tuvo efectos en el equilibrio entre sexos y en la edad al matrimonio. Por una parte, mantuvo bajo el índice de masculinidad: la tasa en Canarias era de 83 varones por cada 100 mujeres.⁷⁵⁹ Por la otra, la edad de las mujeres al matrimonio se vería alterada: "en España, la edad al matrimonio de los emigrantes es superior a la de los autóctonos".⁷⁶⁰ Pero veremos que en algún caso, esto no se cumple tan claramente en nuestra isla.

Entre 1901 y 1930, el destino más destacado de los herreños emigrados era la isla de Cuba, aun con la pérdida de las colonias del imperio en 1898. A pesar de la guerra de independencia de Cuba, las grandes inversiones estadounidenses, especialmente en la industria azucarera, favorecieron que los canarios volvieran a emigrar hacia Cuba hasta el final de la década de 1920.⁷⁶¹ Durante la primera década del siglo, el saldo migratorio relativo (SMR) fue de -8,3‰, mientras que la tasa bruta de nupcialidad fue del 6,6‰; quizá no demasiado baja, porque la edad al matrimonio de las mujeres descendió respecto de las décadas anteriores, hasta 24,3 años. En la década siguiente, los valores disminuyeron: hubo menos emigración, se mantuvo la tasa bruta de nupcialidad y bajó la edad de las mujeres al matrimonio hasta los 23,7 años (tablas A3 y A10).

⁷⁵⁹ Brito (1989b:36).

⁷⁶⁰ Reher (1994:66).

⁷⁶¹ Rodríguez-Martín (1988:26).

En promedio, los hombres que emigraron a Cuba antes de casarse contrajeron matrimonio en primeras nupcias a los 27 años, una edad superior a la de los que permanecieron en la isla en el mismo período, que casaron a los 24 años. Necesitaban más tiempo para establecerse. En el caso de las mujeres, la edad al matrimonio de las que emigraron a Cuba tras la boda se atrasó hasta los 24 años frente a los 22 años de las que permanecieron en la isla. Quizá este matrimonio más temprano fue posible porque durante este período se estima que hubo una emigración golondrina, en la que las salidas hacia las Antillas, concretamente a Cuba en el caso herreño, para la zafra eran de septiembre a diciembre, y las arribadas de regreso al archipiélago canario se daban entre la primavera y principios de verano. El jornal conseguido en Cuba permitiría contraer matrimonio.⁷⁶²

Al buscar la estacionalidad de los viajes y su relación con la nupcialidad entre 1891 y 1940, hay que tomar en cuenta, en primer lugar, que las salidas y las arribadas se realizaban desde los puertos de las islas mayores, es decir, desde Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Interpretar la relación entre la estacionalidad de los matrimonios y los movimientos en los puertos canarios puede reflejar el hecho de que los matrimonios que se celebraban en el máximo de julio podrían corresponder a los emigrantes temporeros que arribaban a las islas mayores en mayo; el número elevado de matrimonios por poderes en noviembre, correspondería a las mujeres que embarcaban para encontrarse con emigrantes definitivos (gráfico 77).

En el drenaje demográfico a las Canarias centrales, que tuvo lugar desde 1900 por el rápido crecimiento de los enclaves urbanos de las dos islas mayores,⁷⁶³ la emigración prenupcial es del 3,9% de los varones y del 0,56% en el caso de las mujeres. También hubo una oleada emigratoria de hombres a la península (0,4%) entre 1911 y 1921, y luego la emigración decayó hasta el fin del período.⁷⁶⁴

La depresión de 1929, tuvo para Cuba repercusiones enormemente negativas,⁷⁶⁵ hubo una contracción de la economía,⁷⁶⁶ y algunos herreños retornaron. El saldo migratorio relativo (SMR) revelaba una entrada de población y una tasa bruta de nupcialidad elevada. ¿Retornaron algunos de los herreños que habían emigrado? Seguramente. Entre los herreños que retornaron entre 1915 y 1950, la edad al matrimonio coincidía con la de los que habían nacido en la isla canaria (25 años). En el caso de las mujeres, la edad mediana al matrimonio de las que retornaron de Cuba se atrasó hasta los 23 años, mientras las herreñas casaron a los 22 años.

⁷⁶² Macías-Hernández (1992b:146-149).

⁷⁶³ Brito (1989b:32).

⁷⁶⁴ Brito (1989b:36).

⁷⁶⁵ Rodríguez-Martín (1988:26).

⁷⁶⁶ Macías-Hernández (1992b:160).

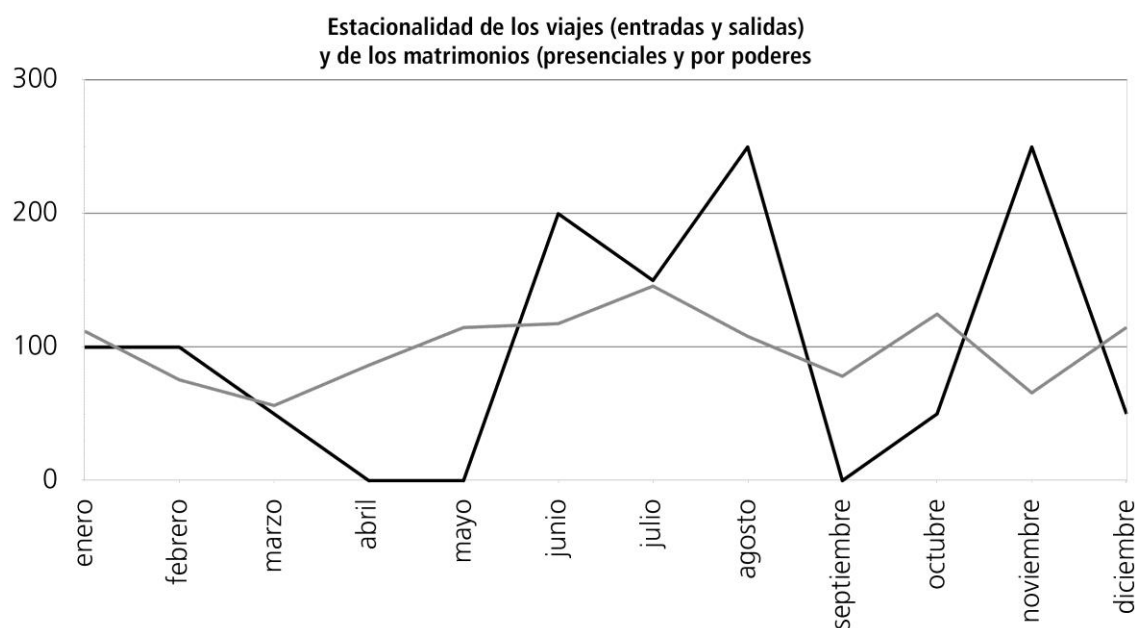


Gráfico 77. Estacionalidad de los viajes a Cuba (entradas y salidas) y de los matrimonios (presenciales y por poderes). Corrección a 1.200 de Macías-Hernández (1992:149).

A la vez, se gestaba el segundo patrón emigratorio del siglo XX, en el que migraron familias enteras. De manera simultánea a la recesión en Cuba, en 1922 se inició la explotación del petróleo en Venezuela,⁷⁶⁷ mientras que la situación en Canarias apuntaba hacia la depresión y el conflicto social. En la década de 1930 el SMR era del -16,5‰. A finales de la década de 1940 hubo un cambio muy marcado en la intensidad de la emigración, por una sequía de dos años seguidos que perjudicó gravemente la economía de la isla; al mismo tiempo, se intensificaba la explotación petrolera en Venezuela, de manera que el país requería brazos para cultivar los campos.⁷⁶⁸ En nuestros archivos encontramos a muchos herreños residentes en Venezuela, sobre todo desde 1950 hasta 1970. Durante esta explotación industrializada migraron a Venezuela familias enteras, lo que explica que el SMR de la década de 1940 subiera hasta el -23,7‰ –al -34,6‰ en la década de 1950– y disminuyera algo en las décadas siguientes, pero se mantuvo una emigración masiva (tabla A1); rara era la familia en que no migraba alguno de los miembros, si no todos. La población de la isla se redujo en un 38%. El hecho de que migraran familias enteras viene corroborado porque las tasas brutas de nupcialidad de este período alcanzan valores superiores al promedio español (+7,1‰), algo que no había sucedido prácticamente nunca en la historia de la isla. Con estos valores de nupcialidad tendrían que ver, además de la migración familiar, los matrimonios celebrados por poderes. Si el número de matrimonios en el siglo XX fue de 4.459, 196 de ellos, por lo menos, fueron por poderes y contribuyen en un 4,4% a la tasa bruta de

⁷⁶⁷ Medina-Rodríguez (1991:14).

⁷⁶⁸ Medina-Rodríguez (1991:14).

nupcialidad general (tabla A18). La emigración herreña posterior a 1970 ha dirigido sus miras a las islas mayores y a la península.

Los hombres que se dirigieron a Venezuela entre 1931 y 1970 antes de casarse, terminaron contrayendo matrimonio a los 26 años, mientras que sus coetáneos en la isla lo hicieron antes, a los 24 años, como era de esperar. Pero la edad al matrimonio de las mujeres con las que estos emigrantes se casaron, en muchos casos por poderes, se adelantó hasta una mediana de 19 años, mientras que las mujeres que permanecieron en la isla se casaban a los 20 años. También eligieron a hombres mayores para casarse. Es como si las mujeres herreñas apostaran por el sueño americano.

La regresión mundial del petróleo, que afectó también a Venezuela, coincidió con el auge del turismo en Canarias. Todo ello provocó en El Hierro un regreso de muchos de los emigrantes, con un SMR del 28,2‰ (tabla A1). Sin embargo, la aventura americana funcionó, como refleja la edad al matrimonio de las mujeres que retornaron (21,6 años) y también de los hombres (23,2 años), muy inferiores a la edad al matrimonio de otros momentos más difíciles. En el retorno, entre 1941 y 1985, la edad al matrimonio de los retornados coincide con la de los autóctonos (en 24 años), si bien descendió un año, en relación con el retorno de Cuba unas décadas antes. En el caso de las mujeres, la edad al matrimonio de las retornadas de Venezuela llegó a coincidir con la de las autóctonas en 20 años.

Al cuantificar el descenso de natalidad que la emigración provocó, encontramos un valor muy inferior al de otras épocas: el déficit estimado es de -7,6 hijos por mujer y año, menos de un nacimiento perdido al año (tabla A19), compensado con el retorno de los emigrantes y sus familias. También bajó notablemente el número de nacidos fuera del matrimonio, tanto en Canarias⁷⁶⁹ como en El Hierro (tabla A19). La media de ilegítimos según la nupcialidad en El Hierro es de 5,4% en la década de 1970, mientras que el total de España, según datos del INE, entre 1955 y 1972, es del 2,15%. Las provincias Canarias siguen siendo las que tienen el mayor porcentaje de ilegítimos en España: en las orientales, dicho porcentaje está por encima del 28%, y en las occidentales, entre el 16% y el 20%. El promedio peninsular es del 12,6%.⁷⁷⁰

Siglo XXI. La reversión hacia el futuro

El 20 de enero de 2000, El Hierro fue declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco, para conservar un singular patrimonio natural, cultural y paisajístico. Junto con el proyecto de la central hidroeléctrica de la Gorona del Viento, que se viene desarrollando

⁷⁶⁹ Arbelo-Curbelo (1990:166-167).

⁷⁷⁰ INE (2007).

desde 2007 y que pretende conseguir una isla que se abastezca de energías 100% renovables, y que no comporte un crecimiento turístico exagerado, como ha sucedido en otras islas vecinas, un buen tratamiento de la isla podría favorecer el mantenimiento de unas condiciones de notable calidad de vida para los herreños y su isla.

En el siglo XV, la isla fue descubierta y conquistada para la corona de Castilla. La colonización, posterior al descubrimiento de América por los europeos, hizo que, ya a finales del siglo, pasara de ser frontera a estar en la última parada del Atlántico oriental. En el siglo XVI se repobló, se repartieron las tierras a los caciques, y llegaron otros pobladores para trabajarlas. En el siglo XVII siguieron llegando pobladores, aunque ya se acusó el descenso en el ritmo y la emigración, especialmente en la última década del siglo, cuando por la crisis vinícola del archipiélago se acusó un patrón emigratorio que se instauró hasta la mitad del siglo XVIII. El desarrollo autárquico casi crónico de El Hierro, por su pequeña extensión y su excentricidad geográfica, mantuvieron a la isla alejada de la recuperación de la economía de Canarias. En el siglo XIX, la población de la isla se estancó, porque sufrió algo menos el efecto de la migración que el resto de las islas. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, hubo una emigración temporera para la zafra en Cuba, que volvía con dinero y se casaba, y una cierta emigración por poderes, de forma más permanente. Durante la segunda mitad del siglo XX, las dificultades en la isla y la explotación del petróleo en Venezuela provocaron que muchos herreños fueran en busca del sueño americano; sueño que, según reflejan las partidas de nacimiento, muchos encontraron. La emigración de familias enteras y su regreso en tras la década de 1970 hizo que fuera poco perceptible el déficit de natalidad del siglo XX, muy considerable en los siglos anteriores. En la nupcialidad se reflejó, porque solamente en el siglo XVII la tasa fue alta casi como la final del estudio; en los siglos XVIII y XIX, la emigración mantuvo la tasa de nupcialidad en cotas bajas, como queda confirmado por el atraso a la edad de acceso al matrimonio de las mujeres que se deriva de los censos de 1787 y 1802. En el siglo XX, a pesar de tener las tasas más bajas en los años de la guerra, la emigración de familias enteras mantuvo los vínculos entre los habitantes de la isla.